



Universidad de Valparaíso
Facultad de Derecho y Cs. Sociales
Escuela de Trabajo Social



SEMINARIO DE TÍTULO

Representaciones Sociales de Trabajo Infantil
presentes en integrantes de Juntas de Vecinos
de las comunas de Quilpué y Villa Alemana.

ALUMNAS

María José Cerda Mayorga
Valentina Gutiérrez Duffau
Carolina Pérez Fierro

PROFESOR

Dagoberto Salinas Avilés

INSTITUCIÓN

Secretaría Regional Ministerial
del Trabajo y Previsión Social
de Valparaíso

Valparaíso, 19 Noviembre 2008



ÍNDICE GENERAL DE CONTENIDOS	Página
Presentación General del Seminario de Título	3
I PARTE: DIAGNÓSTICO	4
PRESENTACIÓN	5
CAPÍTULO 1: CONTEXTUALIZACIÓN INSTITUCIONAL Y TERRITORIAL	6
1.1 CONTEXTUALIZACIÓN INSTITUCIONAL	6
1.1.1 Estructura Administrativa de la República de Chile	7
1.1.2 Ministerio del Trabajo y Previsión Social	8
1.1.3 Secretaría Regional Ministerial del Trabajo y Previsión Social	12
1.2 CONTEXTUALIZACIÓN TERRITORIAL	15
1.2.1 Quilpué	15
1.2.2 Villa Alemana	21
CAPÍTULO 2: DISEÑO DE INVESTIGACIÓN	25
2.1 FORMULACIÓN Y FUNDAMENTACIÓN DEL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN	25
2.2 OBJETIVOS DE INVESTIGACIÓN	28
2.2.1 Objetivo General N° 1	28
2.2.2 Objetivo General N° 2	29
2.3 DEFINICIÓN CONCEPTUAL Y OPERACIONAL DE VARIABLES	30
2.4 FORMULACIÓN DE HIPÓTESIS	32
2.4.1 Hipótesis Generales	32
2.4.2 Hipótesis Derivadas	32
2.5 DISEÑO INVESTIGATIVO	33
2.5.1 Tipo de Investigación	33
2.5.2 Clasificación del Diseño	33
2.5.3 Delimitación de la Unidad de Análisis	34
2.5.4 Tipo y Tamaño de la Muestra	35
2.5.5 Técnicas e Instrumentos de recolección de datos	38
CAPÍTULO 3: CONTEXTUALIZACIÓN TEÓRICA	43
3.1 TRABAJO INFANTIL	43
3.1.1 Antecedentes Históricos	44
3.1.2 Conceptualización del Trabajo Infantil	44
3.1.3 Causas del Trabajo Infantil	45
3.1.4 Consecuencias del Trabajo Infantil	47
3.1.5 Peores Formas de Trabajo Infantil	49
3.1.6 Escenario Mundial	52
3.1.7 Panorama Nacional	53
3.2 TEORÍA DE LA REPRESENTACIÓN SOCIAL (R.S.)	58
3.2.1 Génesis	60
3.2.2 Historia	61
3.2.3 Elementos Teóricos que Influyen en la Conformación de la Teoría de la R.S.	62
3.2.4 R. S. Un Concepto con Múltiples Significados	63
3.2.5 Conceptos Vinculados	65
3.2.6 ¿Cuándo una Representación pasa a ser Social?	67
3.2.7 Elementos Constitutivos de la R.S.	68
3.2.8 Funciones de las R.S.	70
3.2.9 Dimensiones de la R.S.	70
3.3 ELEMENTOS SOCIODEMOGRÁFICOS Y SU INCIDENCIA EN LA R. S.	73
3.3.1 Edad	74
3.3.2 ¿Sexo, Género o Ambos?	77
3.3.3 Nivel Educativo; Un factor Dinámico e Interdependiente	80
3.4 ELEMENTOS SOCIOFAMILIARES Y SU INCIDENCIA EN LA R. S.	86



3.4.1	Introducción	86
3.4.2	Teoría General de Sistemas	88
3.4.3	La Familia y su Conceptualización	90
3.4.4	Estructura del Sistema Familiar	91
3.4.5	La Comunicación como eje articulador en la construcción de la R.S.	100
3.4.6	Relaciones de Poder y R. S.	107
3.4.7	Roles y R.S.	111
CAPÍTULO 4: ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE DATOS		113
4.1	OBJETIVO GENERAL N° 1	114
4.1.1	Información sobre Trabajo Infantil que presentan las personas estudiadas	114
4.1.2	Actitud sobre Trabajo Infantil que presentan las personas estudiadas	128
4.1.3	Síntesis conclusiva de Representaciones Sociales	143
4.2	OBJETIVO GENERAL N° 2	144
4.2.1	Características Sociodemográficas de la población estudiada	144
4.2.2	Características Sociofamiliares de la población estudiada	157
4.3	SÍNTESIS DIAGNÓSTICA	178
II PARTE: PROGRAMACIÓN		183
PRESENTACIÓN		184
CAPÍTULO 5: DISEÑO DE PROGRAMA		185
5.1	FUNDAMENTACIÓN	185
5.2	MODELO DE INTERVENCIÓN A UTILIZAR	187
5.3	OBJETIVOS DEL PROGRAMA	188
5.3.1	Objetivo General	188
5.3.2	Objetivos Específicos	188
5.4	NATURALEZA Y CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA	188
5.4.1	Factibilidad	188
5.4.2	Cobertura temporal	189
5.4.3	Cobertura espacial	189
5.4.4	Dependencia	189
5.4.5	Beneficiarios directos	190
5.4.6	Estrategias de intervención	190
5.4.7	Aspectos operativos del programa	191
CAPÍTULO 6: DISEÑO DE PROYECTOS		193
6.1	MATRIZ DE PLANIFICACIÓN GENERAL POR FASES	194
6.1.1	Proyecto N° 1	194
6.1.2	Proyecto N° 2	201
CAPÍTULO 7: ESTRATEGIA DE EVALUACIÓN		208
III PARTE: EJECUCIÓN		210
PRESENTACIÓN		211
CAPÍTULO 8: REGISTRO DE INTERVENCIÓN PROYECTO N° 1		212
8.1	CRÓNICA N° 1	212
8.2	CRÓNICA N° 2	215
8.3	CRÓNICA N° 3	220
8.4	CRÓNICA N° 4	223
8.5	CRÓNICA N° 5	228
8.6	CRÓNICA N° 6	233
8.7	CRÓNICA N° 7	238



CAPÍTULO 9: REGISTRO DE INTERVENCIÓN PROYECTO N° 2	257
9.1 CRÓNICA N° 1	257
9.2 CRÓNICA N° 2	260
9.3 CRÓNICA N° 3	263
9.4 CRÓNICA N° 4	266
9.5 CRÓNICA N° 5	268
9.6 CRÓNICA N° 6	273
IV PARTE: EVALUACION	284
PRESENTACIÓN	285
CAPÍTULO 10: EVALUACIÓN DE PROYECTOS	287
10.1 PROYECTO N° 1	287
10.1.1 Objetivo	288
10.1.2 Funcionamiento	288
10.1.3 Recursos	292
10.1.4 Contexto	293
10.1.5 Juicio Evaluativo de Proyecto N° 1	294
10.2 PROYECTO N° 2	295
10.2.1 Objetivo	296
10.2.2 Funcionamiento	296
10.2.3 Recursos	300
10.2.4 Contexto	300
10.2.5 Juicio Evaluativo de Proyecto N° 1	301
CAPÍTULO 11: EVALUACIÓN DEL PROGRAMA	303
11.1 REFERENTES ESPECÍFICOS DE EVALUACIÓN	303
11.1.1 Objetivo	303
11.1.2 Funcionamiento	305
11.1.3 Recursos	308
11.1.4 Contexto	309
11.2 TRIANGULACIÓN DE EVALUACIÓN	310
11.3 ANÁLISIS FODA	312
CAPÍTULO 12: EVALUACIÓN DEL PROCESO METODOLÓGICO	314
12.1 EVALUACIÓN DEL CICLO TECNOLÓGICO	314
12.1.1 Diagnóstico	314
12.1.2 Programación	315
12.1.3 Ejecución	315
12.1.4 Evaluación	315
12.2 EVALUACIÓN DE LOS SUJETOS DE INTERVENCIÓN	316
12.3 EVALUACIÓN DE LA INSTITUCIÓN PATROCINANTE	317
12.4 EVALUACIÓN DE LA SUPERVISIÓN ACADÉMICA	318
12.5 EVALUACIÓN GRUPO TÉCNICO DEL PROGRAMA	318
12.6 CONCLUSIONES, HALLAZGOS Y APRENDIZAJES	319
12.7 PROPUESTAS DE CONTINUIDAD	321
ANEXOS	324
N° 1: CUESTIONARIO	325
N° 2: TÓPICOS UTILIZADOS EN LA ENTREVISTA	329
N° 3: ACTA DE ACUERDO ACTIVIDAD N° 1, PROYECTO N° 1	330
N° 4: ACTA DE ACUERDO ACTIVIDAD N° 3, PROYECTO N° 1	331
N° 5: REGISTRO FOTOGRÁFICO JORNADA DE CAPACITACIÓN, VILLA ALEMANA	332
N° 6: REGISTRO FOTOGRÁFICO JORNADA DE CAPACITACIÓN, QUILPUÉ	333
N° 7: ACTA DE ACUERDO ACTIVIDAD N° 1, PROYECTO N° 2	334
N° 8: ACTA DE ACUERDO ACTIVIDAD N° 4, PROYECTO N° 2	335
N° 9: REGISTRO FOTOGRÁFICO, ENCUENTRO REGIONAL	336
BIBLIOGRAFÍA	337



ÍNDICE DE CUADROS, TABLAS, MAPAS Y GRÁFICOS	Página
CUADROS	
1.1: Mapa conceptual de la contextualización institucional	6
1.2: Organigrama del Estado de Chile	7
1.3: Organigrama del Ministerio del Trabajo y Previsión Social	10
1.4: Mapa conceptual de la contextualización territorial	15
1.5: Distribución por sexo según condición de actividad en Quilpué.	19
1.6: Población de Villa Alemana en edad de Trabajar (%):	22
3.1: Mapa Conceptual del Trabajo Infantil	43
3.2: Clasificación de Peores Formas de Trabajo Infantil	50
3.3: Mapa Conceptual sobre la Representación Social	59
3.4: Representación Social según Moscovici	68
3.5: Mapa conceptual: Elementos Sociodemográficos y su incidencia en la representación social del trabajo infantil.	73
3.6: Mapa conceptual elementos sociofamiliares.	87
3.7: Mapa conceptual de Comunicación	100
4.1: Incidencia de Elementos Sociodemográficos en Representación Social de Trabajo Infantil	198
4.2: Incidencia de Elementos Sociofamiliares en Representación Social de Trabajo Infantil	234
TABLAS	
1.1: Índice de Masculinidad de Quilpué.	17
1.2: Distribución por grupos etáreos de la comuna de Quilpué	21
1.3: Tasa Alfabetismo-Analfabetismo, población urbana de Quilpué.	22
1.4: Estructura de actividades productivas de Villa Alemana.	28
1.5: Población de Villa Alemana según condición de pobreza.	29
2.1: Muestra probabilística de la Comuna de Quilpué.	45
2.2: Muestra probabilística de la Comuna de Villa Alemana	46
2.3: Criterios de Muestra No probabilística	48
2.4: Relación objetivos- técnicas de recolección de datos	48
3.1: Relación Ocupación-Situación Laboral	100
3.2: Tipos de Familia ¹ .	116
4.1: Síntesis de conceptos y/o características mencionadas respecto al Trabajo Infantil	120
4.2: Tabla Segmentada Representación Social*Edad	145
4.3: Tabla Segmentada Sexo*Representación del Trabajo Infantil.	147
4.4: Tabla Segmentada Representación Social*Nivel Educativo	149
4.5: Tabla Segmentada Representación Social*Ingreso.	194
4.6: Tabla Segmentada Representaciones Sociales*Tipo de Hogar.	200
4.7: Tamaño familiar de ambas comunas	205
4.8: Número de hijos según comunas	208
4.9: Tabla Segmentada Representaciones Sociales*Roles Parentales.	211
4.10: Tabla Segmentada Representación Social*Roles Fraternal.	214
4.11: Tabla Segmentada Representaciones Sociales*Roles Conyugales	217
4.12: Tabla Segmentada Representación Social*Tipo de Poder.	221
4.13: Tabla Segmentada Representación Social*Comunicación Familiar.	224
4.14: Tabla Segmentada Representación Social*Experiencias de Trabajo Infantil de hijos.	229
10.1: Objetivos Específicos de Proyecto N° 1, Nivel de cumplimiento.	360
10.2: Nivel de pertinencia-eficiencia de estrategia y técnicas, Proyecto N° 1	361
10.3: Comparativa de Tiempos, Proyecto N° 1	363
10.4: Asistencia de Jornadas de Capacitaciones	364
10.5: Objetivos Específicos de Proyecto N° 1, Nivel de cumplimiento.	370

¹ Bilbao Mendoza. María J. y otros. "Informe Comisión Nacional de la Familia, Chile, 1994, Servicio Nacional de la Mujer".



10.6: Nivel de pertinencia-eficiencia de estrategia y técnicas, Proyecto N° 2	371
10.7: Comparativa de tiempos, Proyecto N° 2	373
11.1: Resumen evaluación de Objetivo General de Programa..	380
11.2: Evaluación de Pertinencia del Programa	381
11.3: Evaluación descriptiva del funcionamiento del Programa	382
11.4: Evaluación de Participación-Motivación del Programa.	385
11.5: Recursos utilizados durante el desarrollo del Programa	386
MAPAS	
2.1: Sectores seleccionados de Quilpué	43
2.2: Sectores seleccionados de Villa Alemana	44
GRÁFICOS	
1.1: Distribución etárea, Quilpué 1992	21
1.2: Distribución etárea, Quilpué 2002	21
4.1: Conocimientos sobre características de Trabajo Infantil de la población estudiada.	114
4.2: Conocimientos sobre legislación de Trabajo Infantil de la población estudiada.	121
4.3: Conocimientos programas e instituciones vinculadas al Trabajo Infantil de la población estudiada	124
4.4: Resumen de la información sobre Trabajo Infantil presente en la población estudiada	127
4.5: Disposición e interés para abordar la temática presente en los sujetos de estudio.	129
4.6: Participación en actividades relacionadas con el Trabajo Infantil	134
4.7: Valoración de la población estudiada hacia el Trabajo Infantil	137
4.8: Valoración de la implementación de políticas públicas relacionadas con el Trabajo Infantil	140
4.9: Resumen de la actitud sobre Trabajo Infantil presente en la población estudiada	142
4.10: R.S. sobre Trabajo Infantil presente en la población estudiada	143
4.11: Edad integrantes de Juntas de Vecinos de Quilpué y Villa Alemana	144
4.12: Población estudiada según Sexo	146
4.13: Nivel educacional de la población estudiada	148
4.14: Situación laboral de Integrantes de Juntas de vecinos de las Comunas de Quilpué y Villa Alemana.	150
4.15: Situación de Inactividad de la población estudiada	151
4.16: Ocupación de la población estudiada.	151
4.17: Ingresos de la población estudiada	152
4.18: Distribución tipo de hogar en la población estudiada	200
4.19: Composición Familiar de la Muestra.	204
4.20: Distribución de la muestra de acuerdo a las Etapas del Ciclo Vital.	206
4.21: Sujetos de estudio que viven en pareja en ambas comunas.	207
4.22: Familias con hijos en Quilpué y Villa Alemana	208
4.23: Familias con hijos dentro del hogar en ambas comunas	209
4.24: Desempeño de roles Parentales según comunas.	210
4.25: Desempeño de roles Fraternal en los sujetos de estudio.	213
4.26: Desempeño roles conyugales.	216
4.27: Ejercicio de Poder al interior de las familias según Comunas.	219
4.28: Estilos de poder al interior del grupo familiar según Comunas	220
4.29: Estilos de comunicación al Interior del grupo familiar.	223
4.30: Resumen de experiencia de Trabajo Infantil de la muestra	226
4.31: Resumen de experiencia de Trabajo Infantil según comunas	227
8.1: Evaluación de los participantes sobre el taller de capacitación, Comuna de Villa Alemana.	303
8.2: Evaluación de los participantes sobre el tema tratado en la capacitación, comuna de Villa Alemana	304
8.3: Evaluación de los participantes sobre la forma de entregar los contenidos en la capacitación, comuna de Villa Alemana	304



8.4: Evaluación de los asistentes sobre el desempeño de quienes dirigieron el taller de capacitación, comuna de Villa Alemana.	305
8.5: Opinión de los participantes sobre el aporte del taller de capacitación en las organizaciones, comuna de Villa Alemana.	306
8.6: Participación de los asistentes en actividades similares, comuna de Villa Alemana.	306
8.7: Evaluación de los participantes sobre la duración del taller de capacitación, Comuna de Villa Alemana.	307
8.8: Porcentaje de los Asistentes que aprendieron contenidos nuevos en el taller de capacitación, comuna de Villa Alemana.	308
8.9: Evaluación de los participantes sobre la necesidad de realizar este tipo de capacitaciones en las organizaciones, comuna de Villa Alemana.	308
8.10: Participantes del taller que se siente motivados a seguir asistiendo a capacitaciones similares, Comuna de Villa Alemana.	309
8.11: Evaluación de los participantes sobre el taller de capacitación, comuna de Quilpué.	310
8.12: Evaluación de los participantes sobre el tema tratado en la capacitación, comuna de Quilpué.	311
8.13: Evaluación de los participantes sobre la forma de entregar los contenidos en la capacitación, comuna de Quilpué	312
8.14: Opinión de los participantes respecto al aporte del taller de capacitación en las organizaciones, comuna de Quilpué.	313
8.15: Participación de los asistentes en actividades similares, comuna de Quilpué.	314
8.16: Evaluación de los asistentes sobre el desempeño de quienes dirigieron el taller de capacitación, comuna de Quilpué.	315
8.17: Evaluación de los participantes sobre la duración del taller de capacitación, comuna de Quilpué.	317
8.18: Porcentaje de los Asistentes que aprendieron contenidos nuevos en el taller de capacitación, comuna de Quilpué.	317
8.19: Evaluación de los participantes sobre la necesidad de realizar este tipo de capacitaciones en las organizaciones, comuna de Quilpué.	318
8.20: Participantes del taller que se siente motivados a seguir asistiendo a capacitaciones similares, comuna de Quilpué.	319
9.1: Evaluación de los participantes sobre el Encuentro Regional.	347
9.2: Evaluación de los participantes sobre la duración del Encuentro Regional.	347
9.3: Evaluación de los participantes sobre la información entregada en el Encuentro Regional.	348
9.4: Evaluación de los participantes sobre la forma de entregar los contenidos en el Encuentro Regional.	349
9.5: Evaluación de los asistentes sobre el desempeño de quienes dirigieron el Encuentro Regional.	349
9.6: Opinión de los participantes respecto al aporte del Encuentro Regional en las organizaciones comunitarias e instituciones vinculadas al tema de Trabajo Infantil.	350
9.7: Participación de los asistentes en actividades similares.	351
9.8: Porcentaje de los Asistentes que aprendieron contenidos nuevos en el Encuentro Regional.	351
9.9: Evaluación de los participantes sobre la necesidad de realizar este tipo de actividades en las organizaciones.	352
9.10: Participantes que se sienten motivados a seguir asistiendo a actividades similares.	353
11.1: Ponderación general del Funcionamiento del Programa	382



PRESENTACIÓN GENERAL DEL SEMINARIO DE TÍTULO

El presente documento constituye, por una parte, un testimonio concreto de sistematización del trabajo realizado por las estudiantes Maria José Cerda Mayorga, Carolina Pérez Fierro y Valentina Gutiérrez Duffau en el marco del Seminario de Título. Y por otra, un hito de finalización en la formación profesional de pregrado, a través del cual optarán al Título de Asistente Social y Grado Académico de Licenciadas en Trabajo Social de la Universidad de Valparaíso.

Esta doble significancia, da cuenta de la trascendencia y valor profesional y personal, que el trabajo que a continuación se presenta, encierra para este equipo.

“Representaciones Sociales del Trabajo Infantil, presentes en Integrantes de Juntas de Vecinos de las Comunas de Quilpué y Villa Alemana”. Es la nominación que se ha dado al proceso de trabajo contenido en el actual documento. Dicho texto, es el producto obtenido de la sistematización de una intervención profesional rigurosa, responsable y comprometida, realizada entre los meses de Marzo y Noviembre del año 2008.

El Trabajo Infantil como tema central de esta propuesta, es considerado un hecho social creciente a nivel nacional y regional, en tanto, constituye una manifestación concreta de inequidad social que afecta a un número importante de población chilena. La multiplicidad de causas y consecuencias que se desprenden de este fenómeno, a nivel individual, familiar y comunitario. Asociado, al hecho que afecta directamente a los niños, uno de los segmentos de población más vulnerable a nivel social, pues son quienes necesitan impostergablemente del apoyo, protección y orientación de toda la comunidad. Lo anterior, para crecer y convertirse en ciudadanos integros, realizados y, dentro de lo posible, felices. Todos, factores que han motivado la selección preliminar de este, como tema nuclear del seminario.

En la difícil tarea de definir ¿Qué estudiar del Trabajo Infantil?, ¿Para que?, ¿Dónde?, ¿Con quienes? , y una serie de interrogantes metodológicas que requieren respuesta. Luego de conocer el tema, su situación y magnitud a nivel nacional y regional, se determina que, la necesidad institucional respecto a esta temática radica en, tener mayor conocimiento y comprensión de la opinión, percepción y actitud que la población local sostiene sobre Trabajo Infantil.

En virtud de lo anterior, y de promover acciones de descentralización en la gestión del gobierno regional, es que se determina trabajar con la población de Quilpué y Villa Alemana. Específicamente, integrantes de juntas de vecinos, en tanto son, organizaciones comunitarias territoriales integradas y dirigidas por sus propios vecinos. De esto, se supone mayor efectividad e impacto de la intervención, puesto



que su diseño, implementación y evaluación emana principalmente de los beneficiarios, a partir de lo cual se programan proyectos de trabajo adecuados a las necesidades e intereses planteados por la población.

La característica metodológica esta dada, por la complementariedad e integración de enfoques investigativos e instrumentos y técnicas de recolección. Asociado a la convicción de que la activa participación de la ciudadanía, en el diseño, implementación y evaluación de proyectos sociales, fortalece la eficiencia y pertinencia en la aplicación de la política pública a nivel local.

En consecuencia, la presente intervención social surge como resultado de la triangulación y conjugación de intereses y necesidades emanados desde la institución patrocinante, personas integrantes de juntas de vecinos de Quilpué y Villa Alemana y el equipo ejecutor. Atendiendo en forma responsable y rigurosa las expectativas generadas en torno a ella.

En virtud de lo anterior, y para facilitar la comprensión del desarrollo del presente trabajo, se ofrece a continuación una síntesis de los diversos contenidos que este documento compendia.

Se estructura básicamente, en torno a cuatro partes fundamentales, correspondientes a cada una de las fases del proceso metodológico desplegado.

Así, la I Parte se conforma por cuatro Capítulos donde se consignan aquellos elementos constitutivos del Diagnóstico social realizado.

El **Capítulo 1**, da cuenta de los contextos donde se desarrolla la presente intervención. Entendiendo como Contexto Territorial; el conjunto de características sociodemográficas y geográficas de las comunas seleccionadas.

Y Contexto Institucional; referido al quehacer y funcionamiento de la Secretaría Regional Ministerial del Trabajo y Previsión Social de Valparaíso, como institución patrocinante.

El **Capítulo 2**, por su parte, presenta el diseño de la investigación, donde se declaran los fundamentos metodológicos que sustentan y guían la intervención.

El **Capítulo 3** presenta, referencias teórico-conceptuales que constituyen la base investigativa. Para ello, se aborda el Trabajo Infantil como hecho social y como concepto con sus causas y consecuencias, categorizado y regulado por lineamientos legislativos nacionales, basados en acuerdos internacionales suscritos por Chile. Este tema central se acota en lo relativo a las representaciones sociales, basándose en la Teoría de la Representación Social de Serge Moscovici. Todo lo anterior, se enfoca en la población seleccionada para cuyo conocimiento y comprensión se estudian sus características sociodemográficas y familiares. Elementos que vienen a complementar la contextualización teórica construida.

El **Capítulo 4**, en tanto, contiene análisis e interpretación de los datos obtenidos durante la investigación diagnóstica, concluyendo con la respectiva



síntesis diagnóstica y pronosis, que sustentarán el desarrollo de la ulterior programación.

La **II Parte** del presente seminario, expone contenidos relativos a la Programación de la intervención social, configurada por **Capítulos 5, 6 y 7** que desarrollan; Diseño de Programa, Diseño de Proyecto y Estrategia de Evaluación, respectivamente.

La **III Parte** de este registro, incorpora antecedentes referidos a la etapa de Ejecución del programa. Presentando en sus **Capítulos 8 y 9**, los registros de intervención de los Proyectos 1 y 2, respectivamente.

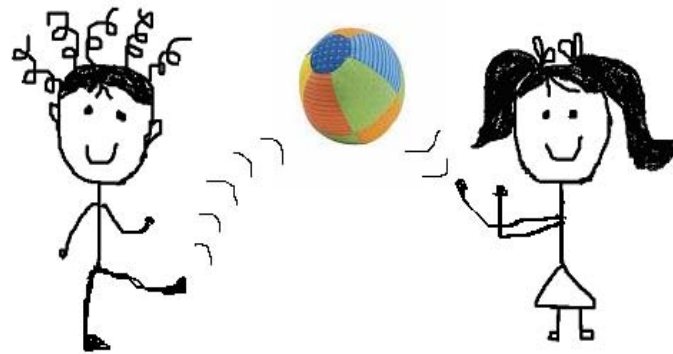
La **IV Parte**, incorpora contenidos referentes a la etapa de Evaluación del programa. Presentando en sus **Capítulos 10,11 y 12**, evaluación de los proyectos ejecutados, evaluación general de programa y evaluación del proceso metodológico desplegado.

Los contenidos antes descritos, son complementados con los correspondientes Anexos y Bibliografía, contenidos en la parte final del presente documento y Apéndice, en disco compacto adjunto.

Así este informe, además de materializar el ejercicio profesional desplegado durante el presente año, se ofrece como un instrumento íntegro, veraz y riguroso, útil para la toma de decisiones relativas al actual diseño e implementación de políticas y proyectos vinculados al Trabajo Infantil. Permitiendo evaluar, modificar y perfeccionar en forma y contenido, la pertinencia de dichas acciones a nivel local. Basándose para este fin, en sólidas propuestas teóricas y experienciales, que conjugadas en un relato abierto, tolerante y con espacio para los distintos puntos de vista, que en torno a este complejo tema, existen en las comunidades estudiadas. Donde contribuir desinteresadamente, a que niños, niñas y adolescentes de la V región, dejen de figurar en las estadísticas de Trabajo Infantil, se ha transformado en la máxima aspiración de este trabajo.

I PARTE

DIAGNÓSTICO



"Todo es Ronda"

*Los astros son rondas de niños
jugando la tierra espiar,
los trigos son talles de niñas
jugando a ondular, a ondular
los ríos son rondas de niños
jugando a encontrarse en el mar,
las olas son rondas de niñas
jugando la tierra abrazar.*

G. Mistral.



PRESENTACIÓN

A continuación se desarrolla la primera parte del presente documento, incorpora aquellos elementos constituyentes del proceso de investigación diagnóstica realizada en el marco de este Seminario de Título. Se estructura en base a cuatro capítulos, correspondientes a los siguientes contenidos:

Capítulo 1, expone los contextos centrales en que se inserta la presente intervención. Así encontramos; **Contexto Institucional**, relativo a información y características que presenta la institución patrocinante del presente seminario. Y **Contexto Territorial**, que ofrece información y características de las comunas de Quilpué y Villa Alemana, emplazamientos geográficos donde se enfocará el actual estudio y posterior intervención.

Capítulo 2 por su parte, presenta el **Diseño de Investigación**, configurado a partir de diversas fases secuenciales y complementarias.

En tanto, el **Capítulo 3** presenta la contextualización teórica que constituirá el sustento del posterior análisis e interpretación de los datos obtenidos. Este capítulo desarrolla tres apartados centrales, relativos a: **Trabajo infantil, Representación social y Elementos socios demográficos y familiares**.

Para finalizar, el **Capítulo 4** presenta un análisis e interpretación de los datos obtenidos en la investigación. Incorporando análisis e interpretación de la información obtenida a través de los diversos instrumentos de recolección, seleccionados.

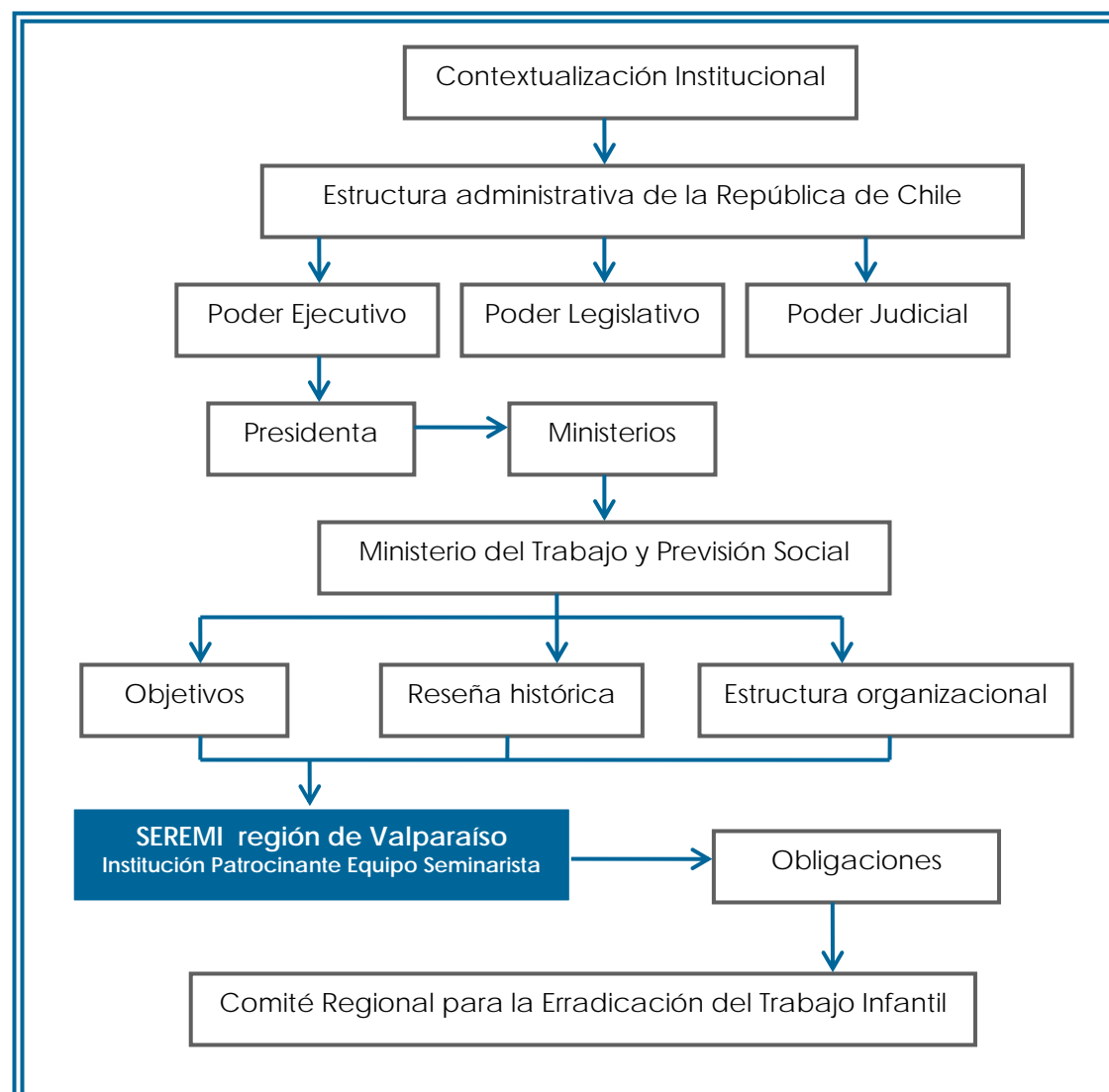
Todo lo anterior constituye una sólida base diagnóstica que sostiene el desarrollo de etapas posteriores, en el proceso metodológico iniciado.

CAPÍTULO 1: CONTEXTUALIZACIÓN INSTITUCIONAL Y TERRITORIAL

1.1 CONTEXTUALIZACIÓN INSTITUCIONAL

A continuación se presenta un mapa conceptual que integra todos los contenidos que desarrolla este apartado, relativos a la presentación de la institución donde se inserta el presente Seminario de Título:

Cuadro 1.1: Mapa conceptual de la contextualización institucional



(Elaboración Equipo Seminarista)

A través del cuadro presentado anteriormente, es posible visualizar como se organiza la presente contextualización institucional. Comienza con la estructura administrativa de la República de Chile, enfatizando el poder ejecutivo, del cual se

desprende el Ministerio del Trabajo y Previsión Social. En este punto se explicarán los objetivos, reseña histórica y estructura organizacional que presenta este Ministerio. Posterior a ello, se identifican y explican las obligaciones que cumple la Secretaría Ministerial del Trabajo y Previsión Social de la región de Valparaíso, principalmente, aquella relacionada con la prevención y erradicación del Trabajo Infantil. Cabe señalar que esta institución patrocina el presente Seminario de Título.

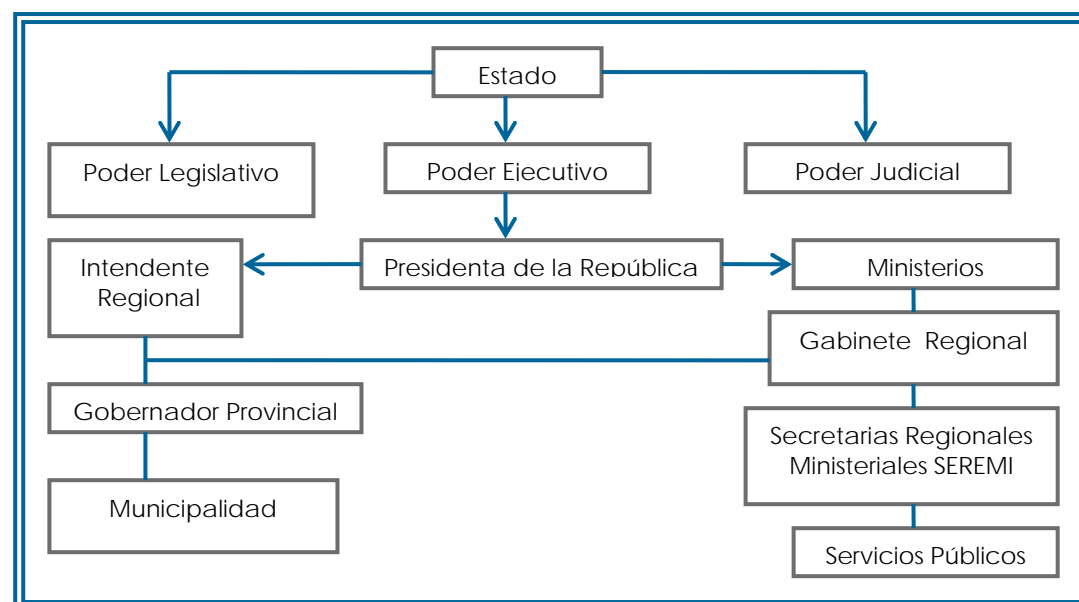
A continuación se desarrolla cada uno de los temas ya mencionados.

1.1.1 ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA DE LA REPÚBLICA DE CHILE

Conforme lo prescrito en el artículo 3° de la Constitución Política de la República de Chile, el Estado de Chile es unitario, lo que significa que tiene un solo centro de impulsión política, dado por los órganos del Gobierno Central. Así, los individuos obedecen a una sola autoridad, viven bajo un régimen constitucional y son regidos por una legislación común que abarca todo el territorio estatal.

A continuación el Organigrama del Estado de Chile, que facilitará la comprensión de su estructura:

Cuadro 1.2: Organigrama del Estado de Chile¹



Como se aprecia en el cuadro, Chile sigue la doctrina de separación de funciones, en virtud de la cual el Estado se divide tres poderes: ejecutivo, legislativo y judicial. Estos poderes son autónomos, no pueden influenciarse y están representados por sus presidentes, los cuales tienen igual jerarquía e importancia.

¹ Organigrama del Estado. Gobierno de Chile. 15 de abril 2008.
<http://www.gobiernodechile.cl/viewEstadoOrganigrama.aspx>



Respecto al Poder Ejecutivo, es encabezado por la Presidenta de la República, Michelle Bachelet, quien es la jefa de Estado. Su autoridad se extiende a todo cuanto tiene por objeto, la conservación del orden público en el interior y la seguridad externa de la República de acuerdo con la Constitución y las leyes.

La presidenta cuenta con colaboradores para llevar a cabo sus funciones. Por una parte, están los Intendentes, quienes son sus representantes en las diferentes regiones del país. Estos a su vez, cuentan con la colaboración de los Gobernadores, que son la máxima autoridad en las provincias en que se segmenta cada región.

Otros colaboradores directos de la Presidenta, son los diferentes Ministros, los cuales tienen a su cargo, la tarea de implementar y ejecutar políticas públicas de acuerdo a las materias y funciones correspondientes con sus obligaciones. A su vez, los Ministerios tienen una o más Subsecretarías, que son órganos asesores e implementadores de las políticas delineadas por el Ministerio.

Los Ministerios se dividen territorialmente a través de las Secretarías Regionales Ministeriales (SEREMIAS), que son los representantes del Ministro o Ministra en las diferentes regiones del país.

Para efectos de contextualizar la presente investigación, sólo se profundizará en las funciones que desarrolla el Ministerio de Trabajo y Previsión Social, específicamente, en la región de Valparaíso.

1.1.2 MINISTERIO DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

El Ministerio del Trabajo y Previsión Social, es uno de los 22 Ministerios que actualmente existen en el estado de Chile. Su misión es estudiar, elaborar y proponer políticas, planes, programas y normas orientados a la construcción de un sistema de relaciones laborales que privilegien la cooperación entre trabajadores y empresarios y sus respectivas organizaciones, así como la adecuada canalización de los conflictos, conduciendo los esfuerzos públicos hacia ese objetivo y articulándolos con los sectores sociales cuando corresponda².

◆ Objetivos del Ministerio del Trabajo y Previsión Social³

Este Ministerio ha definido objetivos específicos, los cuales orientan la planificación y ejecución de las políticas relativas al área laboral. Estos dicen relación con promover programas de generación de empleo, mejoramiento de las

² Misión del Ministerio del Trabajo y Previsión Social. Gobierno de Chile. 15 de abril 2008. http://www.mintrab.gob.cl/quienes_mision.php

³ Objetivos del Ministerio del Trabajo y Previsión Social. Gobierno de Chile. 15 de abril 2008. http://www.mintrab.gob.cl/quienes_objetivos.php



condiciones de trabajo, perfeccionamiento de las relaciones laborales, prevención de accidentes y enfermedades laborales, entre otros.

No menos importantes, son aquellos objetivos de difusión y seguimiento a la aplicación de las normativas laborales, que aseguran la calidad de vida de las personas, tanto dentro como fuera del ámbito de trabajo. Así también, se considera de suma importancia, el desarrollo de políticas que propician la integración en la sociedad de aquellas personas discapacitadas o adultas mayores, incrementando su calidad de vida a través del mejoramiento de las pensiones que se otorgan.

Finalmente, se destaca el objetivo de difundir, desarrollar y mejorar políticas para satisfacer necesidades de los grupos más vulnerables de la sociedad, con criterios de equidad, eficiencia y justicia social. Este objetivo es el que se acerca más a la presente investigación, teniendo en consideración que los niños y niñas que trabajan se encuentran en dicha condición.

♦ Antecedentes Históricos del Ministerio del Trabajo y Previsión Social⁴

El Ministerio del Trabajo y Previsión Social fue creado el 29 de Octubre de 1959, en virtud del Decreto con Fuerza de Ley N° 25, el cual lo separa del Ministerio de Salud Pública.

Previa dictación del referido texto legal, ambos Ministerios se insertaban dentro del ordenamiento jurídico que atendían las necesidades de la comunidad en lo referido a materias de tipo laboral, Salud Pública y Previsión Social.

Esta reestructuración surgió como respuesta a la compleja e importante controversia que presentaron los problemas del trabajo y los derechos inherentes de las clases pasivas, lo cual hizo indispensable reunir en un sólo Ministerio las materias relativas al trabajo y a la previsión social. A ello se suma que la naturaleza misma de los problemas de salud pública se relacionan con toda la población del país, sea ésta trabajadora o no.

Con esta dictación, se dispuso la creación del Ministerio del Trabajo y Previsión Social con dos Subsecretarías, cada una con sus propias funciones y competencias. Una es la *Subsecretaría del Trabajo*, la cual tiene a su cargo la administración general interna de ambas Subsecretarías y cuya función principal es supervigilar el cumplimiento de las leyes del trabajo. Por su parte, la *Subsecretaría de Previsión Social* se encuentra a cargo de todo lo referido a la asistencia y previsión social del país, así como del debido cumplimiento de los programas de seguridad social vigentes y de la política previsional.

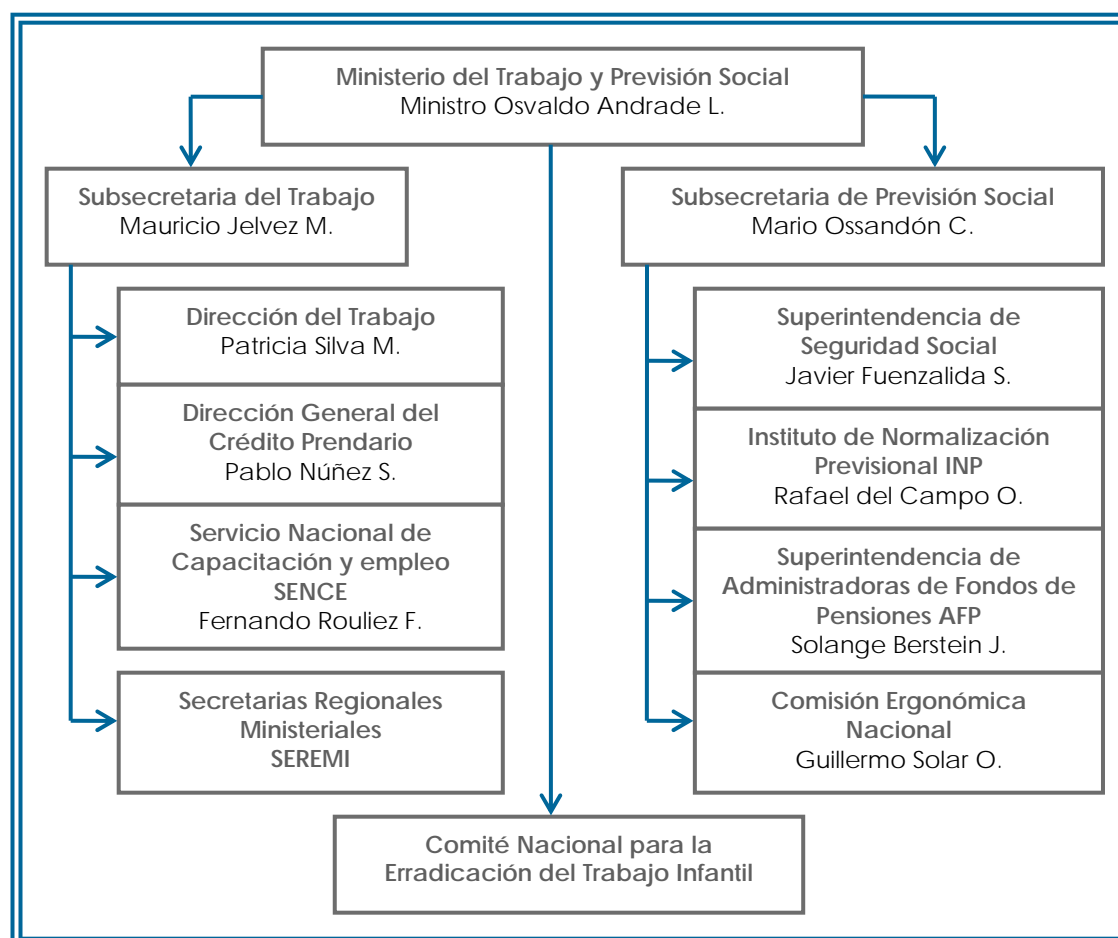
⁴Reseña del Ministerio del Trabajo y Previsión Social. Gobierno de Chile. 15 de abril 2008. http://www.mintrab.gob.cl/quienes_resena.php

♦ Estructura Organizacional del Ministerio del trabajo y Previsión Social

El Ministerio del Trabajo y Previsión Social se relaciona con la ciudadanía a través de varios servicios dependientes. Estos son organismos autónomos, dedicados a temas específicos y vinculados a las dos Subsecretarías del Ministerio.

Para otorgar una mayor comprensión de esta estructura organizacional, se presenta a continuación el organigrama del Ministerio del Trabajo y Previsión Social.

Cuadro 1.3: Organigrama del Ministerio del Trabajo y Previsión Social⁵



El cuadro presentado, señala que este Ministerio se divide en dos subsecretarías y éstas a su vez, se subdividen en diferentes servicios dependientes.

La *Subsecretaría de Previsión Social* tiene como misión garantizar al ciudadano una vida digna protegida de las contingencias sociales, en el marco del respeto a sus derechos fundamentales. Para ello cuenta con 4 servicios con funciones específicas. Estos son⁶:

⁵ Organigrama del Ministerio del Trabajo y Previsión Social. Gobierno de Chile. 15 de abril 2008. http://www.mintrab.gob.cl/quienes_organigrama.php

⁶ Servicios dependientes del Ministerio del Trabajo y Previsión Social. Gobierno de Chile. 15 de abril 2008. http://www.mintrab.gob.cl/quienes_servicios.php



- **Superintendencia de AFP:** La SAFP tiene por objetivo la supervigilancia y control de las Administradoras Privadas de Fondos de Pensiones (AFP) y de la Administradora de Fondos de Cesantía (AFC).
- **Superintendencia de Seguridad Social:** La SUSESO regula y fiscaliza el cumplimiento de la normativa de seguridad social y garantiza el respeto de los derechos de los trabajadores, pensionados y sus familias.
- **Instituto de Normalización Previsional:** El INP es el continuador legal de las Cajas de Previsión que conformaban el antiguo régimen previsional, y participa del sistema de Seguridad Social para mejorar la calidad de vida de los trabajadores, adultos mayores, y personas con discapacidad en situación de extrema pobreza.
- **Comisión Ergonómica Nacional:** La CEN es parte de un mecanismo de protección eficaz de los derechos de los trabajadores, además de encargarse de la calificación de los puestos de trabajo

Respecto a la *Subsecretaría del Trabajo*, también cuenta con servicios dependientes, los cuales se presentan a continuación⁷:

- **Dirección del Trabajo:** tiene por misión contribuir a modernizar y hacer más equitativas las relaciones laborales, en beneficio del desarrollo del país.
- **Servicio Nacional de Capacitación y Empleo:** El SENCE es un organismo técnico, descentralizado, cuya misión es contribuir a aumentar la competitividad de las empresas y la empleabilidad de las personas.
- **Dirección General del Crédito Prendario:** La DICREP provee crédito prendario solidario de acceso simple y oportuno a microempresarios, trabajadores independientes y empresas familiares.

También se desprende del Ministerio, el **Comité Nacional para la Erradicación del Trabajo Infantil**. Este comité fue formado el año 1996 y sus objetivos dicen relación con generar políticas públicas para disminuir progresivamente esta problemática.

A continuación, se aborda lo relativo a SEREMI del Trabajo y Previsión Social de la región de Valparaíso, por ser la institución supervisora de la ulterior investigación.

⁷ IBID.



1.1.3 SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL DE VALPARAÍSO

Como ya se mencionó, las Secretarías Regionales Ministeriales son órganos territorialmente desconcentrados de la Administración del Estado, que están a cargo de un Secretario Regional Ministerial (SEREMI), quien representa al Ministro en la respectiva región.

En el caso de la región de Valparaíso, cumple la función de SEREMI del Trabajo y Previsión Social, Don Edgardo Piqué González, quien es colaborador directo del Intendente, Iván de la Maza. Según el artículo 62 de la Ley N° 19.175 Orgánica Constitucional sobre gobierno y Administración Regional, las SEREMI estarán subordinadas en todo lo relativo a la elaboración, ejecución y coordinación de políticas, planes, presupuestos, proyectos de desarrollo y demás materias que sean de competencia del gobierno regional. En el artículo N° 64 de esta ley se establecen las siguientes obligaciones para las Secretarías Regionales Ministeriales:

- Elaborar y ejecutar políticas, planes y proyectos regionales, pudiendo adoptar las medidas de coordinación necesarias para dicho fin respecto de los órganos que integren el respectivo sector.
- Estudiar, conjuntamente con los organismos correspondientes, los planes de desarrollo sectoriales.
- Preparar el anteproyecto de presupuesto regional en la esfera de su competencia, en coordinación con el Ministerio respectivo.
- Informar permanentemente al Gobierno Regional del cumplimiento del programa de trabajo del respectivo sector.
- Llevar a cabo las tareas que sean propias de su respectivo Ministerio, de acuerdo con las instrucciones del Ministro del ramo.
- Realizar tareas de coordinación, supervigilancia o fiscalización sobre todos los organismos de la Administración del Estado que integren su respectivo sector.
- Cumplir las demás funciones que contemplen las leyes y reglamentos.
- Ejercer las atribuciones que se les deleguen por los Ministros respectivos.

Esta SEREMI depende administrativa y económicamente de la Subsecretaría del Trabajo, del Ministerio del Trabajo y Previsión Social. Sin embargo, cumple funciones de ambas subsecretarías, sobre todo aquellas relacionadas con los siguientes servicios: INP, SENCE, Dirección del Trabajo y DICREP. Todos estos servicios cuentan con agencias locales en las diferentes provincias de la región, con el fin de que las prestaciones que se otorgan lleguen a toda la ciudadanía.



También, es una labor del SEREMI del Trabajo y Previsión Social, la presidencia y funcionamiento del Comité Regional para la Erradicación del Trabajo Infantil y Adolescente. Esta función, expresada en el decreto 131, será explicada a continuación.

◆ **Comité Regional para la Erradicación del Trabajo Infantil y Adolescente, Valparaíso.**

En 1996, el Ministerio del Trabajo y Previsión Social asumió la coordinación en la formulación de una Política y Plan de Acción, dirigidos a prevenir y erradicar el trabajo infantil, junto con mejorar la protección para los adolescentes que trabajan al amparo de la ley.

Bajo este alero, se publica el decreto 131 en agosto de 1996 con carácter permanente, el Comité Asesor Nacional para la Erradicación del Trabajo Infantil y la Protección del Menor Trabajador, el cual está adscrito al Ministerio del Trabajo y Previsión Social.

Este comité lo integran: El Ministro del Trabajo y Previsión Social, quien lo preside, el Subsecretario del Trabajo, dos representantes del Ministerio de Salud, dos representantes del Ministerio de Justicia, un representante del Ministerio de Educación, un representante del Ministerio de Agricultura, un representante del Ministerio de Planificación y Cooperación, un representante de INTEGRA, dos representantes del Comité Parlamentario por la Infancia, tres representantes de la Confederación de la Producción y del Comercio, tres representantes de la Central Unitaria de Trabajadores, tres representantes de la Iglesia Católica, un representante de la Iglesia Metodista de Chile, un representante de Organizaciones No Gubernamentales, un representante de la Dirección del Trabajo, un representante de la Red de Alcaldes por la Infancia, un representante de Carabineros de Chile, un representante de la Asociación de Exportadores de Productos Manufacturados no Tradicionales, un representante de la Asociación Chilena para Naciones Unidas, un representante del Colegio de Profesores y un representante de la Confederación Gremial Nacional Unida de la Mediana y Pequeña Industria Servicios y Artesanado de Chile.

Las funciones de este comité dicen relación con generar un diagnóstico que revele la realidad del trabajo infantil en Chile, para luego articular proyectos concretos de lucha contra este tipo de problemática. Para ello es necesario definir la naturaleza de las actividades y campos de acción del Programa Internacional para la Erradicación del Trabajo Infantil, de acuerdo al contexto de la política nacional.

En este mismo documento, se declara que el comité nacional, podrá tener comités coordinadores regionales para la erradicación del trabajo infantil. Es por ello



que la región de Valparaíso no es ajena a este dictamen y cuenta con un activo comité el cual se encuentra desarrollando su Plan de Acción Regional de Prevención y Erradicación Progresiva del Trabajo Infantil y adolescente. Dicho plan se enmarca dentro del Plan Nacional que fue elaborado en el año 2001.

El Comité Regional lo preside el Secretario Regional Ministerial del Trabajo y Prevención social, don Edgardo Piqué González, con la colaboración de distintas instituciones, tanto gubernamentales como no gubernamentales.

Desde su creación, el Comité Regional ha gestado importantes iniciativas y también ha generado conocimiento sobre el tema de trabajo infantil a través de seminarios, campañas de sensibilización, actividades de capacitación e investigación.

En consecuencia, este plan regional establece objetivos y acciones destinadas a generar convenios con universidades, a fin de patrocinar estudios, investigación y tesis que den cuenta de la realidad regional respecto al trabajo infantil.

Así, la presente investigación cumple un objetivo que deriva de la política regional para la erradicación del trabajo infantil, a través del estudio de Representaciones Sociales de Trabajo Infantil, existentes en las comunas de Quilpué y Villa Alemana.

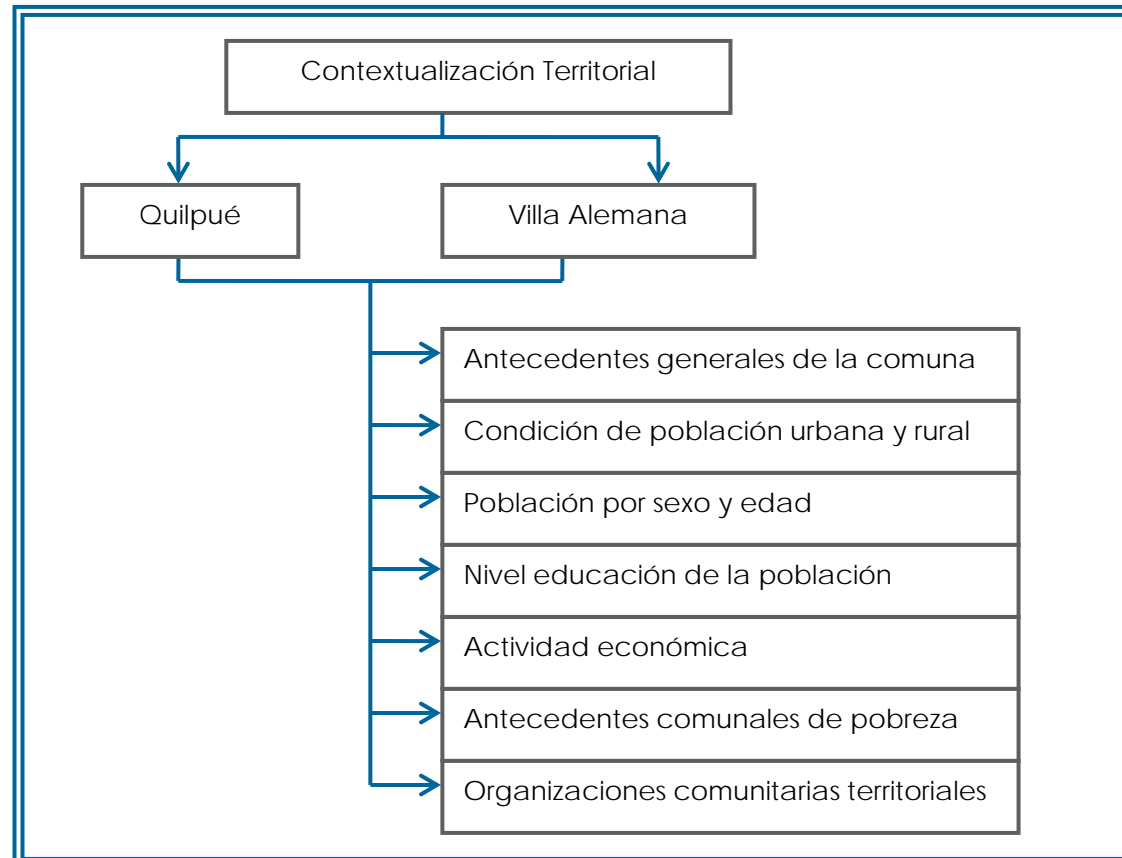
La acotación geográfica de la ulterior investigación, ha sido determinada en forma conjunta y de acuerdo a los requerimientos e intereses de la institución patrocinante. Siendo objetivo prioritario, la descentralización en la implementación de las políticas públicas relativas a este tema social.

A fin de contextualizar la presente investigación, se desarrolla en el siguiente apartado, características territoriales, demográficas y sociales que presentan las comunas de Quilpué y Villa Alemana.

1.2 CONTEXTUALIZACIÓN TERRITORIAL

Se presenta a continuación, un mapa conceptual que integra los diversos elementos que posteriormente serán desarrollados.

Cuadro1.4: Contextualización territorial



La actual investigación se emplaza en las comunas de Quilpué y Villa Alemana, las cuales se encuentran en la zona interior de la Región de Valparaíso.

A continuación se presentan características de ambas ciudades, con el objeto de que el lector aprecie similitudes y diferencias territoriales, económicas y sociales existentes entre ellas.

1.2.1 QUILPUÉ

♦ Antecedentes Generales de la Comuna de Quilpué

La comuna de Quilpué, perteneciente a la Región de Valparaíso, posee una superficie territorial de 536,9 km², registrando por sus dimensiones en la escala regional en noveno lugar. Sus límites administrativos están vinculados con diez



comunas de la Región: al poniente, con Viña del Mar y Valparaíso; al norte, con las comunas de Con-Con, Limache, Villa Alemana y Olmué; al oriente, con las comunas de Tiltil y Lampa; y al sur, con las comunas de Casablanca y Curacaví. Junto a las comunas de Valparaíso, Viña del Mar y Villa Alemana, forman el área metropolitana del Gran Valparaíso⁸.

En Quilpué reside el 8,3% de la población total de la V Región. Después de Valparaíso y Viña del Mar, es la tercera comuna con mayor concentración poblacional. Según la encuesta CASEN 2003, en la comuna de Quilpué habita una población estimada en 140.046 personas, lo que revela un crecimiento importante de la población (sobre un 9 %), en relación con el Censo 2002 que registró una población total en la comuna de 128.578 habitantes ⁹.

◆ Condición urbana y rural de Quilpué

Quilpué, de la totalidad del espacio territorial que posee, 21,57 Km² corresponden al área urbana y los restantes 515,33 Km² al área rural. Según el Censo del año 2002, un 98,7% de la población habita en zonas urbanas, mientras que sólo un 1,3 % reside en zonas rurales, tales como Colliguay, Los Perales y Marga Marga. Esta tendencia de mayor concentración poblacional en áreas urbanas, se observa también en el resto de la Región y del país.

Quilpué está viviendo dos procesos de reordenamiento urbano. El primero dice relación con el acoplamiento de la ciudad a sus comunas vecinas, Viña del Mar y Villa Alemana. Y el segundo se refiere al abandono del centro para habitar la periferia de la zona urbana como resultado de la amplia y atractiva oferta inmobiliaria que en estas áreas se desarrolla.

◆ Población por Sexo y Edad ¹⁰

Los datos del Censo de 2002 indican que del total poblacional de la comuna, 67.249 son mujeres y 61.329 son hombres. En términos porcentuales, un 52,3% son mujeres y un 47,7 % hombres.

A continuación se presenta un cuadro con los índices de masculinidad de la comuna comparada con la existente en la región y en el país:

⁸ Gobierno de Chile, Ministerio del Interior, División de Seguridad Ciudadana. Diagnostico Comunal Seguridad Ciudadana Quilpué 2006.

⁹ IBID.

¹⁰ Consultor Consorcio Universitario: P.U.C.V., U.S. M., U.V. Plan de Desarrollo Comunal de Quilpué 2006 - 2010. Diagnóstico Ambiente Social

Tabla 1.1: Índice de Masculinidad de Quilpué.

Lugar	%
Quilpué	91
Región de Valparaíso	96
Chile	97

(Fuente: CENSO 2002)

Se observa un predominio de mujeres en la población de Quilpué, en tanto que, por cada 100 mujeres hay aproximadamente 91 hombres.

Esta marcada diferencia, supera la observada en la V Región y el país, donde se registran que por cada 100 mujeres hay 96 y 97 hombres, respectivamente.

Mientras la Región de Valparaíso es una de las dos regiones, que a escala de país, presentan un predominio de población femenina, Quilpué es una de las 20 comunas donde esta tendencia es más acentuada.

Respecto a la edad de la población que presenta la comuna de Quilpué, se observa en la siguiente tabla la distribución por grupos etáreos:

Tabla 1.2: Distribución por grupos etáreos de la comuna de Quilpué

Rangos Etáreos	Urbana	Rural	Total
0-14	29.985	382	30.367
15-29	29.307	321	29.628
30-59	49.547	659	50.206
60-74	12.792	189	12.981
75 y más	5.262	134	5.396

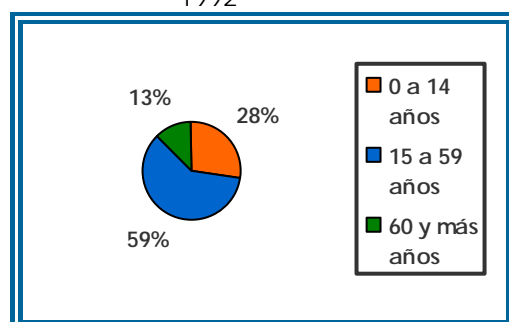
(Fuente: CENSO 2002)

Los resultados del censo de 2002, indican que en esta comuna, tal como lo señala el cuadro recién presentado, la mayor cantidad de población se concentra entre los 30 y 74 años de edad. Tanto a nivel rural como urbano.

De igual forma, se puede señalar que el 23,6 % de la población de Quilpué es menor de 15 años, incidencia que es inferior a la registrada a nivel regional (24,3 %) y nacional (25,7 %).

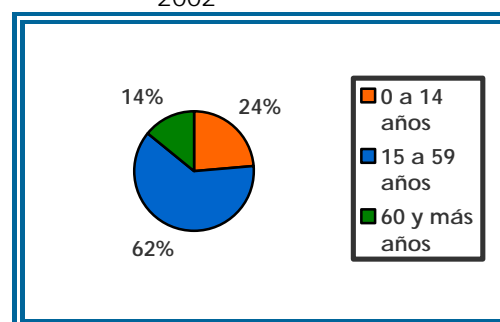
Lo anterior da cuenta del progresivo proceso de transición demográfica, que afecta a nuestra sociedad. Esta situación se evidencia en los siguientes gráficos:

Gráfico 1.1: Distribución etárea, Quilpué 1992



(Fuente: CENSO 1992)

Gráfico 1.2: Distribución etárea, Quilpué 2002



(Fuente: CENSO 2002)

Los gráficos develan claramente que la comuna se enfrenta a un proceso de envejecimiento consolidado en continuo aumento. Es decir, en el año 2002 hay menos niños y más adultos que en el año 1992.

Al comparar la estructura etárea por grandes grupos de edad entre la comuna y el país se puede señalar que, Quilpué presenta mayor porcentaje de menores de 15 años y alta prevalencia de población de 60 años y más, situación que difiere de lo presentado a escala nacional. Esta realidad se estaría originando a partir de dos hechos significativos: por un lado, disminución de la natalidad alta expectativa de vida, por otro.

◆ Nivel educacional de la Población

Respecto a la población alfabetizada, se presenta a continuación una tabla comparativa con las tasas de la región y del país:

Tabla 1.3: Tasa Alfabetismo-Analfabetismo, población urbana de Quilpué.

Lugar	Tasa Alfabetismo	Tasa Analfabetismo
Quilpué	98,3	1,7
V Región	97,0	3,0
País	95,8	4,2

(Fuente: CENSO 2002)

En la comuna de Quilpué, según el Censo 2002 la tasa de alfabetización alcanza el 98,3% (del total de la población comunal de 10 años y más), sin presentar variación por sexo. En relación a la V Región y el país, la comuna se destaca por presentar alta tasa de alfabetización, esta tendencia se mantiene al comparar sólo las áreas urbanas donde el país alcanza el 96,8%, la región 97,4% y Quilpué el 98,4%.

En la comuna de Quilpué también se ha observado, que el nivel de instrucción de la población de 15 años y más, ha aumentado en esta última década, llegando a un promedio de 10,7 años de estudio el 2002. El 1,1% de la población de 15 años y más, según los registros del Censo de 2002, nunca asistió a un establecimiento educacional. Esta incidencia es más baja que la observada a comienzos de la década pasada, cuyo registro fue de 2,1%, misma cifra que se observó en la V Región, pero más baja que la registrada en el país (2,0 y 2,9 % respectivamente).

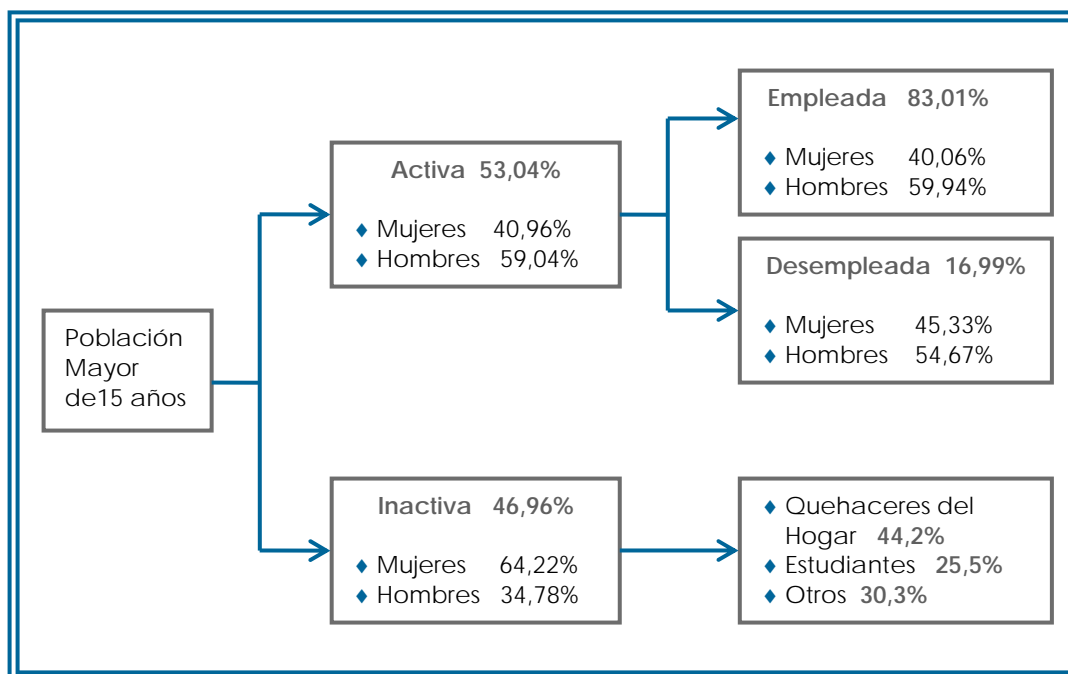
En el año 2003, de acuerdo a la Encuesta de Caracterización Socio Económica (CASEN), la comuna de Quilpué aumentó su promedio de escolaridad, llegando a 11,1 años de estudio. Esto, la sitúa en el segundo lugar dentro de la región con los más altos índices de escolaridad.

◆ Actividad Económica de la Población de Quilpué

Según datos del Censo 2002, la participación laboral de la población de 15 años o más en la comuna, llegó a 49,0%. Para el caso de los hombres alcanzó un 65,5%, mientras que para las mujeres se registró un 34,6%. En el año 2003, esta cifra aumentó a 53,0%, lo que indica que hoy en día más mujeres están vinculadas al mundo laboral.

A continuación se presenta un cuadro de la distribución por sexo según condición de actividad:

Cuadro 1.5: Distribución por sexo según condición de actividad en Quilpué.



(Fuente: CENSO 2002)

Las cifras que presenta la Comuna en cuanto a inactividad laboral, son mayores de las registradas a nivel regional y nacional. Sin embargo, comparadas con cifras del año 2002, en cuanto a personas que se dedican a quehaceres del hogar, esta disminuyó. Lo anterior hace suponer, que un porcentaje importante de mujeres, se han incorporado al mundo laboral. Esta premisa se corrobora, con el aumento registrado de fuerza laboral femenina.

Dato significativo es que los estudiantes, representan en la comuna, el 25,5% de la población que está fuera de la fuerza de trabajo, incidencia que es más alta que la observada en la Región y el País.

Por otra parte, las ramas de actividad económica que concentran más población económicamente activa de la comuna son ¹¹: Comercio al por mayor y al por menor (22,4 %), reparación de vehículos automotores, motocicletas, efectos

¹¹ Gobierno de Chile, Ministerio del Interior, División de Seguridad Ciudadana. Op.cit



personales y enseres domésticos (14,3%), administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria (11,7%), industrias manufactureras (10,0%), construcción (9,4%), actividades inmobiliarias, empresariales y de alquiler (9,4%), enseñanza (8,5%), transporte, almacenamiento y comunicaciones (8,2%) y hogares privados con servicio doméstico (6,1%).

Las actividades económicas que concentran más población cesante de la comuna son: construcción (18,0%), comercio al por menor (16,2%), actividades empresariales sin especificar (9,0%), hogares privados con servicio doméstico (7,7%), enseñanza (4,2%) y transporte (3,8%).

Dentro de las categorías ocupacionales, el trabajo asalariado, representa el 75% aproximadamente de la población ocupada, el 14% de trabajadores son trabajadores por cuenta propia, un 5% está ligado a trabajos de servicio doméstico y un 5% de empleadores.

En relación a los ingresos, según la encuesta Casen 2003, se registra un Ingreso Autónomo promedio de \$434.746 y un Ingreso Monetario promedio de 438.293. El ingreso promedio de la ocupación principal de los ocupados en pesos de noviembre de 2003, es de \$257.441¹².

Si comparamos este nivel de ingresos con el observado por la encuesta Casen 2000 hay una baja significativa (18,5%), se puede desprender un proceso de empobrecimiento de la población, lo cuál se corrobora con el aumento de población pobre e indigente en la comuna en igual período.

♦ Antecedentes Comunales de Pobreza¹³

Quilpué se encuentra dentro de las trece comunas de la región que aumentan su situación de indigencia y dentro de las diecinueve que aumentan los niveles de pobreza.

Los datos de la Encuesta Casen 2003, revelan que el 17,6% de la población de la comuna, es decir, 24.672 habitantes, se encuentra en situación de pobreza.

En el año 2005, los niveles de pobreza aumentaron en términos absolutos, puesto que de acuerdo a la información de la Ficha CAS II, en la comuna se encontraron 29.454 personas en situación de pobreza, de las cuales 26.338 son pobres no indigentes y 3.116 indigentes.

En la Comuna, se distinguen sectores, que concentran un alto porcentaje de población socialmente estratificada como de escasos recursos y de extrema pobreza. La mayor cantidad de hogares en situación de pobreza crítica se concentran en las Unidades Vecinales de Valencia, Pompeya, Pedro Montt, Retiro, El Sol, Belloto Norte, Belloto Sur y Marga Marga.

¹² Consultor Consorcio Universitario: P.U.C.V., U.S. M., U.V. Op. cit.

¹³ IBID



◆ Organizaciones Comunitarias Territoriales de Quilpué

Según el Plan de Desarrollo Comunal de Quilpué 2006-2010, en la comuna existen 150 Juntas de vecinos, las cuales se distribuyen en 12 agrupaciones vecinales. Estas son: Retiro- El sol, Pedro Montt, Marga Marga, Valencia, Pompeya, Belloto Norte, Belloto Centro, Los Pinos, Belloto Sur, Peyronet, Colliguay y Los Perales-Los Quillayes. Todas ellas pertenecen a la Unión Comunal de Juntas de Vecinos de Quilpué.

1.2.2 VILLA ALEMANA

◆ Antecedentes Generales de la Comuna de Villa Alemana

La comuna de Villa Alemana se localiza en la zona centro de Chile, perteneciente a la Región de Valparaíso.

Villa Alemana, el 8 de noviembre de 1894, se fundó con el nombre de Viña Miraflores. El predio era propiedad de Don Buenaventura Joglar, quien lo loteó y fijó el nombre de Villa Alemana, en honor a la nacionalidad de los primeros habitantes del poblado, los cuales fueron inmigrantes alemanes que llegaron a Chile buscando mejores estándares de vida. El 5 de enero de 1918 se crea la comuna de Villa Alemana, sin embargo en el año 1928 es incorporada a Quilpué. El 7 de junio de 1933, Villa Alemana se separa definitivamente de la comuna de Quilpué, creándose así, de manera independiente, la comuna de Villa Alemana.

Esta ciudad es conocida como la Ciudad de la Eterna Juventud o como la Ciudad de los Molinos, por la gran cantidad de casas quintas que necesitaban extraer agua de esta forma.

La Comuna de Villa Alemana cuenta con una superficie de 96,50 km² y una población de 115.569 habitantes, contando con una densidad poblacional de 1.197,61 hab. /km², siendo una de las comunas con la más alta densidad poblacional de la Región¹⁴.

◆ Condición urbana y rural de Villa Alemana

La población comunal se divide en, 98,90 % de habitantes urbanos y 1,10% habitantes rurales¹⁵. El alto porcentaje de población urbana hace que la Ciudad de Villa Alemana se ubique, respecto del resto de la región, con los más altos índices de población urbana junto a Valparaíso y Viña del Mar.

¹⁴ Dirección de Desarrollo Comunal de Villa Alemana. Plan de Desarrollo Comunal de Villa Alemana. Actualización 2007.

¹⁵ Características de Villa Alemana. 29 de abril 2008. http://es.wikipedia.org/wiki/Villa_Alemana

La población urbana de Villa Alemana habita en los distintos sectores que conforman la ciudad, tales como Troncos Viejos (sur poniente), La Concepción (centro), Barrio Norte, Barrio Centro, Las Américas (norte poniente), Huanhualí (sur poniente), Alejandro Peralta (poniente), Wilson (nororiente), Peñablanca (centro-oriente), Gumercindo (sur oriente), Dupré (centro-sur) y El Peumo (sur), El Águila, Los Avellanos, El Mirador, Aguas de la Foresta y Jorge Teillier. En cuanto a la población rural, esta se ubica en los sectores de Quebrada Escobar y El Patagual, al este de la zona urbana.

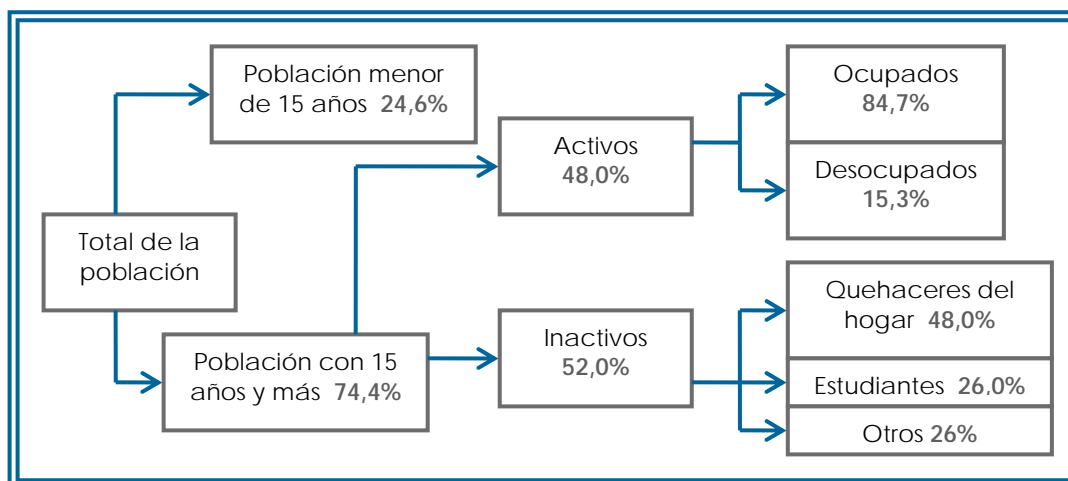
♦ Población por Sexo

Del total de habitantes de Villa Alemana, 56.191 corresponde a población masculina y 59.378 a población femenina. Es decir, un 48,62% y 51,38% respectivamente. Según el Censo de 2002, esta comuna, comparada con la comuna de Quilpué, presenta mayores índices de población masculina. Sin embargo a nivel nacional, presenta mayor porcentaje en la población femenina (50,7% de mujeres y 49,3% de hombres del total de la población nacional)

♦ Actividad Económica de la Población de Villa Alemana¹⁶

Con respecto a la estructuración de la población en edad de trabajar, se presenta a continuación el siguiente cuadro:

Cuadro 1.6: Población de Villa Alemana en edad de Trabajar (%):



(Fuente: CENSO 2002)

Se aprecia alto porcentaje de población desocupada, ya sea por cesantía o porque buscan trabajo por primera vez. Cabe destacar el alto porcentaje de

¹⁶ Dirección de Desarrollo Comunal de Villa Alemana. Op. Cit.

población que se encuentra fuera de la fuerza laboral, mayoritariamente por motivos de ocupación en quehaceres del hogar.

Respecto a las actividades económicas de la ciudad, el Plan de Desarrollo Comunal de Villa Alemana, la define como una ciudad orientada hacia los servicios y también con un claro componente habitacional.

En comparación con la estructura sectorial de las actividades productivas, se presenta a continuación un cuadro comparativo con los porcentajes correspondientes a la comuna, región y país:

Tabla 1.4: Estructura de actividades productivas de Villa Alemana.

Lugar	Primaria	Secundaria	Terciaria
Comuna de Villa Alemana	2,1 %	16,7 %	81,2 %
Quinta Región	9,8 %	12,2 %	78,0 %
Chile	18,2 %	10,2 %	71,6 %

(Fuente: CENSO 2002)

Villa Alemana, en el sector primario, se encuentra con índices muy bajos de actividad, en relación a la región y el país. La comuna posee una estructura sectorial, en términos de actividades productivas, con predominio de actividad en el sector terciario, superando el promedio regional y nacional.

Los sectores más relevantes dada su mayor participación en el total de empresas de la comuna son: comercio con un 48,5%, servicios con un 10,7% y industria Manufacturera con un 7,9%.

Sobre las remuneraciones, el 31,2 % de los ocupados de la comuna perciben una remuneración mensual inferior a \$105.000, el 23% entre \$105.000 y \$150.000, con lo que podemos deducir que más del 53% de los ocupados de la comuna de Villa Alemana perciben ingresos inferiores a \$150.000. Respecto de la remuneración media comunal, esta alcanza a \$219.180, considerando que la del hombre es de \$197.015 y la de la mujer de \$136.333.

Según el Instituto Nacional de Estadísticas, en su informe de índice de remuneraciones por hora e índice de costo de mano de obra por hora (febrero 2008), la remuneración media mensual llegó a un valor nominal de \$341.651. Esto significa que la comuna de Villa Alemana presenta remuneraciones inferiores al promedio Nacional.

◆ Antecedentes Comunales de Pobreza

Según las encuestas CASEN de los años 1994, 1996,1998, 2000, 2003 y 2006, elaboradas por el MIDEPLAN, las condiciones de pobreza de la comuna de Villa Alemana, alcanzaron los siguientes índices porcentuales:



Tabla 1.5: Población de Villa Alemana según índice de pobreza.

Condición	1994	1996	1998	2000	2003	2006
Pobres Indigentes	2,35 %	5,45 %	4,36 %	2,06 %	4,34 %	1,32 %
Pobres No Indigentes	16,55 %	17,56 %	10,63 %	10,59 %	19,50%	15,28 %
No Pobres	81,1 %	76,99 %	85,01 %	87,35 %	76,16 %	83,40%

(Fuente: Casen 1994, 1996, 1998, 2000, 2003, 2006)

Villa Alemana presenta en el año 2006 índices de población indigente más bajos en 12 años. Esta situación no es similar a los índices de población no pobre, ya que en los años 1998 y 2000 es donde se encuentran los porcentajes más altos.

Cabe destacar, que la población ha disminuido sus porcentajes de pobreza e indigencia en los últimos 3 años de manera considerable, encontrándose una marcada diferencia positiva en la población no pobre.

La comuna presenta índices de pobreza superiores a la media nacional, lo cual está en directa relación con la insuficiencia de fuentes de trabajo, no obstante es significativa la disminución en la Indigencia.

♦ Organizaciones Comunitarias Territoriales de Villa Alemana

De acuerdo a información obtenida de las Uniones Comunales de Juntas de Vecinos existentes en Villa Alemana, ésta comuna presenta 101 Organizaciones comunitarias Territoriales. A diferencia de la comuna de Quilpué, Villa Alemana cuenta con dos Uniones Comunales, llamadas Villa Alemana y Los Molinos, la cuales albergan 59 y 42 Juntas de Vecinos respectivamente.

CAPÍTULO 2: DISEÑO DE INVESTIGACIÓN

2.1 FORMULACIÓN Y FUNDAMENTACIÓN DEL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

El Trabajo Infantil es un problema social de larga data en todos los países del mundo, sin embargo, no siempre fue considerado como tal. En Chile, durante la época colonial, la principal preocupación vinculada a la infancia, radicaba en la necesidad de atender los requerimientos de niños y niñas en situación de calle. Sólo en las primeras décadas del siglo XX comenzó a manifestarse socialmente, preocupación y rechazo frente al trabajo infantil, y sólo a mediados de siglo se aprecia una marcada conciencia social respecto a la protección de los derechos de la infancia. En virtud de lo anterior, actualmente nuestro país cuenta con políticas públicas y legislación relativa al tema, que intenta progresivamente cautelar el respeto y ejercicio de los derechos infanto juveniles. Lineamientos basados en compromisos internacionales que nuestro país ha suscrito.

Una de las instituciones líderes a nivel mundial que lucha por la abolición del trabajo infantil y la protección de los niños y niñas, es la Organización Internacional del Trabajo (OIT)¹⁷, quien ha definido **trabajo Infantil como el trabajo que priva a los niños, niñas o adolescentes de su infancia, su potencial y su dignidad y que es nocivo para su desarrollo físico y mental**¹⁸. Esta organización propone lineamientos legales y estratégicos que deben ser considerados por los estados. Lo anterior, a través de diversos programas de protección.

Según estimaciones establecidas por esta organización, en el mundo hay más de 245 millones de niños menores de 18 años que trabajan en diferentes faenas, cifra que se espera disminuya progresivamente en los próximos años¹⁹.

En Chile, como en otras partes del mundo, el trabajo infantil y adolescente se comprende como consecuencia de factores estructurales del sistema social y económico, como es el caso de la situación de pobreza que afecta a una cantidad importante de familias, y que aún cuando se realizan esfuerzos importantes, no se ha logrado erradicar. Lo anterior, asociado a situaciones de desorganización familiar, violencia intrafamiliar, y/o la presencia de consumo de drogas.

¹⁷ "Organización Internacional del Trabajo". 5 abril 2008. <http://www.ilo.org>.

¹⁸ "OIT, Programa Internacional para la erradicación del Trabajo Infantil". 5 abril 2008. <http://www.white.oit.org>.

¹⁹ "Un futuro sin trabajo infantil. Informe global con arreglo al seguimiento de la Declaración de la OIT relativa a los principios y derechos fundamentales en el trabajo". 2002.



En este escenario, el trabajo infantil sería la expresión visible de una realidad social deprivada y desigual.

No obstante lo anterior, existe otra realidad, en la que niños, niñas y adolescentes apoyan a sus familias en sus actividades productivas voluntariamente y como parte de su cultura familiar, contribuyendo a mejorar los ingresos familiares. Habitualmente, ello ocurre en condiciones de armonía familiar y se asocia al aprendizaje de un oficio que puede ser desempeñado a futuro.

Estudios realizados recientemente, indican que en la mayoría de los casos no se dan éstas condiciones. Por el contrario, el Trabajo Infantil y adolescente involucra largas y extenuantes jornadas, inadecuadas para la edad, constituyendo un obstáculo para el ingreso y permanencia de los niños, niñas y adolescentes en el sistema escolar, y por ende, para un adecuado desarrollo y social.

Diversas investigaciones coinciden, en que dentro de los principales efectos perjudiciales de corto plazo que genera el Trabajo Infantil, se encuentra un inadecuado desarrollo físico, afectivo e intelectual del niño o niña, cuya gravedad aumenta mientras menor sea su edad. Como efecto de largo plazo, puede interrumpir el ciclo educativo, provocando perjuicios futuros, entre los que se destacan, la imposibilidad de acceder a mejores ingresos y oportunidades laborales. Conduciendo a estos niños y sus familias a permanecer en el círculo de la pobreza, y en la necesidad de reproducir el fenómeno de Trabajo Infantil.

En el contexto latinoamericano, donde trabajan 19.700.000 de niños y niñas entre 5 a 17 años de edad, Chile se presenta con cifras análogas a países desarrollados. No obstante, no se puede ignorar esta problemática, ya que se encuentra presente en nuestra sociedad.

En Chile existen más de 200.000 niños, niñas y adolescentes de entre 5 y 17 años, que realizan algún tipo de trabajo remunerado. Su disminución y futura erradicación depende en gran medida de organismos gubernamentales responsables de ésta temática.

Es así como desde el año 1996 el Ministerio de Trabajo y Previsión social asume el compromiso de trabajar por la erradicación del trabajo infantil en nuestro país. Para ello se han diseñado diferentes estrategias de intervención en el área infancia, como la puesta en marcha de la "Política Nacional y Plan de Acción Integrado a favor de la Infancia y Adolescencia: 2001-2010", que identifica al Trabajo Infantil como un factor que atenta contra la calidad de vida y desarrollo de los niños y niñas, enfatizando la necesidad de realizar una caracterización y evaluación de la situación del Trabajo Infantil, que sirva de insumo para la elaboración de políticas públicas sobre la materia²⁰.

Se plantea que para lograr óptimos resultados es necesario descentralizar ésta política, en virtud de ello, se crea en las distintas regiones un Plan Regional de

²⁰ Ministerio de Planificación y Cooperación, Gobierno de Chile. "Trabajo Infantil en Chile. 1990-2000 Evolución y Perspectivas".

Prevención y Erradicación Progresiva del Trabajo Infantil y Adolescente, cuyo objetivo es generar las condiciones propicias para prevenir, disminuir y erradicar esta cuestión social²¹.

En Valparaíso por su parte, la relevancia de este programa radica en altas cifras de Trabajo Infantil presentes en la región, que se elevan a un número de 15.692 niños y niñas, de los cuales 5.962 son menores de 15 años²².

En consecuencia, la Secretaría Regional Ministerial del Trabajo y Previsión Social de la región de Valparaíso, ha desarrollado diferentes estrategias, destacando la conformación del Comité Regional para la Erradicación del Trabajo Infantil y Adolescente. Uno de sus objetivos centrales dice relación con: "Promover y facilitar el desarrollo de modelos de gestión local para la protección de infancia y adolescencia, definiendo conjuntamente con los municipios y participación de actores locales inclusive de los niños y niñas trabajadores y sus familias, las prioridades y diseño de estrategias locales, cultural y geográficamente pertinentes para abordar la población objetivo"²³.

En el mismo sentido, la institución plantea un especial interés en ampliar los conocimientos relativos a las distintas percepciones, opiniones y realidades de la población regional en torno al tema de Trabajo Infantil, a través de una intervención directa en juntas de vecinos de las comunas de Villa Alemana y Quilpué. En consecuencia, la presente investigación ha determinado categorizar teóricamente esta necesidad, bajo el concepto de Representación Social acuñado por Serge Moscovici, interesándose en la diversidad de significados y valoraciones que existen en el imaginario colectivo. Todo lo cual sugiere la necesidad de conocer y comprender las concepciones presentes en cada lugar, y los factores socio culturales y territoriales asociados a ellas.

El estudio será realizado entonces, con personas integrantes de juntas de vecinos de las comunas de Quilpué y Villa Alemana, por ser éstas un ente representativo de la comunidad, integrado y dirigido por sus propios habitantes. Lo anterior permite integrar la temática de participación social en las políticas públicas, ya que esto puede marcar la diferencia entre el éxito o el fracaso en la implementación de la política regional para la erradicación del trabajo infantil.

Es importante señalar, que estas comunas han sido seleccionadas debido a la escasez de estudios realizados en ellas y en virtud del carácter descentralizador que identifica la gestión de la SEREMI del trabajo.

En cuanto a investigaciones locales relativas al tema cabe señalar, que se cuenta con una investigación efectuada por la Oficina de Protección de Derechos (OPD) del niño de Villa Alemana, denominado "Diagnóstico Comunal de la

²¹ Comité Regional para la Erradicación del Trabajo Infantil y Adolescente, V región- Valparaíso. 2006-2010. "Plan Regional de Prevención y Erradicación Progresiva del Trabajo Infantil y Adolescente V Región Valparaíso".

²² Ministerio del Trabajo y Previsión Social, Gobierno de Chile. "Encuesta Nacional de Trabajo Infantil". 5 abril 2008. <http://www.trabajoinfantil.cl/resultados.html>.

²³ Comité Regional para la Erradicación del Trabajo Infantil y Adolescente, V región- Valparaíso Op.cit.

Situación de niños, niñas y adolescentes”. En dicho informe se manifiesta que, de un total de 414 niños, niñas y adolescentes consultados, un 15,5% realiza una actividad para llevar dinero al hogar, de los cuales 7,5% trabaja con familiares. Un 75,5% afirma no trabajar.

En cuanto a la Comuna de Quilpué, no se obtiene información respecto a estudios relacionados con la temática.

Por todo lo anterior, la problemática identificada que será abordada en la ulterior investigación, es la siguiente:

Inexistencia de antecedentes relativos a Representaciones Sociales, que sobre Trabajo Infantil, presentan personas que integran juntas de vecinos de las comunas de Quilpué y Villa Alemana.

2.2 OBJETIVOS DE INVESTIGACIÓN

2.2.1 OBJETIVO GENERAL N° 1

“Conocer representaciones sociales respecto al Trabajo Infantil, en las dimensiones informativa y actitudinal, que presentan personas integrantes de Juntas de Vecinos de Quilpué y Villa Alemana”.

Objetivos Específicos

N° 1: “Identificar, describir y categorizar información relativa al trabajo infantil, presente en los actores antes mencionados”.

Este objetivo se plantea con la finalidad de abordar la dimensión informativa, estableciendo grado de conocimiento que presenta la población estudiada, en lo que se refiere a conceptualización, características, legislación y programas relacionados con el tema de trabajo infantil.

N° 2: “Identificar, describir y categorizar actitudes en torno al trabajo infantil, manifestados por personas integrantes de juntas de vecinos, de las comunas de Quilpué y Villa alemana”.

El propósito de este objetivo apunta a la dimensión actitudinal que presenta la población; referida al interés, disposición y/o inquietudes respecto al tema de

trabajo infantil, si se presentan como sujetos activos o pasivos, en tanto, participan directa o indirectamente en actividades relacionadas con el tema. Asociado a la identificación y comprensión de la valoración que las personas hacen respecto al contenido e implementación de políticas públicas relativas al Trabajo Infantil y particularmente, respecto al tema.

2.2.2 OBJETIVO GENERAL N° 2:

“Describir sociodemográfica y familiarmente a personas integrantes de juntas de vecinos, de las comunas de Quilpué y Villa Alemana”.

Objetivos Específicos

N° 1: “Identificar y describir características sociodemográficas de personas integrantes de Juntas de Vecinos de Quilpué y Villa Alemana”.

El propósito de este objetivo es identificar aspectos relevantes de la estructura sociodemográfica de la población señalada; diferencias generacionales según edad y sexo, nivel educacional, si se encuentran en situación de empleados o desempleados, realizando una profesión u oficio, en que forma el mayor o menor ingreso incide en los resultados obtenidos. Todo lo anterior, permitirá construir un perfil comparativo de personas que integran juntas de vecinos de Quilpué y Villa Alemana.

N° 2: “Identificar y describir características sociofamiliares de personas que integran juntas de vecinos de Quilpué y Villa Alemana”.

Este objetivo se plantea con el propósito de conocer elementos presentes en la estructura familiar de cada persona considerada en la investigación, en lo relativo a los tipos, composición y tamaño del hogar, pautas de comunicación que se desarrollan en la dinámica familiar, establecer el tipo de poder que se ejerce y como desempeñan los roles los integrantes de la familia. Además, se pretende vislumbrar las experiencias de trabajo infantil que ha tenido el grupo familiar, sean éstas, experiencias propias, de los hijos, familiares y/o del entorno. Todo lo anterior contextualizado por la etapa del ciclo vital que vive cada unidad familiar, enfatizando la importancia y necesidad de construir un perfil de las familias estudiadas.

2.3 DEFINICIÓN CONCEPTUAL Y OPERACIONAL DE VARIABLES

1º VARIABLE	DIMENSIÓN	INDICADOR	
<p>Sociodemográfica:</p> <p>Referido a aspectos que permiten individualizar y caracterizar a la población seleccionada.</p>	Edad	<ul style="list-style-type: none"> ◆ 18 a 22 (Adolescencia Tardía) ◆ 23 a 31 (Adulthood temprana) ◆ 32 a 60 (Adulthood Media) ◆ 61 y más (Adulthood Tardía) 	
	Sexo	<ul style="list-style-type: none"> ◆ Femenino ◆ Masculino 	
	Nivel Educativo	<ul style="list-style-type: none"> ◆ Básica Incompleta ◆ Básica Completa ◆ Media Incompleta ◆ Media Completa ◆ Superior Incompleta ◆ Superior Completa ◆ Otros 	
	Situación Laboral	◆ Activo	Ocupado
			Desempleado
		◆ Inactivo	Dueña de Casa
Jubilado			
Estudiante			
Otro			
Ocupación	<ul style="list-style-type: none"> ◆ Profesional ◆ Técnico ◆ Oficio ◆ Otro 		
Ingreso	<ul style="list-style-type: none"> ◆ \$0 a \$144.000 ◆ \$144.001 a \$288.001 ◆ \$288.002 a \$432.002 ◆ \$423.003 a \$576.003 ◆ \$576.004 a \$720.004 ◆ \$720.005 y más 		



2º VARIABLE	DIMENSIÓN	SUB DIMENSIÓN	INDICADOR
Sociofamiliares: Referido a aspectos que permiten conocer las características estructurales de la familia de las personas estudiadas.	Tipo de Hogar	Unipersonal	♦ Vive solo
		Familiar	♦ Con familiares
		No Familiar	♦ Con personas no familiares
	Composición	Nuclear	♦ Simple ♦ Biparental ♦ Monoparental
		Extensa	♦ Simple ♦ Biparental ♦ Monoparental ♦ Amplia o Extendida
	Tamaño	Pequeña	♦ Igual o inferior a 3 personas
		Mediana:	♦ De 4 a 5 personas
		Grande:	♦ Igual o superior a 6 personas
	Etapa Ciclo Vital		♦ Pareja sin hijos
			♦ Pareja con hijos etapa preescolar
			♦ Pareja con hijos etapa escolar
			♦ Pareja con hijos adolescentes
	Experiencias de trabajo infantil		♦ Pareja sin hijos en el hogar
		Individual	♦ Trabajo cuando niño/niña o adolescente.
		Familiar	♦ Niño, niña o adolescente de su familia que trabaja.
	Situación laboral de los hijos	Del entorno	♦ Niño, niña o adolescente conocido que trabaja
		Trabajo Infantil	♦ Menor de 15 años
	Roles	Trabajo Adolescente	♦ Entre 15 y 17 años
		Parentales	♦ Como padre o madre.
		Fraternales	♦ Entre los hermanos
	Comunicación	Conyugales	♦ Con su esposo o esposa.
		Pasiva	♦ No se expresa
		Asertiva	♦ Expresión abierta y respetuosa
Relaciones de Poder	Agresiva	♦ Expresión impositiva y desafiante.	
	Legítimo	♦ Rol y status	
	Referencia	♦ Capacidad de convicción	
	Experto	♦ Conocimientos	
	Recompensa	♦ Premia	
	Coacción.	♦ Castiga	

3° VARIABLE	DIMENSIÓN	SUB DIMENSIÓN	INDICADOR
Representación Social: Cuerpo organizado de conocimiento que permite a las personas hacer inteligible su realidad física y social.	Informativa	Conocimientos que los sujetos de estudio tienen respecto al tema del Trabajo Infantil.	<ul style="list-style-type: none"> ◆ Características de Trabajo Infantil. ◆ Nociones de legislación ◆ Programas e instituciones que trabajen la temática.
	Actitudinal	Disposición e Interés que evidencian para abordar el tema.	<ul style="list-style-type: none"> ◆ Interés ◆ Mediano interés ◆ Desinterés
		Participación de los actores en actividades relacionadas con el tema.	<ul style="list-style-type: none"> ◆ Activa ◆ Pasiva
		Valoración que las personas declaran respecto a esta temática, y al contenido e implementación de las políticas públicas.	<ul style="list-style-type: none"> ◆ Positiva ◆ Negativa ◆ Indecisa

2.4 FORMULACIÓN DE HIPÓTESIS

2.4.1 HIPÓTESIS GENERALES

Nº 1: Las características sociodemográficas de la población estudiada, incidirían en la construcción de sus representaciones sociales, respecto al trabajo infantil.

Nº 2: Las características sociofamiliares de los sujetos en estudio, influirían en la conformación de sus Representaciones Sociales relativas al Trabajo Infantil.

2.4.2 HIPÓTESIS DERIVADAS

Nº 1: El sexo de los sujetos de estudio, incidiría en la Representación Social que éstos sostengan, sobre Trabajo Infantil.

Nº 2: El nivel educacional de la población, incidiría en la orientación de su Representación Social, en tanto sea favorable o desfavorable.

Nº 3: La Representación Social de los sujetos estudiados se vería modificada, según sean los ingresos económicos percibidos.

Nº 4: La edad de las personas estudiadas, incidiría en la conformación de su Representación Social sobre Trabajo Infantil.

Nº 5: La funcionalidad que presenten los roles Parentales en la familia de las personas estudiadas, incidiría en su Representación Social, respecto al Trabajo Infantil.

Nº 6: La funcionalidad que presenten los roles Fraternales en la familia de las personas estudiadas, incidiría en su Representación Social, respecto al Trabajo Infantil.

Nº 7: La funcionalidad que presenten los roles Conyugales en la familia de las personas estudiadas, incidiría en su Representación Social, respecto al Trabajo Infantil.

Nº 8: El tipo de autoridad que se ejerza al interior de la unidad familiar, incidiría en la conformación de la Representación Social de los sujetos de estudio.

Nº 9: Los estilos de comunicación utilizados en la interacción familiar, incidirían en la Representación Social que las personas estudiadas sostienen, sobre el trabajo infantil.

Nº 10: La experiencia de trabajo infantil (familiar o del entorno) que posean los sujetos estudiados, influiría en su Representación Social sobre el tema.

2.5 DISEÑO INVESTIGATIVO

2.5.1 TIPO DE INVESTIGACIÓN

De acuerdo a los objetivos planteados, se estima pertinente que la presente investigación sea de tipo **Descriptivo-Explicativa**.

Descriptivo, por cuanto pretende especificar y describir como se presentan determinadas variables en los sujetos de estudio, asociado a la posibilidad de derivar relaciones básicas entre las mismas.

Coherente con las posibilidades que ofrece el carácter descriptivo, se espera alcanzar el nivel explicativo a la luz de la probable relación entre variables, a fin de identificar y proponer causas preliminares que expliquen dicha relación y en definitiva, el porque de una u otra representación social.

2.5.2 CLASIFICACIÓN DEL DISEÑO

Considerando que se propuso una investigación de carácter descriptivo-explicativo y que el fin último de ésta, es conocer para promover alguna transformación; asociado a ciertas consideraciones éticas, que surgen frente al uso de métodos experimentales en las investigaciones sociales, se concluye que lo más apropiado sería desarrollar un diseño **No Experimental**. Este permitirá observar los fenómenos tal y como se dan en su contexto natural, sin ninguna manipulación

deliberada de variables, y es aquello lo que se pretende establecer, es decir, el *estado* de las variables de interés y sus relaciones, tal y como se presentan en los sujetos de estudio.

Uno de los criterios para clasificar las investigaciones no experimentales es por su dimensión temporal, es decir, el número de momentos en el tiempo en los cuales se recolectan los datos. De acuerdo a esto y al tipo de investigación propuesto, se deduce que el presente estudio correspondería a un estudio *Transeccional*, puesto que se pretende analizar el estado de una o más variables en un momento dado.

En síntesis a la luz de los elementos analizados, se plantea que la presente investigación sea de tipo *descriptivo-explicativo*, basada en un diseño no experimental transeccional; con un enfoque combinado de técnicas e instrumentos cuali-cuantitativos.

2.5.3 DELIMITACIÓN DE LA UNIDAD DE ANÁLISIS

El universo de estudio estará constituido por 48.800 personas, correspondientes a la totalidad de los sujetos inscritos en las Juntas de Vecinos de los sectores seleccionados de Quilpué y Villa Alemana, las cuales presentan un número de 29.000 y 19.800 integrantes, respectivamente.

Esta estimación es el resultante del cálculo realizado entre el número total de Juntas de vecinos seleccionadas y el número de sus integrantes.

La Comuna de Quilpué, de acuerdo a la información obtenida en el Plan de Desarrollo Comunal, presenta 150 Organizaciones comunitarias Territoriales. Para efectos de esta investigación se consideraran 145 juntas de vecinos, por razones de emplazamiento geográfico.

En Villa Alemana, se contabilizan 101 organizaciones comunitarias territoriales, según la documentación facilitada por las Uniones Comunales de Juntas de Vecinos existentes en la Comuna. No obstante, para la presente investigación se trabajará con 99 de ellas, al igual que en el caso de la comuna mencionada anteriormente, por motivos de accesibilidad.

En cuanto al número de integrantes por junta de vecinos, en virtud de la inexistencia de un registro oficial que especifique la totalidad de participantes, se considerarán 200 individuos por cada organización territorial seleccionada. Esta cifra se determina a partir de dos fuentes: testimonio proporcionado por Presidentes de Uniones Comunales de Juntas de Vecinos y a la vez por el marco legal vigente, específicamente la ley de Juntas de Vecinos y demás Organizaciones Comunitarias N° 19.418, que señala en su artículo N° 40, como requisito mínimo para constituir una junta de vecinos un número de 200 personas inscritas, en comunas de más cien mil habitantes.

2.5.4 TIPO Y TAMAÑO DE LA MUESTRA

En la presente investigación se utilizarán dos tipos de muestra: probabilística y no probabilística.

Muestra Probabilística:

Se utilizará una muestra Probabilística Estratificada, a partir de la cual, todas las personas que conforman la población, tendrán igual posibilidad de ser escogidas. Dicha muestra será dividida en categorías predefinidas, en primer término, por la comuna en que se emplaza la Junta de Vecinos y luego, según el sector al cual pertenece. Para efectos de la presente investigación, se consideraran en Quilpué 11 sectores y en Villa Alemana 12.

En cuanto al tamaño de la muestra probabilística, se ha establecido, por medio del programa estadístico STAT, que de un total de 48.800 integrantes de las juntas de vecinos pertenecientes a las comunas de Quilpué y Villa Alemana, una muestra adecuada para utilizar en la investigación serán 381 individuos, considerándose un error muestral del 5% y un nivel de confianza del 95%.

Dado que la presente investigación se llevará a cabo dentro de **dos Comunas**, la muestra deberá ser **dividida proporcionalmente** de acuerdo al número de juntas de vecinos que estas presentan. Por tanto, si se considera que Quilpué representa el 60% del total de la muestra, deberán ser estudiadas 229 personas. En consecuencia, Villa Alemana representa el 40% de la muestra, traduciéndose en 152 individuos a estudiar.

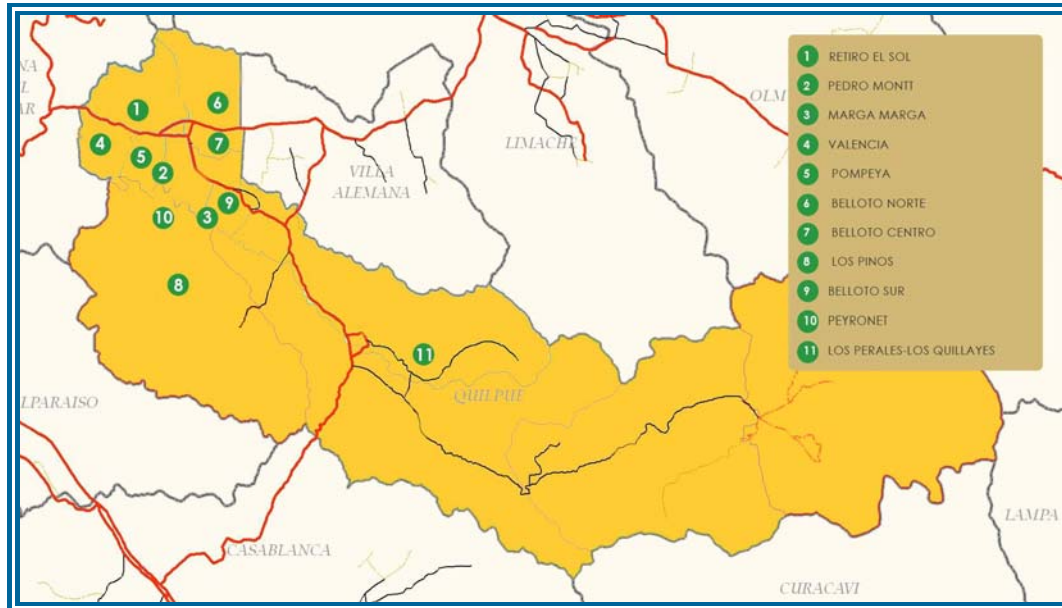
En la ciudad de Quilpué se han seleccionado 11 sectores, en cada uno de ellos se han de considerar 2 juntas de vecinos, entre las cuales se repartirá en forma proporcional el número de personas a las cuales se les aplicará el instrumento de recolección de datos. En los 9 primeros sectores se consideran 21 personas por sector, y en el décimo y onceavo sector a 20 personas. De esta forma se constituye un total comunal de 11 sectores, 22 juntas de vecinos y 229 personas seleccionadas para la presente investigación.

En Villa Alemana por su parte, se han seleccionado 12 sectores y en cada uno de ellos se ha de considerar 1 junta de vecinos. De la junta de vecinos seleccionada se extraerá el número de personas a las cuales se aplicará el instrumento de medición. En los 8 primeros sectores se considerarán 13 personas por sector, y en los cuatro sectores restantes se considerarán 12 personas en cada uno, configurando así un total comunal de 12 sectores, 12 juntas de vecinos y 152 personas seleccionadas.

La distribución anterior se ha estimado pertinente, a fin de preservar el **principio de proporcionalidad** en el muestreo.

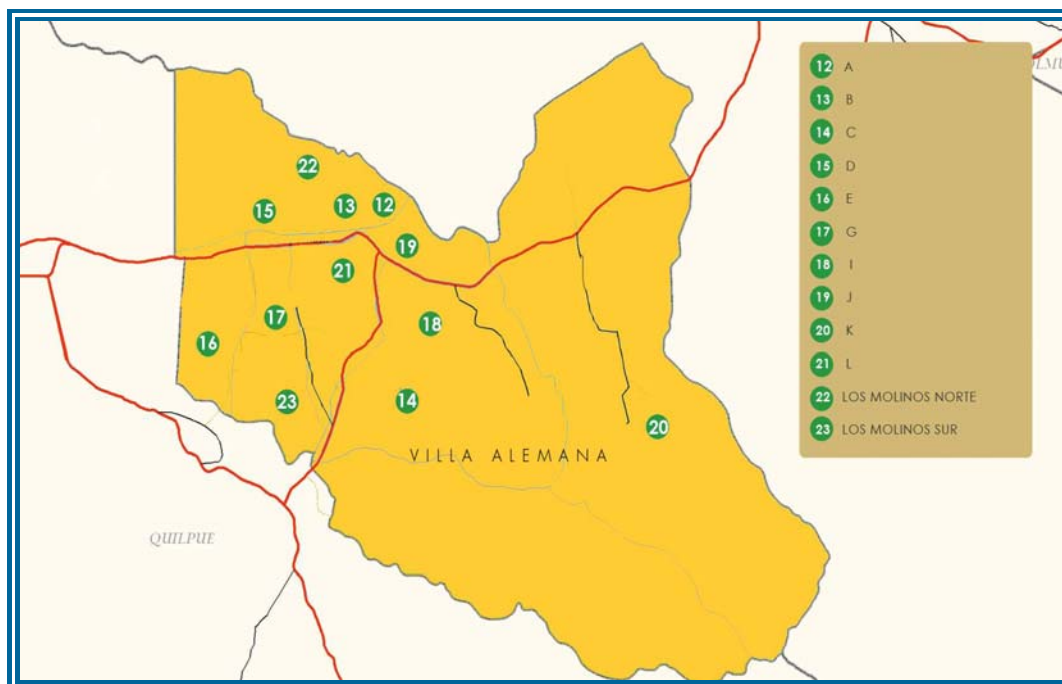
Para efectos de contextualizar territorialmente la muestra, a continuación se expone un mapa de cada comuna, donde se señalan los sectores a los que pertenece cada junta de vecinos, que conforma la muestra antes descrita.

Mapa 2.1: Sectores seleccionados Comuna de Quilpué



(Elaboración Equipo Seminarista)

Mapa 2.2: Sectores seleccionados de Villa Alemana



(Elaboración Equipo Seminarista)

Para complementar y facilitar la comprensión de la distribución muestral se presentan dos tablas que ilustran esta distribución por comuna. En cada una se expresa; los sectores que contiene, cantidad de juntas de vecinos que éstos

abarcan, juntas de Vecinos seleccionadas por sector y cantidad de sujetos que se estudiarán por cada Junta seleccionada.

Tabla 2.1: Muestra probabilística de la Comuna de Quilpué.

Sectores	Nº de Juntas de Vecinos del sector	Juntas de Vecinos seleccionadas	Sujetos a estudiar por Junta de Vecinos
1. Retiro- El Sol	11	General baqueano	11
		El Retiro	10
2. Pedro Montt	19	Villa Olimpica	11
		Villa Cumming	10
3. Marga Marga	15	El Tranque	11
		El Esfuerzo	10
4. Valencia	12	Reinaldo Knop	11
		Carlos Condell	10
5. Pompeya	9	Manuel Rodríguez	11
		Valencia Alto	10
6. Belloto Norte	16	Santa Marta	11
		Villa Serena III	10
7. Belloto Centro	23	Los Retoños	11
		Pasajes Unidos	10
8. Los Pinos	18	Los Pinos III Etapa	11
		Rodrigo de Araya	10
9. Belloto Sur	13	Flor del Inca	11
		Villa Baldomero Lillo	10
10. Peyronet	7	Colinas de Oro	10
		Esperanza	10
11. Los Perales-Los Quillayes	2	El Copihue de los Quillayes	10
		Los perales	10

(Elaboración Equipo Seminarista)

Tabla 2.2: Muestra probabilística de la Comuna de Villa Alemana

Sectores	Nº de Juntas de Vecinos del sector	Junta de Vecinos seleccionada	Sujetos a estudiar por Junta de Vecinos
12. A	11	Loma Linda	13
13. B	3	Sargento Aldea	13
14. C	3	Población Victoria Peña Blanca	13
15. D	2	Concepción	13
16. E	5	Troncos Viejos	13
17. G	3	Rocío Huanhualí	13
18. I	4	Villa Germania	13
19. J	2	Almirante Wilson	13
20 K	2	Lo Hidalgo	12
21. L	22	El Álamo	12
22. Los Molinos Norte	17	Viña del Bosque	12
23. Los Molinos Sur	25	Los Albatros	12

(Elaboración Equipo Seminarista)

◆ **Muestra No Probabilística:**

Para complementar la información obtenida a través del Cuestionario, se considera pertinente aplicar la técnica de Entrevista, ante lo cual es menester establecer una muestra de tipo No probabilística. En esta muestra, los sujetos de estudio serán determinados de acuerdo a criterios propuestos por el equipo investigador y en concordancia con los objetivos de investigación. Estos criterios son presentados a continuación:

Tabla 2.3: Criterios muestra no probabilística

Criterios	Puntos de Vista
Nº 1: Comunas	◆ Quilpué ◆ Villa Alemana
Nº 2: Sexo	◆ Hombre ◆ Mujer
Nº 3: Edad	◆ 18-40 ◆ 40 y más

(Elaboración Equipo Seminarista)

El tamaño de la muestra será determinado calculando el número de combinaciones posibles entre los criterios antes mencionados, suma que asciende a 8 individuos, si se considera un representante por combinación.

De este modo, se persigue llevar a cabo un **muestreo estructural** que permita dejar representados adecuadamente, los diferentes puntos de vista de la población.

En cuanto a los criterios predeterminados para delimitar la muestra, cabe señalar; Quilpué y Villa Alemana como criterios de **ubicación geográfica**, en tanto, el interés de la presente investigación se focaliza en estos lugares. En consecuencia, la muestra será distribuida en partes iguales en cada comuna.

Sexo, se ha determinado como criterio delimitador de la muestra, por cuanto se considera fundamental establecer las diferencias que presentan las Representaciones Sociales encontradas, según se trate de hombres o mujeres. Y como la construcción socio cultural de los roles de género, puede llegar a configurar imaginarios distintos sobre un mismo tema.

El criterio **edad** por su parte, se consideró pertinente, en tanto las diferencias generacionales entre las personas, y del contexto socio cultural y político en que fueron socializadas, puede plantear sustratos distintos en la construcción de su Representación Social.

2.5.5 TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE DATOS

Cabe señalar, que para efectos de esta investigación se utilizará un enfoque combinado de dispositivos cuantitativos y cualitativos de recolección de datos, a fin

de enriquecer la información obtenida, facilitando el logro de los objetivos propuestos. Para ello, se ha confeccionado la siguiente tabla, donde se expresa los instrumentos y técnicas que se aplicarán de acuerdo a los objetivos de esta investigación:

Tabla 2.4: Relación objetivos- técnicas de recolección de datos

OBJETIVOS GENERALES	DISPOSITIVOS	DESTINATARIOS
Nº 1: "Describir social, demográfica y familiarmente a personas que integran las juntas de vecinos seleccionadas de las comunas de Quilpué y Villa Alemana".	Cuestionario	Muestra Probabilística (Estratificada)
Nº 2: "Conocer los Representaciones Sociales respecto al Trabajo Infantil, en la dimensión conductual, cognitiva y valórica, que presentan personas que integran Juntas de Vecinos de las comunas de Quilpué y Villa Alemana".	Cuestionario	Muestra probabilística (Estratificada)
	Entrevista Focalizada	Muestreo no probabilístico (Estructural)

(Elaboración Equipo Seminarista)

A continuación, se presentan características de cada uno de los instrumentos y técnicas mencionadas, en lo que se refiere a presentación, administración, validación y procedimiento que se utilizará para analizar la información.

◆ **Recolección de Datos Cuantitativos²⁴**

Presentación del Instrumento: En relación a la información cuantitativa, esta será recabada por medio del Cuestionario. La selección del Instrumento se basa en la posibilidad que entrega en cuanto a una recolección de datos rigurosamente estandarizados, permitiendo operacionalizar las variables de interés planteadas en los objetivos de investigación.

Esta operacionalización se realiza a partir de los indicadores preestablecidos que dan origen a las respectivas preguntas, las que una vez respondidas por los sujetos, permitirán entre otras cosas, recabar datos a cerca del hecho o problema de investigación, y posteriormente tras el análisis e interpretación de los datos, verificar o rechazar las hipótesis formuladas.

Este instrumento será construido por el equipo seminarista, tomando en consideración distintos modelos de cuestionarios preestablecidos. Constará de 4 apartados, integrando preguntas abiertas, cerradas y en escala de Likert, estas últimas, con el objeto de medir actitudes y comportamientos de nuestros sujetos de estudios en relación con el tema planteado. En definitiva, constará de 32 preguntas en total.

Las preguntas cerradas y aquellas en Escala de likert serán codificadas con anterioridad a la aplicación del instrumento. Por su parte, las preguntas abiertas se

²⁴ Ver anexo N °1: Cuestionario

codificarán una vez aplicados los cuestionarios, a partir de un análisis y categorización de los temas centrales aparecidos en las respuestas.

Administración: El cuestionario será aplicado en la modalidad de auto-administración. Es decir, será proporcionado directamente a los participantes, sin intermediarios y las respuestas serán marcadas directamente por los sujetos de estudio.

Lo anterior, bajo el supuesto que la totalidad de la población seleccionada es alfabetizada. En caso de no ser así, el cuestionario será aplicado a través de una entrevista personal.

El equipo de trabajo se encontrará en el lugar y presentará; motivo de la investigación e instrucciones contenidas en el instrumento, a fin de contextualizar su aplicación y facilitar la comprensión del mismo. Se ha estimado que la aplicación de este instrumento, conjuntamente con la entrega de indicaciones generales del proceso, tenga una duración de 30min.

Validación:

Validez de Contenido: Se ha considerado que la validez de contenido estará determinada por la concordancia entre las variables e indicadores preestablecidos y el contenido de cada pregunta presentada en el instrumento. En tanto, cada una de ellas entregará información correspondiente a cada uno de los indicadores. Se establece entonces, que el instrumento presentado será válido en la medida que los ítems que contiene, respondan a los objetivos de investigación y sus respectivas variables.

Consulta a Experto: En lo que respecta a este punto, cabe señalar, que el presente cuestionario será evaluado por los siguientes profesionales:

- Sr. Dagoberto Salinas Avilés, Trabajador Social y Docente de la Universidad de Valparaíso, quien a su vez se constituye como profesor guía del presente seminario de título.
- Sra. Gladys Ripetti, Trabajadora Social, Secretaria SEREMI del Trabajo y Previsión Social, V Región.
- Sr. Edgardo Piqué G., Abogado, Secretario Regional Ministerial del Trabajo y Previsión Social, V región.

Estos dos últimos profesionales, forman parte de la Secretaria Regional Ministerial del Trabajo y Previsión Social de Valparaíso, que se constituye como Institución patrocinante.

Una vez realizado el procedimiento de consulta, se realizan las modificaciones y ajustes sugeridos por los profesionales, respecto a forma y

contenido del instrumento. A partir de lo cual, se encuentra en óptimas condiciones para ser aplicado en la prueba piloto.

Prueba Piloto: Procedimiento previo a la aplicación del cuestionario a la totalidad de la muestra seleccionada. A través del cual se establece la pertinencia y eficiencia en la construcción del instrumento, en lo que respecta a su forma y contenido. Posteriormente se realizan las modificaciones que hayan sido detectadas como necesarias durante la prueba. Esta prueba es aplicada a un determinado número de personas, integrantes de juntas de vecinos de Quilpué y Villa Alemana, que cumplen con características similares a las presentadas por la población seleccionada.

Análisis: El análisis de la información obtenida será de tipo descriptivo-explicativo y se realizará con apoyo del Programa Computacional SPSS, software de análisis estadístico para las Ciencias Sociales, el cual a partir de los datos ingresados entregará un análisis preliminar de la información, las principales tendencias porcentuales en cada respuesta, gráficas de los resultados, etc. Todo lo cual constituirá la base para la posterior interpretación de la información.

◆ **Recolección de Datos Cualitativos:**²⁵

Presentación de la técnica: Para la obtención de la información cualitativa se utilizará la técnica de Entrevista de investigación, entendida como procedimiento mediante el cual una persona, a través de una conversación, solicita determinada información a otra. Esta información permitirá conocer más acerca de la forma como el sujeto investigado, percibe, entiende, valora el objeto de la entrevista, que será el tema o problema de investigación planteado.

Las Ciencias y tecnologías Sociales utilizan diferentes modalidades de entrevistas, según el propósito que se busca conseguir. Para efectos del presente diagnóstico se utilizará una entrevista de tipo **No estructurada**. En este caso se estima pertinente el uso de Entrevista **Focalizada**, destacándose porque permite la utilización de una lista preliminar de tópicos relevantes para la investigación, dirigiendo la entrevista hacia aquellos temas centrales de interés. Esta técnica permitirá profundizar en el conocimiento y comprensión de las Representaciones Sociales de Trabajo infantil que poseen los integrantes de Juntas de Vecinos de las Comunas de Villa Alemana y Quilpué, develando percepciones, actitudes, comportamientos y opiniones de las personas estudiadas.

Validación de las técnicas cualitativas: Cabe señalar, que los ejes temáticos a abordar en la entrevista focalizada son revisados por el profesional del área social, Sr. Dagoberto Salinas Avilés, Trabajador Social y Docente de la Universidad de

²⁵ Ver Anexo N° 2: Pauta de Entrevista



Valparaíso quien a su vez se constituye como profesor guía del presente seminario de título.

Administración: La entrevista será desarrollada por una miembro del equipo seminarista, capacitada para captar la información y percepciones, e interpretar los datos entregados por los sujetos de estudio al momento de la entrevista.

Análisis: La información recopilada, será abordada por medio de un **análisis del contenido** de las respuestas entregadas por los entrevistados y en función de los tópicos establecidos inicialmente. El análisis de datos cualitativos será entendido como un "conjunto de operaciones, reflexiones y comprobaciones, que realizaremos sobre los datos, a fin de extraer significados relevantes en relación a nuestro problema de investigación"²⁶.

Se identificarán y extraerán unidades significativas que luego de ser categorizadas, codificadas y presentadas, permitirán una posterior interpretación de la información. Todo lo anterior viene a complementar la interpretación de la información obtenida a través del cuestionario, permitiendo eventualmente establecer relaciones y/o comparaciones entre dichos antecedentes.

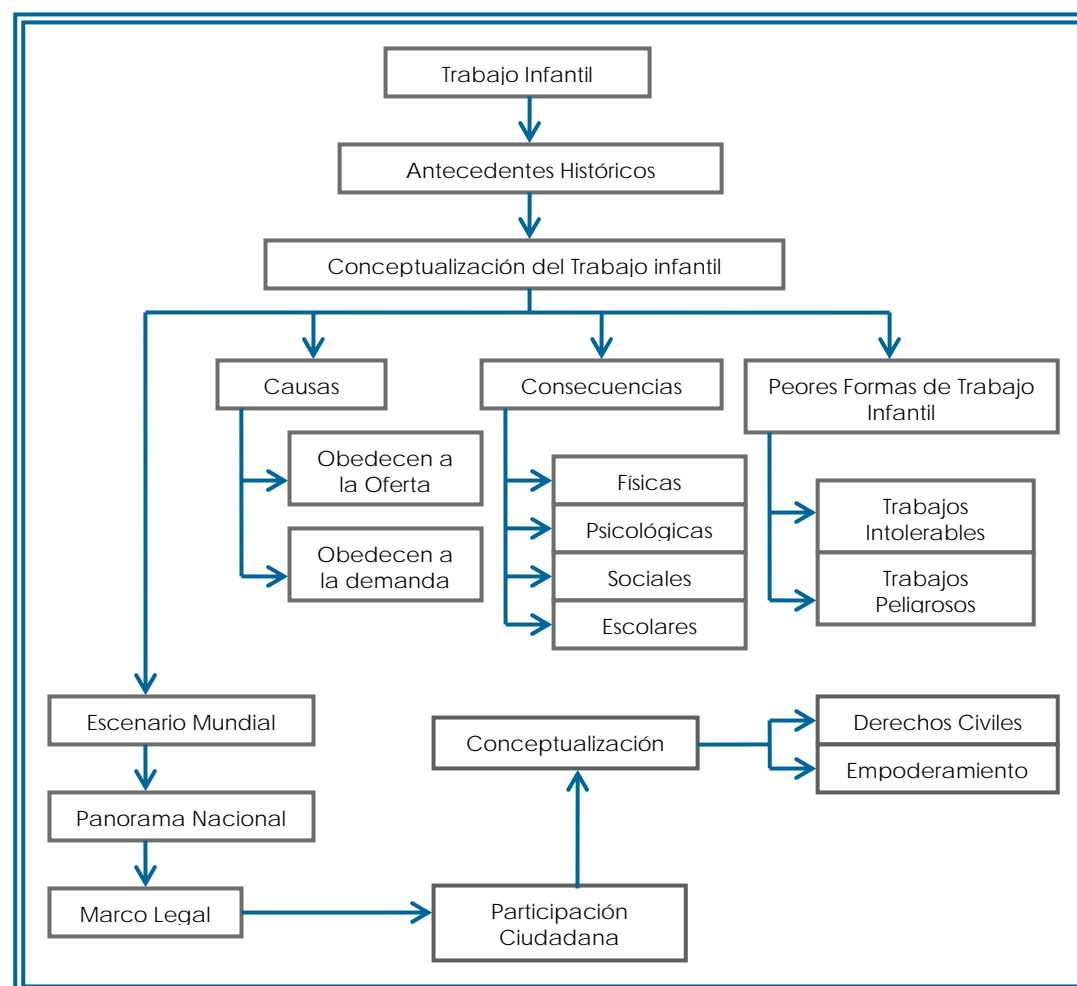
²⁶ Rodríguez Gómez G., Gil Flores J., García Jiménez E. "Metodología de la Investigación Cualitativa". 2ª edición. Málaga. Ediciones Aljibe, S. L., 1999.

CAPÍTULO 3: CONTEXTUALIZACIÓN TEÓRICA

3.1 TRABAJO INFANTIL

Para facilitar la comprensión del desarrollo de la posterior contextualización teórica, se presenta un mapa conceptual que da cuenta de los temas considerados y el orden en que serán explicados.

Cuadro 3.1: Mapa Conceptual del Trabajo Infantil



(Elaboración Equipo Seminarista)

El cuadro anterior, sintetiza los temas que se incluyen en el desarrollo de la temática de Trabajo Infantil. Comienza con antecedentes históricos y la definición de este concepto, incluyendo causas y consecuencias que provocan su práctica. Asociado a la clasificación de Peores Formas de Trabajo Infantil, que presenta dos dimensiones: Trabajos Intolerables y Trabajos Peligrosos.



Se aborda la magnitud que este tema social presenta en Chile y el mundo, complementado con la presentación del marco político - legislativo que regula el tema en nuestro país. Para finalizar, se enfatiza la importancia de una activa participación ciudadana en todas las iniciativas orientadas a la prevención y erradicación del trabajo infantil, lo cual constituye un eje fundamental en el éxito y pertinencia del diseño e implementación de políticas públicas relacionadas.

3.1.1 ANTECEDENTES HISTÓRICOS

A través de la historia, el Trabajo Infantil ha estado presente en diferentes sociedades del mundo, adecuándose a sus tradiciones y épocas. Ya en el siglo XVI se integraba a los niños en las faenas mineras, pues su estatura les permitía acceder a lugares difíciles para el cuerpo de un adulto; estableciéndose, que las niñas eran las que debían hacer las tareas del hogar. Con el paso del tiempo, los niños se integran a las labores agrícolas siendo recolectores temporeros, labor que se mantiene hasta hoy.

Si se observa la evolución del trabajo infantil a través del tiempo, se aprecia una diferencia entre el significado que éste tenía en las culturas primitivas, respecto a las actuales sociedades industrializadas. A partir del fenómeno de la industrialización, el trabajo infantil se distancia paulatinamente del valor familiar y de socialización que hasta entonces se le entregaba.

Es evidente que el Trabajo Infantil no es una problemática reciente y tampoco lo es, la insuficiencia de acciones de sensibilización e información dirigidas a la población. En una mirada retroactiva, podemos darnos cuenta que hasta antes de la década del 90, el trabajo infantil no era una temática que concitara interés prioritario. Lenta y progresivamente se ha desarrollado una óptica que considera el Trabajo Infantil como una práctica perjudicial para niños, niñas y jóvenes, sus comunidades de origen y en definitiva, las sociedades que las contienen.

3.1.2 CONCEPTUALIZACIÓN DEL TRABAJO INFANTIL

De acuerdo a la Organización Internacional del Trabajo (OIT), se entiende por Trabajo Infantil: "toda actividad económica llevada a cabo por personas menores de 15 años de edad, sin importar el status ocupacional (trabajo asalariado, trabajo independiente, trabajo familiar no remunerado, etc.). Ello no incluye los

quehaceres domésticos realizados en su propio hogar, excepto cuando estos puedan ser considerados una actividad económica²⁷.

Por otra parte, el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF Chile), considera que Trabajo Infantil, es toda actividad laboral, remunerada o no, realizada por niños y niñas menores de 15 años que entorpezca su proceso educativo o afecte su salud y desarrollo integral. Trabajo adolescente, por su parte, es aquella actividad realizada por personas mayores de 15 y menores de 18 años²⁸.

Finalmente, la Organización Internacional Save The Children, plantea Trabajo Infantil en su sentido más amplio, es decir, como " las actividades que realizan los niños y niñas para contribuir a su propia economía o la de sus familias. Esto significa que se incluye el tiempo invertido en realizar tareas domésticas al igual que en actividades de generación de ingresos, ya sea dentro o fuera del hogar. Por consiguiente, el trabajo agrícola no remunerado que realizan muchas niñas y niños en los campos de cultivo familiar, está incluido dentro de esta definición. El trabajo puede ser a tiempo completo o a tiempo parcial"²⁹.

De las definiciones mencionadas, es necesario destacar ciertos elementos, entre los que se encuentra; la certeza explícita o implícita de que es una actividad económica ilegal y que no corresponde en una jornada normal de un niño, niña o adolescente. Se alude a una actitud de rechazo frente al desarrollo de actividades laborales, en menores 15 años de edad, argumentando disposiciones internacionales como los derechos internacionales de la infancia.

Para finalizar cabe señalar, que las definiciones ponen énfasis en que existen actividades no remuneradas que igualmente constituyen Trabajo Infantil, situación observada comúnmente en actividades de orden familiar. Estadísticas indican que aquellas que presentan mayor prevalencia porcentual son, el trabajo doméstico y cuidado de familiares en las niñas, y trabajo agrícola en los niños y jóvenes.

En este punto surge la necesidad de indagar en las causas y consecuencias de este hecho social.

3.1.3 CAUSAS DEL TRABAJO INFANTIL

De acuerdo a lo señalado por OIT³⁰ "los motivos por los que muchos niños trabajan guardan relación con una conjugación de factores de oferta y demanda, que deben ser entendidos y analizados minuciosamente".

Se plantea, la relación existente entre la oferta y la demanda que se genera en nuestra sociedad y su implicancia en el aumento de las cifras del trabajo infantil.

²⁷ OIT, 1996

²⁸ UNICEF, "Trabajo infantil freno al desarrollo, panorama general y políticas para su erradicación".p. 71.

²⁹ Alianza Internacional Save The Children Londres Reino Unido. Marzo 2003."Posición de Save the Children, sobre la niñez y el trabajo". p.2.

³⁰ Comité Nacional para la prevención y erradicación progresiva del Trabajo Infantil. Agosto 2004. "Diagnostico Nacional del Trabajo Infantil e Identificación y Sistema de Registro de sus Peores Formas".

◆ **Causas que obedecen a la oferta:**

La pobreza es considerada como la principal fuerza motriz del Trabajo Infantil. En efecto, los ingresos que provienen del trabajo de los niños son, en un gran porcentaje, cruciales para su supervivencia individual y familiar.

La relación directamente proporcional entre trabajo infantil y pobreza es un hecho mundialmente reconocido. En países con un ingreso anual per cápita de 500 dólares o menos, la participación de niños de 10 a 14 años de edad en la fuerza laboral asciende entre 30-60%, mientras que esta proporción sólo es del 10 al 30 % en países con un ingreso anual per cápita de 501 a 1.000 dólares.

◆ **Causas que obedecen a la demanda:**

Las propias familias son un factor importante, ya que muchos niños y niñas son trabajadores no remunerados en empresas familiares, que dependen de la mano de obra de sus integrantes para sobrevivir. Aun en estas empresas familiares, los niños y niñas pueden estar expuestos a riesgos para su salud y seguridad.

La contratación de niños y niñas también se explica por razones de menor costo "habilidades irremplazables". Estudios fidedignos indican que el Trabajo Infantil no es indispensable en ninguna rama de la actividad económica para sustentarla.

Para obtener una visión global acerca de los procesos de Trabajo Infantil en el mundo, nos basamos en una investigación científica realizada por OIT, donde se establecen en forma más profunda distintos niveles de la causalidad del Trabajo Infantil, haciendo referencia a tres tipos: Inmediatas, Subyacentes y Estructurales.

- **Causas Inmediatas:** Son las más perceptibles y evidentes, actúan directamente en el nivel del niño, de la familia y del entorno inmediato. Los elementos fundamentales son la pobreza, derivada de los bajos ingresos familiares.
- **Causas Subyacentes:** Son aquellas que hacen referencia a determinados valores y situaciones que pueden predisponer a una familia o a una comunidad a aceptar e incluso fomentar el trabajo infantil. En éste aspecto específico se centrará el presente estudio diagnóstico, enfocándose en Representaciones Sociales sobre Trabajo Infantil encontradas en la población objetivo seleccionada, determinando factores sociodemográficos y familiares que propiciarían esta actividad.

Por otra parte, existe consenso entre las investigaciones realizadas en Chile, respecto a las razones que niños, niñas y adolescentes tienen para comenzar a trabajar o dedicarse a labores domésticas. Dicen relación con valores socioculturales de sus progenitores, que aprecian que sus hijos tengan su propio ingreso. Frecuentemente en el caso de las niñas, se sostiene

la convicción que su rol es dedicarse a los quehaceres domésticos y que asistir al colegio no les aportaría beneficios concretos para su vida futura.

- **Causas estructurales:** Son aquellas que actúan a nivel de la economía y la sociedad en sentido amplio, contribuyendo a generar un escenario propicio para el Trabajo Infantil. En este nivel actúa la pobreza nacional agregada.

El Trabajo Infantil genera consecuencias de diversa índole, que afectan al niño, niña y adolescente, a su grupo familiar y la sociedad en su conjunto.

3.1.4 CONSECUENCIAS DEL TRABAJO INFANTIL

Existen diversas propuestas que señalan efectos del trabajo infantil. No obstante, a fin de ceñirse a los objetivos de la presente investigación, se ha considerado abordar las consecuencias en sus aspectos físicos, psicológicos, sociales.

◆ Consecuencias Físicas:

Son múltiples las consecuencias físicas que pueden sufrir los niños, niñas y adolescentes que realizan algún tipo de Trabajo Infantil, a partir del esfuerzo excesivo asociado al desarrollo de su actividad. Lo anterior, debido a extensas jornadas de trabajo, sobrecarga física y malas posturas corporales, entre otros.

Cabe señalar también que los ambientes de trabajo pueden constituir un peligro asociado a serias consecuencias nocivas para la salud, cuando presentan elementos contaminantes, productos químicos y temperaturas extremas.

Si bien, estos peligros están claramente especificados y categorizados por OIT a nivel internacional, y en nuestro código del trabajo. En muchos casos no son eficientemente fiscalizados, y los niños, niñas y adolescentes se encuentran en situación de riesgo permanente de sufrir daños físicos, que en la mayoría de los casos, quedan en el anonimato.

En los últimos años la Organización Internacional del Trabajo, a través del convenio N° 182, el cual fue ratificado por nuestro estado, implementó un código común donde se especifican las peores formas de Trabajo Infantil (PFIT) y sus consecuencias, las cuales se desarrollan en capítulos posteriores del presente documento.

◆ Consecuencias Psicológicas:

El ingreso prematuro al mundo laboral, induce que la niña o niño se relacione con personas pertenecientes a etapas etáreas distintas, generando un efecto determinante en el proceso de socialización secundaria y de construcción de su identidad individual y grupal.

En consecuencia, hay estudios que afirman: "estas labores no se corresponderían con su naturaleza, lo alejarían de sus espacios propios y limitarían o impedirían el desarrollo de esta etapa de la vida. Esto generaría apatía, precocidad, emancipación prematura, etc., con independencia de la modalidad o las condiciones de trabajo"³¹.

Hay también posturas alternativas que hablan de los efectos positivos que tendría el Trabajo Infantil, vinculados a la adquisición de destrezas, valores y mayor consolidación en su autoestima y madurez. Sin embargo, no sería imprescindible que un niño deba trabajar para desarrollar estos elementos, siendo posible estimularlos y desarrollarlos en los ámbitos escolar y familiar.

◆ Consecuencias sociales:

Los niños que trabajan no siempre pueden jugar con otros niños, debido a que el tiempo que invierten semanalmente en trabajar, les resta posibilidad de desarrollar esta actividad. Esto implica que los niños se alejen de las actividades propias de su edad, interfiriendo en su adecuado desarrollo biosicosocial. Lo anterior asociado al no ejercicio de sus derechos fundamentales.

La escolaridad es el aspecto central que se ve afectado en situaciones de Trabajo Infantil, ya que en muchos casos esta actividad provoca deserción temprana del sistema escolar, lo cual tiene serias implicancias futuras para la calidad de vida de los niños y niñas.

◆ Consecuencias sobre la escolaridad:

El 26 de agosto de 1920 se publica en el diario oficial la Ley de Instrucción Primaria Obligatoria³², la que determinó una asistencia mínima obligatoria de cuatro años. Fue un primer paso hacia la actual obligatoriedad de doce años de educación para todos los niños, niñas y adolescentes del país, si bien se encuentra bajo la clasificación de ley, existen aún obstáculos para que esta se cumpla a cabalidad.

³¹ IBID. p.72.

³² Ley N° 3.654. Ley de Instrucción primaria obligatoria. Diario Oficial de la República de Chile. Santiago. 26 de agosto de 1920.

Las consecuencias que el Trabajo Infantil provoca en el proceso de escolaridad, son diferenciadas dependiendo el tipo de trabajo que realizan y sus condiciones laborales. No obstante, es común ver a niños, niñas y adolescentes retrasados en sus estudios, somnolientos, cansados, con limitada incorporación de los contenidos, todo lo cual puede provocar una deserción del sistema escolar.

De acuerdo a la Primera Encuesta Nacional sobre Trabajo Infantil (OIT, INE Y MINTRAB, 2003), el país revela lo siguiente: "Los niños, niñas y adolescentes que realizan quehaceres en el hogar son los que presentan mayores problemas de abandono escolar. Una parte importante de ellos, ya ha dejado de asistir a la escuela y, de los que aún acuden, muchos faltan regularmente a clases o no están en el grado que corresponde"³³. El fomento de la educación y la lucha contra la pobreza serían componentes fundamentales en cualquier acción orientada a eliminar el trabajo infantil. En el año 2000, algo más de 13 % de los niños entre 10 y 14 años trabajaba en lugar de ir a la escuela.

Aún cuando cualquier tipo de Trabajo Infantil puede implicar situaciones de riesgo para quienes lo realizan, existen ciertos tipos manifiestamente declarados como inaceptables a nivel mundial. Nos referimos a la clasificación de Peores Formas de Trabajo Infantil.

3.1.5 PEORES FORMAS DE TRABAJO INFANTIL³⁴

La O.I.T desde su creación en el año 1919, ha tenido preocupación por este tema, elaborando convenios y formulando recomendaciones sobre los diversos aspectos que involucra y requieren regulación universal. Es en este contexto donde surge la figura de Peores Formas de Trabajo Infantil (PFTI), señalado en el convenio N° 182, ratificado por el Chile en el mes de junio del año 2000.

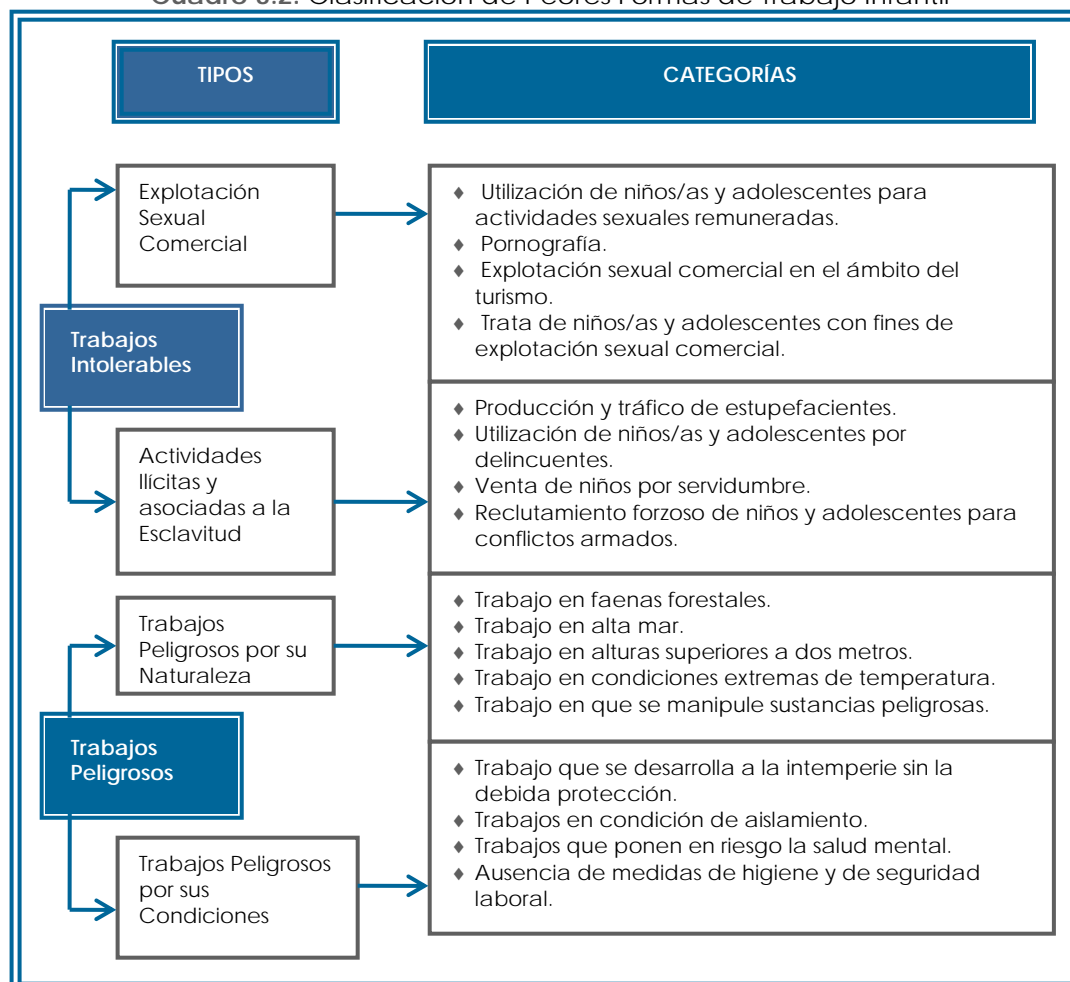
La expresión "peores formas de trabajo infantil", esta referida a niños, niñas y adolescentes, menores de 18 años, que son víctimas de explotación por parte de los adultos, en actividades económicas que ocasionan daño a su desarrollo físico, psicológico y moral.

La importancia que reviste este dictamen internacional, radica en la necesidad de una categorización universal común respecto a su contenido. Permitiendo desarrollar un lenguaje compartido que facilite la optimización, distribución y focalización de recursos a nivel mundial, como requisito para una mayor efectividad en las acciones de prevención y erradicación.

Dentro de éste convenio se señalan dimensiones, tipos y categorías que serán presentadas a continuación a través de un mapa conceptual, para luego ser desarrolladas con mayor profundidad.

³³ Opción Chile. 1997. "Marcha global contra el trabajo infantil Chile". Lome ediciones 1997. p. 30.

³⁴ Comité Nacional para la prevención y erradicación progresiva del Trabajo Infantil. Op.cit.

Cuadro 3.2: Clasificación de Peores Formas de Trabajo Infantil³⁵

◆ Dimensiones y tipos de peores formas de trabajo infantil

Existen dos grandes dimensiones de peores formas de trabajo infantil: Trabajos Intolerables y Trabajos Peligrosos.

- **Dimensión Trabajos intolerables:** Comprenden la explotación sexual comercial y la utilización de niños en actividades ilícitas y prácticas asociadas a la esclavitud.

La Explotación Sexual Comercial, es entendida como "todo tipo de actividad en que una persona usa el cuerpo de un niño, niña o adolescente para sacar ventaja o provecho de carácter sexual y/o económico basándose en una relación de poder. Se incluye dentro de la categoría de explotación sexual comercial, la prostitución infantil, la producción, distribución y consumo de pornografía infantil, turismo sexual y la venta y tráfico de niños con fines sexuales".

³⁵ OIT/IPEC, Ministerio del Trabajo y Previsión Social y Servicio Nacional de Menores. "Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil. Manual de Capacitación". Santiago. Oficina Internacional del Trabajo, 2007.

Los niños, niñas y adolescentes víctimas de explotación sexual están sometidos a sufrir graves abusos físicos, psicosociales y emocionales, con las consecuentes implicancias negativas en su vida futura.

La segunda práctica que se incluye dentro de los trabajos intolerables es aquella relacionada con las utilidades de niños, niñas y adolescentes en *actividades ilícitas y prácticas asociadas a la esclavitud*, respondiendo a situaciones en que adultos los inducen a realizar actividades ilegales y situaciones de trabajo forzoso u obligatorio. Se incluyen en esta dimensión la utilización de niños, niñas y adolescentes en la producción y tráfico de drogas.

- **Dimensión Trabajos Peligrosos:** Los trabajos peligrosos son aquellos perjudiciales por su naturaleza o por las condiciones en que se realizan.

Los Trabajos Peligrosos por su Naturaleza, son aquellos que por una característica intrínseca de la actividad laboral representan riesgo para la salud y seguridad de los niños, niñas y adolescentes que los realizan.

Los Trabajos Peligrosos por sus Condiciones, son aquellos en que los elementos del contexto en que los niños desarrollan su actividad laboral pueden determinar perjuicio para su desarrollo integral, con independencia de lo inocuo de la naturaleza del trabajo.

Se consideran inadecuadas entre otras, las jornadas laborales extensas, por encima del límite legal permitido en cada país, el trabajo en horario nocturno o de madrugada, la actividad laboral a destajo, la actividad laboral realizada en ausencia de medidas de higiene y condiciones de seguridad, el trabajo que por su horario o exigencias impida la asistencia a la escuela.

Las categorías de trabajos con mayor registro dentro de las peores formas de trabajo infantil en nuestro país son Trabajos Peligrosos por Condiciones (35%), entre ellos los que impiden ir a la escuela, jornadas superiores a ocho horas y el trabajo nocturno.

Dentro de los Trabajos Peligrosos por Naturaleza se incluyen aquellos en los que se utilizan maquinarias, herramientas y equipos especializados que requieren de una capacitación y experiencia para su manipulación, lo cual se traduce en la disminución de los riesgos inherentes en su utilización.

Luego de haber revisado la historia del Trabajo Infantil, conceptualizado éste y sus peores formas de ejecución, parece pertinente conocer algunos datos estadísticos que se manejan a nivel mundial sobre este tema, que permitan comprender sus dimensiones en el contexto nacional y en el mundo.



3.1.6 ESCENARIO MUNDIAL

Según estimaciones de la Organización Internacional del Trabajo, en el mundo hay más de 245 millones de niños, niñas y adolescentes menores de 18 años que trabajan y unos 180 millones de ellos están ocupados en las peores formas de Trabajo Infantil³⁶.

El África Subsahariana y la región de Asia y el Pacífico concentran más de 83% del Trabajo Infantil. Muchos niños explotados en las peores formas de trabajo infantil se ven privados de educación y sufren vejaciones físicas, psicológicas, morales y sociales.

Para muchos el Trabajo Infantil es un fenómeno poco visible, ya sea porque se realiza de manera clandestina o bien, porque la sociedad está predispuesta a "no ver". Como se declaró anteriormente, existen distintas expresiones de Trabajo Infantil a través del mundo, dada la diversidad de patrones socioculturales y tradiciones de cada localidad, cabe la posibilidad de que existan algunas experiencias de las que probablemente incluso no se tenga registro.

No obstante, investigaciones y estudios realizados en distintas regiones del globo, dan cuenta de otras que son patrones habituales. De ellas se habla a continuación.

El servicio doméstico, es una práctica común principalmente en el caso de las niñas, debido a que en muchas culturas se sigue considerando que el trabajo en el hogar, forma parte fundamental de su educación. La mayoría de los niños, niñas y adolescentes explotados en el servicio doméstico son de edades comprendidas entre 12 y 17 años, pero las encuestas realizadas han revelado que incluso hay niños de 5 o 6 años realizando labores. La jornada de trabajo de los niños explotados en el servicio doméstico suele ser de una duración de 15 a 16 horas al día.

Es imprescindible señalar, que millones de niños, niñas y adolescentes son vendidos en el mundo; la esclavitud no ha desaparecido. Los terratenientes compran niños y niñas directamente a sus parceleros, como también se da la variante de ciertos "contratistas de mano de obra" que pagan por adelantado una cantidad a las familias rurales para encontrarles trabajo a sus hijos en la agricultura, el servicio doméstico, la industria del sexo, entre otras. Se tiene amplio conocimiento de la existencia de este tipo de Trabajo Infantil en el sur y sudeste de Asia y en África occidental.

Una de las actividades más censurables que se pueden encontrar, es la explotación sexual de niños, niñas y adolescentes la que actualmente se encuentra en escalada ascendente. En los países en transición de Europa Central y Oriental, se registra un aumento progresivo del problema.

³⁶ Un futuro sin trabajo infantil, Informe global con arreglo al seguimiento de la Declaración de la OIT relativa a los principios y derechos fundamentales en el trabajo, 2002. Op.cit.

Gran mayoría de los niños, niñas y adolescentes que realizan Trabajo Infantil, independiente del lugar geográfico, son trabajadores familiares no remunerados, principalmente de zonas rurales. Los que perciben remuneración suelen cobrar mucho menos de lo que corresponde y sus salarios varían considerablemente según su edad y sexo; la remuneración de las niñas es muy inferior a la de los niños perpetrándose la discriminación de género a través de las generaciones.

3.1.7 PANORAMA NACIONAL.

Chile, si se compara con otros países en vías de desarrollo, presenta cifras menos alarmantes de Trabajo Infantil. Sin embargo, este escenario no es alentador ya que de acuerdo a los datos entregados en la Primera Encuesta Nacional de Actividades de Niños y Adolescentes" (OIT, INE, MINTRAB, 2003) existen más de 196 mil niños, niñas y adolescentes trabajadores, de los cuales poco más de 107 mil lo hacen en condiciones inaceptables.

Son niños y adolescentes que se ven seriamente limitados en el ejercicio de sus derechos a la educación, recreación, salud física y mental.

En Chile, al igual que en el resto del mundo, es posible encontrar Trabajo Infantil en sus diferentes manifestaciones. Si bien es cierto, las estadísticas son considerablemente menores que a nivel mundial, no son suficientes para abandonar la lucha por la erradicación de esta problemática, la cual ha estado presente en nuestra sociedad desde antaño sin la existencia de estrategias suficientemente efectivas.

Junto con una conciencia social y una voluntad política en contra del Trabajo Infantil, es necesario contar con un marco legal apropiado para su regulación. De allí la importancia de presentar aquellos lineamientos legales vigentes que regulan esta actividad en Chile.

◆ Marco Legal Nacional

Nuestro país efectivamente posee leyes que regulan el Trabajo Infantil, estas incorporan las sugerencias suscritas emanadas de organismos internacionales tales como; UNICEF y OIT.

En este escenario se plantean algunas interrogantes respecto a la suficiencia del marco legislativo actual: ¿Realmente éstas son efectivas? ¿Se fiscaliza adecuadamente su cumplimiento? ¿Que acciones concretas emanan de éste conjunto de incisos?. Sin embargo el objeto de este apartado se focaliza en entregar al lector un panorama sintético e integral del marco legal vigente.

Uno de los instrumentos Internacionales que guía el trabajo de las instituciones públicas y privadas vinculadas al tema de Trabajo Infantil en Chile, es "*La Convención sobre los Derechos del Niño*", la cual fue aprobada por la Asamblea General de las Naciones Unidas el 20 de noviembre de 1989, y ratificada por Chile el año 1990. En ella se establece una nueva visión de la infancia y el compromiso de los Estados para tomar medidas tendientes a brindar condiciones favorables al respeto y ejercicio de derechos básicos.

En el tema del Trabajo Infantil, la Convención plantea en su *artículo N° 32*, el derecho del niño a estar protegido contra la explotación económica y contra el desempeño de cualquier trabajo que pueda ser peligroso o entorpecer su educación, que sea nocivo para su salud y desarrollo físico, mental, espiritual, moral o social.

Por su parte OIT, desde su creación ha incluido el Trabajo Infantil entre sus preocupaciones fundamentales. Su principal instrumento han sido las normas, convenios y disposiciones relativas a concepto y límites de edad.

El objetivo que subyace a estos lineamientos dice relación con dos factores: por un lado, proteger a los niños, niñas y adolescentes de riesgos asociados al ingreso laboral prematuro. Y por otro, promover la eficiencia de las economías, a partir de resguardar mercados de trabajo suficientes para la población en edad de trabajar.

Así, la Organización Internacional del Trabajo aprueba los *Convenios 138 (1973) y 182 (1999)*.

El año 2000, nuestro país suscribió el Convenio 182, referido a detección y erradicación de las peores formas de Trabajo Infantil.

Respecto al Convenio 138, nuestro país lo ratifica el año 1999. Éste, plantea que los Estados realizarán esfuerzos por incrementar progresivamente la edad de incorporación de los niños y niñas al mundo laboral. Como consecuencia, al año siguiente, se elevó de 14 a 15 años la edad mínima de admisión al empleo, a través de la Ley 19.684 del Código del Trabajo.

Así mismo, esta ley señala requerimientos diferenciados para el establecimiento de la relación laboral entre menores de 16 y mayores de 15 años, y mayores de 16 y menores de 18 años.

En el primer caso, el adolescente requiere autorización expresa del padre o la madre; a falta de ellos, del abuelo paterno o materno; a falta de éstos la de los guardadores, personas o instituciones que hayan tomado a su cargo al adolescente, a falta de todos los anteriores, del inspector del trabajo. La autorización es para la labor específica siendo un estar cumpliendo con el ciclo escolar obligatorio.

En el tramo de mayores de 16 y menores de 18 años, el adolescente requiere autorización del adulto responsable o quién lo reemplace, para ingresar a la actividad laboral.

En ambos casos el trabajo que realiza el menor de 18 años no debe generar perjuicio para su desarrollo, no pudiendo desarrollar labores por más de 30 horas semanales durante el período escolar. También se establece que no deben trabajar en faenas peligrosas para la salud, la seguridad o la moralidad. Además se establece, que los menores de 18 años no pueden trabajar en jornada superior a 8 horas diarias, ni realizar trabajos nocturnos entre las 22:00 y 7:00 horas, con excepción de aquellos en que únicamente trabajen con miembros de la familia, bajo la autoridad de uno de ellos.

Es necesario mencionar, que la legislación nacional sólo regula el trabajo que se realiza bajo el amparo de un contrato laboral, excluyendo innumerables prácticas de trabajo infantil. Lo anterior, aun cuando se sabe a ciencia cierta que el trabajo que realizan niños, niñas y adolescentes se produce en alto porcentaje, dentro del mercado laboral informal.

En mayo del 2003, se promulgó la Reforma Constitucional que establece la Enseñanza Media Obligatoria y gratuita. Ésta entrega al Estado la responsabilidad de garantizar el acceso a dicho nivel educacional para todos los chilenos y chilenas hasta los 21 años de edad.

De este modo, el Gobierno busca lograr que los niños que tengan un mínimo de 12 años de escolaridad. Significando un paso fundamental hacia la erradicación del trabajo infantil y la retención de los niños y jóvenes en el sistema escolar.

El año 2007, se promulga la Ley N° 20.189 que adecua las disposiciones del Código del Trabajo de acuerdo a la reforma constitucional sobre la obligatoriedad de la educación media. Las modificaciones señalan que los menores de 18 años y mayores de 15 podrán celebrar contratos de trabajo previa acreditación de haber culminado la educación media o encontrarse cursando ésta o la educación básica y sólo podrán realizar labores que no dificulten su asistencia regular a clases y su participación en programas educativos o de formación.

Es así, como en el año 1996 y con la finalidad de dar cumplimiento a los Convenios internacionales, se creó en nuestro país, bajo la coordinación del Ministerio del Trabajo, el **"Comité Nacional Asesor para la Erradicación del Trabajo Infantil y Protección del Menor Trabajador"**, actualmente denominado **"Comité Nacional Asesor para la Prevención y Erradicación Progresiva del Trabajo Infantil"**. Este Comité cuenta con la participación de organizaciones de gobierno, empresarios y trabajadores.

Su objetivo es entregar apoyo técnico y experiencial en éste proceso de cambio y mejoramiento en las condiciones de vida de los niños, niñas y adolescentes trabajadores de nuestro país. Lo anterior, por medio de la implementación del **Plan Nacional para la Prevención y Erradicación del Trabajo infantil y adolescente 2006-2010**.

Esta nueva estrategia busca dar coherencia, articular y complementar las principales políticas y programas sociales con el fin de priorizar, focalizar y optimizar los recursos disponibles orientándolos hacia el logro de los objetivos propuestos³⁷.

Avanzar en cada uno de los objetivos de este plan, implica trabajar ardua y concertadamente entre instituciones públicas y privadas, organizaciones sociales y familias, como la única manera de abordar integralmente las necesidades que presentan los más de 200 mil niños, niñas y adolescentes que hoy en día trabajan, garantizándoles de esta manera sus derechos a vivir una infancia y desarrollo plenos, libres de los riesgos que constituye el trabajo infantil.

◆ **Participación Ciudadana; Eje central del mejoramiento continuo de la gestión.**

Cuando el párrafo anterior se refiere a “trabajar ardua y concertadamente entre instituciones públicas y privadas, organizaciones sociales y sociedad civil en su conjunto”, se habla implícitamente del concepto de **Participación Ciudadana**. Concepto que cobra importancia dentro de los gobiernos democráticos de nuestro país y que es entendida como “Proceso de intervención de la sociedad civil en las decisiones y acciones públicas que afectan a sus integrantes”³⁸.

En este sentido, la participación de la sociedad civil esta enfocada hacia la creación de una nueva alianza entre ciudadanía y estado, con énfasis en la cooperación de ambos para la consecución de objetivos comunes.

Esta visión participativa se formula sobre la base de un modelo de gestión que proporciona orientaciones a los ministerios, servicios públicos y gobiernos regionales, a objeto de incorporar el componente participativo como requisito de la gestión pública en sus niveles centrales y regionales, así como la observación, mediación y caracterización de la participación ciudadana³⁹.

Esta concepción pretende dejar atrás la visión asistencialista que aún se mantiene en algunos sectores de la sociedad respecto a la ciudadanía.

Se trata por tanto, de fortalecer esta ciudadanía a través de diferentes canales, recogiendo y fortaleciendo capacidades y potenciales en favor de su propio bienestar y el de sus integrantes. Lo anterior, solo será posible a través de la difusión y educación de derechos civiles y sobretodo, de la incorporación activa de éstos actores en los procesos de planificación, ejecución y evaluación de políticas públicas.

³⁷ OIT-IPEC. Reflexiones para el Cambio: Análisis de los planes nacionales de prevención y erradicación del trabajo infantil en América Latina y el Caribe.2006.

³⁸Gobierno de Chile. “Gobernar con las personas. La política de Participación Ciudadana.” Memoria 2000-2005.

³⁹ IBID



Las políticas públicas tienen como fin último “idealmente” solucionar problemáticas de interés público, no obstante; en repetidas ocasiones, este objetivo no es logrado debido a la inexistente o insuficiente interacción entre sociedad civil e instituciones públicas.

De aquí la trascendencia y deber del Gobierno de propiciar instancias de participación ciudadana reales.

Considerando la importancia que tiene para el éxito en la implementación de política pública, en este caso específico la política Nacional para la Erradicación del Trabajo infantil, la mirada que pueden aportar los ciudadanos, que en definitiva son quienes mejor conocen sus necesidades y problemáticas.

Para efectos de esta investigación, serán considerados aquellos ciudadanos integrantes de organizaciones sociales de carácter territorial, como lo son las Juntas de vecinos.

A través de esta interacción, se logrará conocer la perspectiva con que la sociedad civil visualiza la problemática del Trabajo Infantil. Una vez finalizada la investigación, existirá la posibilidad de diagnosticar rechazo o aceptación por parte de los ciudadanos, respecto al trabajo que miles de niños niñas y jóvenes realizan en nuestro país.

Siguiendo la lógica de participación, tanto el diseño como la implementación de la política Nacional para la Erradicación del Trabajo Infantil, debiese profundizar aquellos lineamientos que motiven y favorezcan esta participación, con la finalidad de que respondan efectivamente al pensamiento ciudadano, aunque lo anterior implique realizar modificaciones en la planificación preestablecida.

Este principio de participación ciudadana busca que las políticas se ajusten a lo que la sociedad civil requiere y demanda, es decir; que si bien es importante y se valora el rol consultivo que hasta ahora se ha entregado a la ciudadanía, es decir, interés en la opinión y perspectivas ciudadanas, lo destacable sería que de éste trabajo reflexivo surjan cambios concretos y planes de acción que mejoren la situación de los habitantes de la región. Si bien, el caso de la política antes mencionada se plantea a modo de ejemplo, en general es sabido, que esta situación ocurre a causa del polarizado y fraccionado trabajo que se da entre estado y ciudadanía. Asociado a diálogos insuficientes que conducen a la creación de políticas públicas poco exactas y con bajo nivel de eficiencia, no dando respuestas a las necesidades reales de la comunidad.

Sin duda, y así lo muestran índices de desarrollo social de Gobiernos Europeos que han incorporado ésta nueva visión, la Participación Ciudadana es una de las herramientas más eficientes que se han generado para propiciar cambios en pro de las condiciones de vida de la ciudadanía, tomando como base que a través de ella, y el conocimiento de las políticas públicas que esto implica, se podrán garantizar en mayor medida los derechos civiles.



Solo al ser capaces de exigir los derechos civiles se ejerce directamente la democracia, donde no sólo los legisladores son quienes deben preocuparse por políticas públicas y desarrollo social, sino que cada ciudadano tiene el deber y derecho de preocuparse y conocer las causas, a fin de proponer activamente posibles soluciones a aquello que dificulta su vida individual, familiar y comunitaria.

No es preciso declarar que las problemáticas que se presentan en el país, conciernen sólo a aquellos quienes detentan el poder político y toman las decisiones; es imperante que la ciudadanía comience progresivamente a empoderarse de ésta nueva visión de corresponsabilidad entre estado y sociedad civil.

Finalmente, declarar que en este proceso de empoderamiento, se requiere el apoyo de todos los organismos gubernamentales y profesionales del área social, al objeto de difundir el respeto y ejercicio de los derechos de participación.

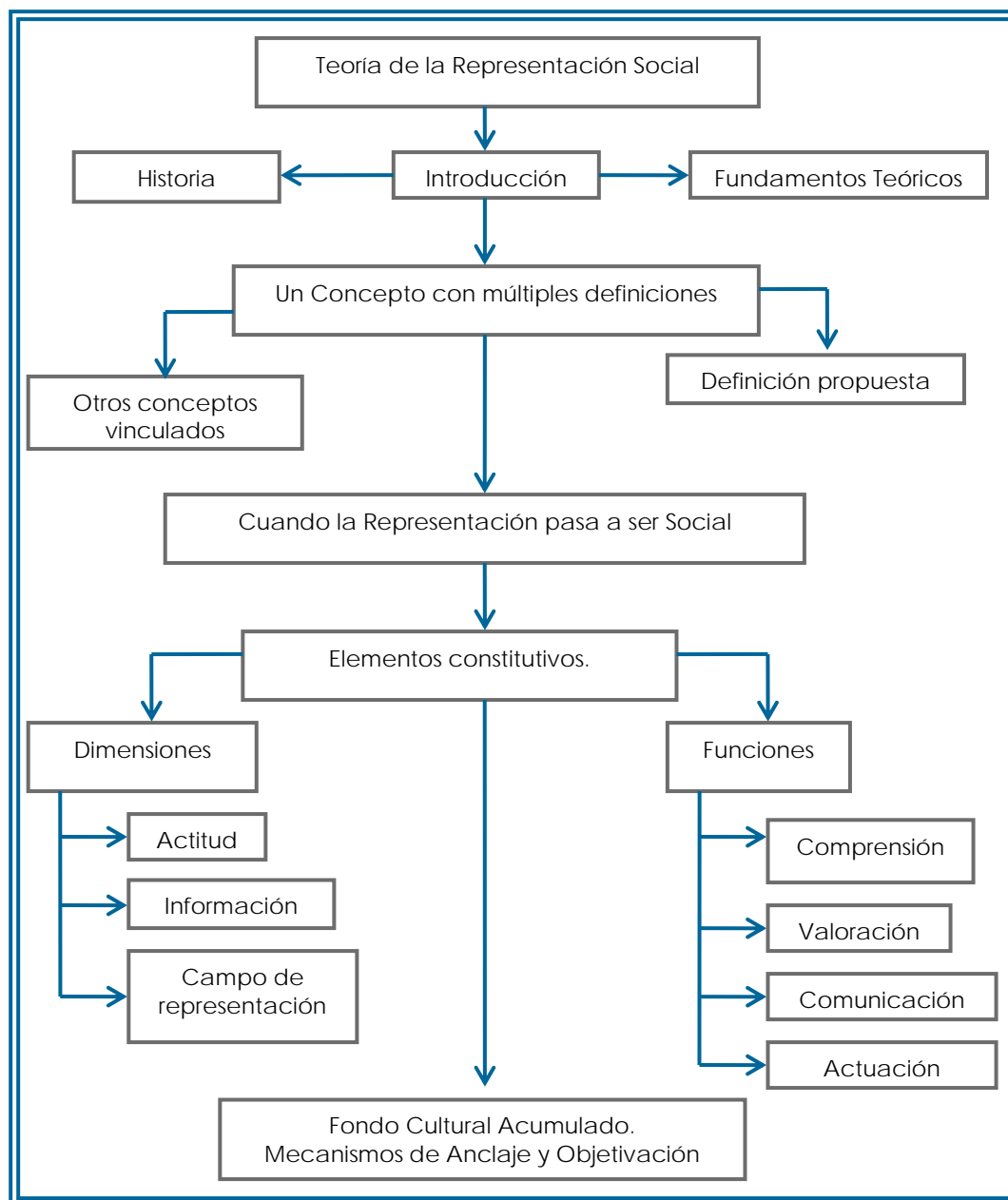
Antecedentes revelan que los bajos porcentajes de participación e interés por realizar un trabajo conjunto entre ciudadanía y gobierno, están basados en el desconocimiento de los canales de comunicación y expresión, a través de los cuales, los ciudadanos pueden hacer presentes sus opiniones y aportes.

A modo de conclusión, es posible declarar que la participación ciudadana se fortalece a partir de una ciudadanía bien informada de sus derechos y de la red social que la ampara.

3.2 TEORÍA DE LA REPRESENTACIÓN SOCIAL.

A continuación se presenta un mapa conceptual que integra las distintas aristas que se desarrollaran posteriormente, en torno a la teoría de la representación social.

Cuadro 3.3: Mapa Conceptual sobre la Representación Social



(Elaboración Equipo Seminarista)

La pertinencia del esquema anterior está dada por la posibilidad que ofrece al lector, de visualizar en forma gráfica y sintética los principales elementos que estructuran los contenidos desarrollados en adelante, en lo que a teoría de la Representación Social se refiere.

La introducción da cuenta de aquellos elementos característicos de esta teoría y que fundamentaron la decisión de incorporarla como eje temático central en la presente investigación. Esto tiene directa relación con la breve mirada histórica presentada, a fin de enunciar los orígenes y los fundamentos teóricos que sustentaron su conformación.

Al sumergirnos en estos elementos originarios se llega inevitablemente al hecho de que Representación Social como concepto, ofrece múltiples definiciones, dependiendo del enfoque paradigmático y del interés investigativo, de quien las

plantea. Es así como se consideró pertinente asociarlas, por un lado, con otros conceptos similares, a fin de facilitar una adecuada discriminación de sus significados. Y por otro, a una propuesta presentada por el actual equipo de trabajo.

En la línea de connotaciones conceptuales cabe señalar en que momento una representación pasa a ser social, es decir que elementos se conjugan en la configuración de este proceso.

El esquema anterior también destaca los elementos esenciales que constituyen una Representación Social como tal. Así mismo, cuales son sus dimensiones y funciones particulares.

En definitiva el diagrama nos muestra el recorrido conceptual que se ha transitado en la construcción de la contextualización teórica, relativa a las Representaciones Sociales, que ha continuación se desarrolla.

3.2.1 GÉNESIS

Serge Moscovici instala el concepto de representación Social en 1961, desde allí estos postulados han trascendido la frontera de las ciencias Sociales, principalmente porque da cuenta de la conveniencia que existe en la integración de lo individual y lo colectivo, lo simbólico y lo social, el pensamiento y la acción. Es esta integralidad la que otorga validez y pertinencia a la teoría y su aplicación en diversas áreas del conocimiento.

Proporciona un esquema explicativo respecto a que el comportamiento de las personas no solo dependerá de las circunstancias particulares de sus interacciones, sino además y principalmente del marco cultural y las estructuras sociales presentes en el escenario al que pertenecen.

Con lo anterior cobra sentido, la conveniencia y necesidad de develar las Representaciones Sociales que existen en torno al Trabajo Infantil, en las comunidades antes señaladas, considerando especialmente los contenidos culturales, organizacionales e interaccionales presentes en ambos colectivos sociales.

Las investigaciones sobre Representación Social se han desarrollado principalmente en Europa. En América Latina son México, Brasil y Venezuela los países con mayores producciones en este campo⁴⁰.

Las investigaciones a cerca de un objeto, situación o hecho social, como se prefiera, permiten identificar los procesos de conformación del pensamiento social de un colectivo determinado, comprendiendo como las personas construyen y son construidas por la realidad social. Así la identificación, comprensión y

⁴⁰ Araya, Sandra. "Las Representaciones Sociales: Ejes Teóricos para su discusión". FLACSO. Sede Académica, Costa Rica. Cuaderno de Ciencias Sociales. P. 127. 2002.



cuestionamiento de una o varias Representaciones Sociales, se constituye como acciones fundamentales para su modificación, y por ende la modificación de las practicas sociales asociadas a dicha representación.

En este punto, se considera pertinente dar una breve mirada a la evolución histórica que acompañó el surgimiento de la teoría de la representación social y sus elementos constitutivos.

3.2.2 HISTORIA.

En 1961 Serge Moscovici publicó su tesis Doctoral *"El Psicoanálisis, su imagen y su público"*. Curiosamente el contenido de esta obra se dirigía al entendimiento de la naturaleza del pensamiento social, y no, como el título lo sugiere, a la comprensión del psicoanálisis. No desconociendo que esta perspectiva es el eje organizador de la obra⁴¹.

En este trabajo Moscovici introduce la noción de Representación Social a partir del estudio de cómo las personas construyen la realidad social. Así, la noción de realidad social y sus procesos de construcción son elementos claves en esta teoría.

La construcción social de la realidad es una idea originaria de la sociología. E. Durkeim fue quien más la desarrolló, luego Schutz a partir de su teoría de los significados sociales.

La construcción social de la realidad se refiere a la tendencia de las personas a aprehender la vida cotidiana como una realidad ordenada, independiente, objetivada e impuesta (Berger, P., Luckmann, T., 1991).

Lo anterior, asociado a que la inserción de las personas en diferentes categorías sociales y su adscripción a distintos grupos, incide directamente en la elaboración individual de la realidad social. Estos elementos son generadores de visiones compartidas e interpretaciones similares. En síntesis, el medio cultural, el lugar que se ocupa en la sociedad y las experiencias cotidianas, se relacionan dialécticamente en la conformación de la percepción de la realidad social.

Salvo contadas excepciones, en la década del 60' no se presentan mayores reacciones a las propuestas de Moscovici. Es a mediados de la década del 70' cuando sus proposiciones son retomadas por distintos autores, destacando Denise Jodelet y Robert Farr, entre otros.

Se deduce entonces, un período de diez años donde los postulados de Moscovici no gozan de especial consideración.

⁴¹ Ibid.

Ibáñez, T., (1988) sugiere que ello ocurre por cuatro razones básicas:

- El predominio del Constructivismo en la década del 70', en tanto las referencias de Moscovici aludiendo a una entidad mental que nacería a través de un proceso colectivo, parecían inadmisibles. Asociado a la metodología (con fuerte acento cualitativo) que acompaña esta propuesta, no merecían el respeto que tenían los experimentos de laboratorio.
- La influencia del psicologismo, a partir de lo cual la psicología social concede especial privilegio al estudio de los procesos individuales, relegando lo social como elemento de segundo orden.
- La imagen que prevalece en Estados Unidos respecto a los trabajos de procedencia Europea, considerando que caen fácilmente en el verbalismo. En este sentido, el lenguaje utilizado por Moscovici no viene, sino a reafirmar esta suposición.
- La última razón la podemos identificar en un mecanismo elaborado por la misma teoría de la representación social. *El Anclaje*, a partir del cual las innovaciones son reducidas a los esquemas tradicionales preestablecidos, intencionando un "no cambio" del pensamiento social.

A fin de complementar esta mirada histórica de la conformación de la teoría de la representación social, a continuación se presentan los elementos teóricos que la fundamentan.

3.2.3 ELEMENTOS TEÓRICOS QUE INFLUYEN EN LA CONFORMACIÓN DE LA TEORÍA DE LAS REPRESENTACIONES SOCIALES.

Las influencias identificadas como fundamentos de esta teoría son (Moscovici, 1989):

Emile Durkeim es el precursor de la noción de representación, acuñó el concepto de *representaciones colectivas*, designando así el fenómeno social a partir del cual se construyen las representaciones individuales.

Estas representaciones colectivas serían una "ideación colectiva", dotada de fijación y objetividad, se impone a las personas en forma independiente y externa tal y como si fuesen procesos naturales.

En esta perspectiva las personas son un reflejo pasivo de la sociedad, y es en este punto donde se produce uno de los desacuerdos fundamentales con Moscovici, quien considera que la realidad y las personas son agentes activos de su propia construcción mutua.

Por su parte **Lucien Levy - Bruhl** luego de sus estudios sobre los mitos o formas



de pensamiento de sociedades primitivas, insiste en la oposición de mecanismos psicológicos y lógicos en dos tipos de sociedades. *La primitiva*, orientada hacia lo sobrenatural y *la Civilizada*, fundada en siglos de ejercicio de la inteligencia y reflexión. Esto permitió a Moscovici poner atención en las estructuras intelectuales y afectivas de las representaciones.

Aun cuando Jean Piaget estudió la construcción de la representación desde el desarrollo individual, Moscovici rescata la importancia del lenguaje en los procesos de construcción de la inteligencia.

Se destaca el análisis que Sigmund Freud hace del ser humano como ser social, y su incidencia en las reflexiones de Moscovici.

Respecto al aporte de Berger y Luckmann se identifica por tres elementos fundamentales de la teoría de las representaciones sociales:

- Que el conocimiento es producido en función de los objetos sociales que conocemos.
- Que esa construcción es de naturaleza social y dependerá de la comunicación e interacción.
- El lenguaje y la comunicación como mecanismos que transmiten y crean la realidad.

Luego de haber recorrido los fundamentos teóricos que han acompañado el surgimiento de la teoría de las representaciones sociales, parece menester revisar las diferentes definiciones que acompañan al concepto.

3.2.4 REPRESENTACIÓN SOCIAL: UN CONCEPTO CON MÚLTIPLES SIGNIFICADOS.

Son múltiples las propuestas que se han planteado para definir las representaciones sociales. Tal multiplicidad es coherente con la complejidad de los procesos que esta teoría pretende explicar. A continuación se revisan algunas propuestas.

Moscovici (1979)⁴² define así, una modalidad particular del conocimiento, cuya función es elaborar los comportamientos y la comunicación. Es un *corpus organizado* gracias al cual los hombres hacen inteligible la realidad física y social.

Por su parte, Denise Jodelet (1984)⁴³, estudiosa que se ha interesado también en el tema de las representaciones sociales, hace alusión a una forma de pensamiento social, el saber de *sentido común*. A partir de lo cual las representaciones sociales son: la manera en que las personas aprehenden los conocimientos de la vida cotidiana, las características de su medio ambiente, las

⁴² Moscovici, Serge (1979). "El Psicoanálisis, su imagen y su público". Buenos Aires, Argentina: Huemul S.A.

⁴³ Jodelet, Denise (1984). "Las representaciones Sociales: fenómenos, conceptos y teorías". En IBID, 2002.p. 27



informaciones y a personas de su entorno próximo o lejano. A partir de todos estos elementos se constituye el conocimiento de sentido común.

Robert Farr (1986) plantea las representaciones sociales como sistemas cognoscitivos con lógica y lenguaje propios, son teorías del conocimiento con derechos propios para el descubrimiento y organización de la realidad. Adjudica dos funciones: facilitan al sujeto orientación y dominio del mundo material y social, y la comunicación, proporcionando un código común para los distintos aspectos de su mundo.

Las Representaciones Sociales son estructuras cognitivo afectivas que permiten procesar la información del mundo social, y planificar las conductas sociales. Son esquemas generados por colectivos sociales que facilitan la comunicación y orientan las interacciones. (Páez, 1987) ⁴⁴.

Tomas Ibáñez (1988), aporta a la conceptualización planteando una doble dimensionalidad para las Representaciones Sociales, en tanto, son *pensamiento constituido*, pues se transforman efectivamente en productos que intervienen en la vida social, como estructuras preformadas. Y *pensamiento constituyente* ya que no solo reflejan la realidad, sino además y principalmente, intervienen en su elaboración.

Se puede concluir con propiedad, que las Representaciones Sociales no son un concepto unívoco, y que la definición va a depender del enfoque epistemológico del interés investigativo de quien define. Así se quiere ofrecer para la presente investigación una definición que integre aquellos elementos de las definiciones revisadas y que a juicio del equipo, son centrales, en tanto constituyen la esencia del concepto.

"Representación social es un cuerpo organizado de conocimiento que permite a las personas hacer inteligible su realidad física y social. Constituyen un saber de sentido común con derechos propios para el descubrimiento y organización de la realidad, que facilita la comunicación a partir del establecimiento de códigos comunes. Concebidas como estructuras predeterminadas que permiten a las personas planificar sus conductas sociales y a la vez ser constituyentes de la realidad social, en tanto intervienen en su elaboración permanente".

Unido a la multiplicidad de definiciones que acompañan al concepto de Representación Social, se encuentran otros conceptos que comúnmente pueden ser utilizados como sinónimos.

⁴⁴ Páez, Darío. "Características, funciones y procesos de formación de las representaciones sociales". En Op.Cit.(p. 29)

3.2.5 CONCEPTOS VINCULADOS.

Referido a aquellas modalidades de pensamiento social que, por un lado orientan la interpretación-construcción de la realidad, guiando las conductas y relaciones sociales. Y por otro, ofrecen evidente vinculación con el concepto y o contenido de la teoría de las Representaciones Sociales. Es el caso de:

◆ Las Ideologías

Existiría una estrecha relación conceptual entre las Representaciones Sociales y las ideologías. Algunos autores afirman que las Representaciones Sociales son la manifestación concreta y objetivada de las ideologías que las sostienen.

E.A.Egg (2006), las expone como conjunto de creencias, opiniones e ideas sobre el ser humano, que proporciona un sistema de representación mental y un conjunto de significaciones desde las cuales el individuo se percibe en el mundo y percibe la realidad.

Moscovici por su parte, considera que las Representaciones Sociales y las ideologías se encuentran en una relación de inclusión, es decir, una ideología estaría constituida por un conjunto de Representaciones Sociales, quienes interactúan en forma sistémica en retroalimentación permanente.

No obstante, luego de analizar las diferentes definiciones de Representación Social, se podría deducir que las ideologías constituirían un elemento más en la producción de las Representaciones Sociales, siendo uno de los factores externos que intervienen en su origen, lo cual al integrar la idea anterior, se generaría en un proceso de relación circular.

◆ Las Creencias

En sociología se designa al conjunto de proposiciones o hechos que son aceptados como verdaderos por una sociedad determinada, sin que hayan sido verificados o probados.

Kant por su parte, desde la filosofía señala que la creencia es lo que se tiene por verdadero en virtud de razones que son suficientes desde el punto de vista subjetivo, pero insuficientes objetivamente.⁴⁵

Si bien no es común que creencia y Representación Social se confundan, el concepto de creencia se nos presenta también como elemento constitutivo y constituyente del campo de representación de las Representaciones Sociales.

⁴⁵ Ezequiel Ander-Egg. "Diccionario de Trabajo Social". Buenos Aires, Argentina. Editorial Lumen, 2006.p.75.

◆ La Percepción

La percepción al igual que las Representaciones Sociales aluden a la categorización de personas u objetos, por lo que ambos conceptos se tienden a confundir. La diferencia radicará en el enfoque que se utiliza en las respectivas investigaciones. En el estudio de las percepciones el interés está puesto en los mecanismos de respuestas sociales y de procesamiento de la información. En cambio, el estudio de las Representaciones Sociales se enfoca en los modos de conocimiento y los procesos simbólicos en su relación con la visión de mundo y la actuación social de los seres humanos (Banch, 1986)⁴⁶.

◆ Los Estereotipos

Del griego *stereo*, "firme" y *tipos*, "modelos". Se plantea entonces como aquella creencia popular u opinión preconcebida que se aplica a un aspecto de la realidad de manera más o menos consciente, pero que no corresponde con la realidad.

Categorías de atributos específicos asignados a un grupo y se caracterizan por su rigidez. Aquí destaca la principal diferencia con las Representaciones Sociales, en tanto estas se plantean como construcción dinámica que se modifica constantemente en la interacción.

◆ La Opinión

Según Moscovici (1979) sería una forma socialmente valorizada a la que las personas se adhieren y toman posición frente a un problema u objeto social, de interés compartido.

O en otras palabras, un parecer expresado en una declaración que se hace sabiendo que carece de fundamento suficiente. Supone por tanto, el reconocimiento de posibilidad de error. No obstante, el concepto en si mismo posee significancia y aceptación social, estando interiorizada por el individuo como forma legítima de expresión de la subjetividad.

De lo anterior se puede desprender que la diferencia entre este concepto y el de Representación Social, radica en que esta última presenta el contexto de los criterios y conceptos subyacentes en una opinión. En cambio la opinión viene solo a informar de la reacción de las personas frente a un objeto u hecho social.

⁴⁶Banch, M. "Concepto de Representaciones sociales: análisis comparativo". *Revista Costarricense de psicología*.

◆ La Imagen

La Real Academia Española define imagen como “figura, representación, semejanza, reflejo de algo”. Según esta definición sería uno de los conceptos que más se podría utilizar como sinónimo de representación social, ambas hacen referencia a una representación, como ciertos contenidos mentales subjetivos. Sin embargo, la representación social es más que solo una imagen o reflejo de la realidad, pues considera factores internos y externos en su construcción, destacando que no existe una separación en ambos universos de una persona, asociado a la injerencia que las Representaciones Sociales tienen en los procesos interaccionales colectivos.

En síntesis, se puede decir que las Representaciones Sociales son conjuntos dinámicos, cuya característica es la producción de comportamientos y de relaciones con el medio. Lo anterior, “en una acción que modifica a ambos y no una reproducción de esos comportamientos, o de estas relaciones, ni una reacción a un estímulo exterior dado” (Moscovici, 1979).

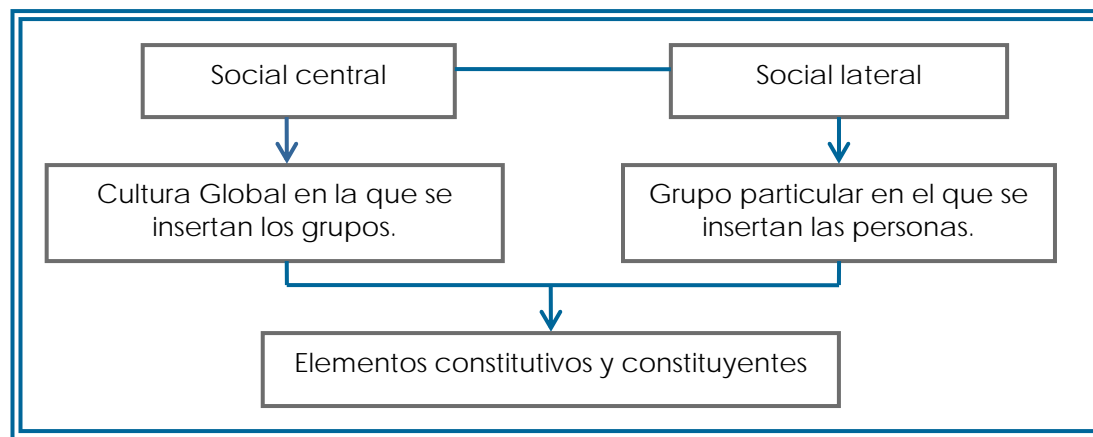
3.2.6 ¿CUÁNDO UNA REPRESENTACIÓN PASA A SER SOCIAL?

El mismo autor señala que para calificar de social a una representación se debe poner el acento en la función, más que en el agente que la produce. Así, lo *social* provendría de su contribución al proceso de formación de la conducta y de orientación de las comunicaciones sociales.

Son *sociales* en la medida que facilitan la creación de una visión compartida de la realidad y con ello, la creación de un marco de referencia social compartido; posibilitando procesos interaccionales básicos, como las conversaciones cotidianas. Lo colectivo de las representaciones les otorga carácter social, es decir, son sociales porque son compartidas por conjuntos amplios de personas. Las consideraciones anteriores resultan de gran utilidad a la hora de la recolección y análisis de datos, a fin de establecer con relativa certeza, si se está o no frente a una representación social. O quizá solo se trate de actitudes, percepciones, opiniones, etc. De allí la utilidad de conocer el contenido de los conceptos vinculados a las representaciones.

Moscovici plantea al respecto, la existencia de una Representación *Social central* y otra, *social lateral*. La primera referida a la cultura global de la sociedad y la segunda al grupo particular en el cual se inserta la persona.

Cuadro 3.4: Representación social según Moscovici



(Elaboración Equipo Seminarista)

Según las características de las Representaciones Sociales señaladas anteriormente, se puede afirmar que no existiría unidireccionalidad en ellas, en tanto las personas se constituyen y constituyen sus representaciones sociales, en forma permanente y paralela. Lo anterior asociado al papel fundamental que las representaciones juegan en la conformación de los grupos sociales y de su identidad particular, las reviste de un carácter social indiscutible.

3.2.7 ELEMENTOS CONSTITUTIVOS DE LAS REPRESENTACIONES SOCIALES.

En este ítem se profundiza en aquellos factores que proporcionan el sustrato en el proceso de formación de las representaciones sociales.

La Dinámica de las representaciones sociales dan origen a dos mecanismos: *Anclaje y Objetivación*. El primero se refiere a la forma en que el conocimiento y las ideas a cerca de la realidad, pasan a formar parte de las representaciones sociales de dichos objetos, a partir de transformaciones específicas. La Objetivación da cuenta de cómo las estructuras sociales inciden en la formación de dichas representaciones, y de cómo los esquemas ya constituidos intervienen en el proceso.

♦ La Objetivación

Se relaciona con aquellas nociones de la realidad respecto de las cuales no se tiene presencia concreta, es decir, conceptos abstractos intangibles pero que encierran significancia y validez social. Las personas los utilizan cotidianamente sin cuestionar su existencia "concreta". Esta concretización de lo abstracto se lleva a cabo por el proceso de Objetivación.

En la teoría de las representaciones sociales el proceso de Objetivación se entiende como transformación de conceptos abstractos extraños, en experiencias o materializaciones concretas.

Denise, Jodelet (1984) plantea que este proceso implica tres fases:

- **Construcción Selectiva:** referida a la retención selectiva de elementos en función de criterios culturales y normativos, esto se produciría en un proceso de descontextualización del discurso. Solo se retiene aquello que es coherente con los valores sociales existentes.
- **Esquema Figurativo:** Se refiere a lo que Moscovici ha denominado "Núcleo Figurativo", o sea, una imagen nuclear concentrada en forma gráfica que captura la esencia del concepto o idea que se trata de objetivar. Lo que para Jodelet sería un esquema de pensamiento en el cual se estructura y objetiviza el discurso. Es decir, las ideas abstractas se convierten en formas simbólicas.
- **La Naturalización:** A/ transformar un concepto en imagen, este se convierte en una realidad con existencia autónoma. Ya no se percibe la información sobre el objeto o concepto, sino la imagen que lo reemplaza y extiende de forma natural. Son estas imágenes las que finalmente se instalan naturalmente en la vida cotidiana.

◆ El Anclaje

El proceso de Anclaje permite incorporar lo que resulta "extraño", es decir, lo desconocido, lo diferente, lo nuevo es reducido a una red de categorías y significados preexistentes por medio de dos modalidades:

- Inserción del objeto en el marco de referencia conocido y preexistente.
- Inserción de las representaciones en la dinámica social, haciéndolas útiles a la comunicación y comprensión.

Este proceso facilita la adaptación a las innovaciones y el contacto con objetos que resultan desconocidos. Sin embargo, cabe señalar lo obvio, que las innovaciones no son tratadas de igual forma por las distintas personas o grupos, y que una mayor o menor receptividad estará determinada si el nuevo objeto favorece o no los intereses del grupo.

La comprensión de estos mecanismos facilita, a su vez, la comprensión de la dinámica social y de las reacciones colectivas frente a nuevos estímulos ofrecidos por la realidad. Entendida ésta como proceso y producto, construido y constructor de las Representaciones Sociales existentes.

Surge aquí la pertinencia de referirse a las funciones atribuidas a las representaciones sociales.

3.2.8 FUNCIONES DE LAS REPRESENTACIONES SOCIALES.

Sandoval C. (1997)⁴⁷ señala que las representaciones tienen cuatro funciones:

- **La Comprensión**, que posibilita pensar el mundo y sus relaciones.
- **La Valoración**, permite calificar hechos.
- **La Comunicación**, a partir de ella las personas interactúan mediante la creación y recreación de las representaciones sociales.
- **La Actuación**, condicionada por las representaciones sociales.

Las interacciones verbales exigen un mismo trasfondo representacional, aunque sea para expresar posiciones diferentes frente a un hecho. Así, a partir de las Representaciones Sociales las personas generan aquellos significados requeridos para la comprensión, evaluación, comunicación y comportamiento en el mundo social.

Para Serge Moscovici (1979), las Representaciones Sociales aluden a un *proceso* y a un *contenido*. Como *proceso* se refieren a una forma peculiar de adquirir y comunicar conocimiento. Como *contenido*, a una forma particular de conocimiento, que conforma un universo de creencias en el que se distinguen tres dimensiones.

3.2.9 DIMENSIONES DE LA REPRESENTACIÓN SOCIAL.

Conocer una Representación Social implica determinar que se sabe (información); que se cree, como se interactúa (campo de representación) y que se hace o cómo se actúa (actitud) (Moscovici).

◆ La Actitud

Estructura particular de la orientación en la conducta de una persona. Orientación global positiva o negativa, favorable o desfavorable de una representación.

⁴⁷ Sandoval, C (1997) "Sueños y sudores en la vida cotidiana de trabajadores y trabajadoras de la maquila y la construcción". San José, Costa Rica: Editorial de la Universidad de Costa Rica. Citado en Op. Cit.p. 82.

Se plantea como la más *evidente* de todas las dimensiones, en tanto, es fácilmente identificable ya que las categorías lingüísticas contienen un significado que por consenso social puede ser positivo o negativo.

El aspecto más *afectivo* de la representación estará expresado por la actitud, por ser ésta la reacción emocional a cerca del objeto o hecho.

Existe una concepción tridimensional de las Actitudes, que las compone de un elemento afectivo, un elemento cognoscitivo y uno comportamental.

El termino actitud, aunque se utiliza en el campo social, no ofrece la estructura amplia y dinámica que tiene la Representación Social. Se dice entonces, que estas últimas contienen a las actitudes por responder a una noción más sistémica y colectiva.

◆ La Información

Se refiere a la organización de los conocimientos que tiene una persona o grupo, sobre un objeto o situación de su realidad. Cabe distinguir la cantidad, calidad y carácter más o menos estereotipado de la información que la persona tiene, esto dará cuenta de la actitud respecto a aquella información.

Esta dimensión alude a la diversidad de explicaciones que sobre la realidad, se forman las personas. Considerando que la membresía grupal y la ubicación social que tenga la persona, condicionan la cantidad y calidad de la información a que tiene acceso.

En definitiva, pareciera que junto con ser una dimensión o parte de las Representaciones Sociales, la información constituye un ingrediente determinante en el contenido y significado de las mismas. Ciertamente los miembros de un colectivo social comparten algo más que su membresía y adscripción ideológica, o sea, comparten además y principalmente el acervo de información y conocimiento, todo lo cual permite que su vez tengan Representaciones Sociales comunes.

◆ El Campo de Representación

Alude a la ordenación, jerarquización y tipo de organización interna que adoptan los elementos que configuran las Representaciones Sociales de los sujetos estudiados.

Se refiere al conjunto formado por actitudes, opiniones, creencias, vivencias y valores, presentes en una misma representación.

Se organiza en torno al esquema o núcleo figurativo que se construye en el proceso de objetivación. Este núcleo constituye la parte más sólida y estable de la representación y ejerce una función organizadora para la representación en su conjunto.



El campo de representación se plantea entonces, como la más interesante y fundamental de las dimensiones, puesto que tendría implicancia decisiva para cualquier cambio social que se quiera promover, en tanto la transformación de una representación social no será posible si la atención no se dirige principalmente a la modificación de este esquema, ya que de él depende el significado global de la representación.

Se puede establecer que existe un campo representacional en la representación social de un objeto, cuando el discurso se presenta con conceptos organizados en torno al tema de interés, es decir, la representación se muestra estructurada. Así mismo existen representaciones que carecen de campo, cuando los elementos declarados no presentan organización alguna.

Se deduce entonces, que el campo de representación, al igual que las otras dimensiones, debe ser estudiado y analizado considerando la totalidad de elementos que componen el segmento de realidad que se investiga. En este sentido solo será posible identificarlo y comprenderlo a partir del conocimiento de las características individuales y grupales de la población de estudio, a partir de las cuales se podrá conocer opiniones, vivencias, valores, creencias y actitudes respecto al objeto de investigación.

En consecuencia, se estima pertinente develar el campo representacional de las Representaciones Sociales encontradas, a partir de la identificación y análisis de características sociodemográficas y familiares de la población seleccionada.

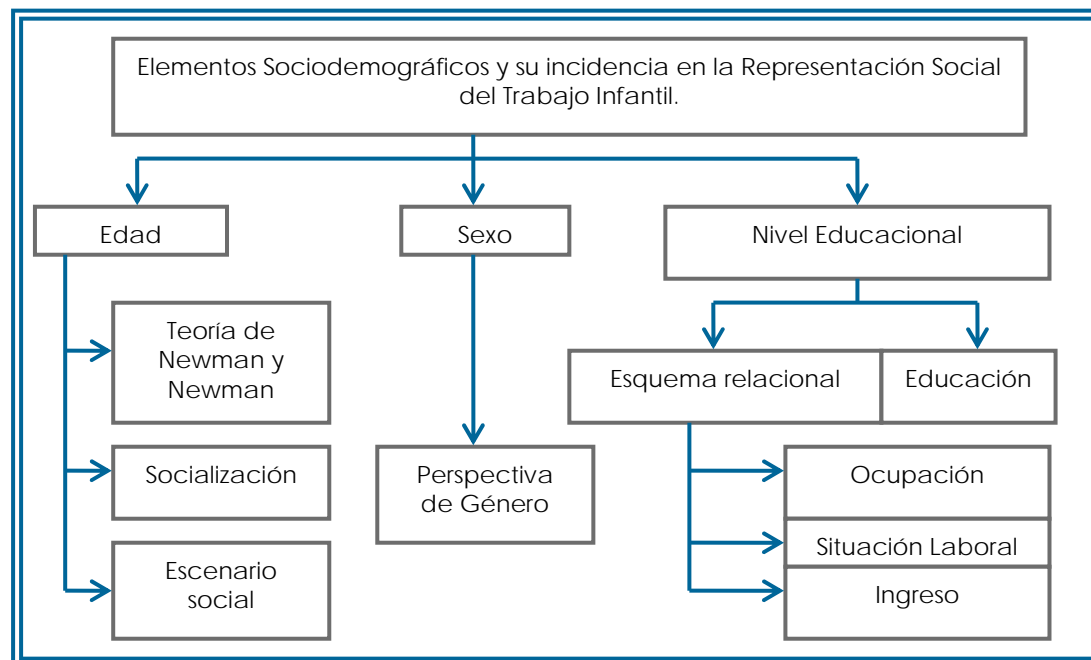
En la convicción de que los elementos sociodemográficos y familiares individuales, se configuran en directa relación con los valores, creencias, opiniones, actitudes y experiencias de cada sujeto, se fundamenta la decisión de estudiar el campo de representación a través de los elementos antes señalados. Cabe destacar entonces, que en el posterior proceso de operacionalización, recolección de datos y análisis e interpretación, se trabajará con variables sociodemográficas y familiares presentadas por la población de estudio.

Siendo coherentes con lo anterior, y con la mirada holística que se requiere para el estudio y análisis de las Representaciones Sociales, es que se ha considerado pertinente incorporar elementos sociodemográficos y familiares como temas a desarrollar en la contextualización teórica. En tanto, las diferencias y/o similitudes que presenten en los resultados encontrados, pueden incidir directamente en la conformación, modificación o mantenimiento de las Representaciones Sociales encontradas.

3.3. ELEMENTOS SOCIODEMOGRÁFICOS Y SU INCIDENCIA EN LA REPRESENTACIÓN SOCIAL DEL TRABAJO INFANTIL.

En primer término se presenta un mapa conceptual que contiene aquellos elementos claves que estructuran la siguiente contextualización teórica, relativa a elementos sociodemográficos.

Cuadro 3.5: Mapa conceptual: Elementos Sociodemográficos y su incidencia en la representación social del trabajo infantil.



(Elaboración Equipo Seminaristas)

La figura anterior presenta edad, sexo y nivel educacional como aquellos elementos sociodemográficos más significativos en cuanto a su posible incidencia en la configuración de las Representaciones Sociales de las personas estudiadas.

La Edad se analiza en torno al desarrollo evolutivo individual y la propuesta teórica de Newman y Newman, considerada en sus últimas cuatro Etapas. Se exponen sus principales características y vinculación con el proceso de formación de la Representación Social. Lo anterior, contextualizado con elementos presentados por la realidad actual a nivel nacional e internacional. Paralelamente se aborda la influencia del proceso de Socialización experimentado por cada persona.

En cuanto al sexo, se analiza presentando una propuesta con perspectiva de Género, señalando previamente la diferencia conceptual y de significado de ambos términos.

El Nivel educacional por su parte, se aborda con un enfoque hacia la educación y los procesos de enseñanza aprendizaje en los que participa la persona

durante su trayectoria vital. Enfatizando el papel que juega la transmisión cultural de valores, a partir de lo cual se construye un conocimiento común, que sería el sustrato de las Representaciones Sociales individuales.

Se presenta un Esquema que da cuenta de una relación dinámica e interdependiente entre nivel educacional y tipo de ocupación que desarrollan las personas, asociado a las alternativas de situación laboral en que se encuentran. Todo lo anterior, en directa relación con el nivel de ingreso del que dispone para satisfacer las necesidades básicas de su unidad familiar.

A continuación se desarrollan los aspectos antes señalados, fundamentados en elementos teóricos que sustentan su probable incidencia y vinculación con la Representación Social de la población estudiada.

3.3.1 EDAD.

Si se considera que el *cambio* es lo que caracteriza el desarrollo de los seres humanos a lo largo de su trayectoria vital, se podría deducir el hecho que las personas consideradas en esta investigación, presentarían diferencias sustantivas en sus representaciones sociales, respecto al tema de trabajo infantil, según sea la etapa del ciclo vital en que se encuentren. Lo anterior asociado a que en cada una de ellas se plantean *crisis de desarrollo* que han tenido que enfrentar y resolver, conjuntamente con aquellas tareas específicas que se deben realizar para permitir la superación funcional de la etapa y el paso a la siguiente.

La importancia de estos elementos en la configuración de la representación social individual, radica en las diferentes experiencias que cada individuo ha tenido en el transcurso de estos procesos, directamente relacionadas con los distintos escenarios socioculturales y políticos en que haya transcurrido su trayectoria vital. Lo anterior vinculado con la certeza teórica, relativa a que, la experiencia individual junto a la influencia del medio y la información de que dispone la persona, son elementos constitutivos básicos en las representaciones sociales que cada persona o grupo sostiene.

La unidad de análisis de la presente investigación estará constituida por personas pertenecientes a juntas de vecinos de las comunas antes señaladas, según lo declara la legislación vigente, éstas deben ser mayores de 14 años de edad, de acuerdo a la modificación recientemente incorporada a través de la ley 20.131. No obstante, cabe señalar que para efectos de la presente investigación se consideraran las etapas del Ciclo Vital individual correspondientes a "adolescencia tardía", "adulthood temprana", "adulthood media" y "adulthood tardía" (según teoría evolutiva de Newman y Newman) y su probable vinculación con la actual representación social que declaren las personas estudiadas.

- ◆ Teoría del Desarrollo Evolutivo de Newman y Newman⁴⁸; ¿Cómo la edad configura la Representación?

Este planteamiento permite observar la trayectoria vital en Etapas, las que son desarrolladas a través del cumplimiento efectivo de determinadas Tareas. En este proceso cada etapa plantea una Crisis psicosocial que ofrece dos posibilidades dicotómicas de comportamiento. El enfrentar y resolver efectivamente esta crisis, permitirá desarrollar el proceso central de la etapa y con ello el paso a la siguiente.

Es de utilidad para el presente trabajo, el abordaje de aquellas etapas antes señaladas, en tanto corresponden a los rangos etáreos de la población en estudio, y pueden tener incidencia en la conformación de la Representación Social.

- **Adolescencia Tardía (18 a 22 años):** Las personas plantean autonomía respecto a sus padres, a fin de consolidar su identidad individual, lo cual ofrece posibilidades de intervención y reorientación de las Representaciones Sociales que respecto al Trabajo Infantil, ellos declaren. Asociado a que ya se posee una conducta moral internalizada que permite adscribirse libremente a nuevos valores e ideas. No desconociendo que la experimentación y/o adquisición de nuevas visiones es un eje orientador del comportamiento en esta etapa. No es difícil deducir que el escenario presentado en este tramo etáreo, es propicio para el estudio e intervención de las representaciones existentes.
- **Adulthood temprana (23 a 31 años):** Plantea como tareas esenciales aquellas vinculadas a la vida en pareja y al trabajo, es decir, la selección de pareja, la decisión de formar una familia y tener hijos, se plantean como ejes prioritarios del comportamiento. A fin de alcanzar un nivel adecuado de intimidad y desarrollar una capacidad de mutualidad que trascienda la dependencia infantil. En virtud de lo anterior, la adopción de opiniones y posturas respecto a temas relativos a estas tareas vitales, constituye una preocupación y responsabilidad por cumplir en esta etapa. En este mismo sentido, existiría una Representación Social en torno a la temática planteada, en pro del adecuado cumplimiento de los roles que estas tareas asignan, referido específicamente al respeto y ejercicio de los derechos infantiles y del bienestar de niñas, niños y adolescentes, ya sean propios o conocidos.
- Todo lo anterior se consolida durante la **Adulthood Media (32 a 60 años):** en tanto existe compromiso y preocupación por cuidar aquello que se ha construido. Asociado principalmente a la administración del hogar, crianza de los hijos y la

⁴⁸ Jemima Fernández O. "Trabajo Social con Menores". Escuela de Trabajo Social. Universidad de Valparaíso. 2004.

administración de una carrera u ocupación. Se genera un proceso de ajuste entre los subsistemas individual, social y ambiental, a fin de equilibrar adecuadamente los nuevos roles. Es decir, se instalaría la capacidad de conciliar de manera funcional las visiones de la realidad individual y social, facilitando la adaptación al medio sociocultural. Todo lo anterior facilitaría la identificación y ajuste en las Representaciones Sociales existentes en cada persona, en esta etapa de su vida.

- **Adulter Tardía (61 años y más):** Aquí las tareas giran en torno a la aceptación del envejecimiento como proceso vital normal y no como generador de limitaciones o incapacidades. La persona debe reorientar sus energías hacia nuevos roles, enfrentando los cambios físicos y psicológicos, y hacia el desarrollo de un punto de vista respecto a su propia muerte. Este proceso se facilita con un enfoque de sabiduría y en contacto con el mundo interior de cada persona, a fin de valorar las experiencias vitales que se han tenido y las que se pueden generar.

Esta descripción parece sugerir que la atención de las personas en esta etapa, está puesta en la tarea de enfrentar, aceptar y disfrutar el nuevo escenario. No obstante, cabe señalar la convicción respecto a que el ser humano está en constante transformación y desarrollo con ilimitadas capacidades de crecimiento y formación. En este sentido, aún cuando las personas mayores podrían presentar mayor dificultad en la formación o modificación de sus Representaciones Sociales, constituye un desafío profesional intencionar estos procesos en pro de contribuir a la sensibilización e información respecto al tema de Trabajo Infantil.

◆ **Escenario Social; contexto de la Representación.**

El actual gobierno ha señalado que espera sentar bases para instalar un "sistema de protección social que acompañe a los ciudadanos desde su infancia hasta su vejez"⁴⁹. Asociado a la permanente y progresiva preocupación que los gobiernos de nuestro país han evidenciado, desde la década del 90' en adelante, periodo donde se asumen y comparten como propios los convenios internacionales y disposiciones nacionales, en torno a la protección de los derechos infanto juveniles y a la prevención y erradicación del trabajo infantil.

Lo anterior, dice relación con que el escenario socio político nacional e internacional de las últimas décadas, sin duda ha influido en la configuración de las Representaciones Sociales que sobre esta temática declaren los jóvenes, puesto que, han nacido y crecido en un entorno donde la preocupación por los temas

⁴⁹ OIT/IPEC, Ministerio del Trabajo y Previsión Social y Servicio Nacional de Menores. "Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil. Manual de Capacitación". Santiago. Oficina Internacional del Trabajo, 2007.

relativos a la protección de niñas, niños y adolescentes, es permanente. No obstante, aún existe un número importante de niños (más de 200.000) entre 5 y 17 años que realizan trabajos que interfieren en su normal desarrollo y/o escolarización.

Ciertamente la situación de adultos y adultos mayores puede ser disímil, respecto a su Representación Social sobre el tema, ya que nacieron y crecieron en contextos socios políticos y culturales diferentes, en lo que a protección de la infancia se refiere. Se puede deducir entonces, que el escenario social asociado a sus experiencias individuales pueden haber configurado representaciones distintas, respecto a la temática en cuestión.

Junto a la Edad, el Sexo; entendido como la diferencia biológica que presentan hombres y mujeres, y el Género asociado a la construcción socio cultural de atribuciones diferenciadas para cada sexo; son elementos que se consideran interesantes de abordar a la luz de su incidencia en la constitución de las representaciones que el colectivo en estudio declare.

3.3.2 ¿SEXO, GÉNERO O AMBOS?

Se considera pertinente enfatizar que al hablar de sexo nos referimos a las características biológicas adscritas a hombres y mujeres, atributos de carácter genético biológico propios de cada sexo.

En la presente investigación adquieren relevancia, por cuanto estas características diferenciadas pudiesen incidir en la Representación Social de cada sujeto estudiado.

Todo lo anterior, asociado a la consideración de las diferencias de género que socioculturalmente se plantean para hombres y mujeres. Cabe señalar que para efectos de este estudio se considerarán los géneros femenino y masculino, correspondientes a los sexos hombre-mujer. Actualmente el planteamiento y consideración de la perspectiva de género constituye un eje central en cualquier intervención social con miras a generar conocimiento y transformación de la calidad de vida de las personas.

Las teorías de género no están solamente referidas a la concepción genérica de los sexos femenino y masculino, sino que abarcan una concepción cultural determinada y una visión de la sociedad predefinida, con bases ideológicas claras.

Actualmente, la agenda de género incorpora, entre otros aspectos, un cambio en el concepto de familia, vida y sexualidad, implicando una nueva forma de ver al ser humano y a la sociedad.

En adelante, el género será referido al conjunto de atributos y roles construido socioculturalmente y en forma diferenciada para hombres y mujeres. Esta construcción se instala y gravita a lo largo de toda la trayectoria vital del individuo,



determinando su forma de constituir, comprender e interpretar la realidad social. Aquí surge el primer atisbo relativo a la incidencia de esta variable en la constitución de las Representaciones Sociales sostenidas por hombres y mujeres considerados en la ulterior investigación.

Algunos autores plantean, que la mirada androcéntrica de nuestra sociedad tendría su origen en la colonización española, donde los colonos, hombres por cierto, tienen el dominio no sólo de nuestra tierra, sino además de las mujeres nativas⁵⁰.

La **Perspectiva de Género** es una noción contemporánea que se instala en la vida política y social a partir de la década del 90', cuando el Estado se hace cargo de abordar el tema de la equidad de género. Actualmente está presente en todas las políticas gubernamentales, dado que la equidad de género se ha transformado en uno de los objetivos principales de los procesos de desarrollo a nivel nacional. Se visualiza una proyección importante de este tema, especialmente si se considera que existe un Plan de Igualdad de Oportunidades 2000-2010⁵¹. Con todo ello, nuestro país espera llegar al Bicentenario en una situación de mayor equidad en oportunidades y derechos para hombres y mujeres. En este escenario, se considera pertinente para la rigurosidad de cualquier estudio social de población, hacer las consideraciones necesarias según género de la población estudiada, atendiendo a aquellas características diferenciadas que presentan. De allí, no se desea realizar una generalización de resultados a todo el universo, sin detenernos en éstas observaciones.

*"Resulta importante observar la diferenciación que se hace en la educación, no solo entre los roles masculino y femenino, sino además en la sexualidad y su expresión. En los lugares donde las diferencias de género son marcadas es frecuente encontrar mayor número de niños y niñas que trabajan en peores formas, pues ambos están sometidos a estos estereotipos en relación a lo que pueden o deben hacer, en tanto su condición de hombre o mujer. (los niños deben ser valientes, fuertes y no cansarse nunca. En cambio, las niñas deben ser dóciles, cariñosas y aceptar todo lo que los hombres digan.)"*⁵²

Destacando el carácter integral y objetivo que se desea dar al presente trabajo y atendiendo al valor, que para este equipo tienen las opiniones y datos entregados por todas y todos los actores involucrados, se reconoce que socialmente se han configurado roles distintos para ambos sexos, de los cuales se pudiesen desprender representaciones sociales diferentes en torno a la temática del trabajo infantil.

⁵⁰ Montecino, Sonia. "Madres y Huachos. Alegorías del Mestizaje chileno". Editorial Sudamericana. 1996.

⁵¹ Castañeda, M., Patricia. Cátedra Trabajo Social y Género. Escuela de Trabajo Social. Universidad de Valparaíso. 2006.

⁵² OIT/IPEC, Ministerio del Trabajo y Previsión Social y Servicio Nacional de Menores.: Op. cit., 19



Por citar algunos ejemplos de aquello, los hombres en su rol proveedor tradicional y la mujer en su rol reproductivo y de transmisión cultural, en tanto son las encargadas del cuidado y socialización primaria de los hijos. Estos roles instalados pudiesen contribuir a la transmisión generacional de representaciones en torno a la temática. Es decir, pudiese ser para los hombres una actividad formadora y hasta necesaria, en tanto sean niños, y para las mujeres una actividad asociada principalmente al trabajo doméstico adecuado de realizar, en su condición de niñas.

Hasta el momento esto no pasa de ser una proposición, y dado que nos encontramos en un proceso progresivo de flexibilización de estos roles tradicionales, se puede augurar posibilidades concretas de disminución en la transmisión generacional de estas representaciones.

A continuación, se presenta una reflexión en torno a los conceptos centrales que este apartado involucra.

En la consideración de que la existencia del ser humano se origina a partir de un proceso de evolución progresivo, donde para la conservación de la especie se hace necesario la presencia de hembra y macho humanos, respondiendo cada uno a rasgos fisiológicos y biológicos diferenciados, se propone lo siguiente. Frente a este antecedente irrefutable de la historia de la humanidad, pareciera imposible sostener la factibilidad de una igualdad absoluta entre hombre y mujer, dada la innegable diferencia esencial que existe entre ellos.

De acuerdo a lo anterior pudiese ser que el verdadero génesis de la diferenciación cultural en torno a cada género, estuviese además sostenido firmemente por el antecedente antes señalado.

Se reconoce y valora lo determinante de los procesos de socialización (entendidos como procesos de transmisión cultural), en la definición de características adscritas a cada género, dentro del cual cada individuo *aprende* como ser hombre y mujer, lo que por cierto, no será igual entre una cultura y otra.

Es probable entonces, que esta definición culturalmente diferenciada del comportamiento de hembras y machos, determine la forma de interacción y de construcción social que estos sean capaces de generar. Por tanto, se evidencia como fundamental develar las diferencias o similitudes que presenten las representaciones declaradas.

En cuanto al concepto *Igualdad de Género*, se afirma que no sería posible, dados los dos elementos fundamentales antes señalados; la construcción cultural distinta y las características biológicas diferenciadas en hombres y mujeres, que contienen esta construcción. En cuanto a *Equidad de Género* es entendida como igualdad de oportunidades de acceso para ambos sexos. Es decir, que la sociedad permita iguales oportunidades a todos los individuos sin importar el género.

Respecto a *Perspectiva de Género* es entendida como la capacidad de considerar integralmente las características que definen lo masculino y lo femenino,

tanto en sus semejanzas como en sus diferencias. Esto implicaría un reconocimiento de la *diversidad* (nunca de la igualdad) *de género* y de la importancia de su complementariedad, en favor de un funcionamiento social integral.

Se propone dirigir los esfuerzos, no hacia competir para lograr igualdad, sino hacia la equidad y complementariedad entre hombres y mujeres, donde cada uno aporta capacidades y habilidades culturalmente más desarrolladas y adscritas a su género. Por ejemplo; el rol maternal (conjunto de funciones asociadas a la tarea de matriz reproductiva específicamente) más desarrollado por la mujer y el rol proveedor tradicionalmente más desarrollado por el hombre. No serían uno más importante que el otro, sino complementarios y fundamentales a la hora de formar un hogar.

Actualmente nos encontramos frente a un proceso progresivo de flexibilización de roles, lo que conducirá a que no haya roles privativos de hombres y mujeres. Esta tendencia nos sugiere que en algún momento se alcanzará la *igualdad de roles*, no por la vía de la competencia entre los sexos, sino de la complementariedad entre los géneros.

Consecuente con todo lo anterior, se considera un deber incorporar en el desempeño profesional la perspectiva de género con énfasis en la equidad y complementariedad, atendiendo a las características diferenciadas y comunes de hombres y mujeres, a fin de enfocar adecuadamente sus necesidades biopsicosociales. En el absoluto reconocimiento de que el género es un factor social importante.

Al hablar de igualdad de género se advierte una dicotomía ¿cómo pueden dos géneros distintos, ser iguales? ¿Debemos ignorar la innegable diferenciación existente? Sean cuales sean las respuestas, que sin duda las habrá en una muy variada gama, la cuestión fundamental es ¿hombres y mujeres, iguales o complementarios? Formamos parte de un todo que requiere de ambos para funcionar y mantener su equilibrio, en este sentido, cada uno tendría una función determinada no justificándose competir por ocupar espacios, sino más bien trabajar por mantener y maximizar aquellos que se han ido conquistando (desde la perspectiva femenina y masculina).

A continuación revisaremos la incidencia que el Nivel educacional tiene en este proceso.

3.3.3 NIVEL EDUCACIONAL; UN FACTOR DINÁMICO E INTERDEPENDIENTE.

El nivel educacional estaría directamente relacionado con el tipo de ocupación que la persona tiene y por ende, con la situación laboral actual y el ingreso percibido, tal como se observa en la siguiente tabla:

Tabla 3.1: Relación Ocupación-Situación Laboral

Nivel Educativo	Ocupación	Situación Laboral	Ingreso
Educación Básica Educación Media Completa o Incompleta	Oficio Otra o Ninguna.	Mayores posibilidades de desempleo o Subempleo.	Medio Bajo
Técnico Profesional Completa	Técnico	Mayores posibilidades de Empleo o Subempleo.	Medio Bajo
Educación Superior Completa	Profesional	Mayores posibilidades de Empleo	Medio Alto

(Elaboración equipo seminarista)

La tabla anterior ilustra la relación que existiría entre los elementos señalados. Así, mientras mayor sea el nivel educacional de la persona, mayor posibilidad tendrá de desarrollar una ocupación de nivel profesional. Asimismo, mayores serán sus posibilidades de empleabilidad y por tanto de percibir un nivel de ingreso medio-alto.

Si el grado de instrucción alcanza el nivel técnico, las posibilidades de ocupación se reducen a esa categoría. En ese escenario la situación laboral puede fluctuar entre estar empleado o sub empleado, asociado directamente con un nivel de ingreso medio-bajo.

Actualmente los niveles educacionales básico y medio ofrecen en el mejor de los casos, la posibilidad de desarrollar un oficio y en el peor escenario, el no acceso a una ocupación, con la consecuente precariedad en los ingresos. No es difícil deducir que la situación laboral de esa persona, fluctuara entre la condición de sub empleo y desempleado.

Lo anterior no pasa de ser una deducción lógica entre una situación y otra. Cabe señalar entonces, que existen multiplicidad de situaciones intermedias y /o excepcionales que escaparían a las relaciones antes expuestas. Estas han sido presentadas con fines de facilitar el análisis del lector al momento de relacionarla con información relativa a las representaciones sociales que sobre el trabajo infantil, tienen las personas en una u otra categoría.

♦ Educación; Nivel Educativo:

El nivel educacional alcanzado por las personas, proporcionaría el sustrato fundamental para la configuración de sus Representaciones Sociales. En esta premisa radica la importancia de lo expuesto a continuación.

“Más del 14% de los niños, niñas y adolescentes que realizan trabajos inaceptables, integran familias donde el jefe de hogar solo terminó la enseñanza básica”⁵³.

⁵³ Ibid.



La educación es entendida como la formación del ser humano, en un proceso de humanización fundamental hacia la búsqueda de la autonomía y la racionalidad.

Kant, Rosseau, filósofos de la ilustración francesa y alemana y posteriormente Hegel, coinciden en reconocer que el hombre se forma no por un moldeamiento exterior, sino como producto de un proceso interno que ocurre en el mismo sujeto⁵⁴.

Desde Aristóteles se ha buscado la formación del hombre a través de la educación, como vía para la formación del carácter por medio de enseñanzas religiosas y morales. (Flores, 2000. Citado en Ibid).

Estas ideas serían el origen de la concepción de educación como encargada de formar al individuo, fomentando el cultivo del espíritu a través de los valores.

La misión de la educación será por tanto, proporcionar herramientas a las personas para que tomen conciencia de quienes son y que quieren ser; aquellas que les permitan pensar, preguntar, cuestionar, discutir con los demás. A partir de lo cual construirán el mundo y la realidad social donde se desenvuelven. Lo anterior tiene relación con aquellos factores de la subjetividad individual y colectiva que configura las representaciones sociales de las personas.

Aquí surge la importancia de los valores como elementos determinantes, que permiten realizar una interpretación específica de la realidad y los hechos sociales, asociado al desarrollo de una concepción filosófica de la realidad que orientará la conducta de la persona como ser social. Estos valores pertenecen al ámbito del conocimiento del sujeto y se adquieren dentro del sistema social o por influencia de éste, hacia modos de comportamiento determinados.

“Cada día nuestra sociedad valora más el “tener” que el “ser”. Esto afecta a niñas, niños y adolescentes de todas las clases socioeconómicas. La presión de los medios de comunicación masivos y de los grupos, empuja a muchos de ellos a buscar dinero que les permita mantener un nivel de vida por encima de las posibilidades de su familia. Lo anterior, sin importar como se consigue, lo importante es tenerlo para acceder a lo “impuesto” por la sociedad de consumo”. (OIT/IPEC, Ministerio del Trabajo y Previsión Social y Servicio Nacional de Menore.: Op. cit., 21)

El medio cultural es determinante sobre los modelos de pensamiento y de conducta que afectan las experiencias individuales, existiendo un lazo entre el sistema de representación social individual, colectivo y las conductas que las guían.

Este proceso de representación social de los valores, es explicado por Moscovici (1968), a través de los mecanismos de anclaje y objetivación, que articulan las tres funciones básicas de la representación; Función cognitiva de integración de los valores individuales y sociales, función de interpretación que

⁵⁴ Salazar, Mercedes. , Herrera, María Teresa.2006. “La Representación Social de los valores en el ámbito educativo”. <http://dialnet.unirioja.es>



posteriormente hacen las personas y la función relativa a como son guiadas sus conductas.

Denise Jodelet, enfatiza que la jerarquía de valores que impone la sociedad a los distintos grupos, contribuye a crear una serie de significados que les permite evaluar los hechos sociales que les rodean.

Este mismo mecanismo puede explicar la forma como el proceso de enseñanza aprendizaje que vivencian las personas en distintas etapas de su vida, incorpora los valores, tanto del sistema social imperante, como aquellos sostenidos por quienes planifican y diseñan los programas de estudio. Al ser transmitidos estos contenidos, se conforma y hace público un sistema de pensamiento común.

Así, los conceptos educativos se transmiten en concordancia con los intereses que el escenario sociopolítico y cultural sostiene, incluyendo las concepciones valorativas y morales respecto a lo que acontece en ese momento.

Todo lo anterior, extrapolado a la temática del Trabajo Infantil, nos conduce a deducir que si actualmente el escenario sociopolítico nacional e internacional, manifiesta progresivo interés en la prevención y erradicación del Trabajo Infantil, la educación en sus distintos niveles, constituye uno de los canales fundamentales de transmisión y formulación de Representaciones Sociales en pro de aquel objetivo.

Así, se estructura un tipo de conocimiento compartido con sentido común, que no solo estará en la estructura cognitiva individual, sino que será construido y consolidado en la interacción con los otros. Este conocimiento constituirá el eje central sobre el cual gira la actividad personal y social del individuo.

El nivel educacional se encuentra directamente relacionado con los tipos de **Ocupación** a que la persona puede acceder.

En la consideración sociológica de que la actividad desarrollada por la persona, le confiere un mayor o menor estatus dentro de la sociedad, es posible creer que la posición social podría incidir en la Representación Social que sostenga respecto al Trabajo Infantil. Lo anterior, a causa de las distintas situaciones que conforman lo cotidiano, en tanto estas dan origen a experiencias vitales individuales. Estas experiencias serían uno de los elementos constituyentes de las representaciones, y por ende, determinante de las diferencias en su construcción.

En el mismo sentido y con incidencia directa, se encuentra la **Situación laboral**, desde donde la persona puede encontrarse en la categoría de *Activo* o *Inactivo*. Dentro de la primera, distinguiendo si esta *Ocupado* (normal o sub ocupado), o *Desempleado* (cesante o buscando trabajo por 1ª vez). Cada una de estas situaciones contribuiría de manera diferente a configurar sus representaciones sociales, en torno a nuestro tema central.

La incapacidad de la economía actual para generar fuentes de empleo que den ocupación a toda la fuerza de trabajo, ha generado un fuerte aumento en el sector informal de la economía. Este escenario con importantes tasas de desempleo



y exclusión social, pone a las personas en condiciones de precariedad e incertidumbre, que en situaciones los conduce a desarrollar estrategias de subsistencia como el trabajo informal, sub empleo e incluso el ingreso temprano de sus hijos al mercado laboral. Esto puede conducir a desarrollar una Representación Social del trabajo y relaciones sociales distintivas, en el marco de una sociedad competitiva y que concede gran valor al esfuerzo individual.

Todo lo anterior, plantea como desafío profesional comprender las creencias, racionalidades y significados que subyacen a una u otra representación social y que sustentan la conducta de cada persona frente al fenómeno del trabajo infantil.

“El 80% de los niños, niñas y adolescentes que realizan trabajos inaceptables o doméstico viven en condiciones de pobreza...”. (OIT/IPEC, Ministerio del Trabajo y Previsión Social y Servicio Nacional de Menores.: Op. cit., 26)

Los elementos anteriores presentan estrecha vinculación con el Ingreso económico que perciben las personas, para satisfacer las necesidades de su unidad familiar. Es ampliamente conocido que la pobreza, generada por ingresos insuficientes y/o desempleo, es una de las causas principales asociadas a la recurrencia del trabajo infantil en las familias. Esto conduce a suponer que las personas que se encuentran en esta situación laboral y con ingreso bajo, podrían presentar Representación Social más proclive al trabajo de los niños, que aquellas que tienen trabajo e ingresos estables y suficientes. En esta última situación no necesitan del trabajo de sus niños para satisfacer las necesidades básicas familiares.

“El trabajo infantil es básicamente, uno de los síntomas de un problema subyacente de pobreza generalizada y desigualdad social”. (Citado en Ibid)

La pobreza y marginalidad de las personas desempleadas o que perciben ingresos insuficientes, son condiciones que caracterizan su vida cotidiana, promoviendo que los niños descuiden y/o abandonen temporalmente el sistema escolar para aportar ingresos a su unidad familiar. Esta situación opera como una suerte de circularidad permanente, en tanto son conducidos hacia una condición de baja escolaridad y falta de capacitación, lo cual limita el acceso a trabajos estables y en condiciones laborales adecuadas. La trayectoria laboral se desarrolla principalmente en el sector informal, con bajas probabilidades de estabilidad económica, subsistiendo en situación de pobreza a lo largo de la vida.

Ciertamente la Representación Social que estos adultos tengan respecto al Trabajo Infantil, tendría características particulares, respecto a aquella de personas cuya trayectoria vital ha estado exenta de precariedad.

Para efectos de esta investigación, las formas de medición de ingresos familiares vigentes actualmente en Chile, serán el sustento para la clasificación del

presente indicador. En consecuencia, se hace necesario conocer cuales son los criterios e indicadores utilizados en esta área.

En Chile, de acuerdo a lo señalado por el Ministerio de Planificación Social (MIDEPLAN) en conjunto con el Instituto Nacional de Estadística (INE); la situación de pobreza es establecida a través del método del ingreso o "costo de las necesidades básicas". Este establece que un individuo es pobre, si sus ingresos son inferiores a un monto mínimo necesario para satisfacer sus necesidades básicas. Asimismo, se determina que es indigente, si sus ingresos no le permiten satisfacer sus necesidades alimentarias.

La herramienta utilizada para éstos efectos, es la "línea de pobreza" la que se determina por el nivel de ingreso mínimo necesario por persona, para cubrir el costo de una canasta individual para la satisfacción de las necesidades alimentarias y no alimentarias.

La "línea de indigencia" a su vez, corresponde al ingreso mínimo necesario por persona, para cubrir el costo de una canasta alimentaria, sin considerar otros gastos de supervivencia.

La versión 2006 de la Encuesta de Caracterización Socioeconómica (CASEN), instrumento que utiliza el Ministerio de Planificación para medir y cuantificar la situación de pobreza en Chile, rotula "La línea de pobreza" en un valor de \$47.099 per cápita en zona urbana, y en \$31.756 per cápita en zonas rurales.

En tanto, "La línea de indigencia, se sitúa en \$21.856 pesos al mes per cápita en zonas urbanas y \$16.842 mensuales en zonas rurales, cifras que representan el costo de una canasta básica. Quienes poseen ingresos menores, se ubican bajo la línea de la indigencia y se consideran personas en situación de extrema pobreza o indigencia.

El contenido de la canasta básica alimentaria se determina por medio de las encuestas de ingresos y gastos, que proporcionan información sobre los patrones de consumo utilizados para establecer las necesidades mínimas de bienes y servicios de las personas.

Con los datos e indicadores antes señalados, será posible una vez obtenidos los datos diagnósticos establecer patrones de clasificación para los hogares de la población estudiada. Lo anterior, permitirá establecer si existe incidencia entre el factor ingreso y la representación social de los sujetos estudiados.

En definitiva, se puede concluir con propiedad que, en virtud de la integralidad que constituye al individuo y su entorno social; y de la dinamicidad e interdependencia de los factores asociados, los elementos sociodemográficos pasan a ser un constituyente activo de las representaciones sociales que, en torno al trabajo infantil, las personas construyen. Es evidente la pertinencia del análisis de estos factores a la luz de elementos teóricos atinentes que permitan explicar la forma y contenido de esta incidencia.

En este mismo sentido, a continuación se presenta una contextualización teórica que incorpora factores sociofamiliares significativos, en tanto, pudiesen ser subyacentes y/o influyentes en las representaciones declaradas por las personas consideradas en la presente investigación.

3.4 ELEMENTOS SOCIOFAMILIARES Y SU INCIDENCIA EN LA REPRESENTACIÓN SOCIAL DEL TRABAJO INFANTIL.

3.4.1 INTRODUCCIÓN.

Desde sus orígenes, el trabajo social ha evidenciado especial preocupación por el estudio e intervención de la familia como unidad social básica.

Mary Richmond por su parte, planteó a la familia como criterio básico para evaluar el funcionamiento de la sociedad, enfatizó la importancia de la familia en su concepción de la práctica profesional, definiendo el caso social como familia y advirtiendo que si el trabajador social no tomaba en cuenta a la familia, los buenos resultados de la intervención individual podrían destruirse⁵⁵.

En este mismo sentido, se ha considerado útil y pertinente contextualizar teóricamente aquellos aspectos sociofamiliares de la población en estudio, a fin de identificar, describir y analizar, la incidencia que pueden tener en la configuración de la Representación Social del Trabajo Infantil. Lo anterior basado en estudios que señalan que las características de la dinámica familiar inciden en la generación de condiciones propicias para el Trabajo Infantil, y con ello en las distintas representaciones que sus integrantes tengan, respecto al tema.

Considerando, la dinamicidad e interdependencia que plantean los distintos elementos en la dinámica social, resulta inevitable considerar la familia como un agente *motivador* en el fenómeno del Trabajo Infantil, puesto que, sería producto de la incapacidad de este grupo para cumplir adecuadamente sus funciones.

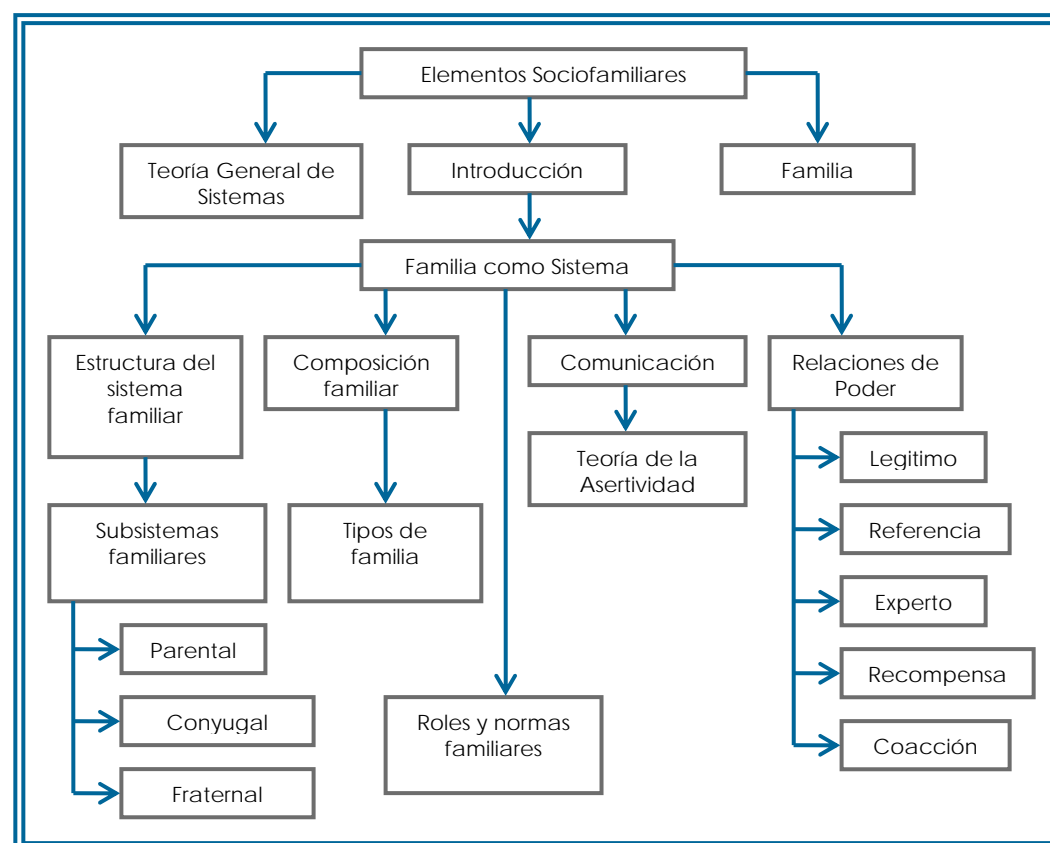
Según estudios realizados por OIT (Organización Internacional del Trabajo), SENAME (Servicio Nacional de Menores), INE (Instituto Nacional de Estadísticas) y MINTRAB (Ministerio del Trabajo y Previsión Social), un porcentaje importante de niños que trabajan provienen de familias que presentan una dinámica familiar con características similares, en cuanto a roles, funciones, límites y otras⁵⁶.

⁵⁵ Aylwin, N., Solar, M. "Trabajo Social Familiar". Octubre 2003. Ediciones Universidad Católica de Chile. 2ª edición.

⁵⁶ OIT/IPEC, Ministerio del Trabajo y Previsión Social y Servicio Nacional de Menores. Op.cit

A Continuación se presenta un mapa conceptual que da cuenta de los elementos sociofamiliares que se desarrollarán en la siguiente contextualización.

Cuadro 3.6: Mapa conceptual elementos sociofamiliares.



(Elaboración equipo seminarista)

El cuadro anterior, presenta la Teoría General de Sistemas como soporte teórico del siguiente apartado. Sus postulados facilitan el estudio y comprensión de la familia en toda su integridad, entendiéndola como unidad social básica en permanente interacción con otros sistemas. El abordaje de la familia como sistema social, permite analizar los distintos elementos que conforman su estructura, dinámica y composición, cuya coherencia y funcionamiento dependerá de la funcionalidad en el desempeño de los roles y las normas familiares.

La Estructura familiar será estudiada a partir de los subsistemas relacionales. La composición familiar por su parte, está referida a la tipología oficial de familias y las relaciones de Poder en directa vinculación con el ejercicio de roles y el establecimiento de reglas al interior de la familia.

Los conceptos anteriores cobran sentido en una mirada holística de la realidad familiar, en consecuencia, se plantea la teoría General de Sistemas como sustento básico de la presente contextualización.

3.4.2 TEORÍA GENERAL DE SISTEMAS.

Esta teoría propone un modelo que enfatiza la circularidad en las relaciones sociales, con factores que en conjunto, permiten una visión holística de la realidad.

Esta premisa es coherente con la necesidad de una mirada global que plantea el conocimiento y comprensión de las Representaciones Sociales, en tanto, son conformadas por la conjugación de elementos individuales y sociales.

Se entenderá por **sistema**: un todo que es más que la suma de sus partes, como un conjunto de elementos que se relacionan entre ellos y con el medio. Cualquier cambio que tenga ocurrencia en uno de los elementos del sistema, lo afectará en su totalidad. Ello plantea la organización del todo como un sistema de variables mutuamente dependientes.⁵⁷

La familia será entonces, un sistema organizado en equilibrio dinámico con otros sistemas de su entorno. La totalidad estará dada por la dinámica interna entre sus miembros, interconectada e influenciada mutuamente. Cualquier alteración en la conducta individual afectará al sistema en su integridad. En el caso de trabajo infantil, el desempeño deficiente de roles por parte de los padres conduciría a un desempeño inadecuado de roles en los hijos. Es decir, se podría dar la situación en que éstos últimos se vean en la necesidad de trabajar para equilibrar el funcionamiento del sistema. De allí, es que se cree que la Representación Social que sostenga cada miembro, será distinta según sea el desempeño de su rol.

Existe una relación jerárquica entre sistemas mayores y menores. Todo sistema es subsistema y suprasistema a la vez, respecto de otros.

El **Subsistema**, es parte integrante de otro sistema, cumple un objetivo propio, pero en función de la finalidad del sistema al que pertenece. No obstante, por si solo puede constituirse en un sistema⁵⁸.

A partir del subsistema se forma el suprasistema, por esta razón depende de ellos, pero a la vez los controla. El **Suprasistema**, es un conjunto de sistemas cuya interacción y objetivos definen un sistema mayor; rebasa y envuelve en si otros sistemas. El sistema mayor por excelencia es la sociedad⁵⁹.

Todo sistema funciona a partir de ciertos procesos básicos de comunicación con el entorno. **Input**, referido a la entrada de energía desde el medio. **Throughput**, referido a la transformación interna de la energía ingresada. Y **Output**, como el producto que el sistema exporta hacia el medio.

En el tema que nos convoca, se trataría de las exigencias del medio social (input) que generan en la familia la necesidad de adecuarse a ellas (throughput), lo

⁵⁷ Aylwin, N., Solar, M. "Trabajo Social Familiar". Octubre 2003. Ediciones Universidad Católica de Chile. 2ª edición. Citado en Concha, C., Otarola, J. "Trabajo infantil Informal y dinámica familiar". Tesis para optar al grado de Licenciado en Trabajo Social. Universidad Autónoma del Sur. Departamento de Ciencias Sociales, Carrera Servicio Social, 2005.

⁵⁸ Ibid.

⁵⁹ Ibid.



que dará como resultado el Trabajo Infantil, como respuesta a las exigencias sociales y familiares (output). La familia recibe la información, la codifica, ordena y entrega la respuesta a una necesidad; en esta situación en particular, aceptar o no que los niños trabajen. En este escenario, la Representación Social que cada miembro tiene dependería de los procesos de transformación de aquella información recibida del medio externo. Esto puede presentar dos posibilidades; la primera, que la información respecto a necesidades de consumo prevalezca sobre aquella referida a la postura sociopolítica frente al tema de trabajo infantil, lo que daría como producto una representación social favorable al trabajo infantil. O bien, que ocurra lo contrario y por tanto, la Representación Social sea en contra.

Los sistemas poseen límites, que son parámetros propios que los separan del medio ambiente y de otros sistemas. Permiten filtrar el intercambio de información, seleccionar lo que entra y sale, e identificar que información es propia del sistema y cual no lo es.

La retroalimentación o **feedback**, es el mecanismo de control que tiene todo sistema, referida a las corrientes de salida del sistema, que indican como este está logrando su objetivo. Será *positiva* cuando el funcionamiento del sistema se oriente al logro de sus metas. Y *negativa* cuando se oriente a la conservación de su estado original.

Existen dos procesos que se dan paralelamente dentro del sistema. La **homeostasis**, entendida como la tendencia de cualquier sistema a mantener su equilibrio. Y la **entropía**, entendida como la predisposición del sistema a perder su energía hasta el punto de su desorganización o muerte.

Los elementos antes mencionados, cobran importancia fundamental dentro de la dinámica familiar, puesto que de ellos dependerá la flexibilidad y adaptación de los límites, la tendencia del sistema hacia el avance, logro de objetivos, y la mantención de un equilibrio funcional. Todo lo cual sería determinante en la conformación y consolidación de Representaciones Sociales a nivel familiar, respecto al tema de Trabajo Infantil, asociado a la mayor o menor influencia que el sistema ejerza sobre sus miembros en lo que a conocimientos, actitudes y valores comunes se refiere. Por otro lado, si el funcionamiento del sistema tiende a la desorganización, la influencia que tendrá sobre cada miembro será baja, ya que cada uno tendrá que establecer sus propios parámetros de subsistencia y funcionamiento.

En este escenario, surge la pertinencia de presentar al lector una conceptualización del término **familia**.

3.4.3 LA FAMILIA Y SU CONCEPTUALIZACIÓN.

La definición del concepto puede variar según el enfoque paradigmático que la sustente, poniendo énfasis en distintos elementos. En el presente trabajo resulta de utilidad diferenciar entre la definición de familia como institución, grupo y sistema social.

◆ Familia como Institución social

Se define como un sistema de relaciones, basado en normas y valores definidos socio culturalmente, destinado a cumplir ciertas funciones sociales. Sería “un sistema organizado de relaciones sociales que incluye valores y procedimientos comunes y satisface algunas de las necesidades básicas de la sociedad”.⁶⁰

“Valores comunes” referido a ideas y metas compartidas por los miembros de la unidad familiar. Entran en esta categoría las representaciones sociales que la familia, a nivel individual y grupal, tiene respecto al tema de estudio. Permite deducir, que la representación social declarada por el sujeto, se proyectaría a nivel familiar, y viceversa.

“Procedimientos comunes”, se refiere a las pautas de comportamiento que sostienen la interacción familiar, en directa relación con la dimensión conductual de la representación social en cuestión.

“Sistema de relaciones”, referido a la red de roles y status mediante los cuales los miembros de la unidad familiar, llevan a cabo su comportamiento, vinculado con las relaciones de poder que se generan en su interior y las posibilidades de influencia mutua.

◆ Familia como Grupo social

Entendida como grupo primario caracterizado por la intimidad entre sus miembros, los que se relacionan en forma afectiva, personal y exclusiva con los otros. O sea, se trata de una pluralidad de actores que se relacionan a partir de un sistema de relaciones propio, orientadas al logro de objetivos comunes. A fin de consolidar por un lado, sentido de pertenencia y por otro, autonomía individual.

La afectividad y exclusividad presentado en el sistema de relaciones intra familiares, constituyen elementos favorables para el proceso de conformación y transmisión de la representación social, en tanto, el carácter directo y cercano de las interacciones, permitirían influencia mutua de ideas y valores respecto al tema de trabajo infantil.

⁶⁰ Horton, Paul B. Op.cit

En cuanto a familia como sistema social, se desarrolla a continuación. Su definición y contenido es coherente con el enfoque teórico que sustenta la presente contextualización.

◆ Familia como Sistema social

Es un *holen* compuesto de subsistemas en mutua interacción. Estos subsistemas son referidos a los individuos que la conforman como a los sistemas de relaciones que se dan en su interior. A la luz de este enfoque, la característica principal de la familia es su carácter de totalidad y no sólo la suma de los miembros que la componen⁶¹.

La familia será afectada por cada componente del sistema, de allí que una deficiencia en el funcionamiento individual afectará a la totalidad del sistema familiar. Es decir, cuando un padre o madre no cumplen adecuadamente con el rol asignado a su status dentro del sistema familiar, se genera un desequilibrio, en tanto, obliga a los hijos a cumplir roles y funciones distintas a aquellas socialmente asignadas. Lo anterior, a fin de paliar la disfuncionalidad parental y mantener el equilibrio del sistema.

Surge aquí la importancia de la mutualidad entre familia y entorno social. El sistema familiar es parte de un sistema mayor, *el social*. Ante éste debe ser semi permeable, permitiendo el intercambio vital de input y output. En este sentido destaca el hecho de que ideas, valores y representaciones que existan a nivel del colectivo social, van a incidir en la conformación de ideas, valores y representaciones de las familias. No obstante, si la familia presenta deficiencia en el desempeño de roles, el sistema automáticamente frenará esta incidencia externa, potenciando una organización interna propia que le facilite el equilibrio funcional.

Todo lo anterior permite "introducir el supuesto básico para la perspectiva holística: interrelación individuo-familia-sociedad. Donde los procesos individuales, familiares y socio culturales están conectados de manera interdependiente y multicausal, influyéndose dinámica y permanentemente"⁶².

La familia para funcionar requiere establecer un determinado sistema de relaciones intrafamiliares, aquí surge la importancia de la estructura familiar.

3.4.4 ESTRUCTURA DEL SISTEMA FAMILIAR.

La estructura familiar, describe "la totalidad de las relaciones existentes entre los elementos de un sistema dinámico. Es un conjunto invisible de demandas

⁶¹ Preister Steven, "La teoría de Sistema como marco de referencia para el estudio de la familia", *Revista de Trabajo Social* (Nº) :p.12.

⁶² Quintero Velásquez, Ángela M. "Trabajo Social y procesos familiares", Argentina, 1997, Editorial Lumen Humanitas.

funcionales que organizan los modos en que interactúan los miembros de una familia”⁶³.

Se refiere a como se organiza la familia, a las formas de relacionarse que existen en su interior, entre los distintos miembros, atiende a una forma organizativa más o menos permanente. Para comprender esta dinámica interna se utiliza el concepto de subsistemas familiares.

Cada integrante es un subsistema en si mismo, y como tal se relaciona con sistemas mayores, en este caso determinados por las distintas relaciones entre familiares. Estos se reconocen como díadas y triadas.

Las díadas tradicionales serían; subsistema conyugal, parental y fraternal. Las triadas por su parte; los padres y el hijo, hermanos y un padre, entre otras.

La forma de organización relacional que adquiere la unidad familiar incide en la comunicación, en los roles y reglas que se establecen. Si estos procesos se desarrollan de manera funcional y congruente, serían elementos determinantes en la representación social que la familia tenga respecto al tema, y en el conocimiento y comprensión del mismo.

Como parte de la dinámica y funcionamiento familiar, cabe referirse a la composición de esta unidad básica.

◆ Composición Familiar

Se refiere específicamente a quienes integran la familia. Será un tipo de familia distinto, dependiendo de quienes son los componentes.

Algunos estudios plantean que el Trabajo Infantil está presente en familias que poseen determinadas características en su composición. De allí se desprende la siguiente proposición: *distintas composiciones familiares incidirían de manera distinta en la conformación de la representación social del trabajo infantil*- Esto asociado a que esta representación se desprende del contenido experiencial, individual y grupal que la unidad familiar sostenga.

“Madres jefas de hogar. En las familias de niños y niñas trabajadores, es característico que las madres sean cabezas de familia, con varios hijos, muchas veces de padres diferentes, que no asumen su responsabilidad parental, quienes terminan enfrentando la vida solas, con enorme carga económica y social...”⁶⁴

“Abandono del padre y/o relación con padrastro: Por lo general los padres abandonan tempranamente a los hijos e hijas y no mantienen ningún vínculo con ellos, es común que establezcan relaciones conflictivas y afectivamente inestables...”⁶⁵.

De acuerdo a estudios realizados por OIT (Organización Internacional del Trabajo), SENAME (servicio Nacional de Menores), INE (Instituto Nacional de

⁶³ Concha, C., Otarola, J. Op.cit., 88.

⁶⁴ OIT/IPEC, Ministerio del Trabajo y Previsión Social y Servicio Nacional de Menores. Op.cit., 86.

⁶⁵ Ibid.

Estadísticas) Y MINTRAB (Ministerio del Trabajo), "un porcentaje importante de niños que trabajan proviene de familias monoparentales, con jefatura asumida por la madre, donde los hijos deben suplir la falencia del progenitor..."⁶⁶.

Toda familia nuclear o extendida se relaciona con otros sistemas y su funcionamiento estará moldeado por los subsistemas que los miembros forman en su interior. Así, la presencia o ausencia de los subsistemas tradicionales básicos (parental por ejemplo), va a determinar el equilibrio más o menos adaptativo frente a los otros sistemas.

Se considera pertinente e interesante, a fin de establecer el perfil familiar que subyace a los distintos tipos de Representaciones Sociales encontradas, incorporar en este estudio y posterior análisis, aquellos elementos correspondientes a la composición familiar y establecer en que forma han incidido en la configuración de la representación social declarada por los sujetos de estudio.

A continuación se presentan los distintos tipos de familia, a fin de facilitar la posterior categorización y análisis.

Tabla 3.2: Tipos de Familia⁶⁷.

Tipos de Familia	Quienes la componen
Familia Nuclear	Una pareja adulta, con o sin hijos o por uno de los miembros de la pareja y sus hijos.
Simple	Una pareja sin hijos.
Biparental	El padre y la madre con uno o más hijos.
Monoparental	Uno de los padres y uno o más hijos.
Familia Extensa:	Una pareja o uno de sus miembros, con o sin hijos, y por otros miembros que pueden ser parientes o no parientes.
Simple	Una pareja sin hijos y por otros miembros parientes o no parientes.
Biparental	El padre y la madre, con uno o más hijos, y por otros parientes.
Monoparental	Uno de los miembros de la pareja, con uno o más hijos, y por otros parientes.
Amplia o Compuesta	Una pareja o uno de los miembros de ésta, con uno o más hijos, y por otros miembros parientes y no parientes.

(Elaboración Equipo Seminarista)

A fin de contextualizar como se presentan las anteriores tipologías, en Chile, se ofrecen cifras entregadas por el Instituto Nacional de Estadísticas, recogidas en el Censo 2002.

Se declara que el tipo de familia Nuclear Monoparental presenta una cifra 2,7 personas. Por su parte, la familia Nuclear Biparental presenta un total de 3, 6 integrantes, mientras que la familia denominada extensa biparental un promedio de 5,3 integrantes. La familia extensa monoparental presenta una cifra de 4,7, mientras

⁶⁶ Concha, C., Otarola, J: Op.cit., 88.

⁶⁷ Bilbao Mendoza. Maria J. y otros. "Informe Comisión Nacional de la Familia. Servicio Nacional de la Mujer". Chile, 1994.

que la familia extensa compuesta presenta un promedio 5,4 personas, finalmente la denominada extensa sin núcleo familiar constituye un promedio de 2,8 integrantes.

En directa relación con la composición familiar, se encuentra el tamaño que puede presentar esta unidad social.

◆ **Tamaño Familiar:**

Esta variable, no se considera con incidencia determinante en la conformación de la Representación Social, que respecto a Trabajo Infantil, declaren las personas estudiadas. Sin embargo, es significativa para los efectos de construir el perfil socio demográfico -familiar de la población estudiada.

Para efectos de la presente investigación se considera pertinente utilizar la siguiente clasificación:

- **Pequeña:** Será cuando el grupo familiar este constituido por 3 o menos personas.
- **Mediana:** Cuando el sistema familiar este conformado por 4 o 5 personas.
- **Grande:** Cuando el grupo familiar este conformado por 6 o más personas.

No obstante lo anterior, se puede proponer que el número de personas que conforman el sistema familiar, podría incidir en la conformación de la representación social declarada, tanto a nivel familiar como individual. En tanto, las posibilidades de transmitir y /o compartir una representación, serian distintas dependiendo del numero de miembros que la componen. Lo anterior presenta una relación directamente proporcional, con la eficiencia en la dinámica comunicacional que se produce al interior del sistema.

En el mismo sentido, es pertinente declarar la tipología de hogar a partir de la cual se clasificaran las familias de las personas consideradas en la investigación.

◆ **Tipología de hogar⁶⁸,**

- **Hogar Unipersonal:** referido al hábitat constituido por una sola persona.
- **Hogar Familiar:** Hábitat constituido por uno o más núcleos familiares.
- **Hogar No Familiar:** Hábitat compartido por 2 o más personas sin vínculos de parentesco entre sí.

En relación a los tipos de hogar el Instituto Nacional de Estadística (INE), tipo de familia que presenta mayor medida en Chile, es aquel denominado hogar familiar de tipo nuclear alcanzando el 57% del total de las familias. Por su parte, los hogares unipersonales han aumentado su porcentaje desde el Censo anterior,

⁶⁸ Lobos, Fernando. Op.cit.

alcanzando actualmente un 11,6% del total de los hogares. A su vez, se declara que el 44% de éstos hogares están constituidos por mujeres.

Sumado a los factores ya mencionados, la consanguinidad presente en los grupos familiares, es un elemento influyente en la configuración de Representaciones Sociales comunes e individuales. La información genética compartida y los patrones de socialización traspasados de una generación a otra, constituyen elementos basales y esenciales de la representación. No obstante, se reconoce la alta probabilidad que, en el caso de hogares no familiares, la convivencia, por sí sola, proporcione el sustrato para una Representación Social compartida.

Por otro lado, respecto a los elementos sociofamiliares que se han seleccionado como significativos para el presente trabajo, cabe señalar aquellas etapas del ciclo vital familiar propuestas por Sonya Rhodes, y correspondientes a los distintos estadios familiares que pueden enfrentar las personas estudiadas.

◆ Ciclo Vital Familiar⁶⁹

La autora plantea que las etapas han sido señaladas artificialmente para su mejor comprensión, son en realidad secuenciales y cíclicas, e incluyen procesos multigeneracionales.

Cabe señalar que las etapas propuestas por el modelo, han sido adaptadas de acuerdo a las características de la población de estudio y a los requerimientos e intereses de esta investigación.

A continuación se presentan las etapas:

- **Pareja sin hijos:** Donde la crisis está señalada por la posibilidad de Intimidad v/s Idealización o desilusión.

Corresponde a la primera fase de una relación de pareja y precede a la llegada de los hijos. El criterio esencial en esta etapa es que se está haciendo una inversión en la relación. La mayor dificultad se encuentra en el logro de la intimidad basada en una percepción realista del compañero. Situación opuesta a la idealización romántica y poco real, que puede conducir a la temida desilusión. Este logro de la intimidad como alternativa al aislamiento, dependerá de la capacidad que cada miembro de la pareja, haya desarrollado cumpliendo las tareas relevantes en su propia familia de origen. Así la perspectiva generacional aparece desde la primera etapa.

En esta situación, la Representación Social que cada miembro sostenga respecto al tema de Trabajo Infantil, sería producto de los elementos

⁶⁹ Rhodes, Sonya. "Un Enfoque de Desarrollo del Ciclo de Vida Familiar". *Revista de Trabajo Social* N° 22, pp 5-13.

adquiridos desde su familia original, en tanto pueden eventualmente ser compartidos y modificados con aquellos aportados por el otro miembro. Este proceso estará determinado por la capacidad del sistema para generar intercambios comunicacionales efectivos.

- **Pareja con Hijos en etapa Pre escolar:** Donde el dilema se presenta entre los conceptos de Abastecimiento v/s Auto absorción.

Etapa aplicada a los años de crianza de los niños pequeños, empieza con el nacimiento del primer hijo y termina cuando el último hijo entra al colegio.

El desafío consiste en generar patrones de apoyo emocional para todos los miembros de la familia. De lo contrario la paternidad puede traer como consecuencia el agotamiento de la capacidad de dar y terminar en la auto absorción, si no se genera este reabastecimiento. Esta habilidad dependerá de la existencia de recursos protectores internos y de un ambiente familiar acogedor. Ambiente protector que debe permitir la recuperación recíproca de energías.

Aún cuando en esta etapa las energías están puestas en la tarea de crianza, es aquí donde comienza el proceso de influencia y transmisión de valores y patrones socioculturales, y por tanto, el traspaso y configuración de representaciones sociales, sobre los diversos temas.

- **Pareja con Hijos escolares:** El dilema en esta etapa se plantea entre alcanzar una adecuada Individualización de los miembros de la familia v/s una organización pseudo mutua.

Esta etapa se aplica a aquellas familias que han terminado los años de llegada y crianza de los hijos pre escolares. Para responder adecuadamente a las necesidades de individuación de cada integrante, se cambia el foco de atención desde los asuntos familiares hacia los intereses individuales, a fin de apoyar el logro de una identidad propia, distinta a aquella entregada por la membresía grupal. Lo anterior contextualizado en un proceso de independencia progresiva de los niños, que ahora enfrentan otros escenarios externos al sistema familiar.

En este periodo comienza la socialización secundaria del individuo, es decir comienza a recibir influencias, valores, y contenidos desde sub sistemas externos, lo cual contribuye a aumentar ilimitadamente las posibilidades de incidencia en la configuración de sus Representaciones Sociales, construidas hasta ese momento solo a partir de lo transmitido en el ámbito familiar.



- **Pareja con hijos adolescentes:** Aquí la crisis se presenta ante la capacidad de desarrollar una relación de Compañerismo v/s el Aislamiento.

A medida que los hijos aumentan en edad se producen mayores alteraciones en las relaciones intra familiares, la naciente sexualidad de los hijos y el creciente deseo de independencia, generan tensiones y desequilibrios en el funcionamiento del sistema. El mayor desafío lo constituye la capacidad de flexibilidad y reorganización, a fin de establecer una relación de compañerismo tanto dentro de la familia, como fuera de ella. La alternativa al compañerismo conduce a un doloroso aislamiento del individuo y a la incapacidad de adaptación funcional a los distintos escenarios sociales. Con ello se ve afectado el normal proceso de independencia.

Efectivamente, las familias con hijos en edad adolescente enfrentan escenarios complejos, que requieren de esfuerzos de reorganización y adaptación. Es probablemente el periodo donde resulta más difícil la influencia parental o familiar, sin embargo la función parental de socialización continúa y con ella, las posibilidades de incidencia e intercambio de información. Así, la configuración de las representaciones que rigen la vida del adolescente, esta en pleno proceso de formación, modificación y /o consolidación.

- **Pareja sin hijos en el Hogar, antes o después de la jubilación:** En este periodo se pueden identificar dos dilemas, el primero dice relación con el Redescubrimiento v/s Desesperación. Aquí comienza la fase post parental, donde la partida de los hijos amenaza la estabilidad de la pareja, la cual dependerá de su capacidad para replantearse una nueva relación ahora desprendidos del rol parental. Lograr este redescubrimiento y renovación, permitirá el establecimiento de nuevas relaciones, acompañadas por un sentimiento de vitalidad y continuidad. De no ser así se caerá en un estado de desesperación complejo y perturbador.

Un segundo dilema que se puede ubicar en este periodo es, Ayuda Mutua v/s Inutilidad. El enfoque se pone en la necesidad de replantear un redescubrimiento en relación con la pareja, sino en construir nuevas formas de interacción intergeneracional. Involucrando abuelos, hijos y nietos a fin de construir un sistema d ayuda mutua que facilite la permanencia de los lazos familiares y proporcione a los padres nuevas actividades, roles y funciones una vez abandonado el ámbito laboral a causa de la jubilación. Todo lo anterior impide la desconexión generacional y los sentimientos de inutilidad.

Cabe señalar, la probabilidad de que un alto porcentaje de la población considerada en este estudio, se encuentre en este periodo, dado que la situación de jubilación permite a la persona, tiempo libre para dedicarse a



actividades dentro de su comunidad. Se destaca entonces, la trascendencia que tendrá la Representación Social que estas personas sostengan respecto al tema de Trabajo Infantil, en tanto, serán sujetos protagonistas y constructores de la presente investigación. Como también poseedores de un patrimonio cultural y experiencial que debe ser debidamente considerado.

En directa relación con el acervo experiencial de cada persona, y la incidencia que este puede tener en la conformación de su representación social, se expone lo siguiente:

♦ **Experiencias de Trabajo Infantil y Situación Laboral de los Hijos**

Existe un porcentaje significativo de personas que han experimentado situaciones de Trabajo Infantil y adolescente en nuestro país, sea a nivel personal, familiar o través de experiencias observadas en su entorno cercano. Sin embargo, independiente de la forma en que se haya vivido esa situación, se propone que, conocer la realidad de niños, niñas y jóvenes trabajadores, incidiría en la Representación Social que los sujetos estudiados declaran respecto a ésta temática social.

Lo anterior, en la consideración que el individuo se conforma a través de las múltiples experiencias que va adquiriendo a lo largo de su desarrollo evolutivo. Es decir, las diferencias en los procesos de socialización vividos por las personas, en las distintas etapas de su desarrollo, sin duda han incidido en la Representación Social que sostienen actualmente.

La afirmación anterior encuentra sustento, cuando Paul Horton⁷⁰ plantea que a través del proceso de socialización hacemos propias las normas, valores y costumbres de un grupo o subgrupo del sistema social al cual pertenecemos. Este proceso permite, no sólo adaptarnos y convertirnos en seres sociales, sino además, configura la manera de ser y de pensar la realidad que nos rodea. Por otro lado, señala cinco factores que influyen en este proceso; herencia biológica, entorno físico, cultura, **experiencias de grupo y la experiencia individual**. Por su parte George Mead plantea que los agentes más importantes en el proceso de socialización son: escuela, familia, amigos y medios de comunicación⁷¹.

Lo anterior, junto a la consideración de que el proceso de socialización es permanente y dinámico durante toda la existencia del individuo, nos conduce a sugerir la pertinencia y posibilidad de propiciar modificaciones en las Representaciones Sociales que se encuentren en la posterior recogida de datos. A partir de estimular procesos de resocialización en torno a la temática del Trabajo Infantil, si los resultados encontrados evidenciaran esta necesidad.

⁷⁰ Horton, Paul B. "Sociología". México; Mc Graw-Hill, 1988.

⁷¹ Lobos, Fernando. "Cátedra Sociología General". Escuela de Trabajo Social. Universidad de Valparaíso. 2003.

Directamente relacionado con la dinámica familiar y los patrones funcionales de interacción, se encuentran los roles familiares

◆ Roles Familiares

Se considera pertinente abordar el tema de roles familiares debido a la incidencia que éstos tienen dentro del funcionamiento familiar. Al referirnos a roles, hablamos de funciones y tareas que deben cumplir los distintos sub sistemas del grupo familiar. Según el rol que cada integrante tiene al interior del sistema familiar, se determina la posición que éste ocupará en el grupo familiar. No obstante, es importante declarar que éstos roles son dinámicos, flexibles e intercambiables dentro del sistema social. Así, los roles que se establezcan como relevantes para un grupo familiar pueden no serlo para otros;

En tanto la significancia estará determinado por la situación cultural, valórica y geográfica. Sin embargo si existen ciertos roles familiares tradicionales, que sirven de parámetro de comparación.

De los distintos subsistemas al interior de la familia se desprenden los roles familiares, los roles tradicionales en virtud de cada sub sistema son; Rol Parental, Fraternal y Conyugal.

El rol parental, será entendido como relativo a las funciones y tareas que los padres cumplen en relación con los hijos, vinculados principalmente a las tareas socialización, protección, satisfacción de necesidades, y otras .

Por su parte, los roles fraternales consideran la interacción que se genera entre hermanos, una alianza entre pares con intereses comunes. Desde donde se destacan valores tales como el compañerismo, amistad, apoyo, empatía, entre otros

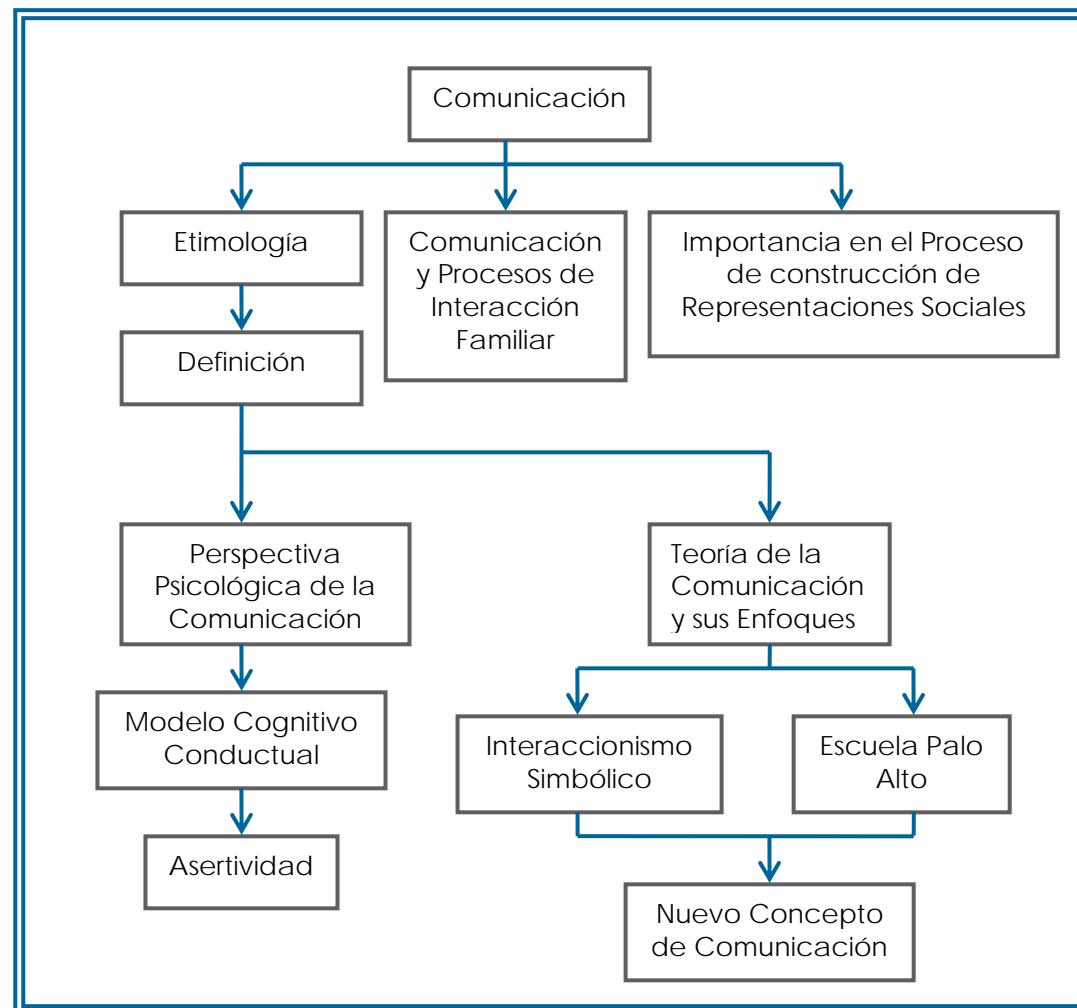
Finalmente nos encontramos con el subsistema conyugal y los roles que de éste se desprenden. Vinculados a la comprensión, respeto, apoyo mutuo. Cabe señalar que estos roles se modificarán de acuerdo a la etapa del ciclo vital en que se encuentre el grupo familiar.

A modo de conclusión es posible declarar que un adecuado funcionamiento de estos tres subsistemas determinará la superación de las crisis y tareas que el ciclo vital presente al grupo familiar. Asimismo el tipo de comunicación existente entre los subsistemas incidirá en la transmisión de valores y pensamientos que conformarán las diferentes representaciones sociales de los integrantes. La dinámica familiar por su parte, es otro de los elementos fundamentales en el funcionamiento del sistema. Dentro de esta dinámica, la **Comunicación** cobra especial relevancia, por cuanto es el elemento que articula todas las interacciones humanas, también al interior de esta organización social básica.

3.4.5 LA COMUNICACIÓN COMO EJE ARTICULADOR EN LA CONSTRUCCIÓN DE LA REPRESENTACIÓN SOCIAL.

A continuación, se presenta un mapa conceptual que da cuenta de la estructura que presentan los contenidos del siguiente apartado teórico.

Cuadro 3.7: Mapa conceptual de Comunicación



(Elaboración Equipo Seminarista)

Como ha sido declarado en acápite anteriores, el concepto de Representación Social alude principalmente al conjunto de comportamientos, actitudes, valoraciones y percepciones que los individuos construyen respecto a distintos hechos sociales y que son transmitidos a diario, de una generación a otra.

Es así como al detenernos en este proceso de transmisión, se hace preciso profundizar en el concepto de Comunicación, ya que se presenta como el agente articulador más importante dentro de nuestra sociedad actual; debido a que a través de la información (cualquiera sea la forma en esta llega e impacte en el otro) que se comparte; ya sea dentro del núcleo familiar o demás grupos primarios y secundarios, las nuevas generaciones van adquiriendo valores y criterios, que luego se reflejarán en su comportamiento.



Etimológicamente, la palabra comunicación deriva del latín *communis*, que significa "común", término que a su vez quiere decir "poner a la luz de todos"⁷², lo anterior, con acento en compartir y conocer por todos una información, propiciando la interacción e interrelación entre los individuos. Muy relacionado con lo anterior, es la acepción que entrega a éste concepto el Diccionario de Trabajo Social, que la define, como la "Transmisión de signos, señales o símbolos de cualquier clase entre personas. Encaminado a la transmisión de significados mediante el empleo del lenguaje, la mímica, los ademanes, las actitudes, etc. En esta interacción ambas personas actúan como emisores y receptores de los mensajes"⁷³.

De la anterior definición, se rescatan los conceptos claves que se pretenden realzar dentro del complejo proceso de comunicación: **Transmisión e interacción**, ya que en ellos radica la base por medio del que se comparten valores culturales que pueden llegar inclusive a determinar la naturaleza de una sociedad.

Para efectos de la presente investigación, es posible concluir que el concepto de comunicación como tal, logra relevancia cuando se reconoce en ella, el mérito de interacción y por tanto, la creación de relaciones y vínculos, que finalmente son los componentes que sustentan la existencia del holon familiar y su funcionamiento.

En la dinámica familiar la comunicación es el proceso mediante el cual los miembros se relacionan entre si y con el entorno. En virtud de esto, sería el canal de transmisión cultural y valórica al interior de la unidad familiar y desde ésta hacia la sociedad. De aquí la importancia que se atribuye a este proceso en la configuración, modificación y consolidación de las Representaciones Sociales que cada persona sostiene respecto al tema de Trabajo Infantil.

Cada sistema familiar establece patrones comunicacionales típicos, que trascienden la conducta individual de sus miembros. No obstante, todo comportamiento individual tiene un valor comunicativo, influye en los otros y es influido. Cada miembro de la unidad familiar se muestra a los otros a través de patrones comunicacionales que permiten develar reacciones, sentimientos, valores, o percepciones.

"Como proceso de influencia e interinfluencia, mediante la comunicación, los padres transmiten a sus hijos toda la información que consideran pautas, valores, de la educación que de una forma u otra devendrán reguladores de la conducta, inmersas en un contexto afectivo específico. De la calidad de este proceso, de la variedad y multitud de información que se intercambie y el grado de afectividad con el que se lleve a cabo, dependerá en gran medida la relación familiar y sus

⁷²Portal de Comunicación, Wikipedia , 20 de julio 2008, <<http://es.wikipedia.org/wiki/Portal>>

⁷³ Ezequiel Ander-Egg. Op.cit.



posibles visiones y representaciones sociales sobre diferentes hechos sociales que transcurren tanto dentro de la familia como en el entorno societal”⁷⁴.

Si dentro de la unidad familiar, la comunicación presenta rasgos disfuncionales, posiblemente, los mensajes, valores e información que padres, hermanos e hijos intercambien, propiciarán la presencia de desequilibrios en el funcionamiento familiar. Escenario propicio para el surgimiento de Trabajo Infantil. Por el contrario, si existen canales de comunicación funcionales y eficientes, los padres podrán realizar en mejor forma la función socializadora, disminuyendo a su vez, las posibilidades de disfunciones familiares tales como; violencia intrafamiliar, abandono de los deberes del hogar y de los hijos, drogadicción, alcoholismo, entre otros. Todos elementos identificados por numerosos estudios, como detonantes de la presencia de trabajo infantil en los hijos.

Se considera pertinente y necesario, profundizar en el proceso y evolución que ha tenido el concepto de comunicación, a partir de las innovaciones e influencias que han afectado a La teoría de la Comunicación de manera más pronunciada a partir del año 1930. Lo anterior, en términos de introducción de aportes y premisas teóricas desde diversas áreas, y no únicamente desde las ciencias Sociales como ha sido la tradición.

Actualmente, se habla de un nuevo concepto de Comunicación, donde es posible encontrar el énfasis en aspectos como la interacción y la comunicación interpersonal. Estos elementos tienen gran incidencia en la conformación de las representaciones sociales, tema central de nuestra investigación.

En consecuencia, y tomando como principal referencia el texto: Interaccionismo simbólico y la Escuela de Palo Alto. “Hacia un nuevo concepto de Comunicación”⁷⁵; a continuación revisaremos brevemente los aportes entregados por distintos teóricos a partir del primer tercio del siglo XX, para luego centrarnos en los conocimientos entregados desde la teoría del Interaccionismo Simbólico, la Escuela de Palo Alto y sus precursores más destacados.

Así, en este complejo camino por construir una teoría Comunicacional que abarcara los innumerables aspectos que ésta implica, nos encontramos con aportes realizados desde múltiples fuentes, comenzando por la “teoría físico-matemática” de Shannon y Weaver, como también perspectivas sugeridas desde la teoría psicológica de Abraham Moles, “La teoría social”, que relaciona lenguaje y comunicación de Saussure, sumado a las premisas entregadas por el enfoque antropológico cognitivo de Levi Strauss, destaca la información proporcionada por Bateson, Watzlawick y Goffman desde el enfoque Interaccionista, para finalmente

⁷⁴ Hernández G., Yuliuva. Evolución y Proyección de la psicología en Internet. Revista electrónica psicología científica.com.

⁷⁵ Bateson y Ruesch. Interaccionismo simbólico y la Escuela de Palo Alto. “Hacia un nuevo concepto de Comunicación”. 1984.

complementar con los efectos de la comunicación de masas (Comunicación Social) por parte de los teóricos Laswell y Lazarsfeld.

La totalidad de las corrientes han entregado aportes para una mejor comprensión de la comunicación, sin embargo; para efectos de la presente investigación quisiéramos detenernos en los enfoques mencionados, **Interaccionismo Simbólico y Escuela de Palo Alto**, ya que entrega el sustento necesario para comprender la importancia de la comunicación dentro de la dinámica familiar, proceso por medio del cual se construyen las Representaciones Sociales de los individuos. Se presentara una revisión sucinta de sus principales aportes, comenzando por el interaccionismo simbólico, de la mano de Herbert Blumer, George Herbert Mead, Charles Horton Cooley e Irving Goffman, quienes comparten el interés por estudiar las interacciones sociales que se producen al interior de las sociedades, indistintamente del lugar geográfico y las características socio-demográficas de la población.

Las premisas que ilustran las ideas principales de los teóricos adeptos al Interaccionismo Simbólico se resumen en los siguientes párrafos:

- Los individuos actúan de acuerdo a los significados que éstos le entregan a las cosas, situaciones y comportamientos.
- La interacción entre las personas y su entorno, es un proceso dinámico, no son estructuras estáticas ni preestablecidas, sino al contrario, este proceso cambia y se modifica de acuerdo a las interpretaciones que los propios le entregan, y estas interpretaciones a la vez, son influenciadas constantemente por diferentes factores personas y del ambiente, por tanto sus percepciones serán igualmente dinámicas y fluctuantes.

A modo de conclusión podemos declarar entonces, que las Representaciones Sociales en específico aquellas relativas al Trabajo Infantil, de acuerdo a éste enfoque, serían influenciadas por los procesos de interacción y dialéctica que presentan los individuos y su alrededor. De esta forma se reafirma la propuesta que indica que, para que los individuos presenten una percepción y actitud de rechazo frente a abusos y vulneración de derechos a los que se ven expuestos los niños, niñas y adolescentes trabajadores, deberán ser socializados o resocializados a través de la entrega de información que señale los perjuicios a los que están expuestos a través de esta actividad ilícita. Permitiendo de esta manera modificar el imaginario colectivo y aquellas representaciones sociales que puedan propiciar la continuidad de estas actividades.

Cuando nos referimos a la Escuela de Palo Alto, es imprescindible mencionar a sus autores más destacados, entre los que se encuentra Gregory Bateson, Paul Watzlawick y Don Jackson, quienes proponen una visión interdisciplinaria de la comunicación, que pudiese ser aplicada a distintos contextos de la investigación.



La historia de la Escuela de Palo Alto comienza en la década de los 40, cuando teóricos provenientes de diversas ramas de la ciencia, concuerdan en cambiar el modelo lineal de comunicación que hasta entonces regia el mundo investigativo. De ésta forma la también denominada "Escuela Invisible" construye una nueva perspectiva de entender comunicación poniendo énfasis en la complejidad del concepto, y estableciendo que el "concepto de comunicación incluye todos los procesos a través de los cuales la gente se influye mutuamente"⁷⁶(Bateson y Ruesch, 1984). Para estos autores, al igual que el enfoque anterior la comunicación no podrá ser entendida sino se considera el que se da lugar esta interacción.

Las premisas que sintetizan este enfoque de acuerdo al texto Interaccionismo simbólico y la Escuela de Palo Alto "Hacia un nuevo concepto de Comunicación", son presentadas en las siguientes líneas:

- La esencia de la comunicación radica en los procesos de relación e interacción.
- Todo comportamiento tiene un valor comunicativo.
- Los trastornos psíquicos reflejan perturbaciones de la comunicación entre el individuo portador del sintoma y sus allegados.

De las premisas presentadas anteriormente, las dos primeras son coincidentes con la perspectiva del Interaccionismo Simbólico antes desarrolladas. Sin embargo, encontramos un tercer elemento en este enfoque, que enriquece ésta visión de comunicación, permitiéndonos comprender que dentro del proceso de interacción, cuando el emisor del mensaje sufre algún tipo de patología o perturbación, ésta incidirá en el receptor de dicha información; logrando posiblemente que aquél que recibe el mensaje, lo comprenda de manera igualmente equivocada. Por tanto, podríamos deducir que dentro del proceso de socialización familiar, si encontrásemos algún miembro con "representaciones sociales favorables hacia el trabajo infantil", sería factible que los demás integrantes interpreten el mensaje de forma similar, llevándolos a construir representaciones sociales igualmente favorables para la erradicación de éste hecho social.

Cabe mencionar que se ha realizado una revisión de las premisas que a lo largo de la historia y a través de distintas corrientes han posibilitado la elaboración de esta nueva forma de estudiar y entender comunicación. Fundamentándose esencialmente en la "comprensión del concepto en cuestión, como base de la interacción social y de éste modo, como sustento para la construcción del mundo social. Sin comunicación de acuerdo a los enfoques del Interaccionismo Simbólico y la Escuela de Palo Alto, no se puede hablar de sociedad"⁷⁷.

⁷⁶ IBID.

⁷⁷ IBID

De acuerdo a esta nueva propuesta de comunicación, se presume que cada interacción que realicen los individuos lleva consigo el bagaje simbólico que ha adquirido a través del proceso de socialización, el que definirá finalmente el tipo de "relación" que se establezca. Es decir, cuando los seres humanos interactúan (se comunican) de manera natural e inconcientemente, surgen dentro de los individuos aquellos pensamientos, valoraciones, etc. que cada uno posee desde la niñez respecto a determinados hechos, por tanto; se podría suponer que la representación social que una persona ha conformado a través de sus distintas etapas de desarrollo, por medio de diferentes canales de influencia, determinarán indudablemente el carácter del comportamiento que éste tendrá frente a determinado hecho social.

La comunicación como ha quedado en evidencia en los párrafos anteriores es un fenómeno de interés multidisciplinario, las cuales le entregan un determinado enfoque y significado de acuerdo a sus intereses de investigación.

Para la rama de la psicología en específico, el concepto de comunicación ha sido una fructífera fuente de construcción de conocimientos y teorías que nos conceden la posibilidad de conocer relevantes aspectos de éste proceso de interacción.

Para efectos del presente estudio y coherente con nuestros objetivos de investigación que se enlazan directamente con la forma en que la comunicación afecta la dinámica familiar, se ha seleccionado la Teoría de la Asertividad, proveniente del Modelo Cognitivo Conductual de Terapia, el cual data de la década del 50, a través de los aportes entregados por Albert Ellis y Aaron T. Beck.

El paradigma de la psicología cognitiva consiste en el principio de la mediación cognitiva. En donde la reacción ante una situación o estímulo está mediada por el proceso de significación en relación a los objetivos de cada persona. Es decir, que la conducta que un individuo presente frente a un hecho social estará determinada por el significado y valor que éste le entregue a ese hecho social. Dependerá por tanto de su estructura cognitiva, también denominada *esquemas*, las cuales dan lugar a las evaluaciones y a las respuestas de los individuos que son el resultado de predisposiciones genéticas y del aprendizaje generado a través de las experiencias vividas, propias de cada persona.

Dentro de éste modelo, los teóricos plantean cuatro habilidades cognitivo-conductuales, dentro de las que se encuentra, el entrenamiento en relajación progresiva, la resolución de problemas, la inoculación al estrés, y por último y más relevante para la presente investigación el entrenamiento en Asertividad. Dentro de éste último aspecto es donde nos enfocaremos ya que la mencionada teoría, proporciona los elementos necesarios para clasificar los diferentes estilos de comunicación que se pueden encontrar al interior de las familias de las personas estudiadas. Se toma como base, que la conducta asertiva, es aquella que conlleva

una comunicación asertiva, por tanto, nos acerca hacia un modelo de funcionalidad familiar.

Los teóricos Fensterheim y Baer (1976) definen al individuo asertivo como: "Aquella persona que tiene una personalidad excitativa o activa, y que define sus propios derechos y no presenta temores en el comportamiento ⁷⁸. Sumado a lo anterior, la conducta asertiva incluye además la posibilidad que los individuos expresen adecuadamente sus opiniones, ya sean positivas o negativas, oposición, aceptación y afecto. Todo lo anterior de acuerdo con sus objetivos personales pero a la vez, respetando siempre el derecho de los otros.

Dentro de ésta teoría de la Asertividad, se pueden encontrar tres estilos de conducta comunicacional; asertiva, pasiva y agresiva, las cuales revisaremos a continuación:

◆ **Asertiva o Socialmente Hábil:** Tiene como característica esencial, la forma de comunicación directa en que los individuos comunican sus sentimientos, deseos, derechos y opiniones sin amenazar o castigar a los demás y sin transgredir los derechos de esas personas.

La aserción implica respeto hacia uno mismo al expresar necesidades propias y defender los propios derechos y necesidades de las otras personas. Por tanto, aquel individuo que se comunica de manera asertiva con su entorno, facilitará la comprensión de sus mensajes e interaccionará de manera eficiente; es decir, que a través de esta conducta propiciará el respeto mutuo facilitando los canales de comunicación, eje central para permitir una adecuada construcción, transmisión y consolidación de representaciones sociales.

◆ **Pasiva:** Es posible definir una comunicación pasiva en situaciones donde los individuos transgreden los derechos personales al no ser capaz de expresar abiertamente sus sentimientos, pensamientos y opiniones o al expresarlos de una manera autocomplaciente, y falta de confianza. Dentro de la presente clasificación es posible encontrar perturbaciones dentro del proceso de comunicación, ya que los individuos que ostentan tales características se ven imposibilitados de transmitir su información de manera clara y directa.

Por otra parte, aquel que recibe este tipo de conducta comunicacional puede experimentar una variedad de consecuencias desfavorables, ya que deberá inferir lo que el emisor intenta comunicar, provocándose dificultades en el proceso de interacción.

Dentro de los grupos familiares con dinámica familiar desorganizada, es posible encontrar integrantes que posean tales características, lo que sin duda dificulta los procesos de desarrollo del ciclo vital, tanto familiar como individual, poniendo en riesgo la estabilidad del sistema.

⁷⁸ Fensterheim, H. y Baer, J. No diga sí cuando quiere decir no. Barcelona: Grijalbo, 1976. p. 510-511

♦ **Agresiva:** Finalmente, el estilo de comunicación agresiva se presenta en el proceso de interacción, cuando los individuos defienden sus derechos personales y expresan sus pensamientos, sentimientos y opiniones de manera inapropiada e impositiva, transgrediendo los derechos de los otros miembros de la unidad familiar, dificultando uno de los procesos básicos de la comunicación, referido a la bidireccionalidad que debe existir en el intercambio de mensajes, para que la interacción sea eficiente y funcional.

Todo lo anterior, permitiría suponer que las personas que presentan conductas comunicacionales agresivas o pasivas, serían potenciadoras de disfunciones familiares, lo que constituye un escenario propicio para la generación, fomento o estimulación del Trabajo Infantil. Por el contrario, aquellos miembros de la unidad familiar que presenten conductas comunicativas asertivas, serían generadores de equilibrio en el sistema, constituyendo la mejor protección frente al surgimiento de Trabajo Infantil en los hijos. Lo anterior, asociado a que la transmisión de la Representación Social, en ambos casos presentará distintos niveles de eficiencia.

Los diferentes tipos de relación que se dan al interior de una familia, implican también una relación de poder. En tanto, toda relación humana es una relación de poder.

3.4.6 RELACIONES DE PODER Y REPRESENTACIÓN SOCIAL.

Basados en la premisa anterior, es de interés para este estudio establecer en qué medida las relaciones de poder que se dan al interior de la familia de los sujetos estudiados, incide en la configuración de su Representación Social respecto al tema de Trabajo Infantil.

Se entenderá Poder como: una cualidad relacional omnipresente en todas las relaciones humanas, referido a la capacidad de hacer o producir determinado efecto, influyendo en el comportamiento de otro (Ander-Egg, 1995).

La influencia o poder que el subsistema parental ejerce sobre los hijos será distinto en forma y fondo, si estos últimos deben trabajar. Lo anterior, porque el niño pasa a ser una fuente de recursos económicos para los padres y con ello a detentar cierto grado de poder económico al interior de la familia. Este proceso genera disfuncionalidad en los límites familiares, tornándose difusos a partir del debilitamiento de los roles parentales, lo que genera una parentalización en los hijos, o sea, que asuman y desarrollen roles de adultos, como es el caso del rol proveedor, en las situaciones de Trabajo Infantil.

En un número importante de familias donde esta presente el trabajo infantil, los hijos e hijas terminan siendo parentalizados, cumpliendo funciones de los padres y madres, en ausencia o insuficiencia en el desempeño de éstos⁷⁹.

En este caso, la Representación Social que estos padres e hijos tengan respecto al Trabajo Infantil, sería determinada y consolidada por el subsistema con mayor poder dentro del sistema relacional. Siendo esta representación orientada al equilibrio funcional del sistema familiar, donde el Trabajo Infantil se presenta como una alternativa de subsistencia, a nivel individual y grupal.

La constante trasgresión de los límites, generada por la disfuncionalidad de roles, *" puede generar que los niños y niñas construyan defectuosamente su frontera personal y tengan dificultad para poner límites a otros"*⁸⁰.

Merecen destacarse las modificaciones en el ámbito simbólico, que se manifiestan en nuevos modelos de familia y estilos de relación, en sociedades en continuo cambio, que desafían los roles familiares tradicionales e imponen nuevos retos y tensiones a sus miembros⁸¹.

El grado de influencia que cada subsistema relacional ejerce sobre los otros, establecerá determinadas relaciones de poder, basadas en distintos atributos. Así, en este estudio se considera pertinente utilizar las tipologías de poder, propuestas en 1959, por los psicólogos sociales, John French y Bertram Raven:

Ellos proponen un esquema de cinco categorías, que reflejarían las diferentes bases o recursos sobre las que se apoyan los detentores del poder:

♦ **Poder legítimo:** Se refiere al poder de un individuo o grupo gracias a la posición relativa y obligaciones del detentor dentro de una organización o sociedad. El poder legitimado confiere a quien lo detenta una autoridad formal delegada.

Para efectos del presente trabajo se traduce, en aquella influencia que una persona o subsistema ejerce sobre el resto de la organización familiar, establecida y reconocida por los otros miembros, a partir del rol y status que este individuo o sub sistema ocupa dentro del sistema familiar.

Desde una mirada tradicional, se puede esperar que este tipo de poder sea detentado por el sub sistema parental o uno de sus miembros, en tanto, son los encargados de velar por el cumplimiento de las funciones familiares, a partir del adecuado desempeño de sus roles.

Considerando la época, el contexto socio cultural y político en que los autores proponen esta clasificación, sin duda encontraremos, tras la recolección de los datos, que la realidad del país ofrece una multiplicidad de formas y

⁷⁹ OIT/IPEC, Ministerio del Trabajo y Previsión Social y Servicio Nacional de Menores. Op.cit., 94

⁸⁰ Ibid.

⁸¹ Arriagada Irma. "Cambios y Desigualdades de la Familia Latinoamericana". *Revista CEPAL*, Agosto.2002., p.156.

organizaciones familiares. Lo anterior puede poner en jaque cualquier determinismo respecto a los tipos de poder y sus detentores, considerando especialmente aquellas familias con presencia de trabajo infantil y dinámica familiar desorganizada.

Se presenta entonces, como una consideración importante, al momento de interpretar la información obtenida en este estudio, que el poder legítimo tradicional, sin duda ofrecerá modificaciones. Con esta situación las posibilidades de incidencia en la representación social que la unidad familiar construya, pasan a ser absolutamente heterogéneas.

♦ **Poder de referencia:** Se refiere a la capacidad de ciertos individuos para persuadir o influir a otros, basada en el carisma y las habilidades interpersonales del detentor de poder. Aquí la persona sometida al poder toma como modelo al portador de poder y trata de actuar como él.

El desarrollo y adecuado uso de habilidades sociales y de interacción, se plantean hoy día, como una forma de inteligencia tanto o más importante, que aquella asociada al coeficiente intelectual humano. Bajo esta premisa, sin duda esta tipología de poder se constituye como una de las más efectivas en cualquier contexto organizacional social.

En consecuencia, la familia como unidad social básica, es también un medio, donde este tipo de poder puede presentarse, instalarse y desarrollarse eficientemente en alguno de sus sub sistemas, respecto de los otros.

La significancia que este fenómeno encierra para el presente trabajo, radica en la ilimitada influencia que el ejercicio de este tipo de poder puede llegar a tener sobre la Representación Social que la unidad familiar sostiene, respecto al tema de trabajo infantil. Dicha incidencia, puede plantearse como favorable cuando contribuya a reforzar la importancia del respeto y ejercicio de derechos y deberes propios de los niños y niñas. En tanto, puede interpretarse como desfavorable, cuando con la misma eficiencia, contribuya a permitir, justificar y /o estimular la generación de Trabajo Infantil, respecto a menores miembros del sistema familiar o de otros sistemas externos.

♦ **Poder experto:** Deriva de las habilidades o pericia de algunas personas y de las necesidades que la organización social o la sociedad tienen de estas habilidades. Este tipo de poder es usualmente muy específico y limitado al área particular en la cual el experto está cualificado.

Este tipo de poder, aún cuando en su definición habla de experticia y calificación; llevado al sistema familiar, nos ubica frente al individuo o sub sistema que ha logrado adquirir y desarrollar mayor cantidad de conocimientos, respecto a los otros miembros de la familia. Conocimiento, entendido como conjugación de

elementos, obtenidos de diversas fuentes; experiencial, sentido común, tradición y por supuesto a través del sistema educacional formal.

Este mayor nivel de instrucción, a su vez proporciona mayores capacidades para enfrentar y resolver los desafíos que la dinámica familiar plantea.

Se visualiza como una capacidad de influencia favorable, hacia la construcción y transmisión de una Representación Social respecto al Trabajo Infantil, con nociones claras de aquellas situaciones que constituyen vulneración de derechos y de aquellas, que debidamente reguladas, son aceptadas por el marco socio jurídico vigente.

Tras la consideración anterior, cabe señalar que dependerá del nivel de escolaridad promedio que presente la población estudiada, el manejo y capacidad de transmisión de contenidos que este sub sistema posea. Es decir, si el nivel de escolaridad es bajo, aun detentando un poder experto dentro de su contexto familiar, los conocimientos sobre Conceptualización e implicancias del trabajo infantil serán limitados. A si mismo, la Representación Social a compartir seria restringida.

♦ **Poder de recompensa:** Este poder depende de la capacidad del detentor de otorgar recompensas materiales; se refiere a cómo el individuo puede dar a otros como recompensa algún tipo de beneficios, como: tiempo libre, regalos, promociones, incrementos de sueldo o de responsabilidad.

♦ **Poder de coacción:** Se basa en la capacidad para imponer castigos por parte de quien lo detenta. Puede asimilarse a la capacidad de eliminar o no dar recompensas y tiene su fuente en el deseo de quien se somete a él de obtener recompensas con valor, pero bajo la forma negativa del temor a perderlas. Ese miedo es lo que, en último término, asegura la efectividad del poder. El poder de coacción, no obstante, tiende a ser la menos efectiva de todas las formas de poder, al generar resentimiento y resistencia.

La noción de "premio-castigo" se presenta como uno de los estímulos más antiguos, potentes y esenciales del ser humano. Desde los primeros tiempos cuando la única fuente del conocimiento (aprendizaje) era el ensayo y error de conductas, y aquellos, donde la mejor explicación del comportamiento humano era la relación causa – efecto.

En la premisa que el comportamiento se fortalece por sus consecuencias, parecieran basarse estas dos últimas topologías de poder. Donde la recompensa y el castigo (o temor a este), se presentan como dos extremos de un continuo que busca, como fin, reforzar una u otra conducta.

En el ámbito familiar, como en cualquier otra instancia de interacción humana, también operan estos principios. En tanto, las consecuencias que

observamos, tienen nuestros actos, se transforman en poderosos refuerzos de conducta futura.

Se propone entonces, que la Representación Social sostenida por el sub sistema detentor del poder, sería retransmitida y compartida por el resto del sistema, en la medida que opere el principio ya señalado de "premio- castigo".

La recompensa, asociada a beneficios y satisfactores y la coacción asociada a temor; frente a la posibilidad de ser sancionados, o bien de no recibir recompensa. Ambos se transformarían así, en elementos reafirmantes y/o detonantes de una representación social determinada.

La identificación y comprensión del tipo de poder que se encuentra presente en la dinámica familiar de las personas estudiadas, es fundamental en la tarea de conocer y comprender la presencia de una u otra representación social, y la incidencia que éste tiene en su configuración.

Considerando que las características socio familiares son un elemento componente del campo representacional de las representaciones encontradas, y que cualquier modificación que se desee promover en ellas, dependerá de la comprensión y abordaje de su núcleo figurativo. Es menester, identificar y entender aquellas fuerzas estructurales que determinan el funcionamiento familiar, tanto en su dimensión actitudinal como cognitiva.

Resultará interesante, en una posterior etapa de intervención, identificar el sub sistema detentor del poder (en cualquiera de sus tipos) y promover un trabajo conjunto, a fin de incorporar a nivel individual y familiar, las modificaciones que se estimen necesarias en la Representación Social actual.

Directamente relacionado con la funcionalidad del sistema familiar y de sus sistemas de relación, se encuentra el Rol.

3.4.7 ROLES Y REPRESENTACIÓN SOCIAL.

Del inglés "rol", del latín tardío "rotulus" que significa *rodaja* (hoja de papel enrollada). De allí el empleo figurado que del término se hace en sociología, "referido a las expectativas de comportamiento que una sociedad exige a un individuo, habida cuenta de su posición social y de su status" (Ander-Egg, 1995).

Los roles o papeles sociales configuran un conjunto de reglas y pautas de comportamiento, constituyendo un marco de interacción interpersonal y grupal.

Se puede decir entonces, que un rol social es la conducta que se espera en relación con una posición social o status.

Los roles ordenan la estructura de relaciones de la familia, cada integrante desempeña una variedad de roles que se integran en la estructura familiar. La



asignación de roles se efectúa en virtud de la posición de los miembros en los subsistemas.

El rol de un miembro de la unidad familiar es siempre en relación con los otros, es decir, se es padre porque hay hijos, se es esposo porque hay esposa, etc.

Cada integrante debe cumplir una función específica predeterminada socioculturalmente, que se espera sea en la forma tradicional.

Dada la relación directa entre disfuncionalidad de rol y Trabajo Infantil, se puede establecer a modo de hipótesis que la Representación Social que la población de estudio declare respecto al tema, variara según como se presente el desempeño de roles al interior de sus familias.

En sintonía, las reglas o normas ordenan la interacción, facilitando la organización del sistema. Dependiendo de la dinámica y carácter que presenten los roles y las normas familiares, será el tipo de relación de poder que se establezca al interior de la unidad familiar. De la dirección que esta relación presente, entre los miembros del sistema, dependerá la mayor o menor posibilidad de influencia en lo que a conformación de representación social, se refiere.

Una síntesis de la contextualización teórica anterior señala que los elementos sociofamiliares resultan determinantes en la prevalencia del Trabajo Infantil. De aquí el interés que el actual estudio plantea, respecto a develar si éstos se presentan también como incidentes en la constitución de las Representaciones Sociales sobre el tema.



CAPÍTULO 4: ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE DATOS

El siguiente capítulo, contiene análisis e interpretación de la información recogida por medio de un enfoque combinado de técnicas e instrumentos de recolección de datos. El análisis será estructurado en base a los Objetivos Generales de Investigación.

El objetivo general N° 1, se abordará a través de análisis e interpretación de la información relativa a Representaciones Sociales de Trabajo Infantil, declaradas por las personas estudiadas. Para este fin, el concepto de Representación Social será operacionalizado en dos conceptos auxiliares y constitutivos, Información y Actitud. El primero, esta referido al acervo de conocimiento que la población estudiada tiene respecto al Trabajo Infantil, en las áreas de concepto y características, legislación e identificación de programas e instituciones vinculadas al tema.

El segundo concepto derivado es Actitud, que será estudiado y medido con los siguientes parámetros; Disposición e interés que los sujetos evidencian para abordar el tema del Trabajo Infantil, Participación en actividades relacionadas con la temática y Valoración que las personas estudiadas declaran respecto al tema en si mismo, y al contenido e implementación de la política pública relacionada con el Trabajo Infantil.

El objetivo general N° 2 por su parte, será abordado a partir del análisis e interpretación de datos relacionados con características sociodemográficas y familiares de la población estudiada. Cada una de las variables antes mencionada, esta conformada por determinados elementos indicadores que facilitaran su estudio y medición. Así, el perfil sociofamiliar estará constituido por; Tipo de Hogar, composición familiar, tamaño familiar, etapa del ciclo vital en que se encuentra, desempeño de roles parentales, conyugales y fraternales, tipo de poder ejercido al interior de la familia, estilos de comunicación y experiencias personales y/o familiares de Trabajo Infantil que declara la muestra. Cada uno de estos elementos será caracterizado y analizado en forma diferenciada por comuna, y a nivel general de la muestra. A objeto de develar la incidencia que estos elementos tienen en la conformación de Representaciones Sociales de Trabajo Infantil, sostenida por los sujetos estudiados. Serán seleccionados algunos de éstos indicadores, a los cuales se les aplicara la prueba estadística Chi Cuadrado, que permitirá establecer independencia o no independencia, entre cada uno de ellos y la representación social respectiva.

Por su parte, el perfil sociodemográfico será construido a partir del estudio y medición de los siguientes elementos indicadores: Edad, Sexo, Nivel Educativo, Situación Laboral, Ocupación e Ingreso, que serán analizadas e interpretadas utilizando los mismos criterios mencionados anteriormente.

4.1 OBJETIVO GENERAL N° 1

“Conocer Representaciones Sociales respecto al Trabajo Infantil, en las dimensiones informativa y actitudinal, que presentan personas integrantes de Juntas de Vecinos de las Comunas de Quilpué y Villa Alemana”.

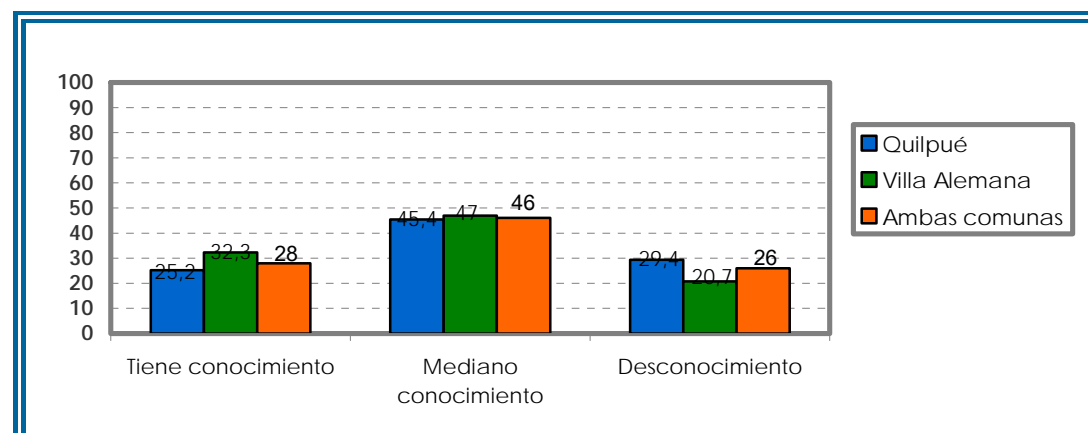
4.1.1 INFORMACIÓN SOBRE TRABAJO INFANTIL QUE PRESENTAN LAS PERSONAS ESTUDIADAS.

Cabe señalar que la información estará constituida por: conocimiento sobre concepto y características del Trabajo Infantil, sobre legislación vigente relativa al tema y conocimiento sobre programas e instituciones ligadas a la protección de la Infancia.

◆ Concepto y Características sobre al Trabajo Infantil:

A continuación se presenta un gráfico que da cuenta del porcentaje de conocimiento, desconocimiento o mediano conocimiento que la población estudiada, tiene con respecto al concepto y características del Trabajo Infantil. Incorporando una comparación de resultados entre las comunas de Quilpué y Villa alemana.

Gráfico 4.1: Conocimientos sobre características de Trabajo Infantil de la población estudiada.



(Elaboración Equipo Seminarista)

Del gráfico anterior se desprenden las siguientes conclusiones: la comuna de Villa Alemana presenta prevalencia porcentual de conocimiento respecto a la



comuna de Quilpué, superando a esta última, en 7 puntos. En ambas comunas, la moda se presenta en aquellas personas que manejan un mediano conocimiento.

Quilpué por su parte, presenta sólo un 25,2% de personas que poseen conocimiento respecto a la temática. Villa Alemana en tanto, presenta 32,3%. En promedio, ambas comunas alcanzan un 28%, lo cual nos permite concluir que el 72% de la población estudiada, se encuentra entre las categorías de mediano conocimiento y desconocimiento.

Este desconocimiento produce en la población estudiada, una comprensión difusa del contenido y característica del trabajo Infantil, lo cual se observa cuando las personas declaran elementos disímiles entre sí, configurando una conceptualización propia del tema.

Es por ello que algunas personas para referirse a concepto y características, aluden en sus respuestas a tipos de Trabajo Infantil.

Mmmm...buena pregunta, la verdad es que yo nunca habia pensado en el tema, pero lo primero que se me viene a la mente son los jóvenes que trabajan en el supermercado, otra forma son niños que salen a pedir a la calle... (E1)

Los tipos de Trabajo Infantil mencionados, utilizados para caracterizar esta actividad, se limitan a aquellos visualizados con mayor frecuencia en los contextos cotidianos de los sujetos estudiados. La mayor frecuencia la presenta el servicio de empaque de supermercado, seguido por trabajos varios en feria libre, trabajos menores, y servicios domésticos como jardinería, incluso se menciona la mendicidad en la vía pública. No obstante, solo el 37,9% de la población estudiada reconoce la explotación sexual comercial como un tipo de Trabajo Infantil.

En junio del año 2002 Chile ratifica el compromiso internacional contenido en el Convenio N°182, sugerido por La Organización Internacional del Trabajo donde se declara la clasificación de "Peores Formas de Trabajo Infantil". Según esta clasificación, los tipos de Trabajo Infantil mencionados por los entrevistados, corresponden a Trabajos Peligrosos por su Naturaleza y por sus Condiciones.

Las personas estudiadas también señalan causas y motivaciones del Trabajo Infantil, como elementos constituyentes del concepto.

Yo creo que los niños que buscan trabajo infantil son los niños que necesitan plata, los niños que tienen mala situación económica, que tienen problemas en las casas... más que nada eso. (E2)

Se observa la causal "Insatisfacción de necesidades", como manifestación de una situación de pobreza familiar. El fenómeno mencionado anteriormente, es un factor común identificado como característica del Trabajo Infantil, lo que da cuenta del vínculo ampliamente probado, entre ambas variables. A sí mismo se



desprende la noción de Trabajo Infantil como actividad remunerada, en tanto contribuye a mejorar los ingresos familiares y/o individuales.

Esta situación donde los niños tienen que salir a buscar pega para aumentar el poder adquisitivo familiar y eso lo encuentro súper fome, pero es la realidad. Lamentablemente hay niños que trabajan, que yo no lo comparto, pero es una realidad que está latente. (E8)

Cabe mencionar que este antecedente encuentra asidero en la amplia definición propuesta por Alianza Internacional Save The Children, marzo 2003. Donde se declara que TI es cualquier actividad realizada por niños, niñas y adolescentes, que genere una retribución a su propia economía o la de sus familias.

A modo de ilustrar esta realidad, se presenta el siguiente extracto:

De hecho la experiencia de mi padre, él era solo con su madre y tenía que salir a trabajar porque si no, no comía, entonces en esos casos no hay nada que hacer, yo he visto que hay casos y casos...uno no puede echar todo a un mismo saco y decir que el trabajo infantil es malo...hay que conocer cada situación. (E1)

Sin embargo, se debe considerar lo señalado por OIT, respecto a que las motivaciones por las que muchos niños, niñas y adolescentes trabajan, dicen relación con la conjugación de una multiplicidad de factores, que deben ser analizados cuidadosamente. No es difícil comprender entonces, la diversidad de elementos que las personas entrevistadas mencionan.

Por otra parte, el marco socio cultural familiar se presenta como factor característico en la generación de TI.

...encuentro súper penca hacer trabajar un niño, pero hay casos especiales como en el teatro por ejemplo o en el circo donde los niños trabajan por generaciones y siempre ha sido ese su oficio. Ahí hay una contradicción, porque están ligados al mundo laboral desde pequeños, ese caso. Como también están los niños de las ferias, donde los niños acompañan a los papas a vender los productos. Entonces hay casos bastantes especiales donde hay una tradición familiar. (E8)

Destaca la identificación de patrones valóricos y culturales de sub culturas presentes en nuestra sociedad. Es el caso de aquellas familias que por generaciones desarrollan una actividad vinculada al arte o al comercio. Esta apreciación se considera interesante, en tanto, las funciones familiares de socialización, protección, satisfacción de necesidades básicas e identidad, constituyen ejes fundamentales en la conformación de la Representación Social que la familia construye, respecto al Trabajo Infantil. El grado en que estas funciones son realizadas adecuadamente,



sería indicador de mayor o menor equilibrio en el funcionamiento de la unidad familiar.

En efecto, el acervo socio cultural familiar se presenta como causa subyacente en la generación del Trabajo Infantil. En tanto, predispone a la unidad social a aceptar y /o fomentar esta actividad.

En otros casos, es el factor explotación el que prepondera en los relatos de los entrevistados, como elemento asociado al concepto y características del Trabajo Infantil.

...son niños que por la edad que tienen se tiende en el fondo a la sobreexplotación de estos niños, por tener la edad que tienen y no saber lo que implica trabajar en el fondo, siempre va a haber de parte del empleador una idea de sobreexplotar a estos niños, que es lo que se ve mucho en las ferias donde los niños que cargan hacen un trabajo muy pesado... (E3)

El concepto de explotación se identifica como forma de abuso, ejercida por los adultos hacia los niños, en circunstancias de trabajo. Asociado a la condición de vulnerabilidad que presentan niños, niñas y adolescentes al desconocer, por una parte sus derechos y las implicancias de desarrollar una actividad laboral, y por otra, frente a la situación de dependencia y desprotección a la que se ven enfrentados.

Explotación pues de todas maneras...porque se supone que un niño tiene que vivir su vida de niño, jugar, recrearse ser amado, tiene que estudiar, tener amigos, y para mí el trabajar no está dentro de las labores de un niño... no, para nada. (E4)

Coincidentemente, el concepto de explotación está explícitamente declarado en la definición de "Peores Formas de Trabajo Infantil" elaborada por la Organización Internacional del Trabajo. Se puede inferir entonces, que la noción de Trabajo Infantil presente en el imaginario colectivo de la población estudiada, reconoce en esta actividad, una fuerte incidencia de la actitud y comportamiento de los adultos, y la presencia de una relación de poder profundamente desigual.

El proceso de socialización, relativo a la transmisión intergeneracional del concepto de trabajo, como elemento inherente y necesario en el desarrollo del individuo, se presenta como otro de los elementos mencionados por la población estudiada

... yo creo que uno desde toda la vida está cercano al trabajo, entonces yo creo que el trabajo como concepto virtuoso hay que inculcárselo a los niños, de hecho ellos conviven y viven con el trabajo, y es bueno que los niños sepan eso y lo conozcan, no remuneradamente pero sí como parte de la vida.(E1)



A la luz de lo anterior, se entiende que las personas estudiadas identifican el trabajo, en sí mismo, como actividad esencial del Ser Humano. En el mismo sentido, se señala como un derecho- deber de los padres transmitir dicha idea a sus hijos. Sorprende la relación establecida entre, comprensión del concepto en la niñez y capacidad de subsistencia en la vida adulta.

Esta apreciación sugiere la pertinencia de señalar a la población, la necesidad de diferenciar claramente entre, el concepto de trabajo como actividad natural y necesaria para el ser humano, y las implicancias y características del Trabajo Infantil propiamente tal.

Se han encontrado además, otros elementos que se consideran significativos, en tanto están contenidos en la Representación Social que los sujetos tienen de Trabajo Infantil, como concepto.

Otro factor que se declara al momento de conceptualizar el Trabajo Infantil se relaciona con el límite de edad como condicionante legal de la actividad, asociada a la situación de vulnerabilidad en que se encuentran los niños y niñas trabajadoras. Al respecto se señala la siguiente impresión desde la población estudiada:

Bueno... yo llamo trabajo infantil los niños que trabajan, menores de 18 años que buscan trabajar a veces en la feria, o sea todo empleo que no sea remunerado... (E2)

Existe consenso en comprender el Trabajo Infantil como una actividad realizada por niños, niñas y adolescentes menores de 18 años. Lo cual señala un adecuado nivel de información respecto a los límites legales de edad, en la conceptualización del Trabajo Infantil. Lo anterior es coherente con la definición que UNICEF construye al respecto, señalando que es una actividad laboral, con o sin remuneración, realizada por niños menores de 15 años. Separando el concepto de trabajo adolescente para aquellos niños mayores de 15 y menores de 18 años, en las mismas condiciones.

A ver, trabajo infantil para mí es... comprende a niños menores de 15 años, porque en el fondo entre 15 y 18 años es otro estatuto jurídico el que regula a estos niños, y que es lo que entiendo yo. (E3)

La edad del niño o niña, se asocia explícitamente al no discernimiento y comprensión de sus derechos, que como tales, pueden exigir al momento de realizar una actividad laboral.

De esta apreciación se puede desprender la conveniencia de contribuir, en una futura intervención, a la difusión, entendimiento e interiorización de los derechos infanto-juveniles vigentes. A fin de promover al interior de las



comunidades, un adecuado respeto y ejercicio de los mismos. Asociado a la entrega de nociones básicas de legislación laboral relativa al tema.

Directamente relacionado con el elemento anterior, surge la identificación del niño como sujeto de derecho, y como tal, poseedor de prerrogativas inherentes a su condición.

En el fondo no hay una reglamentación, o sea todas las reglas las pone el empleador y el niño en el fondo, como no tiene este discernimiento pa' entender, porque el niño va a trabajar porque le dan dinero a cambio, pero el no sabe cuales son sus derechos entonces siempre va a haber un abuso por parte del empleador, queda entregado al empleador. (E3)

Lo anterior alude, por una parte, a que los niños tienen desconocimiento de estas disposiciones, y por otra, a que los adultos con o sin este conocimiento establecen una relación de autoridad abusiva frente a ellos. Esto, ya sea tratándose de los empleadores o de los propios padres, quienes les exigen trabajar y entregar el pecunio de su trabajo a la economía familiar.

En consecuencia, el artículo 19 de la Convención Internacional de los Derechos del Niño (CIDN), establece como responsabilidad primordial del estado proteger a los niños de todas las formas de malos tratos, perpetrados por sus padres o cualquier otra persona y establecer medidas preventivas y de tratamiento al respecto. Si se considera lo anterior, junto con lo dispuesto en la reciente Ley 20.189 que adecua las disposiciones del código del trabajo, para aumentar la protección de los menores trabajadores. Se podría inferir que la población entrevistada, presenta nociones básicas respecto a este tema, obtenidas principalmente a través de los medios de comunicación masivos y del conocimiento de sentido común que se configura y reproduce en todo colectivo social.

La disfuncionalidad parental, o inadecuado cumplimiento de las obligaciones parentales respecto a los hijos, es uno más de los elementos identificados en las entrevistas realizadas.

Pero por ejemplo darle tareas en la casa ahí sí, obligaciones, pero no que se tenga que ganar el sustento, ese es deber de los padres...de todas maneras. (E4)

El artículo N° 27 de la CIDN, plantea que todo niño tiene derecho a beneficiarse de un nivel de vida adecuado para su desarrollo y es responsabilidad de los padres proporcionárselo.

Esta responsabilidad parental aparece como una idea fuerza entre las personas entrevistadas, y se identifica como uno de los elementos detonantes del ingreso temprano de los hijos, al mundo laboral.

Pero siempre hay como una exigencia de los padres en que hagan cierta cantidad de plata, eso se me imagina a mí. (E1)

Cabe hacer la distinción entre una disfuncionalidad parental ocasionada por descuido, negligencia o incapacidad para cumplir el rol, de aquella que tiene como causa factores estructurales del sistema social.

...uno no puede echar todo a un mismo saco y decir que el Trabajo Infantil es malo...hay que conocer cada situación.(E1)

Considerando la recursividad de los hechos sociales, cada situación es causa y consecuencia a la vez, en este sentido, no es preciso generalizar juicios o conclusiones pues cada caso presenta multiplicidad de factores.

En relación con las consecuencias, cabe señalar que el 52% de la población no reconoce el Trabajo Infantil como generador de efectos negativos para el desarrollo del niño, niña o adolescente.

Se puede deducir entonces, que el concepto y características de Trabajo Infantil declarados por los sujetos, se configura a partir de la identificación de diversos tópicos.

Tabla 4.1: Síntesis de conceptos y/o características mencionadas respecto al Trabajo Infantil

Tópico constituyente	Elemento mencionado
Tipos de Trabajo Infantil	*Servicio Empaque de Supermercado *Trabajos Varios en Ferial libre *Servicios Domésticos *Mendicidad
Causas y Motivaciones	*Insatisfacción de Necesidades Básicas/Pobreza *Acervo Socio cultural familiar *Tradición
Explotación	*Abuso *Relación de Poder vertical
Socialización	*Transmisión generacional del concepto de trabajo *Trabajo como actividad inherente al ser humano
Edad	*Limite legal *Noción clara de la infancia, como menores de 18 años. *No discernimiento.
Niño Sujeto de Derechos	*Desconocimiento de las prerrogativas. *No exigencia de su respeto y ejercicio.
Disfunción Parental	*Causa -Efecto en la prevalencia del trabajo infantil.

(Elaboración Equipo Seminarista)

A la luz de lo anterior, se puede establecer que la población de Quilpué y Villa Alemana, poseen conocimiento básico del concepto y características del Trabajo Infantil. A si mismo, es posible señalar que éstos han sido adquiridos a través

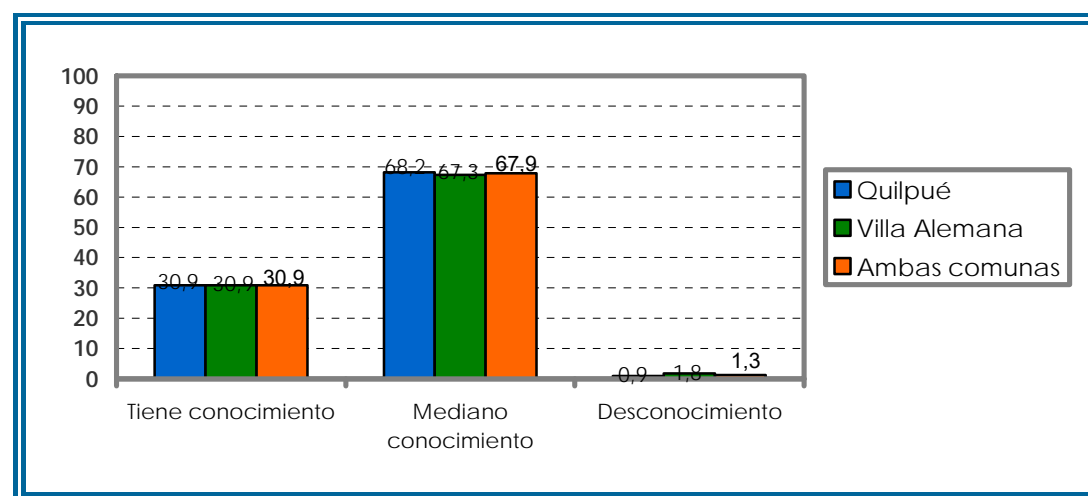
de medios de comunicación, como a través de la interacción y reproducción social del sentido común.

Cabe destacar que las personas integrantes de juntas de vecinos, poseen una Representación Social del concepto y sus características, fundamentadas en las fuentes ya señaladas, asociada al elemento experiencial o cercanía que cada uno de ellos tiene respecto al tema.

♦ **Conocimiento sobre legislación relativa al Trabajo Infantil.**

A continuación se presenta un gráfico que da cuenta del porcentaje de conocimiento, desconocimiento o mediano conocimiento que la población estudiada, tiene con respecto a la legislación vigente, relativa al tema del trabajo Infantil. Incorporando una comparación de resultados entre las comunas de Quilpué y Villa alemana.

Gráfico 4.2: Conocimientos sobre legislación de Trabajo Infantil de la población estudiada.



(Elaboración Equipo Seminarista)

Se aprecia que ambas comunas presentan igual porcentaje de conocimiento respecto a la legislación. No obstante lo anterior, un 67,9% de las personas estudiadas, se encuentran en un nivel de mediano conocimiento, en contraste con el 1,3% que posee total desconocimiento.

El mediano conocimiento se puede asociar a la identificación de la mayoría de edad (más de 18 años) como requisito legal para trabajar.

La verdad es que sé que las personas que pueden trabajar tienen que cumplir la mayoría de edad de 18 años, eso es lo que sé, pero no menos de 18 años, es lo único que puedo decirle. (E7)



En algunos casos se menciona los medios de comunicación, como fuente de alguna noción adquirida sobre el tema.

Mira la verdad es que no, y lamentablemente yo que estudio derecho esa parte, hasta ahora que voy en quinto año nunca se habla de ese tipo de leyes. Pero si yo entiendo que hay otros estatutos como los derechos del niño y me da la impresión que dentro de esos derechos del niño hay reglas sobre el Trabajo infantil, a nivel mundial me imagino yo, no solamente en nuestro país. (E3)

Se identificaron sujetos de estudio que reconoce la existencia de estatutos internacionales, como la Convención Internacional de los Derechos del Niño, y se acierta al afirmar que esta contiene disposiciones relativas al Trabajo Infantil. Es el caso del artículo 32 que establece como obligación del estado proteger al niño contra el desempeño de cualquier trabajo nocivo para su salud, educación o desarrollo; señala edad mínima de admisión al empleo y su vez reglamenta las condiciones del mismo.

También, desde el desconocimiento, se propone la necesidad de regulación y de la creación de leyes efectivamente protectoras. Lo cual no deja de tener asidero real, puesto que los contenidos legales son bastante flexibles en sus limitaciones, como queda en evidencia con las nuevas normativas incorporadas en nuestro país. La ley 19.684, que modifica el código del trabajo elevando la edad mínima de admisión al empleo de 14 a 15 años, Y la reciente ley 20.189 regula la incorporación al mercado laboral de personas mayores de 15 y menores de 18 años, previo cumplimiento de algunos requisitos. Lo anterior, se puede interpretar como una flexibilización legal respecto al tema ya que la aceptación explícita del trabajo en niños de entre 15 y 18 años, pudiese conducir a un relativismo de opinión y con esto a una aceptación social cada vez más difundida y naturalizada del Trabajo Infantil.

No tengo idea ...pero lo único que sé, es que me gustaría que se regulara, o sea si lo tiene que hacer, que le remuneren pero que le respeten, respeten horarios, que sean tratados como niños ... Entonces si van a existir leyes que sean leyes...protectoras.(E4)

Se reconoce también que una mayor rigidez en la legislación vigente, no erradicará el problema social, puesto que se ha comprobado que aún cuando es "ilegal" el trabajo en menores de 15 años, las estadísticas indican que es un fenómeno presente y progresivo que esta lejos de erradicarse.

De acuerdo a cifras entregadas por la Encuesta Nacional de Actividades en el año 2003, un 5,4% de la población infantil de 5 a 17 años, realiza algún tipo de actividad laboral. En la V región existirían 7.142 niños trabajadores.



Actualmente existen en Chile más de 36.000 niños entre 11 y 15 años que trabajan, lo hacen en periodos superiores a 14 horas diarias, en la noche o en la calle.

Y alrededor de 15.000 adolescentes trabajan más de la jornada legalmente permitida, solo un 9% de ellos tiene contrato de trabajo.⁸²

En consecuencia, la realidad indica que mientras no se resuelvan las causas estructurales que generan que los niños deban salir a trabajar, este será un problema social en permanente aumento.

Se concluye entonces, que la legislación vigente es insuficiente en términos protectores, y por tanto carente del impacto social necesario para generar los efectos de erradicación deseados.

Se destaca como un valioso antecedente, el que las personas estudiadas evidencien interés por conocer la legislación, pese a su actual desconocimiento.

Eso es importante, porque uno esa parte de la legalidad no la conoce sería bueno fijate...
(E6)

Se podría concluir que las personas estudiadas no poseen un marco referencial acabado respecto al tópico señalado, por ende, no les es posible declarar un nivel óptimo de información respecto a la legislación relativa al tema. No se identifican cuerpos legales ni disposiciones reglamentarias nacionales. Esto conlleva a la imposibilidad de transmitir conocimientos al interior de sus respectivas familias, dificultando una adecuada configuración de Representación Social sobre el tema.

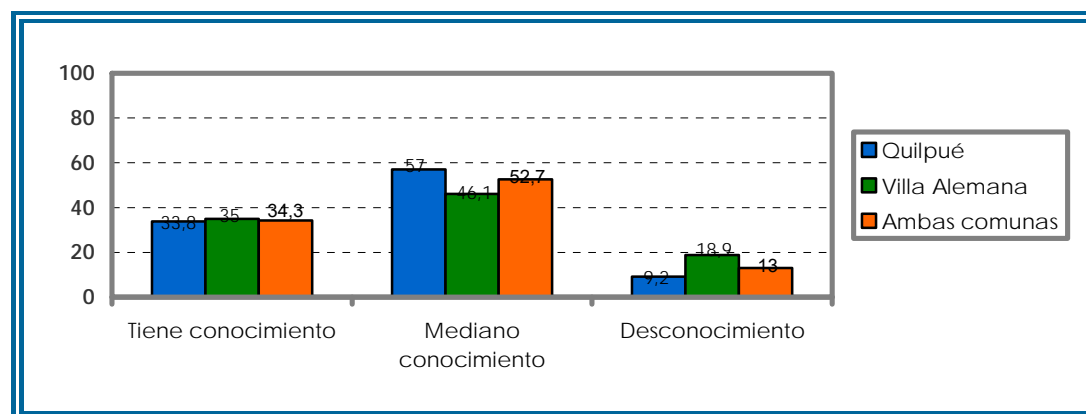
Por todo lo anterior, se establece que los sujetos estudiados, se encuentran en una situación de mediano conocimiento respecto a la legislación nacional vigente, relativa al Trabajo Infantil. Se devela la insuficiencia en las acciones de educación y/o difusión, que organismos oficiales hayan realizado a nivel comunitario, en las comunas de Quilpué y Villa Alemana.

♦ **Identificación y/o conocimiento de programas e instituciones vinculadas al Trabajo Infantil.**

El siguiente gráfico da cuenta del porcentaje de conocimiento, desconocimiento o mediano conocimiento que la población estudiada, tiene con respecto a programas e instituciones vinculadas al Trabajo Infantil, incorporando una comparación de resultados entre las comunas de Quilpué y Villa Alemana.

⁸² OIT.MINTRAB.SENAME. "Manual de Capacitación para la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil". 2007.

Gráfico 4.3: Conocimientos programas e instituciones vinculadas al Trabajo Infantil de la población estudiada



(Elaboración Equipo Seminarista)

En el nivel de conocimiento, tanto Quilpué como Villa Alemana presentan un porcentaje promedio de 34,3 puntos. La mayor prevalencia porcentual se presenta con mediano conocimiento, en ambas comunas. Cabe destacar que Villa Alemana presenta un porcentaje de desconocimiento superior a Quilpué en 9,7 puntos, lo que es aún más significativo considerando que el 18,9% presentado por Villa Alemana dobla el porcentaje de la comuna de Quilpué. Finalmente se puede establecer que un 65,7% de la población estudiada se ubica entre los rangos de medianos conocimiento y desconocimiento de programas e instituciones relativas a Trabajo Infantil.

Para complementar la información anterior cabe señalar que las personas estudiadas, reconocen haber oído de la existencia de instituciones vinculadas al tema de Trabajo Infantil. Sin embargo no logran identificarlas con claridad.

Como le digo, yo vi ese día ese programa y allí hablaban de una institución... pero la verdad es que no me acuerdo como se llama, pero mostraban la función que cumplía alrededor de los niños trabajadores para apoyarlos, para que pelearan por sus derechos... cosas así. (E2)

Cabe destacar la trascendencia del papel que cumplen los medios de comunicación, el impacto que éstos generan en la población objetivo, es un antecedente relevante al momento del diseño e implementación de acciones socioeducativas, orientadas a la disminución y erradicación del Trabajo Infantil.

Mire yo generalmente veo televisión leo los diarios, veo que hay instituciones, en este instante no me recuerdo de alguna institución específica. (E5)

Se sugiere la conveniencia de que organismos gubernamentales regionales utilicen con mayor frecuencia estos canales de comunicación, para llegar eficientemente a la población en sus distintos estratos socio-económicos. a fin de



fortalecer a nivel regional, el trabajo de difusión, prevención y erradicación impulsado por organismos internacionales como OIT y UNICEF.

Coherente con lo anterior, la CIDN (Convención Internacional de los Derechos del Niño), en su artículo 17 señala, que los medios de comunicación social, desempeñan un papel importante en la difusión de información destinada a los niños, que tenga como fin promover su bienestar, siendo obligación del Estado tomar medidas de promoción a este respecto.

No obstante el impacto ya señalado, la noción de existencia de las instituciones, no se presenta en un nivel óptimo de incorporación, ya que las personas entrevistadas no identifican nombre ni procedencia de los organismos o campañas aludidas.

En otros casos se señaló explícitamente no tener ningún conocimiento respecto a instituciones, organizaciones o campañas vinculadas al Trabajo Infantil. Sin embargo, si identifican la actividad como presente en la realidad chilena y más aún, como una actividad que no corresponde a los niños realizar.

Así mismo hay quienes identifican explícitamente, a través de la información obtenida en los medios de comunicación, programas o campañas vinculadas al Trabajo Infantil.

Hay un programa de movistar, pero es en la parte privada no en la parte estatal, que tiene un programa que se llama Pro niño, justamente evita que los niños dejen su periodo de educación en el fondo por hacer otras actividades como hacer trabajo infantil, bueno tienen recursos para eso, hay una propaganda incluso, sobre que los niños en su periodo de niñez se preocupen de aprender. (E3)

También existe un segmento de la población estudiada que identifica explícitamente, en su entorno comunitario, ONG y otras vinculadas a la infancia.

Bueno, hay una organización aquí cerca que se llama... Raíces parece, es una agrupación que se ocupa de los niños que tienen que trabajar y yo algunas veces he tenido contactos con ellos...es que ellos están en contra que los niños trabajen... Ahora me acorde que otra se ocupa de tema de la infancia es la SOS pero del abandono... (E8)

Se puede concluir entonces, que ambas comunas no evidencian conocimiento acabado de instituciones u organizaciones vinculadas al tema de Trabajo Infantil. De esto se puede desprender que las estrategias informativas llevadas a cabo a nivel regional y/o comunal, no han tenido una difusión eficiente, no logrando generar el impacto socio educativo esperado. Lo anterior implica que la comunidad de Quilpué y Villa Alemana, no tiene claridad de la red social existente en su entorno, ni la forma de acceder a ella.



◆ **Conocimiento de la Política Nacional de Infancia, específicamente en torno al Trabajo Infantil.**

Las personas estudiadas declaran no tener ningún conocimiento al respecto, correspondiendo a un 66,7% del total de la muestra.

Tampoco...siempre he escuchado a los políticos que dicen...los niños que esto, lo otro, pero nunca se ha normado referente al trabajo de los niños. (E4)

Estos resultados constituyen una preocupación, puesto que la ignorancia que la comunidad declara, implica para ellos una situación desventajosa, al momento de enfrentar y resolver problemáticas relativas al trabajo infantil, que pudiesen afectar a su comunidad.

La verdad es que no... (E2)

Si consideramos que la Política Nacional esta constituida por todas aquellas disposiciones y acciones orientadas a la prevención, disminución y erradicación de este problema social, no es difícil comprender que el desconocimiento de la población se presenta como un factor que dificulta el cumplimiento de los objetivos.

Ahí sí que me pillaste...no... No sé (E3)

Desde la CIDN hasta la reciente ley 20.189, se ha configurado un importante acervo de conocimiento sobre la temática del Trabajo Infantil, este ha permitido una constante revisión y mejora de nuestras políticas nacionales. Sin embargo no serán completamente eficientes, mientras no se informe y eduque a la población beneficiaria.

Por otra parte, hay quienes relacionan la política de Infancia con la Convención Internacional de los Derechos del Niño.

No se, no sabría decirte que políticas hay. Se que hay leyes que protegen a los niños, bueno de hecho están los derechos del niño, los derechos del niños dicen que los niños no deben trabajar, derecho a tener educación, a tener una familia digna, a la recreación, al quehacer cultural, bueno los derechos universales de la infancia .(E8)

La sola identificación de la CIDN, como marco regulador y orientador de la política nacional de infancia, es un antecedente favorable de empoderamiento comunitario frente al hecho social del Trabajo Infantil. Las personas aluden a la

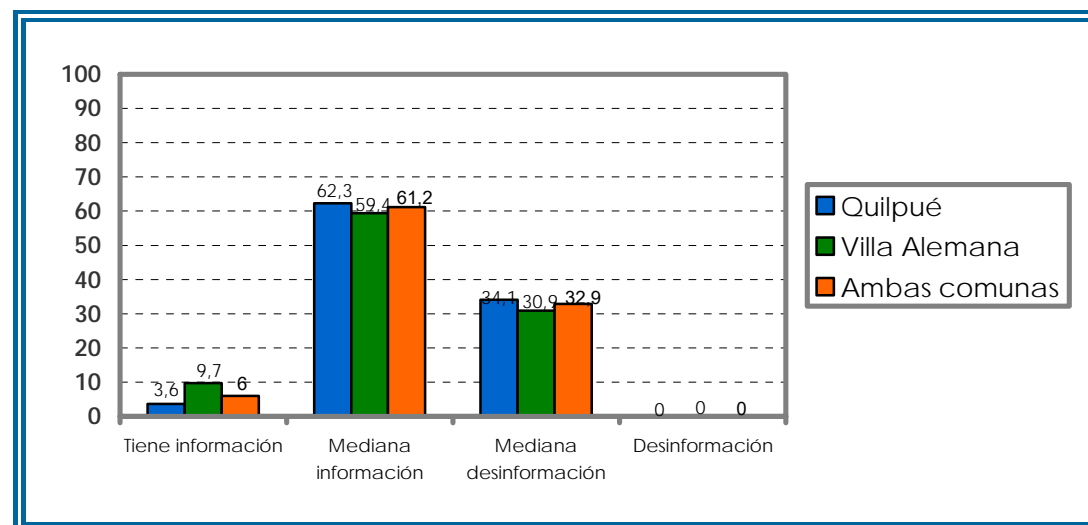
identificación de disposiciones relativas al tema, al interior de este reglamento internacional, concordando con el contenido del artículo N° 32 de dicha declaración. Se da cuenta de un conocimiento adquirido a través de la práctica social, relativo a los derechos infanto-juveniles, temática que se encuentra instalada en la sociedad, desde mucho antes que el Trabajo Infantil.

En este mismo sentido y en reconocimiento del derecho a la educación, las personas entrevistadas identifican la obligatoriedad de esta actividad, como parte de la política nacional dirigida a la infancia. En estricto rigor, esta disposición se encuentra contenida en la Constitución Política de Chile, específicamente en el artículo N° 19, donde se declara que corresponderá al Estado, otorgar protección al ejercicio de este derecho. La Ley 19.876 dispone educación básica y media obligatoria. En tanto, la Ley 20.162 declara obligación de promover la educación parvularia y garantizar acceso gratuito al segundo nivel de transición. Es así, como las personas entrevistadas identifican otras disposiciones nacionales atinentes a los niños, niñas y adolescentes.

♦ **Síntesis conclusiva respecto a la información que poseen personas integrantes de Juntas de Vecinos de Quilpué y Villa Alemana, sobre Trabajo Infantil**

Esta síntesis se puede expresar en el siguiente gráfico:

Gráfico 4.4: Resumen de la información sobre Trabajo Infantil presente en la población estudiada



(Elaboración Equipo Seminarista)

Como se aprecia claramente en la gráfica, el promedio entre ambas comunas en la categoría de **mediana información**, corresponde a 61,2%, donde Quilpué supera a Villa Alemana en 2,9 puntos. Lo anterior, en contraste con los bajos



niveles de información que posee la población estudiada, aún cuando, en esta categoría Villa Alemana supera a Quilpué en 6,1 puntos porcentuales. Se observa en la población estudiada un promedio de 32,9% que posee mediana desinformación relativa al Trabajo Infantil. Es decir, las personas que se encuentran en esta categoría poseen menor información que aquellas ubicadas en la categoría de mediana información, estando por tanto más cercanas a la total desinformación, en cuyo rango, no se presentan preferencias.

Se concluye entonces, que la población estudiada, miembros activos de juntas de vecinos de las comunas de Quilpué y Villa Alemana, poseen escasa información respecto al tema de Trabajo Infantil. Lo anterior fundamentado en que:

De los cuatro elementos medidos, que constituyen la totalidad del concepto información; el primero sugiere una noción de conocimiento, sin embargo, aún cuando identifican aisladamente ciertos elementos relativos a la temática del Trabajo Infantil, no se logra declarar una definición organizada del concepto. Como tampoco la identificación de sus características.

En tanto, el segundo y tercer elemento, presentan mediano conocimiento con porcentaje superiores al 50%. Mientras que el último elemento medido, muestra un alto nivel de desconocimiento, por parte de la población estudiada.

Por lo anterior, no es difícil comprender que las personas estudiadas, no declaren una Representación Social clara, respecto al tema de Trabajo Infantil. Solo evidencian una noción difusa e insegura de este problema social y sus implicancias.

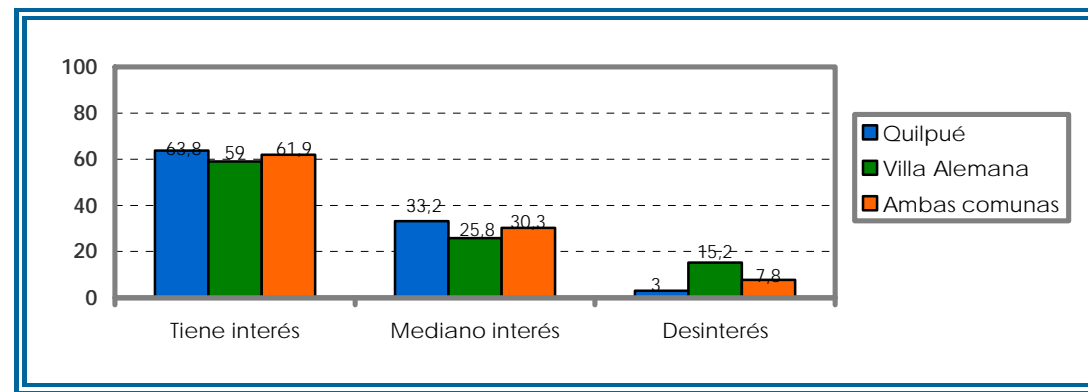
4.1.2 ACTITUD SOBRE TRABAJO INFANTIL QUE PRESENTAN LAS PERSONAS ESTUDIADAS

Cabe señalar que la actitud estará constituida por: disposición e interés para abordar la temática, participación en actividades relacionadas y valoración respecto al Trabajo Infantil y el contenido e implementación de políticas públicas sobre el tema.

- ◆ **Disposición e interés para abordar el tema del Trabajo Infantil:**

A continuación se presenta un gráfico que da cuenta del porcentaje de disposición e interés, que la población estudiada, tiene para abordar el tema del trabajo Infantil.

Gráfico 4.5: Disposición e interés para abordar la temática presente en los sujetos de estudio.



(Elaboración Equipo Seminarista)

El gráfico anterior indica que un alto porcentaje de la población de Quilpué y Villa Alemana, muestra interés por abordar el tema, presentando un porcentaje promedio de un 61,9%. Sin embargo, la comuna de Villa Alemana se muestra con mayor reticencia, presentando un 15,2% de personas desinteresadas en el tema, asociado a un 25,8 que presentan mediano interés.

A la luz de los altos porcentajes de interés presentados anteriormente, la población estudiada declara lo siguiente:

Por supuesto, aun cuando tengo pocas nociones de aquello, me encantaría saber en que consiste la ley y que la gente tuviera mas consideración, conciencia y también información al respecto. (E7)

Dentro de este porcentaje, se identifican algunos elementos complementarios de interés.

El problema es que cada persona vive en un mundo tan independiente, individualista, generalmente cuando a uno no le toca el problema no hace nada por solucionarlo (E8)

El reconocimiento explícito de que si un individuo o su familia se ve afectado directamente por una situación social, incide significativamente en el interés que esa persona o grupo manifiesta. Esto daría cuenta de un escaso nivel de conciencia social y solidaridad en las comunidades estudiadas, respecto a situaciones que afectan a sus miembros. Asociado a una sub valoración del papel de la organización comunitaria, como medio para abordar y resolver eficientemente problemas sociales.

Yo creo que sí... yo creo que sí, porque si hay hartito trabajo infantil en los niños es porque algo esta pasando en las casa, porque se supone que uno tiene un hijo no para mandarlo a trabajar, se supone que uno tiene que trabajar. (E2)



En algunos casos el interés y motivación declarados, se fundamentan en la convicción que el Trabajo Infantil es un síntoma de disfunción familiar. Lo que, por cierto, presenta una relación directa fundamentada por diversos estudios realizados.

Es así como violencia intrafamiliar, disfunción de roles, trasgresión de límites en los sub sistemas familiares, parentalización, entre otros, han sido detectados como elementos característicos en aquellas unidades familiares con presencia de Trabajo Infantil.

Si, yo creo que ahora más que antes, por el mismo tema, a los niños hay que incentivarlos para que estudien para que aprendan... (E3)

La progresiva demanda social por mayores niveles de instrucción, para acceder a mejores oportunidades laborales, es un elemento identificado por las personas entrevistadas. En tanto, el Trabajo Infantil se presenta como un tema de interés para los ciudadanos entrevistados, problemática que a su juicio podría llegar a solucionarse a través de un trabajo socio-educativo con niños referente a la importancia de la escolaridad, en cualquiera de sus etapas y la trascendencia que esta tendrá en la vida futura.

Se desprende por tanto; un adecuado nivel de responsabilidad de los adultos entrevistados, respecto a la necesidad de mantener a los niños, niñas y adolescentes de su comunidad, insertos en el sistema educacional.

En directa relación con lo anterior, cabe señalar que la población estudiada manifiesta disposición favorable para aprender más respecto al Trabajo Infantil.

Si, en lo personal si. (E8)

Surge aquí, una necesidad sentida por personas integrantes de juntas de vecinos de las comunas de Quilpué y Villa Alemana, motivación que es preciso rescatar, apoyar y potenciar, con una mirada de fortalecimiento del capital social de estas comunas.

Una comunidad informada y con conocimiento de sus derechos- deberes ciudadanos y problemas comunes, favorecerá los procesos de desarrollo, no solo a nivel comunitario, sino además aquellos promovidos a nivel regional y nacional. Solo el trabajo conjunto y coordinado entre autoridad política, técnica, organizaciones y sociedad civil, permitirá obtener resultados eficientes y concretos en el objetivo de disminución y erradicación del Trabajo Infantil. Ciertamente esta tarea solo será posible, si se destinan recursos hacia el diseño, planificación y ejecución de programas de capacitación dirigidos hacia la comunidad.

El "poder" que detentan las autoridades políticas actuales, se valida en la comunidad, es ésta quien ha confiado y entregado este poder para que sea



administrado en beneficio del bien común. De esta premisa se desprende el derecho-deber de la autoridad, de informar y orientar adecuadamente a las comunidades, a fin de que puedan participar activamente en los procesos de superación de los problemas sociales contingentes.

A su vez la población estudiada declara en su mayoría, que a su Junta de Vecinos, si le interesaría abordar la temática del Trabajo Infantil.

Si... y en el fondo sabes porque en esta junta de vecinos, principalmente porque hay gente mayor, que tampoco conoce esos temas y como viste tu la gente mostró interés, es importante que la gente sepa, eso yo he notado, la gente tiene ganas de saber de todos los temas, pero es importante saber por último como cultura general.(E3)

Se reconocen como comunidades interesadas en el desarrollo y capacitación permanentes, especialmente en aquellos temas que afectan la vida familiar cotidiana. En este mismo sentido, se evidencia compromiso de las organizaciones en velar por el bienestar de los niños, niñas y adolescentes asociado al respeto y ejercicio de sus derechos.

Claro, me encantaría, que aquí en la organización, aquí en la junta de vecino, haya un trabajo desde la directiva para informarnos a nosotros y también, no solo informarnos si no también empoderarnos de aquello, para proteger a los niños, más que nada.(E7)

Este alto porcentaje de interés organizacional declarado, es coherente con el alto porcentaje de desconocimiento en el tema, que presentan las personas entrevistadas. Lo anterior, viene a reafirmar la pertinencia de promover acciones orientadas al logro de objetivos socio-educativos.

Cabe señalar la importancia del empoderamiento organizacional, en tanto, son las directamente encargadas de velar por el propio bien común. En reconocimiento de que cada comunidad local tiene recursos, iniciativas y fuerzas propias que se deben encausar y utilizar para la detección y solución de sus propias problemáticas.

No obstante lo anterior, hay quienes manifiestan que en su organización hay desinterés en el tema.

Mira es que lamentablemente la población de aquí de villa alemana es como de viejos, a no ser que sean los nuevos condominios...allí hay gente más joven, pero por aquí donde yo vivo...es difícil... somos todos viejos, yo no se si les interesará.(E4)



Se explicitan diversos argumentos, entre ellos; avanzada edad de los integrantes de la organización, poca disposición general de participación de los miembros.

En este punto, se destaca que dado el actual proceso de transición demográfica que atraviesa nuestro país, a partir del cual aumenta progresivamente la proporción de adultos mayores, se hace necesario reconstruir aquella visión que vinculada al adulto mayor desinteresado, inactivo o menos capacitado, que aun prevalece a nivel social, percepción errónea, que se aleja de realidad actual de participación de nuestro país, que señala este rango etéreo dentro de los grupos con mayor voluntad, compromiso y participación en actividades de tipo social y comunitario.

El presente estudio considera la etapa de adultez mayor, como un estadio más en el continuo de la vida. Etapa que como todas las demás, presenta tareas de desarrollo, crisis, fortalezas y debilidades. No obstante, el adulto mayor como ser humano se presenta con ilimitadas posibilidades de crecimiento y desarrollo personal, a través de una activa integración a la dinámica comunitaria y social. Aportando con la riqueza experiencial, cultural y espiritual de que son portadores.

En consecuencia, este trabajo adhiere a los objetivos planteados por la Política Nacional para el Adulto Mayor, en específico, aquellos que plantean fomento de la participación de los adultos mayores en todos los ámbitos de la comunidad y fortalecimiento de la asociatividad y desarrollo personal.

Por otra parte existe un segmento de personas que declara no saber si su organización se interesa por abordar el tema de Trabajo Infantil.

Yo no se...la gente es difícil, se preocupa de otras cosas...realmente no se si le interesa o no.
(E3)

Para complementar la información antes presentada, es pertinente considerar las propuestas de estrategias de intervención, entregadas por los sujetos de estudio durante la investigación.

Por una parte, la población estudiada coincide en la pertinencia de utilizar estrategias socioeducativas, que permitan informar y dar a conocer de qué trata la problemática de Trabajo Infantil.

Bueno, haciéndonos trabajo de información, reunirnos todas las personas y que haya alguien, alguna persona que tenga conocimiento y nos de toda la política que hay en relación al trabajo infantil y bueno... así tener ese conocimiento. (E7)



Lo anterior es absolutamente consistente con el desconocimiento de la comunidad, ya antes declarado. Y a su vez con el alto porcentaje de interés que manifiesta por conocer más acerca del tema.

Dentro de este amplio porcentaje, destacan las siguientes modalidades:

Yo diría primero que todo, explicarles que se entiende por trabajo infantil, a lo mejor traer un power point o un video, de ver a niños pequeños trabajando, en el fondo mostrarles lo que significa. (E3)

Las personas logran identificar una modalidad de trabajo determinada, aquella que, sin duda, les parece más familiar o efectiva para motivar un trabajo grupal al interior de su organización. Material gráfico, material audiovisual, testimonios, son algunos de los elementos que la comunidad sugiere para abordar la temática.

Hay que utilizar estrategias bastante lúdicas o enganchadoras y hablar el tema con mucha simpleza, con mucha naturalidad con mensajes claros, ojala tener el apoyo de imágenes, data show o cosas así. (E8)

Resulta interesante comprobar que las personas entrevistadas identifican, además, estrategias de intervención lúdico-participativas como las más efectivas para motivar y lograr mayor incorporación de los contenidos entregados.

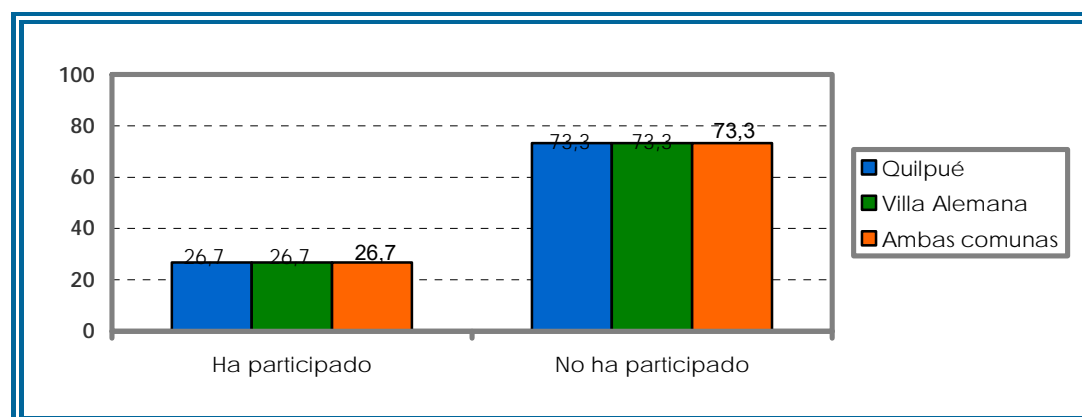
Un alto porcentaje de entrevistados de ambas comunas, muestran disposición favorable al momento de sugerir estrategias de trabajo, que a su juicio, son las más efectivas en cada comunidad.

Para concluir, cabe señalar que los resultados antes presentados, relativos a la disposición e interés que la población estudiada plantea para abordar la temática del Trabajo Infantil, son ampliamente consecuentes con el nivel de desinformación que presentan los sujetos. A su vez, dan cuenta del compromiso, que las comunidades desarrollan cuando perciben interés de la autoridad política, por abordar y solucionar problemáticas sociales que les afectan.

◆ Participación de los sujetos de estudio en actividades relacionadas con el Trabajo Infantil

A continuación se grafica el porcentaje de quienes han y quienes no han participado en actividades relativas al Trabajo Infantil.

Gráfico 4.6: Participación en actividades relacionadas con el Trabajo Infantil



(Elaboración Equipo Seminarista)

Se presenta en ambas comunas equivalente porcentaje de personas que han participado en actividades respecto al tema, el cual no supera el 26.7%. Este bajo porcentaje podría ser uno de las causales de los escasos conocimientos que posee la población, relacionados con la problemática planteada.

Este bajo porcentaje se ve reflejado en lo declarado por la población estudiada:

Con trabajo infantil...específicamente no, pero por ser yo antes pertenecía a un grupo de baile con otros niños, pero fue hace tiempo...como cuatro años. (E2)

La baja participación presentada en ambas comunas, es un dato significativo si se considera que el Plan Regional de Prevención y Erradicación Progresiva del Trabajo Infantil, trazado para el periodo 2006-2010, incorpora entre sus objetivos generales promover y facilitar la gestión local definiendo conjuntamente con los municipios y actores locales, prioridades y estrategias cultural y geográficamente pertinentes para abordar la problemática. Lo anterior, asociado a la difusión de información sensibilizadora dirigida a la ciudadanía; así como la utilización de los medios de comunicación para promover su participación activa como garantes de los derechos de niños, niñas y adolescentes de sus comunidades.

Se puede concluir entonces, que según lo señalado por las personas estudiadas, los objetivos antes mencionados no se han logrado en un nivel óptimo. Se sugiere la pertinencia de revisar y reevaluar las acciones locales concretas que se han realizado en este sentido.

No obstante lo anterior, hay quienes declaran haber tenido una activa participación en actividades relativas al Trabajo Infantil.

Haciendo difusión de la organización Raíces, como yo hago teatro. Una vez en el mall hubo una actividad y yo hice unas pequeñas intervenciones como mimo y en otras actividades



como la fiesta de la primavera o en el mismo retiro, invitamos a esta organización para que expusieran su stand. (E8)

Por su parte, existe una baja participación de las juntas de vecinos en actividades relativas al Trabajo Infantil, antecedente importante si se considera que el actual gobierno, ha puesto énfasis teórico y discursivo en el factor participación ciudadana en el diseño e implementación de las políticas públicas. Enfatizando la pertinencia de orientar y fortalecer la sociedad civil organizada. Es decir, prestar especial apoyo y atención a las organizaciones comunitarias de base, ya sean territoriales o funcionales.

Del resultado anterior se puede desprender una escasa participación de las organizaciones comunitarias en actividades relativas al TI, diseñadas, ejecutadas y difundidas por la autoridad regional respectiva.

Dentro de este amplio porcentaje destacan los siguientes elementos causales:

No... porque lamentablemente para la junta de vecinos hay otros temas que tienen mayor relevancia, uno va a la junta de vecinos con otra visión, tu no piensas en tocar temas hay otros temas de interés que lamentablemente no pasan ni por este ni por otros temas que también son importantes. Netamente la gente se interesa en los temas de la junta de vecinos y en los beneficios que a ti te pueda traer participar en ella. (E3)

El hecho innegable de que las juntas de vecinos tienen otros temas de interés, y son aquellos los que guían sus actividades y funcionamiento. Temas prácticos y funcionales relativos a la organización o a situaciones comunitarias del sector.

Porque se habla de otros temas, más de la comunidad, de lo que pasa con la sede, de cobrar las cuotas...esas cosas. (E1)

También destaca la opción actual de las personas, respecto a no involucrarse en temas que no les afectan directamente. Cabe señalar que en la comunidad, el bien individual es aceptado, en la medida que no afecte el bien común. Así, si el fenómeno de Trabajo Infantil no se reconoce y aborda oportuna y adecuadamente, dejará de ser una problemática de "pocos", para constituir un problema social visible.

La baja participación en actividades sobre la temática, se condice con la experiencia personal de participación actual, en actividades relativas al Trabajo Infantil. Este elemento señala que la mayoría de las personas estudiadas no participan actualmente en ninguna actividad relacionada con el tema.



Yo actualmente no, yo lo que hago que es teatro...pero sería interesante buscar alguna obra que aborde o refleje esa realidad y ver que soluciones o cosas uno puede aportar, o para difundir o hacer conciencia. (E8)

Señalando si, en algunos casos un interés real por tener oportunidad de participar. De esto se puede colegir que en la actualidad en las comunas de Quilpué y Villa Alemana no se está desarrollando ninguna acción comunitaria, vinculada a la prevención y/o erradicación del Trabajo Infantil. O bien si la hay, no ha sido difundida eficientemente entre las personas de la comunidad.

Cabe señalar que a partir de la información entregada por la comunidad, se ha detectado escasez de convenios de cooperación entre la autoridad política regional y local, vinculada al Trabajo Infantil. Como también entre organizaciones e instituciones comunales relacionadas con el tema y el gobierno regional. Se evalúa como fundamental hacer hincapié en la conjugación de recursos materiales y humanos. Si los convenios de cooperación mutua y el trabajo conjunto, fueran una dinámica permanente entre el gobierno regional y las comunidades del interior, sin duda existiría comunidades mejor informadas y preparadas para contribuir en la tarea de difusión, información, detección y prevención de situaciones de Trabajo Infantil, que surjan en su entorno más cercano.

Este canal directo de comunicación entre autoridad y sociedad civil favorecerá un diseño e implementación de estrategias de trabajo, atingentes a la realidad y las necesidades de cada localidad. Por tanto, la eficiencia en el logro de los objetivos y lineamientos regionales, sería un efecto visiblemente identificable por los beneficiarios.

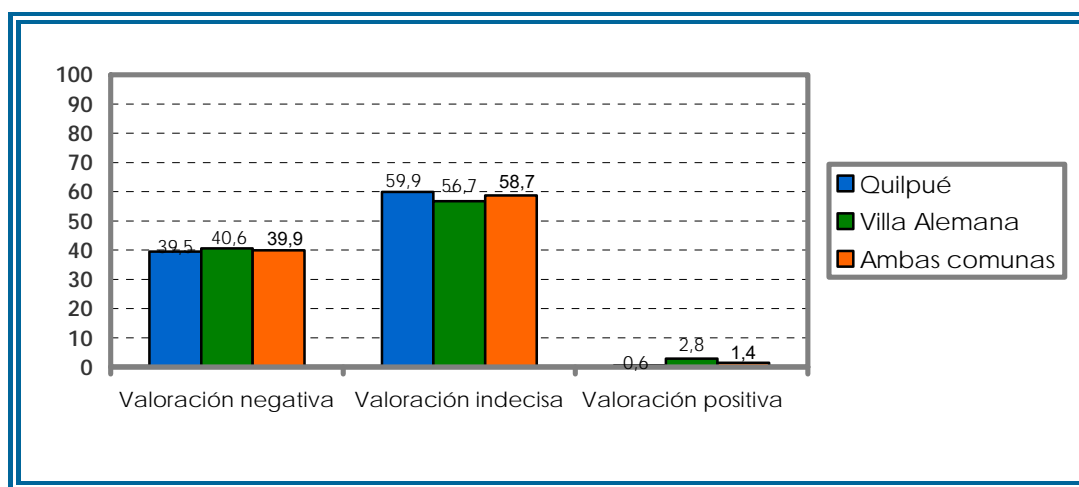
Se concluye entonces, que las personas estudiadas miembros activos de juntas de vecinos de las comunas de Quilpué y Villa Alemana, no han participado ni participan actualmente, en actividades relativas al tema de Trabajo Infantil.

Se destaca, que el alto porcentaje de no participación está determinado, según la información recogida, por la escasa o nula oferta de actividades relacionadas con el tema en cada comuna. No implica en ningún caso, desinterés de la población. Por el contrario, los resultados obtenidos en la investigación sobre interés y disposición para abordar la temática, ratifican lo aquí señalado.

♦ **Valoración que las personas estudiadas declaran respecto al tema del Trabajo Infantil**

Se presenta a continuación un gráfico, que da cuenta de los niveles de valoración que declaran las personas estudiadas con respecto al Trabajo Infantil.

Gráfico 4.7: Valoración de la población estudiada hacia el Trabajo Infantil



(Elaboración Equipo Seminarista)

A partir del gráfico recién presentado es posible señalar que ambas comunas coinciden en un porcentaje cercano al 40% de personas que plantean una valoración negativa respecto al Trabajo Infantil, señalándolo como una actividad que se debe eliminar, perjudicial para los infantes y que por lo mismo, hay que solucionar. Sin embargo, parece preocupante otro antecedente recogido durante la investigación, relativo a que la mayoría de las personas, tanto en Quilpué como en Villa Alemana, estima que el Trabajo Infantil entrega enseñanzas y habilidades, otorgando beneficios a los niños y niñas que lo practican. Esto último se contradice con lo expresado anteriormente, en tanto la población mantiene valoración vacilante acerca del tema, dicho que se confirma con el porcentaje promedio en ambas comunas en esta categoría con 58,7%. Mientras un 1,4% promedio, declara una valoración positiva hacia el Trabajo Infantil

Para complementar lo anterior cabe señalar, que la población estudiada declara diversas razones que configuran su valoración respecto al tema del Trabajo Infantil. A continuación se presentan algunas declaraciones que manifiestan estar en contra del Trabajo Infantil y que es una actividad que se debe eliminar.

Lo veo como algo negativo de hecho Indudablemente algunas actividades pero cuando ya es un trabajo donde él tiene que rebuscársela para un dinero para poder comer o para ayudar a la familia ya es complicado..., porque lo hace perder su juventud, su niñez ahí donde está el problema(E5)

Como se puede observar en el extracto presentado, la valoración negativa va acompañada de la identificación de factores causales y consecuencias del Trabajo Infantil. El reconocimiento de que la principal motivación para desarrollar actividades laborales, es la insatisfacción de necesidades en los niños y sus familias, es un elemento constante en el estudio realizado.



Una parte importante de la muestra piensa que el Trabajo Infantil perjudica la escolaridad y que por lo tanto, los niños deben dedicarse a estudiar y no a trabajar.

Uno tiene que hacer, esperar que estudie y haga todo lo que tiene que hacer, esa es la verdad. Cuando los niños se ponen a trabajar dejan muchas cosas de lado, ven plata y les interesa más que estudiar... (E2)

Lo anterior, se asocia a consecuencias negativas para el proceso de escolaridad, identificando en el Trabajo Infantil una causa de deserción temprana del sistema escolar, con las consecuentes repercusiones futuras.

Sólo un 1.2% de la población le adjudica una connotación negativa porque daña la salud de los infantes. Este bajo porcentaje, se debe a que las personas están en desconocimiento de las consecuencias físicas, psicológicas y sociales que provocan éstas prácticas.

Cabe señalar también el reconocimiento que las personas hacen de las implicancias del Trabajo Infantil, en el normal desarrollo de los niños, niñas y adolescentes trabajadores. Hay un 31.9% de promedio en ambas comunas, que ven esta situación como un atentado contra los derechos de los niños, ya sea porque es una actividad ilegal, porque impide el normal desarrollo de éstos y porque en algunos casos, los infantes son abusados y explotados por los adultos empleadores. Esto quiere decir, que este porcentaje de personas, reconoce a los niños y niñas, como sujetos de derechos, los cuales se ven vulnerados por esta situación, que se acrecienta si la seguridad social no está protegiendo debidamente a los niños, niñas y adolescentes trabajadores.

Sumado a lo anterior, hay personas que opinan que el Trabajo Infantil es la puerta de entrada para adquirir hábitos erróneos, tales como el consumo de estupefacientes y conductas delictuales, entre otras. Esta visión, grupa un promedio del 4% de la población entre Quilpué y Villa Alemana.

Por otra parte, hay quienes responsabilizan tanto al gobierno como a los padres de esta problemática. En primer lugar al gobierno, por no satisfacer la necesidades de las familias más vulneradas y no por no regularizar esta situación. Y a lo padres, quienes por su disfuncionalidad en el desempeño de sus roles, permiten que sus hijos e hijas, trabajen y aporten al ingreso familiar, tarea que por cierto, no le corresponde a ningún infante de nuestro país. Así mismo, esta disfuncionalidad parental, puede tener su origen en múltiples deficiencias estructurales de nuestro sistema social. A este respecto, el artículo 13 de la CIDN plantea que es responsabilidad primordial de los padres la crianza de los niños y es deber del Estado, brindar la asistencia necesaria para el desempeño de estas funciones.



No obstante el significativo rechazo hacia el Trabajo Infantil, existe un 30.6% de personas que declararon estar de acuerdo con el desarrollo de estas prácticas por diferentes razones. El mayor porcentaje se lo adjudican quienes justifican el Trabajo Infantil por necesidad, es decir, que están de acuerdo que lo desarrollen niños, niñas y adolescentes que se encuentran en precariedad económica familiar. Es por ello también, destacan la importancia de la remuneración que obtienen, ya que de esta manera pueden ayudar a aumentar el ingreso familiar como también a solventar sus gastos personales. Por otra parte, consideran que el Trabajo Infantil los beneficia ya que los instruye en el desarrollo de la responsabilidad y buenos hábitos. El hecho que cumplan horarios de trabajo o que se impongan el deber de conseguir dinero, favorece el compromiso que han adquirido tanto con su familia como con ellos mismos y de esta forma, los aparta de la delincuencia. Para finalizar este análisis, el tercio de las personas que están a favor del Trabajo Infantil, lo aceptan siempre y cuando se regularice y desarrolle en buenas condiciones, con normas de seguridad y que no entorpezcan su crecimiento ni escolaridad.

A su vez, hay quienes plantean una valoración neutra hacia el Trabajo Infantil.

Buen tema...es que yo no le puedo contestar si estoy a favor o en contra, le podría decir por un lado si y por un lado no, cuando es como necesario que el niño trabaje...pero yo digo porque es necesario, porque el gobierno no se ha preocupado de subsidiar a esa familia como corresponde, por ahí parte la cosa...un niño trabaja en caso justificado porque la familia lo necesita. Entonces si el gobierno fuera a las familias de los niños que trabajan y les preguntara porque el niño tiene que trabajar, y les ayudara con la situación, sería mucho mejor, se acabaría la necesidad de la familia y el trabajo infantil. (E1)

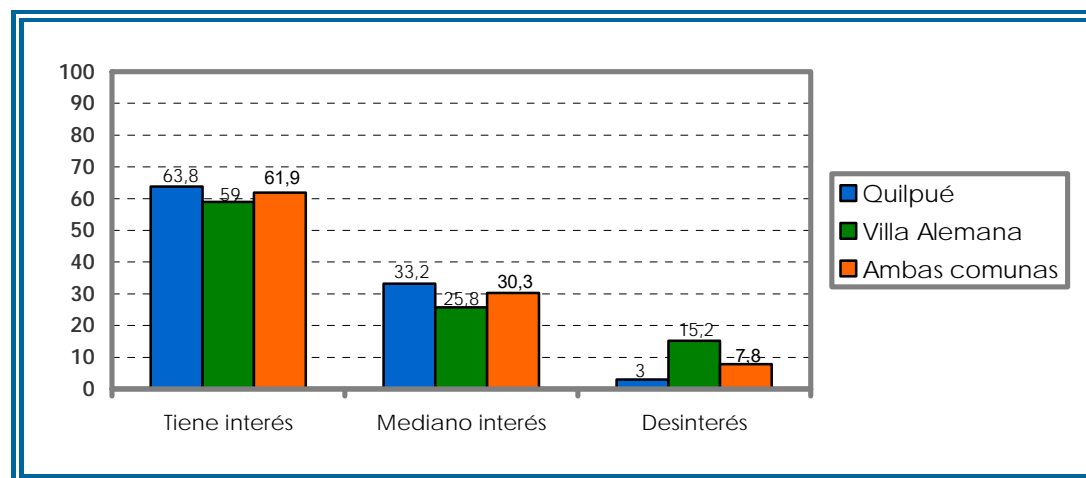
Fundamentada principalmente por la situación de necesidad que afecta a las familias y la responsabilidad que el gobierno tiene, a juicio del entrevistado, en este hecho. Asociado a la directa relación que la persona establece entre, asistencia del gobierno a las familias más vulnerables y erradicación del trabajo infantil.

En concordancia, la CIDN establece en su artículo 27 que todo niño tiene derecho a beneficiarse de un nivel de vida adecuado y es responsabilidad primordial de los padres proporcionárselo. En tanto, es obligación del Estado adoptar medidas apropiadas para que esta responsabilidad pueda ser asumida, si es necesario mediante el pago de pensión alimenticia.

♦ Valoración que las personas estudiadas declaran respecto al contenido e implementación de la política pública relacionada con el Trabajo Infantil

Se presenta a continuación un gráfico, que muestra los niveles de valoración que declaran las personas estudiadas con respecto a la política pública relativa.

Gráfico 4.8: Valoración de la implementación de políticas públicas relacionadas con el Trabajo Infantil



(Elaboración Equipo Seminarista)

De acuerdo a lo presentado en el gráfico anterior, no existen mayores diferencias en los resultados obtenidos en ambas comunas, donde un promedio de 51,3% de la población tiene una valoración positiva hacia las gestiones realizadas por el gobierno. Como promedio en ambas comunas, un 14,8% mantiene una opinión negativa y un 33,9% no declara una postura definida frente a esta materia.

Parte importante de la población estudiada declara una valoración positiva respecto al contenido e implementación de la política pública, relativa al Trabajo Infantil.

Encuentro que es insuficiente no puedo negar que haya, aunque yo sea de otro color y todos lo que se quiera, no puedo desconocer las actividades que hace el gobierno y otros organismos privados y públicos claro y en este caso creo que es insuficiente. (E5)

Se reconocen los esfuerzos e inversión de recursos, realizada por el gobierno, en esta materia. No obstante se enfatiza en la insuficiencia de estas acciones y en la necesidad de reevaluar constantemente las estrategias y diseños, a fin de intencionar un proceso de mejora continua, en esta y otras materias.

En tanto, hay quienes manifiestan una valoración neutra, basada en el desconocimiento y falta de información.



Bueno, en primer lugar a mi me gustaría conocer el contenido de la política públicas sobre el tema, creo que no es un tema que se aborde en la comunidades, en las juntas de vecinos, y que bueno, lo primero que tenemos que hacer para tener una opinión es informarnos adecuadamente, y yo quisiera que ahora ya, en nuestra junta de vecinos tenga como un gran objetivo de trabajar por eso. (E7)

Se reconoce como una actitud responsable, de parte de las personas estudiadas, asumir una valoración neutra frente a un tema que se desconoce. Asociado al interés por saber más al respecto, ya antes declarado.

Por otra parte, la población estudiada también declara una valoración negativa. Este segmento se agrupa en dos grandes elementos significativos:

Es que aquí hay tanto paño que cortar!! Porque a veces el gobierno tiene un determinado programa, y esta bien...pero esta bien como en el papel en el fondo, porque después lo llevan a la práctica y los mandos medios no están capacitados, o definitivamente no les interesa, entonces lo aplican así nomás... Por ejemplo si usted no hiciera la entrevista o no investigara a lo mejor no le interesaría si funciona o no funciona, entonces lo que hay en el papel esta bien pero nadie se preocupa de ver si sirve o no sirve en realidad.(E1)

El primero de ellos dice relación con la percepción que tienen las personas, respecto a una inconsistencia o no concordancia entre el diseño e implementación de las políticas y los requerimientos de cada comunidad local. Significativa situación que debe ser considerada por la autoridad política comunal y regional, en tanto, son los primeros interesados en que la implementación que ellos realizan de los lineamientos emanados de la administración central, sea pertinente y alcance niveles adecuados de eficiencia en el logro de los objetivos.

El hecho que para las juntas de vecinos en particular, exista otro tipo de temas de interés, constituye el segundo elemento recogido.

Yo creo que...ellos se fijan mucho en cosas puntuales...las veces que yo he escuchado hablar a la presidenta por ejemplo... nunca la he oído hablar de los niños que trabajan, por darle un ejemplo. Solo de los hospitales, que de las calles, que los profesores, pero nada más allá... fuera de lo común. (E2)

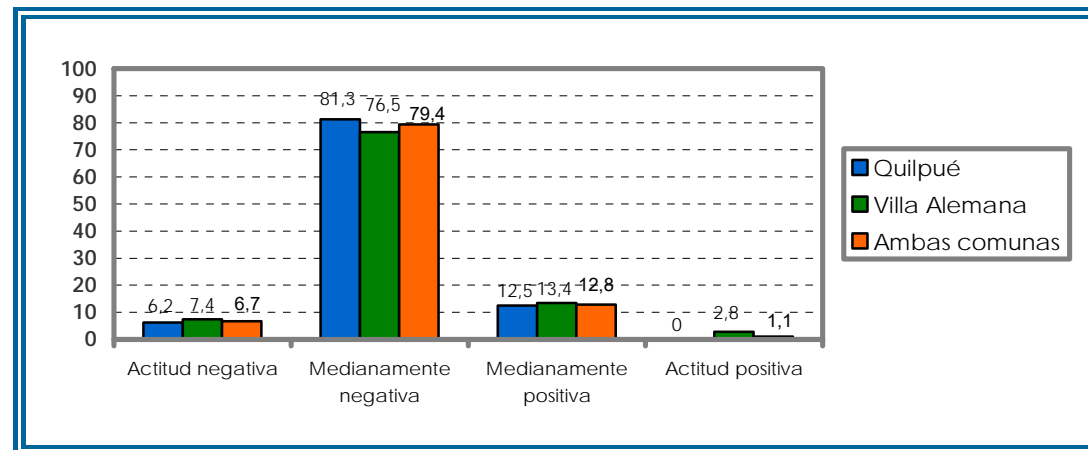
Las personas identifican otros temas en el contenido de las políticas públicas, no logran relacionarlas claramente con el tema de Trabajo Infantil. Sin duda esta realidad responde al escaso nivel de información que maneja la comunidad respecto al tema. Asociado a que las evalúan como algo intangible y absolutamente ajeno a su realidad actual, es decir; no establecen la relación directa entre contenido de las políticas y calidad de vida de la población. Por el

contrario sienten y manifiestan que sea cual sea la orientación de la política pública, sus situaciones particulares no se verán modificadas.

- ♦ **Síntesis conclusiva respecto a la actitud que poseen personas integrantes de Juntas de Vecinos de Quilpué y Villa Alemana, sobre Trabajo Infantil**

Esta síntesis se puede expresar en el siguiente gráfico:

Gráfico 4.9: Resumen de la actitud sobre Trabajo Infantil presente en la población estudiada



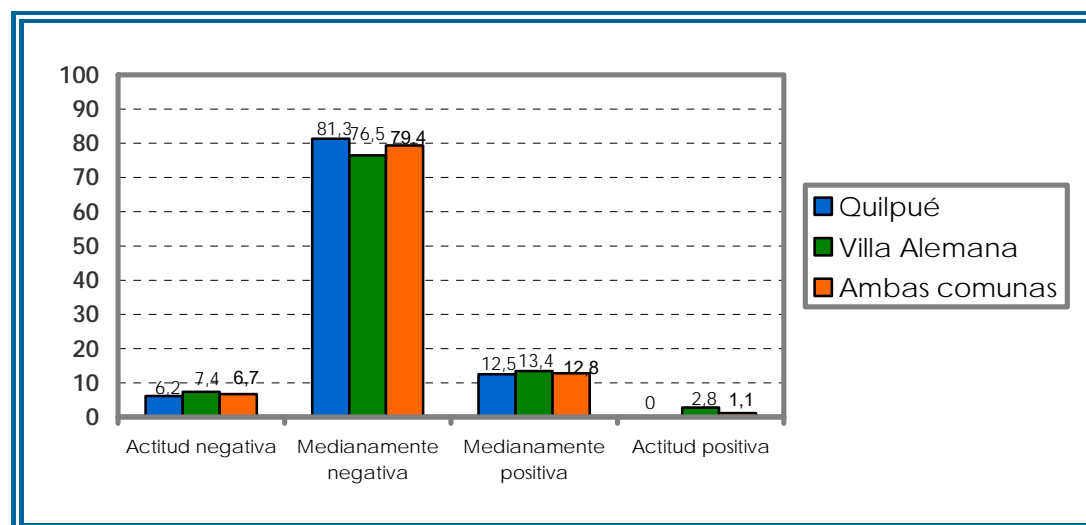
(Elaboración Equipo Seminarista)

El gráfico recién presentado tiene como objetivo ilustrar los diferentes niveles de actitud que posee la población respecto a la problemática del Trabajo Infantil. Se aprecia que la minoría declara tener una actitud positiva a este tipo de prácticas. Sólo en la comuna de Villa Alemana se presentan personas que avalan este tipo de actividad, presentando un 2,8%. El mayor porcentaje se concentra en aquellas personas que mantienen una actitud medianamente negativa, es decir, que su actitud se acerca mucho más hacia el rechazo que a la aceptación del Trabajo Infantil. Existe también, aquellas personas que declaran mediana aceptación con un 12,8% promedio, lo que significa que mantienen una postura más cercana a favorecer este tipo de prácticas que a rechazarlas. Si bien, este porcentaje es inferior a aquel, conformado por quienes mantienen una actitud de rechazo o mediano rechazo hacia el Trabajo Infantil, es un antecedente importante que requiere especial atención, dado que facilita la generación y mantenimiento de la prácticas relativas al Trabajo Infantil.

4.1.3 SINTESIS CONCLUSIVA DE REPRESENTACIONES SOCIALES SOSTENIDAS POR PERSONAS INTEGRANTES DE JUNTAS DE VECINOS DE LAS COMUNAS DE QUILPUÉ Y VILLA ALEMANA

A continuación se presente una gráfica que da cuenta de Representaciones Sociales declaradas por la población estudiada

Gráfico 4.10: Representación social (R.S.) sobre Trabajo Infantil (T.I.) presente en la población estudiada



(Elaboración Equipo Seminarista)

La principal prevalencia porcentual se ubica en la categoría Representación Social medianamente contraria al Trabajo Infantil. En tanto un porcentaje promedio de 19,5% declara una Representación Social medianamente a favor, es decir; este segmento de población se encontraría más cercano a la aceptación de esta actividad. Un porcentaje de 1,6% promedio del total de la población, sostiene una Representación Social contraria al Trabajo Infantil.

Según los resultados antes presentados, se concluye que la población estudiada, sostiene una **Representación Social contraria** al Trabajo Infantil, fundamentada en un escaso nivel de **Información** relacionada con el tema, la cual ha sido medida a través del bajo nivel de conocimiento que la población evidencio en los tópicos respectivos. Asociado a una **Actitud** negativa hacia este hecho social, la que por su parte, fue medida a través de los siguientes conceptos; Interés y Disposición, Participación y Valoración. Aun cuando el escaso conocimiento y poca participación limitan las posibilidades de la población, de configurar y declarar una Representación Social adecuadamente organizada, la tendencia de las variables ratifica lo antes señalado.

4.2 OBJETIVO GENERAL N° 2

“Describir sociodemográfica y familiarmente a personas integrantes de juntas de vecinos, de las comunas de Quilpué y Villa Alemana”.

4.2.1 CARACTERÍSTICAS SOCIODEMOGRÁFICAS DE LA POBLACIÓN ESTUDIADA

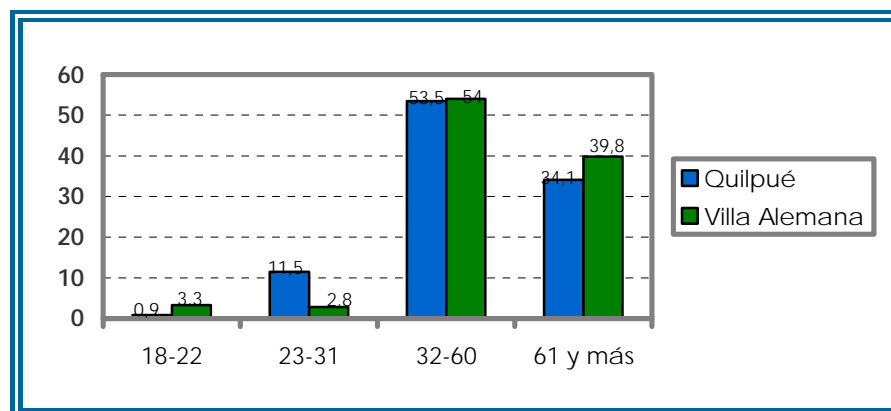
El perfil sociodemográfico de la población estudiada, será configurado a partir de la integración de la información recogida en cada uno de los siguientes aspectos: Edad, Sexo, Nivel Educativo, Situación Laboral, Ocupación e Ingreso.

♦ Edad

Esta dimensión tiene como objetivo describir a la población según etapa de desarrollo individual en que se encuentren, definidas por la propuesta teórica de Newman y Newman. Para efectos de la presente investigación se han considerado las siguientes etapas: adolescencia tardía, adultez temprana, adultez media y adultez tardía.

Se presenta el siguiente gráfico a fin de ilustrar los resultados obtenidos.

Gráfico 4.11: Edad integrantes de Juntas de Vecinos de Quilpué y Villa Alemana



(Elaboración Equipo Seminarista)

A partir del gráfico presentado se puede indicar que, las personas que presentan mayores niveles de participación al interior de éstas organizaciones territoriales, son aquellas que se encuentran en etapa de adultez media. Presentando la segunda prevalencia porcentual aquellas que se ubican en etapa adultez tardía. Dichas personas, se encuentran en una etapa de vida que les

permite participar activamente en diversas actividades, puesto que el retiro laboral les concede mayor tiempo de libre disposición.

Cabe señalar que ambas comunas presentan alto porcentaje de participación en estos rangos etáreos. Asociado a la discrepancia que este antecedente presenta en relación a estadísticas nacionales de participación que señalan bajo interés de la población adulta joven por integrar activamente sus juntas de vecinos. En complemento de lo anterior, se observa inferior porcentaje en las etapas de adolescencia tardía y adultez temprana, evidenciando bajos niveles de participación y desmotivación, de los segmentos más jóvenes de población para pertenecer y participar en organizaciones comunitarias locales.

Quilpué por su parte, muestra una diferencia significativa respecto a Villa Alemana, en el tramo entre 23 y 31 años, en tanto, presenta una cifra porcentual que dobla aquella presentada por esta última comuna.

No obstante lo anterior, es pertinente destacar que las personas que se encuentran en etapa de adolescencia tardía y adultez temprana, forman al interior de sus comunidades, organizaciones que les permiten desarrollar temas de interés común; por ejemplo clubes deportivos, grupos de teatro, talleres culturales y de artesanía, entre otros. Favoreciendo la consolidación de su identidad individual y social.

A continuación, se presenta una tabla segmentada que permite establecer una comparación entre, edad de los sujetos de estudio y la Representación Social de Trabajo Infantil que sostienen. Conjuntamente, con la respectiva prueba estadística para establecer independencia entre ambos elementos.

Tabla 4.2: Tabla Segmentada Representación Social*Edad

Edad \ R.S. del T.I.	R.S. en contra	R.S. med. en contra	R.S. med. A favor	R.S. a favor
Adolescencia Tardía	0%	70%	30%	0%
Adultez Temprana	0%	84,1%	15,9%	0%
Adultez Media	1,7%	80,8%	17,5%	0%
Adultez Tardía	2,0%	76,6%	21,3%	0%

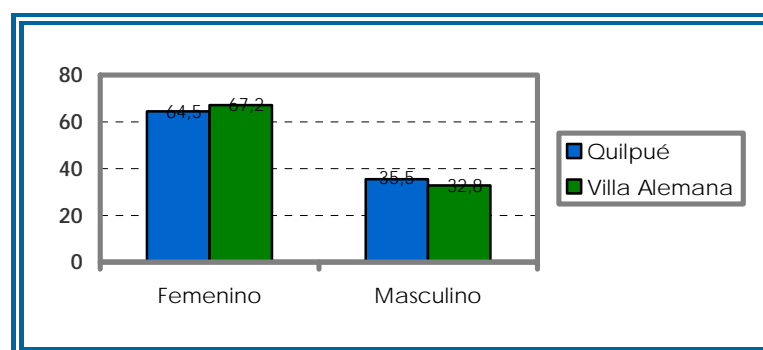
De la tabla anterior es posible establecer, que en las cuatro etapas de ciclo individual estudiadas, prevalece la inclinación hacia una Representación Social medianamente contraria hacia el Trabajo Infantil. Superando en todos los rangos etáreos el 50% de las preferencias. Las personas que se ubican en el segmento de adultez media, presentan el mayor porcentaje 80,8%. Esta información se califica positivamente, en tanto sugiere que la orientación del conjunto de pensamientos, valoraciones e información que poseen los sujetos de estudio, es hacia el rechazo de las prácticas relativas a Trabajo Infantil.

La prueba estadística de Chi-cuadrada⁸³ realizada, entre los elementos Representación Social y Edad indica que, edad presenta independencia respecto a la conformación de la Representación Social que los sujetos estudiados tienen, respecto al Trabajo Infantil. Si bien existen estudios que afirman lo contrario, pareciera ser que en la presente muestra existen otros factores aún más relevantes que determinan éste proceso. Lo anterior se corrobora con la aplicación de esta prueba, la cual equivale al 0,770 que al ser comparado con alfa (0,05-0,01) nos señala que la hipótesis nula no es rechazada.

◆ Sexo

Establece la caracterización de la población estudiada, según sexo. El siguiente gráfico ilustra los porcentajes de dichas categorías, comparados por comuna.

Gráfico 4.12: Población estudiada según Sexo



Elaboración Equipo Seminarista)

Como es manifiesto en la figura presentada, no existen diferencias significativas entre comunas, en ninguna de las categorías. Sin embargo, la diferencia es considerable al analizar el conjunto de mujeres y hombres que participan en estas organizaciones. No cabe duda que gran parte de los integrantes de juntas de Vecinos son mujeres, se podría explicar al relacionar esta prevalencia con el desempeño de roles diferenciados, que cumplen hombres y mujeres al interior de nuestra sociedad. Actualmente existe un porcentaje importante de mujeres que solo desempeñan roles domésticos; prevaleciendo el cuidado de los hijos y la transmisión sociocultural. Todo lo cual les proporcionaría mayor flexibilidad horaria para participar en la vida comunitaria y realizar actividades de su interés. Traduciéndose en el desarrollo de trabajos y servicios a su comunidad, que no constituyen remuneración.

El hombre por su parte, en el rol proveedor tradicional, tiene tiempos libres limitados, lo que dificulta la realización de éste tipo de actividades. Así, la carga laboral sería un factor que disminuye o dificulta la participación comunitaria. No

⁸³ Ver en Apéndice N° 24: Pruebas de Chi-cuadrado

obstante, en décadas anteriores la actividad gremial en diferentes organizaciones era encabezada en su gran mayoría por hombres, y con el advenimiento de la paridad de roles la participación femenina se ha visto progresivamente incrementada.

Cabe destacar, que las comunas de Quilpué y Villa Alemana presentan porcentajes mayoritariamente femeninos de población, superando la media regional y nacional. Pudiendo constituirse en un factor causal de la alta participación de mujeres en las organizaciones comunitarias estudiadas.

A continuación, se presenta una tabla segmentada que permite establecer una comparación entre, sexo de los sujetos de estudio y la Representación Social de Trabajo Infantil que sostienen. Conjuntamente, con la respectiva prueba estadística para establecer independencia entre ambos elementos.

Tabla 4.3: Tabla Segmentada Sexo*Representación del Trabajo Infantil.

Sexo \ R.S. del T.I.	R.S. en contra	R.S. med. en contra	R.S. med. A favor	R.S. a favor
Femenino	1,5 %	80,5%	18%	0%
Masculino	2,2%	76,2%	21,5%	0%

Se puede mencionar, que en ambos sexos la prevaencia porcentual se sitúa en una Representación Social de Trabajo Infantil medianamente contraria hacia éstas prácticas. Aquellas personas que declaran una orientación medianamente favorable hacia el Trabajo Infantil, no presentan grandes diferencias entre categorías, sin embargo se destaca el sexo masculino con un porcentaje de 21,5% por sobre un 18,0% que presentan las mujeres.

Dentro de las causales que podrían explicar esta prevalencia de hombres medianamente a favor de prácticas relativas a trabajo infantil, cabe señalar que un número importante de entrevistados declaran haber trabajado siendo niños o adolescentes, experiencia que puede incidir en la conformación de sus Representaciones Sociales frente a éste hecho.

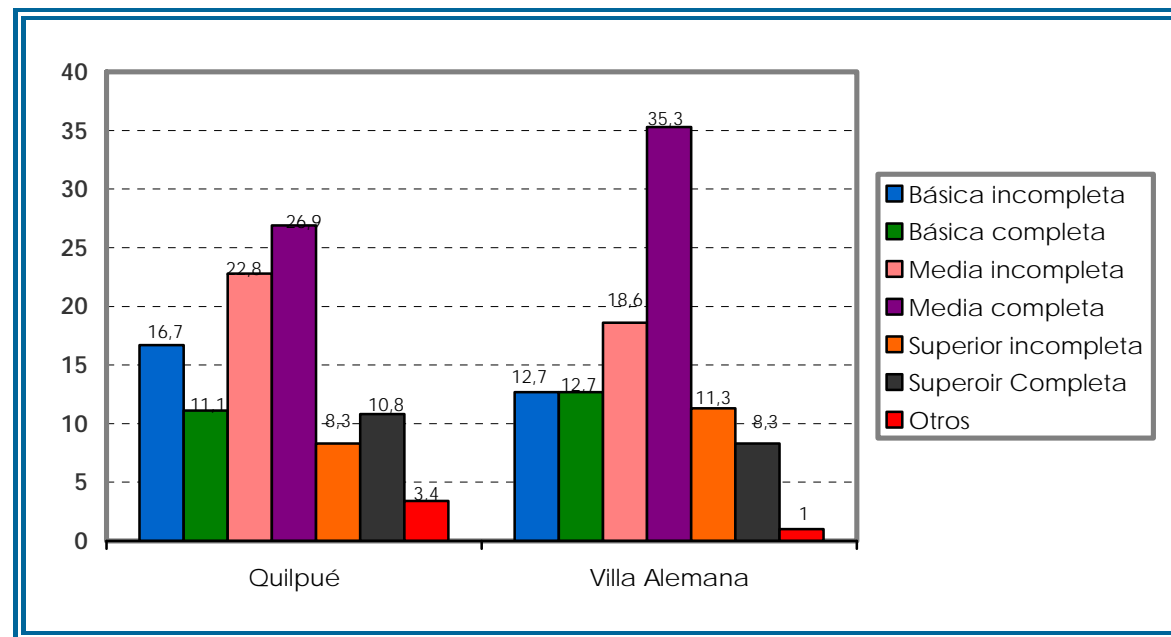
La prueba estadística de Chi-cuadrada⁸⁴ realizada, entre los elementos Representación Social y Sexo indica que, Sexo presenta independencia respecto a la conformación de la Representación Social que los sujetos estudiados tienen, respecto al Trabajo Infantil. Lo anterior se corrobora con la aplicación de esta prueba, la cual equivale al 0,488 que al ser comparado con alfa (0,05-0,01) nos señala que la hipótesis nula no es rechazada.

◆ Nivel Educacional

⁸⁴ Ver en Apéndice N° 24: Pruebas de Chi-cuadrado

La interpretación de la información recogida respecto a esta dimensión, develará el nivel educacional de la población estudiada. Para ello se presenta el siguiente gráfico:

Gráfico 4.13: Nivel educacional de la población estudiada



(Elaboración Equipo Seminarista)

La moda en ambas comunas se presenta en aquellas personas que cumplieron su ciclo de enseñanza media obligatoria. Villa Alemana, presenta una discreta preponderancia frente a Quilpué en los niveles de instrucción de enseñanza superior. En términos porcentuales la población que no alcanzó a completar la educación media, se ubica en Quilpué con un 49,5%, en tanto Villa Alemana presenta 44%. Lo anterior da cuenta del bajo nivel de escolaridad al que han accedido las personas integrantes de Juntas de vecinos estudiadas. Lo anterior permitiría suponer que mientras mayor sea el nivel de instrucción de las personas, menor tiempo, interés o compromiso con el trabajo comunitario de su entorno directo. Se concluye entonces, que aquellas personas que presentan menor escolaridad, se declaran comprometidos y participantes activos en las actividades de su Juntas de vecinos. Por su parte, el segmento con mayor instrucción, evidencia niveles de participación más bajos.

A continuación, se presenta una tabla segmentada que permite establecer una comparación entre, Nivel Educativo de los sujetos de estudio y la Representación Social de Trabajo Infantil que sostienen. Conjuntamente, con la respectiva prueba estadística para establecer independencia entre ambos elementos.

Tabla 4.4: Tabla Segmentada Representación Social*Nivel Educativo

R.S. del T.I Nivel Educativo	R.S. en contra	R.S. med. en contra	R.S. med. A favor	R.S. a favor
Básica	1,4%	71,8%	26,8%	0%
Media	1,8%	87,1%	11,1%	0%
Superior	1,0%	75,5%	21,5%	0%
Otros	7,7%	76,9%	15,4%	0%

De la tabla presentada es posible observar, que en los tres niveles educativos señalados, existe similitud en la orientación de la Representación Social respecto al Trabajo Infantil declarada por los sujetos de estudio. En todos los segmentos se sugiere una prevalencia hacia una valoración medianamente en contra del Trabajo Infantil. Por otra parte, el segmento de educación media presenta un porcentaje cercano al 90% de personas que señalan estar completamente en contra y medianamente en contra de éstas prácticas. En tanto aquellos sujetos que presentan niveles de escolaridad básica, son el segmento que posee mayor prevalencia porcentual hacia una aceptación del Trabajo Infantil y adolescente. Todo lo anterior reafirma los supuestos que plantean que a mayor nivel de escolaridad, mayor será el rechazo hacia éstas prácticas, ya que los años de instrucción permiten comprender de mejor manera los perjuicios implicados en éstas actividades, y un mayor discernimiento para evaluar los hechos sociales que plantea la realidad cotidiana. No obstante lo anterior, se concluye que la totalidad de la población estudiada presenta una Representación Social en rechazo del Trabajo Infantil.

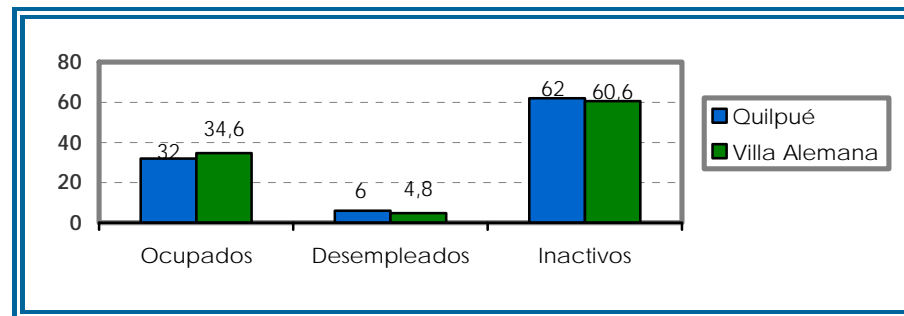
La prueba estadística de Chi-cuadrada⁸⁵ realizada, entre los elementos Representación Social y Nivel Educativo indica que, Nivel Educativo no presenta independencia respecto a la conformación de la Representación Social que los sujetos estudiados tienen, respecto al Trabajo Infantil. Lo anterior se corrobora con la aplicación de esta prueba, la cual equivale al 0,01 que al ser comparado con alfa (0,05-0,01) nos señala que la hipótesis nula es rechazada. En consecuencia, se podría suponer que a mayores niveles de educación, la concepción personal sobre Trabajo Infantil se acercaría hacia el rechazo de ésta actividad.

◆ Situación Laboral

⁸⁵ Ver en Apéndice N° 24: Pruebas de Chi-cuadrado

Los resultados en esta dimensión permiten clasificar a la población, según la situación de actividad o inactividad en la que se encuentra. Será ilustrado a continuación a través de una figura gráfica.

Grafico 4.14: Situación laboral de Integrantes de Juntas de vecinos de las Comunas de Quilpué y Villa Alemana.



(Elaboración Equipo Seminarista)

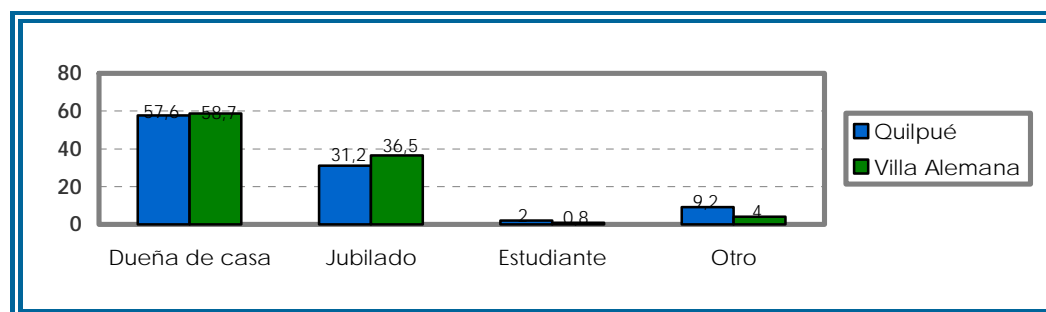
La mayoría de los resultados interpretados hasta el momento, muestran que ambas comunas presentan características similares en lo que a aspectos sociodemográficos se refiere.

El gráfico anterior muestra, que aquellas personas que se encuentran en situación de desempleados, presentan la menor prevalencia porcentual de participación comunitaria. Cabe destacar, que las cifras 6% en Quilpué y 4,8% en Villa Alemana, están discretamente por debajo del promedio que ambas comunas presentan en la tasa de desocupación (8,5% Quilpué y 7,6% Villa Alemana) entregada por el CENSO 2002.

En orden ascendente de participación, encontramos aquellas personas que se encuentran realizando algún tipo de trabajo remunerado. El porcentaje señalado es menor a las cifras entregadas por el CENSO 2002, en ambas comunas. Este estudio develó que el 41,5% y el 42,3% de los sujetos de estudio pertenecientes a las comunas de Quilpué y Villa Alemana respectivamente, se encuentran trabajando.

El mayor porcentaje de participantes en las Juntas de Vecinos estudiadas, se encuentran en situación de inactividad. Lo anterior, se ilustra como sigue:

Grafico 4.15: Situación de Inactividad de la población estudiada



(Elaboración Equipo Seminarista)

De acuerdo a lo expuesto en el gráfico, se establece que el mayor porcentaje de los sujetos de estudio en situación de inactividad pertenecientes a las Comunas de Quilpué y Villa Alemana, desarrollan labores domesticas sin remuneración. En la segunda prevalencia porcentual en orden descendiente se encuentran aquellas personas en situación de jubilación. Lo anterior, es coherente con el alto porcentaje de participación comunitaria que presentan las personas situadas en las dos últimas etapas del ciclo vital individual.

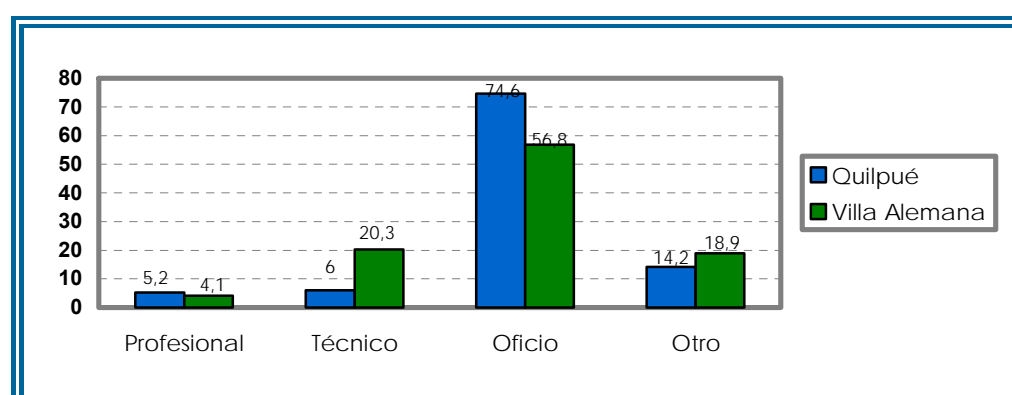
A su vez, las personas que se encuentran estudiando alcanzan sólo un 2,8% del total de población participante, entre ambas comunas.

De los datos antes mencionados es posible concluir, que la situación laboral en que se encuentran los sujetos de estudio podría incidir en la frecuencia de participación, considerando que aquellas personas que no poseen contrato de trabajo o empleo en el sector formal, presentan los mayores niveles de participación en estas organizaciones de base.

◆ Ocupación

Esta dimensión tiene como objetivo caracterizar a la población según el tipo de labores que desempeñan. Para ello se presenta el siguiente gráfico, que posteriormente será interpretado:

Gráfico 4.16: Ocupación de la población estudiada.



(Elaboración Equipo Seminarista)

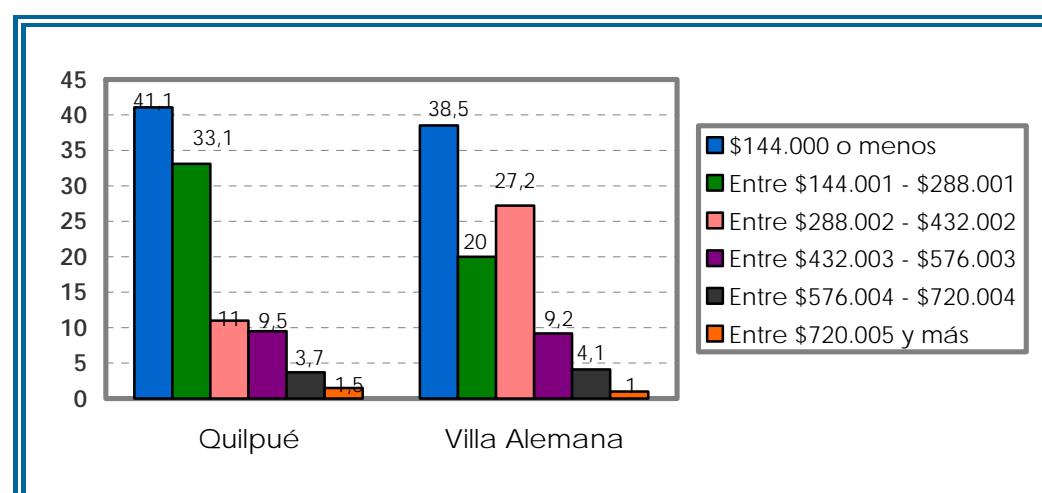
Según el gráfico, la prevalencia en ambas comunas se presenta en aquellas personas que desempeñan un oficio. Entendiéndolo como aquellas actividades donde no se requiere instrucción académica para su realización. El segundo porcentaje significativo lo presentan aquellos sujetos de estudio que no clasifican dentro de las categorías previamente establecidas, ya que no presentan estudios profesionales y/o técnicos, a la vez no desarrollan labores remuneradas que podrían considerarse como oficio.

Por otra parte, las personas que realizan oficios en ambas comunas, alcanza un 84,2%. Asimismo un 26,3% entre ambas comunas, realizan trabajos de carácter técnico. Finalmente el más bajo porcentaje lo presentan aquellas personas que realizan trabajos de carácter profesional con un 9,3% del total de la muestra.

◆ Ingreso

Esta dimensión será interpretada utilizando como parámetro de medición la situación de pobreza, establecida a través del método del ingreso o "costo de las necesidades básicas". A continuación se presenta una ilustración que permite sintetizar la información recogida respecto a los ingresos que percibe la población estudiada.

Grafico 4.17: Ingresos de la población estudiada



(Elaboración Equipo Seminarista)

De acuerdo a lo señalado por el gráfico, se puede establecer que en ambas comunas estudiadas la prevalencia porcentual se ubica en aquellas familias que perciben mensualmente, ingresos iguales o inferiores al ingreso mínimo vigente. Con estos antecedentes y previa realización de los cálculos pertinentes (ingreso del grupo familiar dividido por el promedio del tamaño familiar en Chile 3,6), se estableció que el ingreso percápita familiar de las comunidades estudiadas asciende a \$40.000. Así, un 41,1 y 38,5 %de familias de Quilpué y Villa Alemana



respectivamente, se encuentran bajo la línea de la pobreza, y por tanto dentro del segmento de población más pobre de nuestro país.

En contraste con lo anterior, observamos que existe un 1 y 1,5 % de familias de Villa Alemana y Quilpué respectivamente, que percibe ingresos iguales o superiores a \$720.000. Este elemento da cuenta de la heterogeneidad de la población seleccionada y la diversidad de perspectivas presentes en las representaciones sociales declaradas.

Por otra parte la ciudad de Quilpué presenta el segundo porcentaje significativo, 33,1%, en aquellas familias ubicadas en el segundo tramo de ingreso. En tanto Villa Alemana con 27,2%, lo ubica en el tercer tramo de ingreso, evidenciando índices de pobreza discretamente menores a Quilpué. Lo anterior es coherente con la proposición que plantea, a mayor nivel educacional mayor ingreso percibido, puesto que Quilpué presenta niveles de instrucción más bajos que Villa Alemana.

A continuación, se presenta una tabla segmentada que permite establecer una comparación entre, Situación laboral de los sujetos de estudio y la Representación Social de Trabajo Infantil que sostienen. Conjuntamente, con la respectiva prueba estadística para establecer independencia entre ambos elementos.

Tabla 4.5: Tabla Segmentada Representación Social*Ingreso.

Ingreso \ R.S. del T.I.	R.S. en contra	R.S. med. en contra	R.S. med. A favor	R.S. a favor
Menos de \$144.000	1,0%	76,1%	23%	0%
\$144.000- \$288.001	2,7%	80,3%	17%	0%
\$288.002- \$432.002	2,2%	92,1%	5,6%	0%
\$432.003-\$576.003	2,0%	75,5%	22,4%	0%
\$576.004-\$720.004	0%	90%	10%	0%
\$720.005 o más	0%	71,4%	28,6%	0%

La tabla permite visualizar que, cada uno de los segmentos, independiente de las diferencias que presenta el colectivo estudiado en términos de ingresos económicos, presenta la prevalencia porcentual en la opción de Representación Social medianamente contraria al Trabajo Infantil (92,1%). Curiosamente el conjunto de individuos que percibe los mayores ingresos, sostiene el más elevado porcentaje de Representaciones Sociales tendientes a la aceptación del trabajo Infantil. El grupo de personas entrevistadas que declararon los menores ingresos, presentan el segundo porcentaje con esta tendencia. Esto, llevaría a sostener que en la muestra estudiada, el factor ingreso no sería una variable determinante en la conformación de las Representaciones Sociales.



La prueba estadística de Chi-cuadrada⁸⁶ realizada, entre los elementos Representación Social e Ingresos indica que, Ingreso presenta independencia respecto a la conformación de la Representación Social que los sujetos estudiados tienen, respecto al Trabajo Infantil. Esta realidad es inconsistente con lo planteado teóricamente, asimismo con lo señalado en la hipótesis de trabajo. En esta se propone que a mayores niveles de ingreso, la concepción respecto al Trabajo Infantil se orientaría hacia el rechazo de éstas prácticas. Lo anterior, fundamentado en que los ingresos estarían directamente relacionados con los niveles de escolaridad. Sin embargo, la aplicación de esta prueba equivale al 0,075 que al ser comparado con alfa (0,05-0,01), señala que no se rechaza la hipótesis nula.

◆ **Síntesis Conclusiva de características Sociodemográficas de la población estudiada**

A modo de resumen, se presenta un compendio de resultados con los elementos más relevantes de cada una de las dimensiones investigadas.

Respecto a la dimensión Edad, se estableció que las personas que presentan mayores niveles de participación al interior de las juntas de vecinos de las comunas de Quilpué y Villa Alemana, son aquellas que se encuentran en etapa de adultez media. Por su parte, en las cuatro etapas del ciclo vital individual prevalece una inclinación de los integrantes de juntas de vecinos hacia una Representación Social medianamente contraria al Trabajo Infantil.

En cuanto a la relación de las variables estudiadas, se declara que la prueba estadística Chi cuadrado señalo independencia entre éstas.

La variable sexo por su parte, mostró que número importante de la población estudiada es de género femenino. No obstante, tanto hombres como mujeres presentan una misma Representación Social, medianamente contraria al Trabajo Infantil.

La prueba estadística, señalo independencia entre la dimensión sexo y la Representación Social de sujetos estudiados.

En lo relativo al nivel educacional declarado, la moda en ambas comunas se ubicó en aquellas personas que completaron su ciclo de enseñanza media. Sin embargo, considerando los porcentajes presentados por la totalidad de la muestra, se plantea que a mayor sea el nivel educacional, menor es la participación en actividades de orden comunitario.

La prueba estadística Chi cuadrado muestra que no existe independencia entre la variable Nivel Educativo y Representación Social.

⁸⁶ Ver en Apéndice N° 24: Pruebas de Chi-cuadrado



Respecto a Situación Laboral que presenta la muestra, se concluyó que en ambas comunas, los sujetos que presentan mayor participación en Juntas de vecinos son aquellos en situación de inactivos, y jubilados.

Al observar Ocupación de la población estudiada, es posible señalar que en ambas Comunas existe una prevalencia porcentual en aquellos que desempeñan oficios.

En la dimensión ingreso, se observa que la moda se ubica en el segmento de población que percibe ingreso mínimo o menor. Cabe señalar que Villa Alemana presenta ingresos más elevados en comparación a Quilpué, en directa relación con el nivel de escolaridad, donde Quilpué presenta niveles más bajos de instrucción.

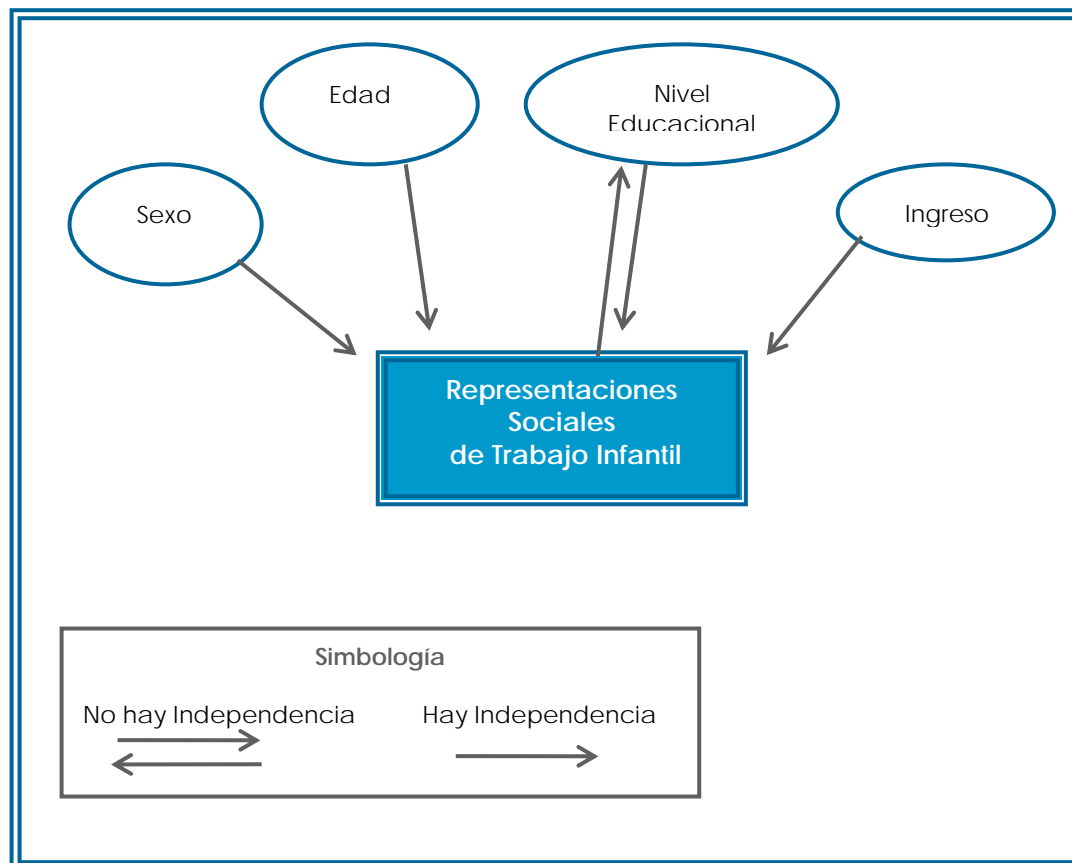
Respecto a la direccionalidad de las Representaciones Sociales observadas en la tabla segmentada, se declara que aún con las diferencias de ingresos encontradas, la totalidad de la población se inclina hacia el rechazo prácticas de Trabajo Infantil.

La prueba estadística realizada señaló independencia entre Ingreso y conformación de Representaciones Sociales.

En consecuencia, se declara que en la totalidad de los elementos sociodemográficos testeados, las personas consideradas en la investigación, sostienen una Representación Social medianamente contraria al Trabajo Infantil. De lo cual se puede concluir la necesidad de generar acciones tendientes a fortalecer el acervo de información y conocimientos que las personas tienen actualmente respecto a esta temática.

Para complementar la síntesis anterior, a continuación se ofrece un esquema que da cuenta de los elementos sociodemográficos abordados, y de su independencia o no independencia, en relación con la conformación de las Representaciones Sociales declaradas.

Cuadro 4.1: Incidencia de Elementos Sociodemográficos en Representación Social de Trabajo Infantil



La figura anterior da cuenta de la relación de independencia o no independencia, existente entre los elementos sociodemográficos abordados, y la configuración de las Representaciones Sociales sostenidas por la población de estudio.

La investigación develó que la variable sexo presenta independencia respecto a la Representación Social. Es decir, el sexo de la persona no incide en la formación de la representación social que esta declare respecto al Trabajo Infantil.

Así mismo se señala, que existe independencia entre el ingreso percibido por las personas y sus respectivas representaciones sociales. O sea, no incide en la formación y consolidación de una representación social determinada.

Edad en tanto, se presenta como una variable independiente, puesto que no incide en la representación construida y declarada por cada persona.

Siendo nivel educacional el único elemento sociodemográfico estudiado, que evidencia no ser independiente respecto a la conformación de una Representación Social. Es decir, el nivel de instrucción alcanzado por una persona incide directamente en la forma y contenido de su representación sobre el trabajo infantil.

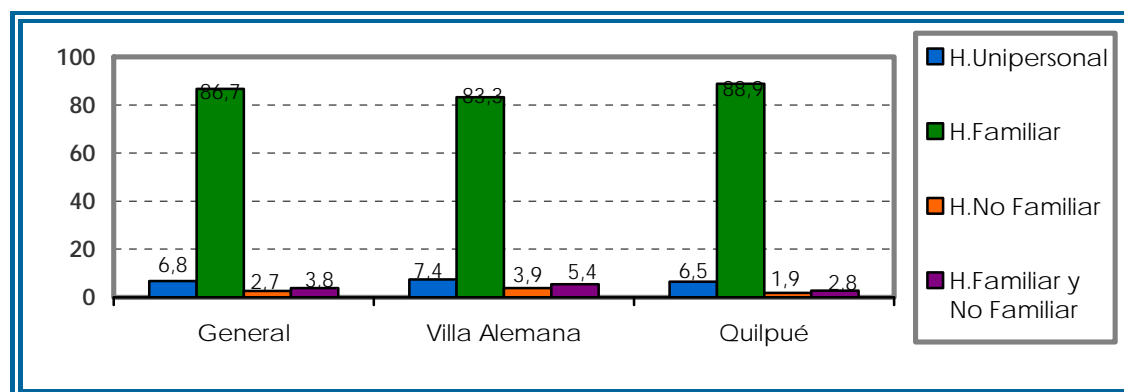
4.2.2 CARACTERÍSTICAS SOCIOFAMILIARES DE LA POBLACIÓN ESTUDIADA

Este apartado tiene como objetivo caracterizar a personas integrantes de Juntas de Vecinos de Quilpué y Villa Alemana, según sus aspectos Socio familiares.

◆ Tipo de Hogar:

Esta dimensión devela la tipología de hogares presentes en la población estudiada. Para ello se presenta la siguiente figura gráfica.

Gráfico 4.18: Distribución tipo de hogar en la población estudiada



(Elaboración Equipo Seminarista)

De acuerdo al gráfico presentado se puede observar que, del total de la muestra seleccionada, el 86,7 % vive en hogares familiares. Lo anterior confirma los datos entregados por CENSO 2002, respecto a que el mayor porcentaje de personas en Chile reside en hogares familiares, alcanzando un 57% del total de la población.

Por su parte, los hogares Unipersonales presentan el segundo porcentaje significativo, alcanzando un 6,8%. Constituyendo un valor menor al presentado a nivel nacional, en esta misma categoría con 11,6%, y de estos el 44,8% de las personas son de sexo femenino. Antecedente coherente al observar la conformación de la pirámide generacional, que señala una mayor expectativa de vida para las mujeres.

Respecto a los tipos de hogar que presenta cada Comuna, se puede señalar que en ambas los hogares familiares muestran la mayor prevalencia porcentual, obteniendo un 88,9% en Quilpué y 83,3% en Villa Alemana. Se puede afirmar entonces, que los perfiles de composición familiar son similares en ambas comunas seleccionadas, siendo representativos de los resultados obtenidos a nivel nacional.

Los hogares unipersonales constituyen un 6,5% de la muestra en la comuna de Quilpué y un 7,4% en Villa Alemana.

La tercera prevalencia porcentual se presenta en hogares no familiares, existiendo un porcentaje de 1,9% y 3,9% en Quilpué y Villa Alemana, respectivamente.



Finalmente, encontramos a aquellos individuos que viven en hogares compuestos por familiares y otras personas, representando el 2.8% en Quilpué y el 5.4 % en Villa Alemana.

A continuación, se presenta una tabla segmentada que permite establecer una comparación entre, tipo de hogar de los sujetos de estudio y la Representación Social de Trabajo Infantil que sostienen. Conjuntamente, con la respectiva prueba estadística para establecer independencia entre ambos elementos.

Tabla 4.6: Tabla de Contingencia Representaciones Sociales*Tipo de Hogar.

Tipo de Hogar \ R.S. del T.I.	R.S. en contra	R.S. med. en contra	R.S. med. A favor	R.S. a favor
Hogar Unipersonal	5,6%	83,3%	11,1%	0%
Hogar Familiar	0,9%	79,4%	19,7%	0%
Hogar No Familiar	0%	64,3%	35,7%	0%
Hogar Familiar y No Familiar	10%	75%	15%	0%

De la tabla antes presentada, es posible declarar que de los diferentes tipos de hogar encontrados, un porcentaje superior al 70% declara una Representación Social que se inclina medianamente hacia el rechazo de Trabajo Infantil. Por otra parte, las personas que constituyen hogares No familiares presentan en un porcentaje de 64,3%, una Representación Social inclinada hacia la aceptación de éstas prácticas. Es posible que éstos hogares estén constituidos por personas que presentan desconocimiento respecto a los perjuicios físicos, sociales y morales que conlleva el Trabajo Infantil y adolescente. Asociado a experiencias personales de trabajo infantil conducentes a elaborar un imaginario positivo respecto a esta actividad.

Las razones que se pueden señalar como causales son diversas, sin embargo se considera pertinente visualizar a los hogares No familiares, como un grupo objetivo de futuras intervenciones.

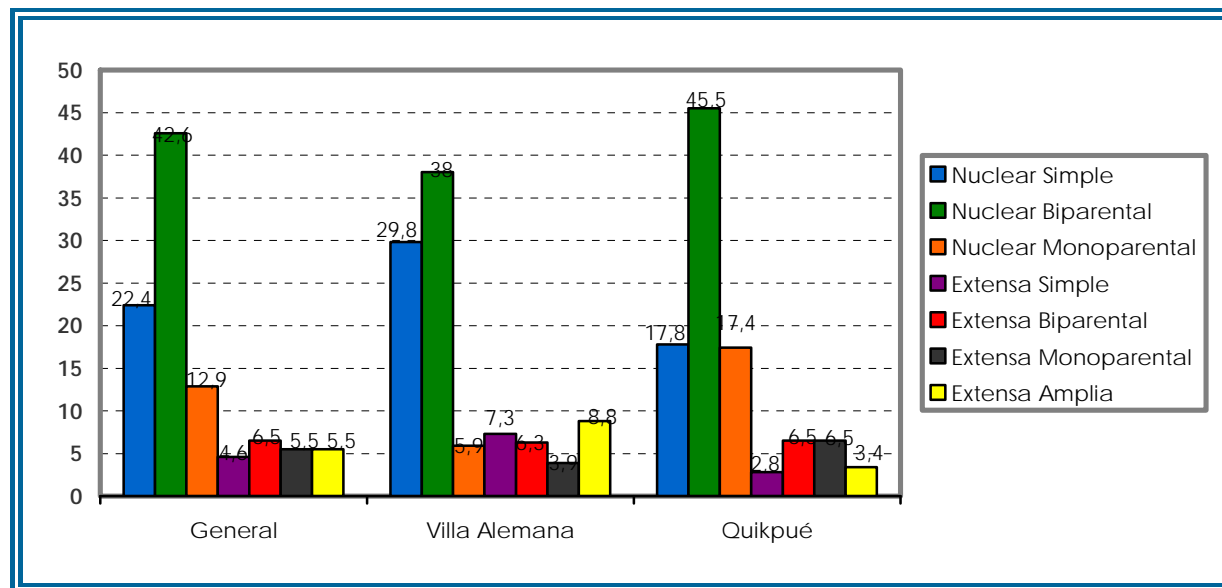
La prueba estadística de Chi-cuadrada⁸⁷ realizada, entre los elementos Representación Social y Tipo de Hogar indica que, el tipo de hogar no presenta independencia respecto a la conformación de la Representación Social que los sujetos estudiados tienen, respecto al Trabajo Infantil. Lo anterior se corrobora con la aplicación de esta prueba que equivale al 0,005, que al ser comparado con alfa (0,05-0,01) indica que la hipótesis nula es rechazada.

⁸⁷ Ver en Apéndice N° 24: Pruebas de Chi-cuadrado

◆ Composición

La composición de la familia se define de acuerdo a la relación de parentesco que presentan los integrantes del hogar. A continuación se presenta un gráfico que ilustra los resultados obtenidos.

Gráfico 4.19: Composición Familiar de la Muestra.



(Elaboración Equipo Seminarista)

Los datos presentados, con respecto a la composición familiar de las comunas de Quilpué y Villa Alemana indican que, el 42,6% de los individuos entrevistados integra familias clasificadas como Nuclear Biparental. La segunda prevalencia la presentan aquellas familias categorizadas como Nuclear Simple, con el 22,4% del total de la muestra. Por su parte, las familias Nuclear Monoparental presentan el 12,9% del total.

En tanto, las familias Extensas en sus distintos tipos, plantean los porcentajes más bajos dentro de ésta categoría.

◆ Tamaño

Para el análisis de este apartado, se han definido tres clasificaciones según el tamaño familiar. A continuación se presenta la siguiente tabla de frecuencia, con los porcentajes correspondientes a ambas comunas:

Tabla 4.7: Tamaño familiar de ambas comunas

Pequeña (menos de 3)	47,1%
Mediana (entre 3 y 5)	34,3%
Grande (6 o más)	18,6%

La tabla expuesta presenta un 47,1% del total de la muestra, perteneciente a hogares Pequeños mientras que, un 34,3% de las familias entrevistadas clasifican dentro del rango tamaño Medio. Finalmente se presentan aquellas familias de tamaño Grande, representando un 18,6 % del total.

Al observar las estadísticas resultantes en las comunas de Quilpué y Villa Alemana, es posible declarar que la realidad local presenta porcentajes similares a los resultados generales.

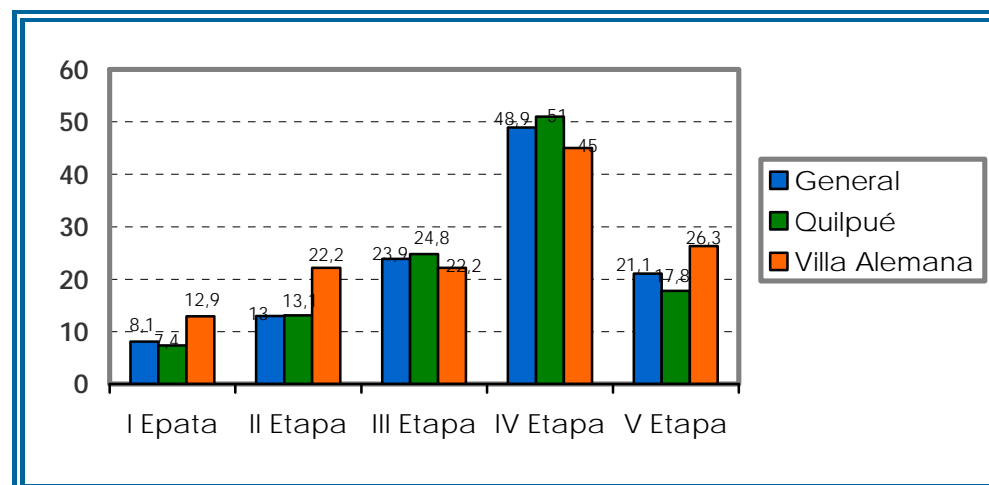
Cabe señalar, que el tamaño de las familias en numerosos casos no es proporcional al ingreso familiar, de lo cual se puede colegir insuficiencia de recursos para satisfacer las necesidades básicas, y la necesidad de recurrir a otras opciones de subsistencia, entre otras el trabajo infantil.

Se declara que el tamaño de la familia predominante en la muestra seleccionada es concordante con el tamaño promedio nacional, según información estadística alcanza una cifra de 3.6 integrantes por familia.

◆ Etapa del ciclo vital

El presente análisis se desarrollará en función de la etapa de desarrollo en que se encuentra la familia. A continuación se presentan diversas figuras gráficas, que responden a la etapa del ciclo vital en que se encuentran las familias de las personas estudiadas. Posteriormente serán presentados los datos sociodemográficos que permitieron la clasificación de cada grupo familiar en una determinada etapa.

Gráfico 4.20: Distribución de la muestra de acuerdo a las Etapas del Ciclo Vital.



(Elaboración Equipo Seminarista)

Al considerar la dimensión del Ciclo Vital de la familia, revisaremos a continuación las etapas de desarrollo en que se encuentran actualmente las familias de los sujetos estudiados. Así, a través de la edad de los hijos, podremos conocer la respectiva etapa en que se clasifica cada una.

En términos generales, considerando el total de la muestra estudiada, en la primera etapa se encuentra un 8.1%, mientras que la segunda etapa presenta un 13%, la etapa con hijos en etapa escolar alcanza un porcentaje de 23,9% de las familias, en la cuarta etapa, encontramos el mayor porcentaje registrado en esta dimensión con el 48.9% de las personas estudiadas. Por último, la etapa pareja sin hijos en el hogar, ya sea antes o después de la jubilación presenta un porcentaje de 21,1%.

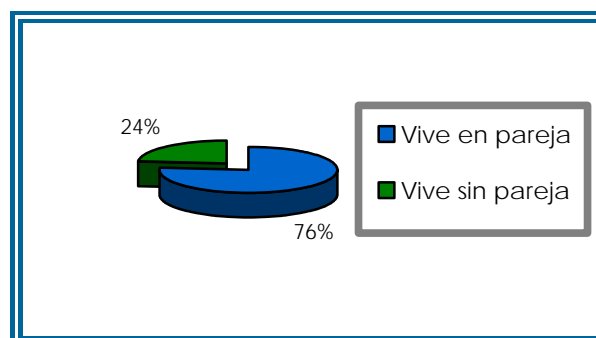
En la Comuna de Quilpué por su parte, las familias que no tienen hijos y que corresponden por tanto, a la primera etapa del ciclo vital representan el 7,4 % de las personas estudiadas.

Dentro del mismo emplazamiento geográfico, las familias que se encuentran en la segunda etapa del ciclo vital constituyen un 13,1%; mientras que en el rango de familias con hijos en etapa escolar encontramos un 24,8 %. La cuarta etapa referida a familias con hijos adolescentes presenta un 51% del total de encuestados. Finalmente la quinta etapa del ciclo vital conformada por aquellas familias sin hijos en el hogar, presenta un porcentaje de 17,8%.

En tanto, en la comuna de Villa Alemana la distribución se presenta de la siguiente manera. En la primera etapa encontramos al 12,9% de familias de los sujetos estudiados, la segunda etapa del ciclo vital agrupa al 22,2 % de las familias seleccionadas. Mientras que un 22,2 % de familias presenta hijos en etapa escolar, un 45% de ellas declarara tener hijos adolescentes. Finalmente la última etapa correspondiente a parejas sin hijos en el hogar, alcanza una porcentaje de 26,3 % de familias.

Para determinar la clasificación antes presentada, se ha debido otras características familiares complementarias. Estas serán presentadas a continuación con sus respectivos análisis con el objeto de clarificar la definición del perfil sociofamiliar de los sujetos de estudios.

Gráfico 4.21: Sujetos de estudio que viven en pareja en ambas comunas.



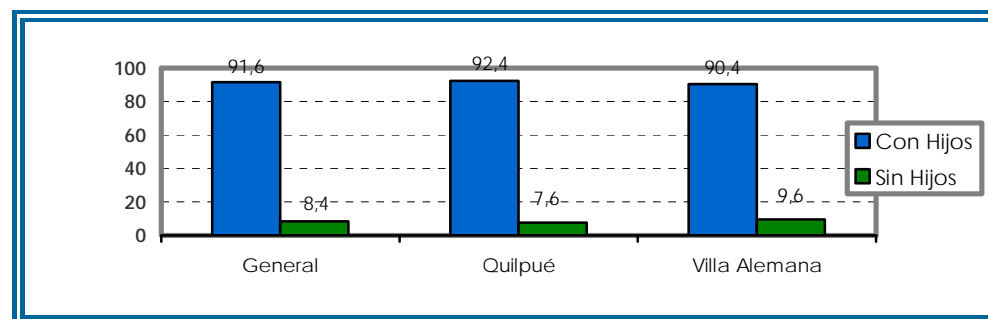
(Elaboración Equipo Seminarista)

Se puede señalar que, del total de las personas encuestadas en el presente estudio un 76,3% vive en pareja; mientras que el 23,7 % vive solo o con otras personas

que no califican dentro de este rango. En Quilpué se mantiene esta tendencia, presentando cifras tales como 75,8% de personas viviendo en pareja y un 24,2 % sin pareja. Villa Alemana por su parte, tiene un 77,1% de personas que conviven con pareja y un 22,9% de personas que no.

Siguiendo la ruta de la estructura familiar de los sujetos de estudio, se investigó acerca del número de personas que tienen hijos, a fin de establecer la incidencia que este elemento pudiese tener en sus Representaciones Sociales sobre Trabajo Infantil.

Gráfico 4.22: Familias con hijos en Quilpué y Villa Alemana



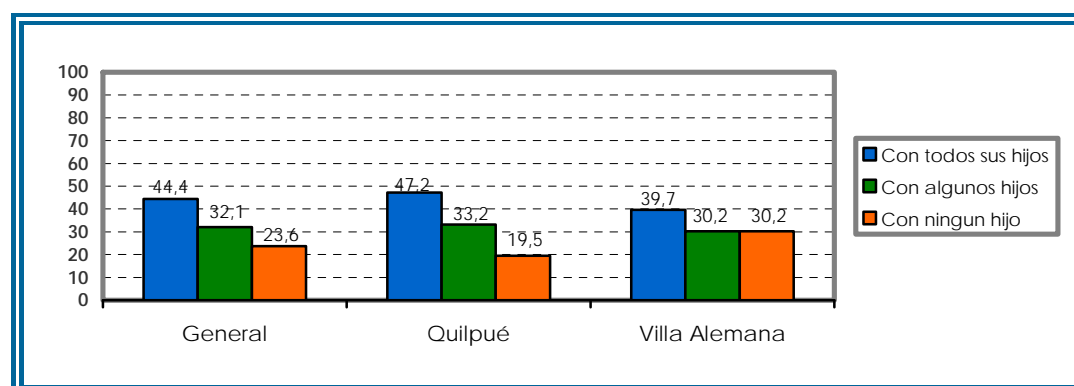
(Elaboración Equipo Seminarista)

Tabla 4.8: Número de hijos según comunas

Rangos	N° Hijos	General	Quilpué	Villa Alemana
1	1-3 Hijos	71,9%	74,9%	67,1%
2	4-6 Hijos	26,0%	23%	30,7%
3	7-9 Hijos	1,8 %	2 %	2,3%

(Elaboración Equipo Seminarista)

Gráfico 4.23: Familias con hijos dentro del hogar en ambas comunas



(Elaboración Equipo Seminarista)

De acuerdo a los datos presentados es preciso señalar que, del total de la muestra un 91,6 % de total de los encuestados tienen hijos. A su vez, el 71,9 % de aquellos individuos que son padres, se ubican en el primer rango, es decir tienen entre 1 y 3 hijos; mientras que el segundo rango que agrupa a las personas que

tienen entre 4 y 7 hijos, obtuvo un 26% del total. Finalmente en el tercer rango encontramos a los sujetos que tienen entre 7 y 9 hijos con un porcentaje total del 1,8%.

El gráfico referido a personas que viven con sus hijos, presenta un porcentaje de 44,4% del total de los encuestados que viven con todos sus hijos; mientras que un 32,1% vive con algunos de ellos; en tanto, 23,6 % no comparten el hogar familiar con sus hijos por diversas razones.

Lo anterior en términos de la estructura familiar que se da a nivel total de la muestra, para ser más específicos, a continuación presentaremos éstas dimensiones a nivel comunal a través de las siguientes tablas.

A modo de síntesis diferenciada por comuna, se declara que el 75,8% de los individuos encuestados en Quilpué vive en pareja. A su vez, el 92,4% tiene hijos. De aquellas personas que tienen hijos un 74,1 % tiene entre 1 y 3 hijos, mientras que el 23,0% entre 4 y 6 hijos y sólo un 2 % tiene entre 7 y 9 hijos.

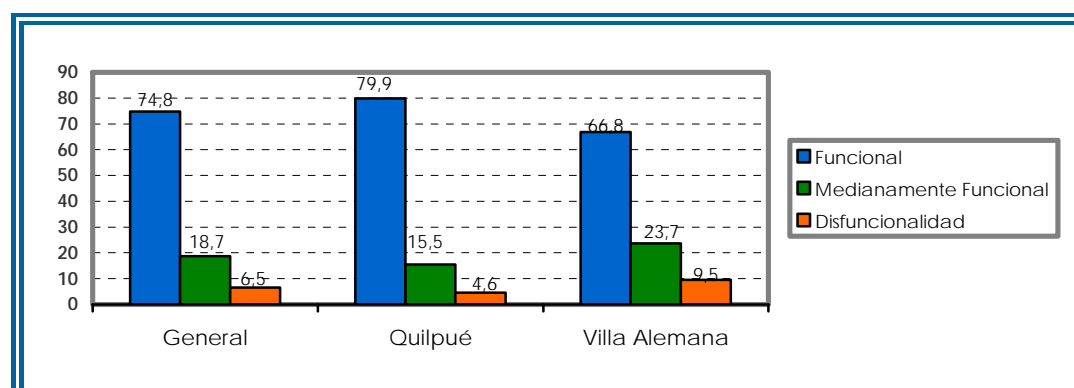
Del total de personas que declaran tener hijos, un 43% vive con todos ellos, mientras que el 30,3% vive con algunos y solo un 17,8% ya dejó de vivir con sus hijos.

En Villa Alemana por su parte, los resultados presentan la misma tendencia anterior mostrando un 92,4% de individuos que declaran tener hijos. De ellos, un 67,1 % tiene de 1 a 3 hijos, mientras que el 30,7% presenta de 4 a 6 hijos, y un 2,3 % tiene entre 7 y 8 hijos. De aquellas familias que tienen hijos, un 39,7% vive con todos ellos, un 30,2% vive con algunos y un 30,2 % ya no vive sus hijos en el hogar familiar.

◆ Roles

El análisis de los roles que se desempeñan al interior de la familia, permitirá establecer nivel de funcionalidad en las relaciones que se dan en su interior, en virtud de los subsistemas parentales, fraternales y conyugales. Para ello se presenta la siguiente figura gráfica, con los resultados obtenidos.

Gráfico 4.24: Desempeño de roles Parentales según comunas.



(Elaboración Equipo Seminarista)

Es posible afirmar que el 74,8% de los sujetos de estudio declaran cumplir adecuadamente sus roles parentales, mientras que un 18,7 % señala desempeñar medianamente este rol .En tanto, el 6,5 % identificó dentro de su dinámica familiar dificultades en el cumplimiento de roles parentales.

Al observar los datos por Comuna, es posible señalar que un alto porcentaje de los sujetos estudiados declaran cumplir de manera funcional sus Roles Parentales; mientras que un 18,7% consideraron que este rol se cumplía de manera medianamente funcional. Un porcentaje menor al 10% en ambas comunas identificó Roles Parentales disfuncionales al interior de sus hogar.

Por tanto existe una tendencia positiva en la población estudiada a reconocer y cumplir adecuadamente deberes y responsabilidades parentales, a fin de mantener la funcionalidad del grupo.

A continuación, se presenta una tabla segmentada que permite establecer una comparación entre, desempeño de roles parentales de los sujetos de estudio y la Representación Social de Trabajo Infantil que sostienen. Conjuntamente, con la respectiva prueba estadística para establecer independencia entre ambos elementos.

Tabla 4.9: Tabla Segmentada Representaciones Sociales*Roles Parentales.

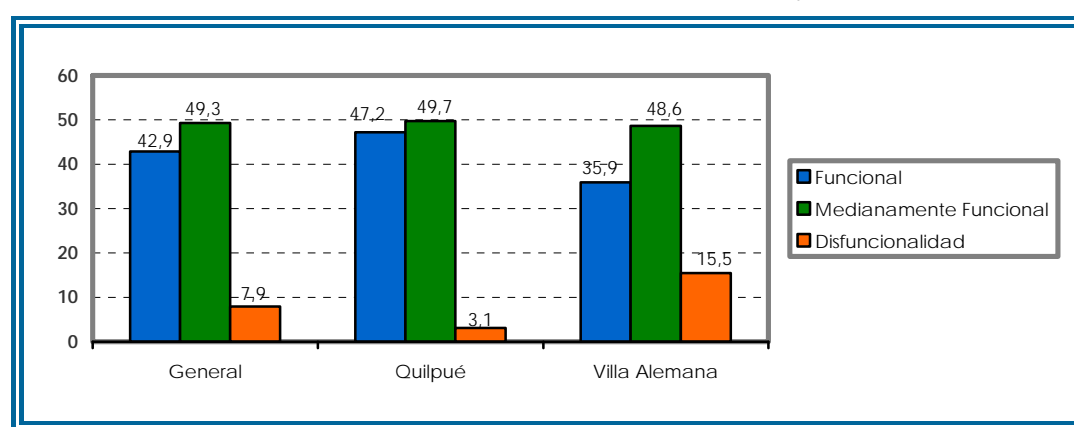
R.S. del T.I	R.S. en contra	R.S. med. en contra	R.S. med. A favor	R.S. a favor
Funcional	2,2%	81%	16,8%	0%
Medianamente Funcional	1,1%	76,1%	22,8%	0%
Disfuncional	0%	78,1%	21,9%	0%

La tabla antes expuesta, es posible declarar que, el total de la muestra, independientemente del grado de funcionalidad del rol parental, presenta una direccionalidad de su Representación Social medianamente en contra del Trabajo Infantil. Por su parte, es posible destacar que el grupo de sujetos que declaró una Representación Social medianamente a favor del Trabajo Infantil sorprendentemente, corresponde a aquellos que cumplen de manera medianamente funcional el rol parental y no a los subsistemas parentales disfuncionales como se pensó en un comienzo de la investigación. No obstante, los resultados arrojados en la investigación pueden comprenderse al considerar que los sujetos de estudio al no tener las herramientas suficientes para cumplir funcionalmente el rol de padres, se ven impedidos en cierto grado de discernir entre aquellas situaciones que resultan perjudiciales para las etapas de infancia y adolescencia. Asimismo, es posible conjeturar que éstos padres puedan llegar a aceptar que sus hijos y/o niños, niñas y adolescentes bajo su tutela, realicen trabajos

prematurados, al no percibir en éstas prácticas posible menoscabo tanto físico, moral como social como los estudios lo señalan.

La prueba estadística de Chi-cuadrada⁸⁸ realizada, entre los elementos Representación Social y Roles Parentales indica que, los roles parentales presentan independencia respecto a la conformación de la Representación Social que los sujetos estudiados tienen, respecto al Trabajo Infantil. Lo anterior se corrobora con la aplicación de esta prueba, la cual equivale al 0,550 que al ser comparado con alfa (0,05-0,01) nos señala que la hipótesis nula no es rechazada. No obstante, es importante señalar que cada dimensión varía en relación a las características diferenciadas de cada población de estudio, así no se puede afirmar categóricamente que el desempeño de roles parentales no es incidente en la conformación de la Representación Social.

Gráfico 4.25: Desempeño de roles Fraternal en los sujetos de estudio.



(Elaboración Equipo Seminarista)

El gráfico señala que, una 42,9 % de los sujetos de estudio declaran presentar un sistema funcional de roles fraternales, lo que se traduce en una relación basada en el compañerismo y respeto, mientras que un 49,3 % señala un desempeño medianamente funcional. Sólo el 7,9% de los sujetos encuestados presenta relaciones fraternales disfuncionales.

Lo anterior permite inferir la influencia del subsistema fraternal, en tanto, se podría presentar como un factor de conflicto al interior de la dinámica familiar de los sujetos de estudio, generando niveles de disfuncionalidad familiar si éstos no son manejados adecuadamente por padres e hijos.

Según los datos expuestos es posible declarar que existen mayores niveles de funcionalidad fraternal en la Comuna de Quilpué, la que presenta un porcentaje del 47,2%, mientras que en Villa Alemana encontramos un 35,9%. Los roles fraternales disfuncionales a la vez, muestra una variabilidad en las Comunas seleccionadas, presentando diferencias relevantes.

⁸⁸ Ver en Apéndice N° 24: Pruebas de Chi-cuadrado

A continuación, se presenta una tabla segmentada que permite establecer una comparación entre, desempeño de roles fraternales de los sujetos de estudio y la Representación Social de Trabajo Infantil que sostienen. Conjuntamente, con la respectiva prueba estadística para establecer independencia entre ambos elementos.

Tabla 4.10: Tabla Segmentada Representación Social*Roles Fraternales.

R.S. del T.I	R.S. en contra	R.S. med. en contra	R.S. med. A favor	R.S. a favor
Funcional	2,5%	71,1%	26,4%	0%
Medianamente Funcional	0%	86,6%	13,4%	0%
Disfuncional	5,4%	78,4%	16,2%	0%

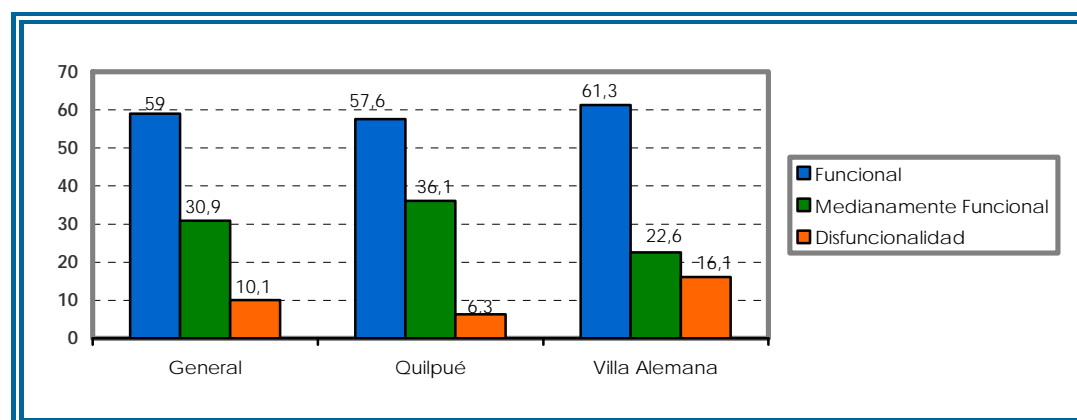
La tabla antes presentada, permite observar que la totalidad de los rangos establecidos, presentan una Representación Social sobre Trabajo Infantil tendientes al rechazo. Paradójicamente, el grupo que declaró mantener el mayor nivel de funcionalidad en sus relaciones fraternales, destaca por presentar la más alta cifra de personas que se identifican con una Representación Social del Trabajo Infantil medianamente a favor.

La prueba estadística de Chi-cuadrada⁸⁹ realizada, entre los elementos Representación Social y Roles Fraternales indica que, los roles fraternales no presenta independencia respecto a la conformación de la Representación Social que los sujetos estudiados tienen, respecto al Trabajo Infantil. Lo anterior se corrobora con la aplicación de esta prueba, la cual equivale al 0,00 que al ser comparado con alfa (0,05-0,01) nos señala que la hipótesis nula es rechazada.

En consecuencia se podría concluir, que el subsistema fraternal posee gran relevancia e incidencia al interior de la dinámica familiar, así mismo que entre hermanos las opiniones y valoraciones se transmiten de manera más fluida que entre otros subsistemas familiares. Existe mayor probabilidad que ésta influencia sea vertical, es decir, desde los hermanos mayores hacia los más pequeños de la familia.

⁸⁹ Ver en Apéndice N° 24: Pruebas de Chi-cuadrado

Gráfico 4.26: Desempeño roles conyugales.



(Elaboración Equipo Seminarista)

De los datos expuestos anteriormente se visualiza que, tanto la muestra general como los sujetos de estudio diferenciados por comuna a la que pertenecen, presentan mayoritariamente niveles de funcionalidad en la relación que se da al interior del subsistema conyugal. En términos de disfuncionalidad de roles conyugales se destaca con un alto porcentaje a la comuna de Villa Alemana, con un porcentaje del 16,1 %.

A continuación, se presenta una tabla segmentada que permite establecer una comparación entre, desempeño de roles conyugales de los sujetos de estudio y la Representación Social de Trabajo Infantil que sostienen. Conjuntamente, con la respectiva prueba estadística para establecer independencia entre ambos elementos.

Tabla 4.11: Tabla Segmentada Representaciones Sociales*Rol Conyugales

Roles Conyugales \ R.S. del T.I.	R.S. en contra	R.S. med. en contra	R.S. med. A favor	R.S. a favor
Funcional	2,3%	79,8%	17,8%	0%
Medianamente Funcional	0%	78,5%	21,5%	0%
Disfuncional	4,5%	75%	20,5%	0%

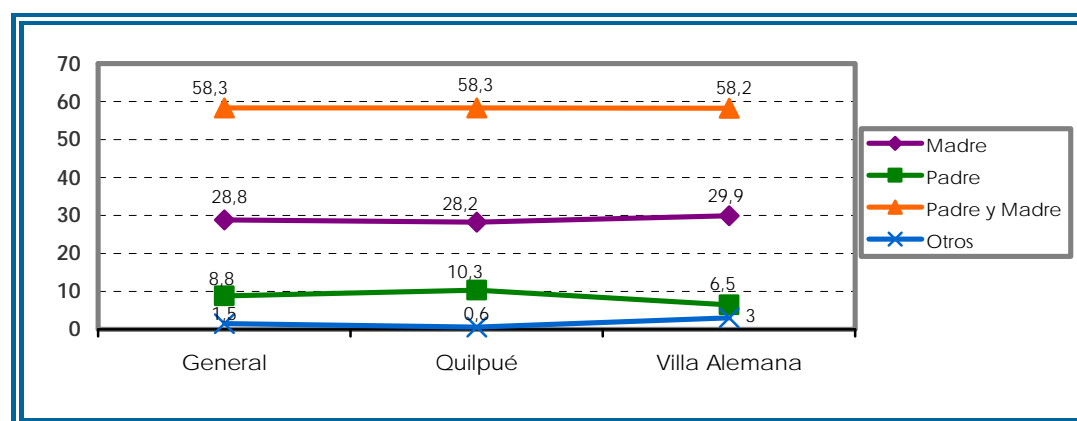
De la tabla antes expuesta, es posible señalar que independiente de la forma en que los sujetos de estudio declararon cumplir el rol conyugal al interior de sus familias, las tendencias de Representación Social respecto al Trabajo Infantil se inclinan hacia el mediano rechazo de éstas prácticas. Por su parte, aquellos individuos que declararon mediana funcionalidad y disfuncionalidad en el cumplimiento del rol presentan los mayores porcentajes relativos a la aceptación. Lo anterior permite sugerir que esta disfuncionalidad conyugal, conduce a enfocar la atención de estos adultos hacia las problemáticas de pareja, afectando a su vez el adecuado desempeño de los roles parentales.

La prueba estadística de Chi-cuadrada⁹⁰ realizada, entre los elementos Representación Social y Rol conyugal indica que, los roles conyugales presentan independencia respecto a la conformación de la Representación Social que los sujetos estudiados tienen, respecto al Trabajo Infantil. Lo anterior se corrobora con la aplicación de esta prueba, la cual equivale al 0,253 que al ser comparado con alfa (0,05-0,01) nos señala que la hipótesis nula no es rechazada. Todo pareciera indicar que los roles conyugales no inciden en conformación de representaciones respectivas al trabajo infantil de los sujetos de estudio de la presente investigación.

◆ Relaciones de poder

Este análisis tiene como objetivo identificar al interior de la interacción familiar, al integrante que ejerce el poder dentro de ésta y el tipo de poder que detenta. Para ello se presentan los siguientes gráficos y los respectivos porcentajes, que permitirán reflejar esta realidad.

Gráfico 4.27: Ejercicio de Poder al interior de las familias según Comunas.



(Elaboración Equipo Seminarista)

De acuerdo al gráfico presentado se puede observar que, un total del 58,3% de los encuestados declaró que al interior de sus hogares, la autoridad es compartida entre padre y madre, mientras que el 28,8% contestó que es preferentemente ejercida por la madre. Sólo el 8,8% de la muestra mencionó que la autoridad del hogar es el padre.

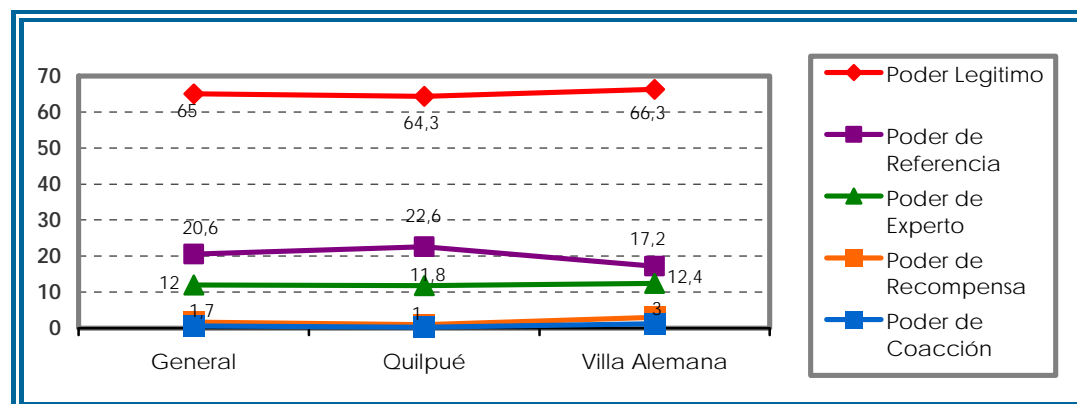
De los datos obtenidos en las Comunas de Quilpué y Villa Alemana, es posible señalar que éstas muestran una tendencia similar a los porcentajes ya presentados.

Dentro de los sujetos de estudio existe una tendencia de corresponsabilidad dentro del subsistema conyugal. Lo que puede significar mayores niveles de

⁹⁰ Ver en Apéndice N° 24: Pruebas de Chi-cuadrado

funcionalidad en la interacción, ya que ambos adultos son capaces de tomar decisiones y traspasar éste modelo de respeto y conciliación a los hijos.

Gráfico 4.28: Estilos de poder al interior del grupo familiar según Comunas



(Elaboración Equipo Seminarista)

Según lo señalado en la tabla se puede mencionar que, el poder legítimo se detenta en el 65 % de las familias de los sujetos estudiados, mientras que el poder de referencia constituye el 20,6% de la muestra. Por su parte el poder experto se aplica en el 12,0% de las familias estudiadas. Finalmente se puede mencionar que el 2,1%, esta constituido por poder de recompensa y coacción.

De lo anterior, es posible inferir que existe una prevalencia en las familias respecto a dar relevancia a los roles y tareas que cumplen los jefes de hogar

A continuación, se presenta una tabla segmentada que permite establecer una comparación entre, tipo de poder ejercido al interior de las familias de los sujetos de estudio y la Representación Social de Trabajo Infantil que sostienen. Conjuntamente, con la respectiva prueba estadística para establecer independencia entre ambos elementos.

Tabla 4.12: Tabla Segmentada Representación Social*Tipo de Poder.

Tipo de Poder \ R.S. del T.I.	R.S. en contra	R.S. med. en contra	R.S. med. A favor	R.S. a favor
P. Legítimo	2,0%	78,9%	19,1%	0%
P. Referencia	0%	94,8%	5,2%	0%
P. Experto	3,6%	71,4%	25%	0%
P. Recompensa	0%	37,5%	62,5%	0%
P. Coacción	0%	100%	0%	0%

La tabla antes expuesta nos muestra que existe una tendencia hacia el rechazo de las prácticas de Trabajo Infantil, en la mayoría de los tipos de poder. Se destaca un porcentaje de 62,5% correspondiente a sujetos que declaran un sistema de poder de recompensa al interior de sus hogares, y que presentan una Representación Social tendiente hacia la aceptación del Trabajo de niñas, niños y

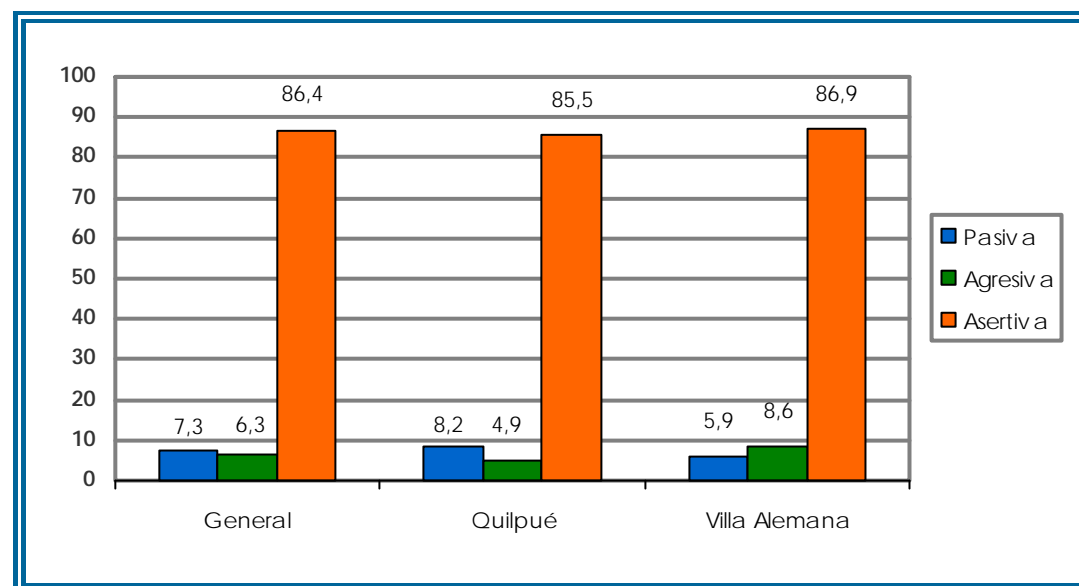
adolescentes. Esto indicaría que en aquellos hogares donde se identifica un liderazgo basado en las recompensas o castigos, la percepción del Trabajo Infantil será positiva o negativa dependiendo de los refuerzos o censuras que sean recibidos en cada situación.

La prueba estadística de Chi-cuadrada⁹¹ realizada, entre los elementos Representación Social y Tipo de Hogar indica que, tipo de hogar no presenta independencia respecto a la conformación de la Representación Social que los sujetos estudiados tienen, respecto al Trabajo Infantil. Lo anterior se corrobora con la aplicación de esta prueba, la cual equivale al 0,00 que al ser comparado con alfa (0,05-0,01) nos señala que la hipótesis nula es rechazada.

◆ Comunicación

La comunicación al interior de la dinámica familiar, para efectos de este análisis, se clasificara como pasiva, agresiva o asertiva. A continuación se presentan ilustraciones que favorecerán la comprensión de los hallazgos en esta dimensión.

Gráfico 4.29: Estilos de comunicación al Interior del grupo familiar.



(Elaboración Equipo Seminarista)

De acuerdo a la gráfica presentada es posible mencionar que, el 86,4% de los sujetos de estudio declararon poseer, al interior de su familia, un sistema de comunicación asertiva, mientras que el 7,3 % señala clasificar dentro de la categoría de comunicación pasiva. Sólo el 6,3 % de las personas encuestadas indicaron mantener una comunicación agresiva.

Se observa que, el 86,9% de los sujetos de estudios de la Comuna de Quilpué declararon sostener al interior de su familia una comunicación asertiva, mientras que

⁹¹ Ver en Apéndice N° 24: Pruebas de Chi-cuadrado

el 8,2 % señala una comunicación familiar pasiva, por último aquellos que indicaron un tipo de comunicación agresiva sólo reúnen un 4.9%.

Por su parte, la comuna de Villa alemana presenta porcentajes similares, con cifras tales como un 85,5% en la categoría de comunicación asertiva, comunicación pasiva con 5,9%, y con un 8,9% encontramos a aquellos sujetos de estudio que indicaron poseer una comunicación agresiva al interior de su hogar.

Es posible concluir que las familias estudiadas indistintamente de las comunas a las cuales pertenecen, presentan mayoritariamente un estilo de comunicación familiar asertiva, lo que posibilita mejores canales de entendimiento, como de trasmisión de valores y conocimientos comunes al interior del grupo familiar.

A continuación, se presenta una tabla segmentada que permite establecer una comparación entre, estilo de comunicación al interior de los hogares de los sujetos de estudio y la Representación Social de Trabajo Infantil que sostienen. Conjuntamente, con la respectiva prueba estadística para establecer independencia entre ambos elementos.

Tabla 4.13: Tabla Segmentada Representación Social*Comunicación Familiar.

Comunicación	R.S. del T.I	R.S. en contra	R.S. med. en contra	R.S. med. A favor	R.S. a favor
Pasiva		0%	94,4%	5,6%	0%
Agresiva		3,2%	67,7%	29%	0%
Asertiva		1,7%	82,1%	16,3%	0%

De la tabla antes expuesta, es posible observar que de la totalidad de la población, presenta una Representación Social medianamente en contra de trabajo Infantil, es decir, que sus pensamientos, opiniones, percepciones y conductas tienden a inclinarse hacia el rechazo de éstas prácticas.

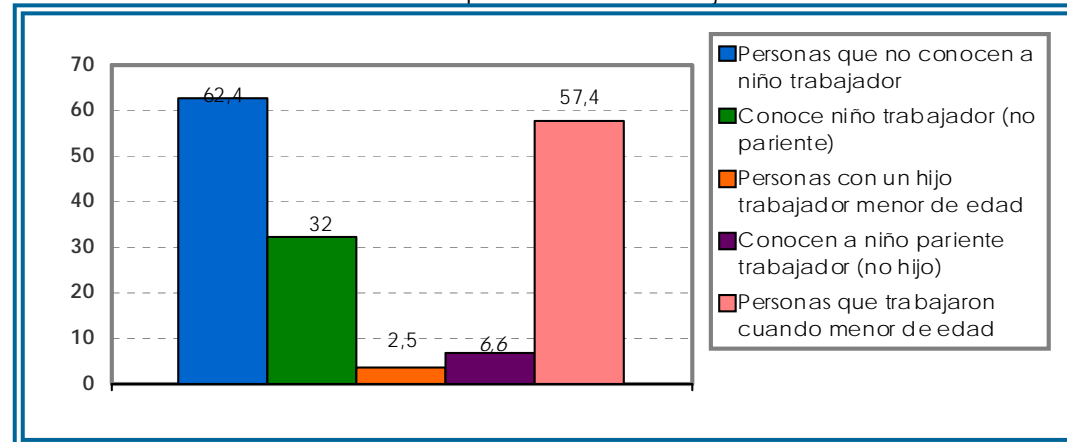
La prueba estadística de Chi-cuadrada⁹² realizada, entre los elementos Representación Social y Estilos de Comunicación indica que, estilos de comunicación presenta independencia respecto a la conformación de la Representación Social que los sujetos estudiados tienen, respecto al Trabajo Infantil. Lo anterior se corrobora con la aplicación de esta prueba, la cual equivale al 0,086 que al ser comparado con alfa (0,05-0,01) nos señala que la hipótesis nula no es rechazada, lo que se contradice con la hipótesis de trabajo, que indicaba que aquellas familias que declaran practicar un estilo de comunicación asertiva, presentaría mejores condiciones para la trasmisión de valores culturales y sociales en favor de la Infancia.

◆ Experiencias de Trabajo Infantil

⁹² Ver en Apéndice N° 24: Pruebas de Chi-cuadrado

Esta dimensión tiene como objetivo presentar resultados obtenidos respecto a, experiencias de los sujetos estudiados relativas al Trabajo Infantil, ya sea personales, de integrantes de su familia que no sean sus hijos, de sus hijos y de niños, niñas y adolescentes conocidos. Para ello, se presenta a continuación la siguiente gráfica ilustrativa de los hallazgos recogidos.

Gráfico 4.30: Resumen de experiencia de Trabajo Infantil de la muestra



(Elaboración Equipo Seminarista)

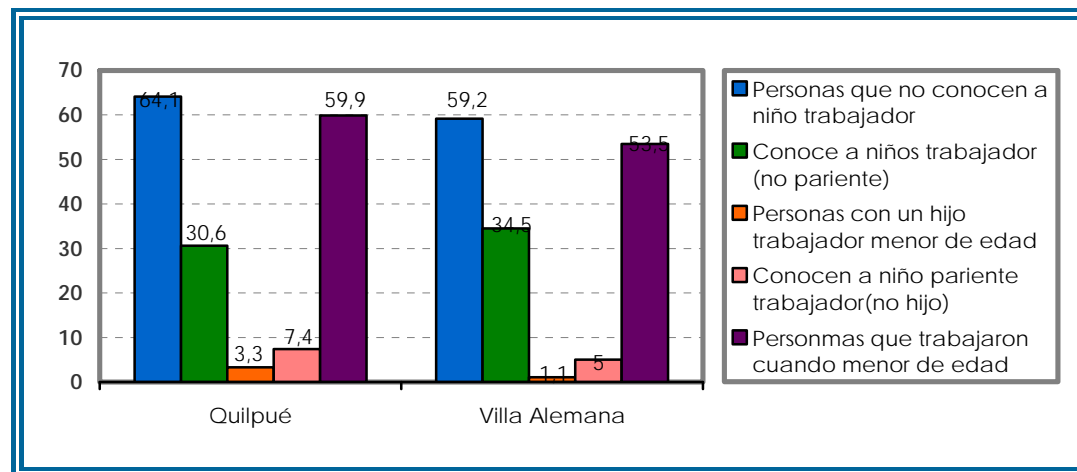
El gráfico anterior muestra la situación de las comunas de Quilpué y Villa Alemana en su conjunto. Estas presentan un 62,4% de personas que no conocen a ningún niño trabajador, por tanto existe un 37,6% de sujetos que si conocen. De este total, un 32% de las personas estudiadas declara conocer a un **niño (no pariente)** que trabaja y de estos en su mayoría (66,7%) tienen entre 15 y 17 años.

Por otro lado, un 25% de la población, declara tener un **hijo trabajador** y de este total, un 83,3% de los niños tienen entre 15 y 17 años.

En tanto, un 6,6% de las personas estudiadas plantea conocer un **niño (no hijo) pariente** que trabaja. De este total un 57,9% tiene entre 15 y 17 años.

Respecto a personas de Quilpué y Villa Alemana que declaran **haber trabajado** cuando pequeños, se registra un total de 57,4 % y de este total, más de la mitad tenía menos de 15 años cuando comenzó a trabajar.

Gráfico 4.31: Resumen de experiencia de Trabajo Infantil según comunas



(Elaboración Equipo Seminarista)

El gráfico anterior da cuenta de la situación diferenciada por comuna, respecto a experiencias de Trabajo Infantil. Información que es complementada con antecedentes recogidos en la investigación, relativos a tipo de trabajo realizado, y relación de parentesco.

En Quilpué un 64,1% de la población declara no conocer a niños trabajadores, existiendo por tanto un 35,9% que si conoce. De este total, un 3,3% corresponden a **hijos propios**, quienes en su totalidad tienen entre 15 y 17 años. De estos un 57,1% desarrollan labores asociadas al trabajo en la construcción.

Hay un 7,4% de personas que dicen tener un niño pariente (no hijo) trabajador, y de este total un 26,7% tienen menos de 15 años. Prevalece la condición de **sobrino o sobrina**, con un 66,7%.

Por otro lado, existe un 30,6% de la población que declara tener un niño conocido (no pariente) que trabaja, y de este un 46,3% tendría menos de 15 años.

Respecto a los tipos de trabajo que realizan los niños parientes (no hijos) y conocidos, las principales prevalencias porcentuales se presentan en los rubros **Empaque de Supermercado** con un 55,7% y **Feria Libre** con 15,2%.

En tanto, un 59,9% de la población estudiada manifestó haber trabajado cuando niño, de ese total un 60% tendría menos de 15 años. Respecto a los tipos de trabajo que realizaron estas personas, las principales prevalencias porcentuales se presentan en los rubros **Comercio, labores agrícolas, asesora del hogar**.

Villa Alemana por su parte, presenta un 59,2% de población que declara no conocer a niños trabajadores, existiendo un 40,8% que si conocen. De este total, un 1,1% corresponden a **hijos propios**, de los cuales un 40% tiene menos de 15 años. De estos un 57,1% desarrollan labores asociadas a la compra y venta de productos.

Hay un 5% de personas que dicen tener un **niño pariente (no hijo)** trabajador, de este total un 50% tiene menos de 15 años. Prevalece la condición de **Sobrino o sobrina** con 85,7%.

Por otro lado, existe un 34,5% de población que declara tener un niño conocido (no pariente) que trabaja, y de este total un 37% corresponde a menores de 15 años.

Respecto al tipo de trabajo que realizan los niños conocidos y parientes (no hijos), las principales prevalencias porcentuales se presentan en los rubros **Empaque de Supermercado** con 46,9% y **Feria Libre** con 26,5%.

En tanto, un 53,5% de la población estudiada manifiesta haber trabajado cuando niño, de ese total un 51,6% tenía menos de 15 años. Respecto al tipo de trabajo que realizaron, las principales prevalencias porcentuales se presentan en actividades vinculadas al **comercio, asesora del hogar y varios**.

A continuación, se presenta una tabla segmentada que permite establecer una comparación entre, experiencia de trabajo de los hijos menores de 18 años de los sujetos de estudio y la Representación Social de Trabajo Infantil que sostienen. Conjuntamente, con la respectiva prueba estadística para establecer independencia entre ambos elementos.

Tabla 4.14: Tabla Segmentada Representación Social*Experiencias de Trabajo Infantil de hijos

R.S. del T.I	R.S. en contra	R.S. med. en contra	R.S. med. A favor	R.S. a favor
Experiencias de T.I de hijos				
Tiene hijos menores de 18 años que trabajan	0%	58,3%	41,7%	0%
No tiene hijos menores de 18 años que trabajan	1,9%	82,7%	15,4%	0%

La tabla anterior indica que la prevalencia porcentual, en ambos segmentos, se presenta en la opción medianamente en contra del Trabajo Infantil. Destaca el antecedente, que aquellas personas que si tienen hijos trabajadores menores de 18 años, no plantean una representación social abiertamente en contra de esta actividad. En tanto, quienes no tienen hijos trabajadores en un 1,9% se declara abiertamente en contra del trabajo infantil. Lo anterior es coherente si se considera que aquellos padres cuyos hijos trabajan han tenido que elaborar una representación social funcional con su realidad cotidiana, que no se contraponga con la necesidad familiar del aporte económico de los hijos.

La prueba estadística de Chi-cuadrada⁹³ realizada, entre los elementos Representación Social y Experiencia de Trabajo Infantil en hijos indica que, estas variables no son independientes respecto a la conformación de la Representación Social que los sujetos estudiados tienen. Lo anterior se corrobora con la aplicación de esta prueba, la cual equivale al 0,048 que al ser comparado con alfa (0,05-0,01)

⁹³ Ver en Apéndice N° 24: Pruebas de Chi-cuadrado



nos señala que la hipótesis nula es rechazada. En consecuencia, se podría suponer que a mayores niveles de educación, la concepción personal sobre Trabajo Infantil se acercaría hacia el rechazo de ésta actividad. Por todo lo anterior se podría suponer, que aquellos padres con hijos trabajadores, presentan representaciones sociales tendientes a la aceptación de este tipo de prácticas.

◆ **Síntesis Conclusiva Características Sociofamiliares:**

El tipo de hogar predominante en la muestra corresponde a los denominados hogares familiares, tendencia que es consistente con la dinámica registrada a nivel nacional. Al observar las Representaciones Sociales se indica que la mayor parte de las tipologías de hogar señalan en un porcentaje superior al 70% una Representación Social medianamente del trabajo infantil. Se identifica que las personas que constituyen hogares No familiares presentan en un porcentaje del 64,3% una Representación Social inclinada hacia la aceptación de dicha actividad. Al observar las pruebas estadísticas que determinan la independencia de las variables Representación Social y Tipos de Hogar, éstas nos señalan que existiría incidencia entre ambas.

En relación a la **Composición familiar** el estudio indica que el mayor porcentaje de sujetos estudiados integran hogares de tipo Nuclear Biparental. En cuanto al tamaño de estos hogares es posible señalar que gran parte de ellos mantiene un número de tres o menos integrantes, siendo clasificadas como hogares pequeños.

Al observar la etapa del ciclo vital familiar en que se encuentran las familias de los sujetos de estudio, se estableció que el mayor porcentaje de ellas se encuentra en la cuarta etapa ,es decir, familia con hijos adolescentes.

El análisis de roles, enfocado en los subsistemas parental, fraternal y conyugal, indica que los roles Parentales son cumplidos de manera funcional en ambas comunas. Sumado a lo anterior, se identifica que el total de la muestra, independientemente del grado de funcionalidad del rol parental, presenta una Representación Social medianamente en contra del Trabajo Infantil. Sin embargo, la prueba estadística realizada señala que existe independencia entre el funcionamiento del rol parental y la conformación de las Representaciones sociales.

Gran parte de las personas encuestadas señalaron desempeñar el rol fraternal de manera medianamente funcional. Aún así, al observar los roles fraternales disfuncionales es posible diferenciar una variabilidad en las Comunas seleccionadas, destacando las personas pertenecientes a Villa Alemana. Asimismo se señala que la totalidad de los rangos establecidos para medir esta variable presentan una Representación Social de Trabajo Infantil tendiente hacia el rechazo de éstas prácticas. No obstante, el grupo que declara mantener el mayor nivel de



funcionalidad en sus relaciones fraternales destaca por presentar la más alta cifra de personas que se identifican con una Representación Social de Trabajo Infantil tendiente a su aceptación. Al comprobar independencia entre las variables presentadas es posible determinar que el subsistema fraternal es incidente en la conformación de las Representaciones Sociales de los integrantes grupo familiar.

Se determinó que los sujetos de estudio presentan en su mayoría, niveles de funcionalidad en el subsistema conyugal. No obstante, independiente de la forma en que los sujetos de estudio declaran cumplir el rol conyugal al interior de sus familias, las tendencias de Representación Social respecto al Trabajo Infantil se inclinan hacia el mediano rechazo de éstas prácticas. La prueba estadística, identificó que existe independencia entre la funcionalidad con que se desarrollan los roles Conyugales y la representación social de los sujetos de estudio.

Por otra parte, un porcentaje cercano al 60% de la muestra declara que al interior de sus hogares, la autoridad es compartida entre el padre y la madre. Existe una prevalencia en las familias estudiadas al reconocer mayoritariamente un poder del tipo legítimo en los padres, basado en las responsabilidades y funciones que éstos cumplen para el adecuado funcionamiento del holon.

Al mismo tiempo, se establece que gran parte de los sujetos de estudio indistintamente del tipo de poder identificado, orientan su Representación Social del Trabajo Infantil hacia el rechazo. Se determina que no existe una relación de independencia entre la conformación de la Representación Social individual y el tipo de poder al interior de la familia.

En cuanto a la **comunicación**, es posible concluir que las familias estudiadas de ambas Comunas, presentan mayoritariamente un estilo de comunicación Asertiva. Independiente del estilo de comunicación que declaran mantener los sujetos de estudio al interior de su grupo familiar, presentan mayoritariamente una Representación Social medianamente en contra de trabajo Infantil. Al comprobar la incidencia de las variables, se determina que existiría independencia entre la conformación de las Representaciones Sociales y el estilo de comunicación familiar.

Finalmente, se señala en relación a **experiencias de trabajo infantil en los hijos** de los sujetos estudiados, éstas se concentran en mayor grado en las edades entre 15 y 17 años. Por su parte, las experiencias de Trabajo Infantil vividas por familiares de las personas estudiadas se centran en el mismo el rango etéreo. Así mismo, los sujetos que señalan haber conocido alguna situación de Trabajo Infantil en su entorno, presenta un porcentaje significativo dentro de la muestra.

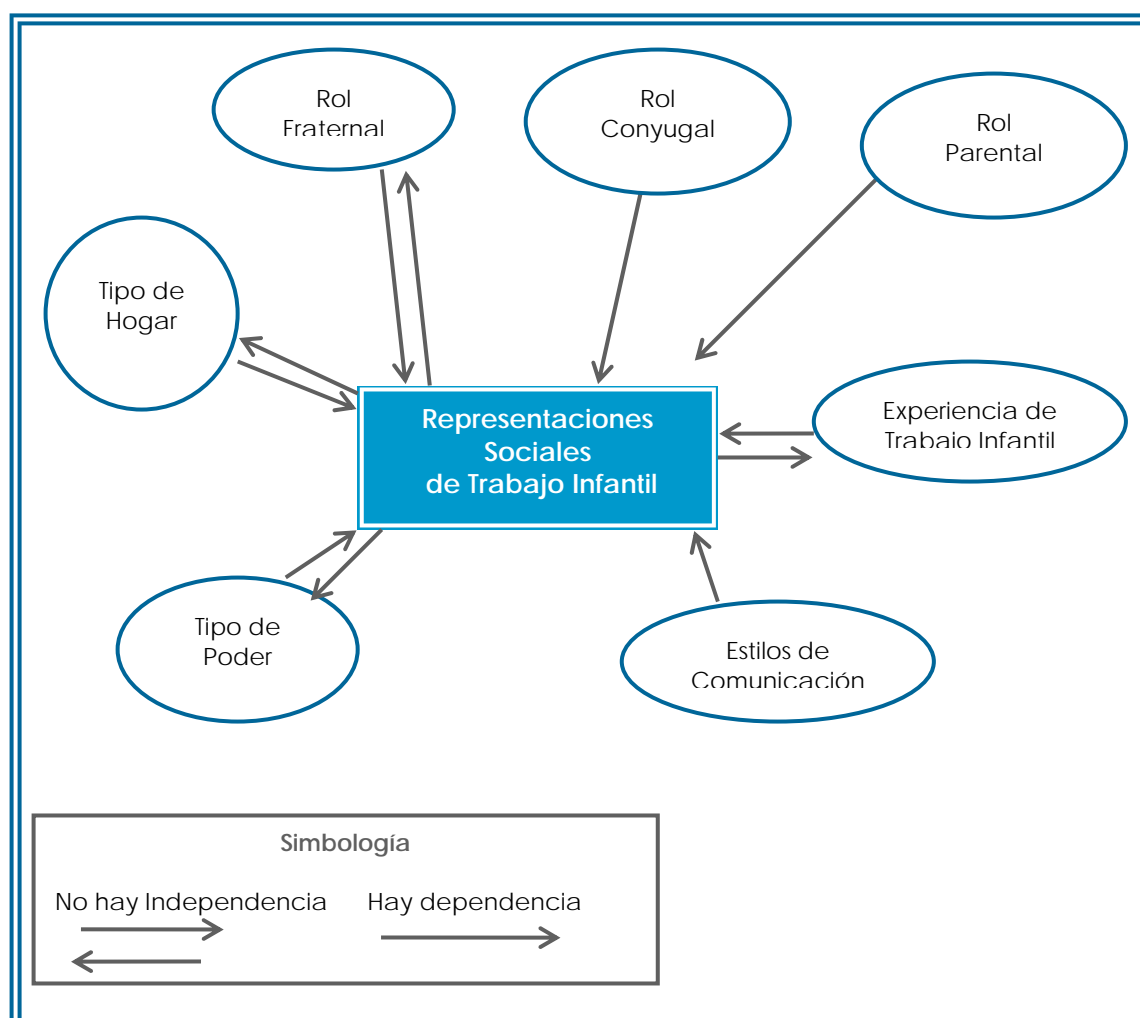
La prueba estadística realizada, muestra que existe dependencia entre la Situación Laboral de los hijos de los sujetos de estudio y la representación social respecto al Trabajo Infantil, que estos hayan construido. Dado que la vivencia directa de esta situación proporciona elementos que determinan esta

configuración, definiéndose en este caso una tendencia medianamente en contra de la actividad.

Se concluye entonces, que es una temática identificada por la mayoría de la población seleccionada. Presentándose el mayor porcentaje de experiencias, con niños trabajadores en edad adolescente.

Para complementar la síntesis anterior, a continuación se ofrece una figura grafica que da cuenta de los elementos socio familiares abordados, y de su independencia o no independencia, en relación con la conformación de las Representaciones Sociales declaradas.

Cuadro 4.2: Incidencia de Elementos Sociofamiliares en Representación Social de Trabajo Infantil



Respecto a la conformación de la Representación Social de las personas estudiadas, la figura anterior muestra que el desempeño funcional de roles al interior de cada uno de los sub sistemas familiares (conyugal, parental, fraternal) se presenta diferenciado en cada uno de ellos. Así el rol fraternal plantea, que no existe independencia en relación con la representación social sostenida. Es decir, el desempeño de este rol si incide en la conformación de la representación social de



los individuos. En tanto, el rol conyugal y parental, presentan independencia en relación con la Representación Social. O sea, su desempeño no incide en el contenido de la representación declarada por las personas.

Por otra parte, la experiencia de trabajo infantil, el tipo de hogar y el tipo de poder ejercido al interior de las familias de los sujetos estudiados, se plantean como variables no independientes. Es decir, sus características diferenciadas si inciden en la formación y consolidación de una representación social determinada.

En cuanto a patrones de comunicación, el esquema muestra que este elemento tiene independencia respecto a la configuración de la representación, que cada sujeto declara sobre Trabajo Infantil.

4.3 SÍNTESIS DIAGNÓSTICA

La investigación realizada presenta como objetivos generales; conocer Representaciones Sociales respecto a Trabajo Infantil, en las dimensiones informativa y actitudinal, que presentan personas integrantes de Juntas de Vecinos de las Comunas de Quilpué y Villa Alemana y describir sociodemográfica y familiarmente a los sujetos antes mencionados, a fin de construir un perfil que permita caracterizar adecuadamente esta población. A la luz de estos antecedentes, cabe señalar lo siguiente:

Respecto al primer objetivo, en relación a la dimensión informativa, los resultados indican que en cuanto al concepto de trabajo infantil declarado por los sujetos de estudio, no se declararon conceptos ni características claras al respecto, sin embargo, gran porcentaje de ellos relaciona éstas prácticas con nociones de explotación de los niños en sus lugares de trabajo; así mismo se identifica la disfuncionalidad de roles parentales, como elemento causante y constituyente del Trabajo Infantil. Fue posible identificar en un porcentaje importante de encuestados la comprensión del Trabajo Infantil como actividad que se realiza antes de cumplir la mayoría de edad.

En cuanto a los tipos de Trabajo Infantil enunciados por la muestra podemos mencionar el servicio de empaque, ferias libres, servicios domésticos, mendicidad, dentro de los más mencionados. Al investigar respecto a las causas y motivaciones que los sujetos de estudio visualizaban como significativas para llevar a un niño, niña o joven al trabajo, destaca la insatisfacción de necesidades básicas, directamente relacionada con la pobreza de éstos hogares, el acervo socio-cultural y familiar, y finalmente la tradición, en tanto, es usual repetir al interior del grupo familiar,



prácticas de trabajo infantil que han sido realizadas por generaciones anteriores, y en consecuencia han sido socializadas y naturalizadas.

Respecto a conocimientos relativos a legislación vinculada a la temática del Trabajo Infantil, es posible señalar que los sujetos estudiados sostienen desconocer totalmente forma y contenido de las leyes vigentes. Por otra parte, quienes, indican tener ciertas nociones, declaran como única fuente de información, los medios de comunicación audiovisual. No obstante todo lo anterior, la población, realza la importancia y necesidad de legislar a favor de la infancia.

En relación a los resultados obtenidos respecto a información que los sujetos manifiestan sobre programas e instituciones que trabajan la temática, es posible declarar que un porcentaje menor al 50% de la muestra, ha oído sobre programas a través de los medios de comunicación y que un 28,5% señala total desconocimiento de instituciones y programas al respecto. Asimismo, el 66,7 % de los sujetos de estudio declara desconocer la Política Nacional de Infancia.

Si bien las personas consultadas manejan nociones básicas relativas al Trabajo Infantil, al momento de profundizar en cada uno de los aspectos señalados en la investigación fue posible observar confusión en gran parte de los sujetos. Se señala por tanto que alrededor del 60% que clasifica dentro de los niveles de mediana información y un porcentaje no menor al 30% presenta mediana desinformación sobre la temática planteada.

Por todo lo anterior, es posible declarar que la población estudiada presenta un nivel insuficiente de conocimiento respecto a las tres áreas señaladas de la dimensión informativa, lo que se traduce en un obstáculo para el cumplimiento de las políticas relacionadas.

La dimensión actitudinal por su parte, específicamente aquella área relativa a disposición e interés de los integrantes de juntas de vecinos por participar en actividades en favor de la erradicación del trabajo infantil, es posible vislumbrar un interés altamente favorable hacia la protección de la infancia a nivel local, lo anterior se observa tanto en la comuna de Quilpué como en Villa Alemana.

En cuanto a la valoración de los sujetos considerados en la investigación, respecto a políticas públicas de Trabajo Infantil, el 50 % presenta una valoración negativa hacia las políticas de Trabajo Infantil. Lo cual tendría su base en el desconocimiento y confusión que las personas tienen respecto a ésta temática

Se concluye así la existencia de un porcentaje minoritario de personas que señalan poseer una actitud positiva frente al Trabajo Infantil, cercano al 2%. La prevalencia se concentra en las personas que declaran una Representación Social medianamente negativa respecto al trabajo Infantil y con una actitud medianamente positiva, cerca del 12% de la población objetivo.

A partir del segundo objetivo general, se construyó un perfil sociodemográfico y familiar de los sujetos de estudio, proceso del que se extraen



importantes hallazgos. Cabe mencionar, el tipo de hogar predominante en la muestra denominado hogar familiar, especialmente del tipo nuclear biparental. Conjuntamente con la no independencia de este elemento y la representación social declarada.

Respecto al tamaño de los núcleos familiares, se observa una tendencia hacia las familias pequeñas, con un promedio de integrantes de 3,6 personas.

Por su parte sobre el 70% de los sujetos de estudio, viven actualmente en pareja, a su vez, sobre el 90% del total de los sujetos de estudio tienen hijos. En cuanto al número de hijos que presenta el núcleo familiar, el 70% presenta tres hijos por familia. A los anteriores, se suma que sólo el 40% de los sujetos de estudio vive con sus hijos.

En tanto, alrededor de un 50% de los sujetos de estudio de las Comunas de Quilpué y Villa Alemana se ubica dentro de la cuarta etapa del ciclo vital referente a padres con hijos adolescentes.

Respecto a los hallazgos obtenidos en relación a roles familiares, se puede señalar que la Comuna de Quilpué presenta mayores niveles de funcionalidad en comparación a Villa Alemana. En términos generales se presentan roles parentales que tienden al cumplimiento de las funciones familiares básicas para satisfacer las necesidades de los integrantes del grupo familiar.

Relacionado con lo anterior, al realizar las pruebas estadísticas para comprobar independencia entre nivel de funcionalidad de roles parentales ejercidos por los sujetos de estudio y las Representaciones Sociales que estos declararon respecto al Trabajo Infantil, se establece independencia de las variables mencionadas, contrariamente a lo supuesto en un primer momento de la etapa investigativa.

Al referirnos a roles fraternales, es posible señalar que éstos presentan bajos niveles de funcionalidad, no obstante, al realizar la prueba estadística, es posible señalar que no hay independencia entre estos elementos.

En cuanto a roles conyugal, se observa que en la Comuna de Villa Alemana destacan altos niveles de disfuncionalidad dentro del mencionado subsistema familiar, por sobre la media de la muestra total considerada.

Dentro del perfil sociofamiliar del grupo de estudio se señala que la distribución de poder se presenta equitativamente entre el padre y la madre, en ambas comunas. Se suma a lo anterior, aquellos hogares donde la autoridad recae en la madre de familia y en último rango de preferencias encontramos aquellos hogares dirigidos por el padre. Indistintamente de quien posea la autoridad al interior del grupo familiar, y de la comuna de pertenencia de los sujetos de estudio, la base del poder se identifica como poder legítimo. Asimismo, se establece que las relaciones de poder presentes al interior de las familias estudiadas, no son independientes de la Representación Social sostenida.



En cuanto a los estilos de comunicación que fue posible observar en el proceso de investigación, se considera que no existen grandes variaciones entre los resultados obtenidos de ambas comunas, ya que en ambas presentan un promedio de 86,4% de personas declararon poseer un sistema de comunicación asertiva, al interior de su grupo familiar directo.

En otro ámbito, cabe señalar que sobre el 50% de los sujetos de estudio ha tenido algún tipo de experiencia tanto personal, familiar o en su entorno, respecto a situaciones de Trabajo Infantil. Dentro de éste contexto, un bajo porcentaje de personas tanto en la comuna de Quilpué como de Villa Alemana declaró tener hijos trabajadores, lo anterior se relaciona directamente con el masivo rechazo hacia el Trabajo Infantil que fue posible identificar. Por su parte, se estableció no independencia entre este elemento y la Representación Social declarada.

En cuanto a las características sociodemográficas fue posible observar que, sobre el 50% de los sujetos encuestados se encuentran dentro del rango etéreo 32-60 años. No obstante, fue posible establecer independencia de la dimensión edad y Representación Social.

Se establece también que el sexo predominante en las personas integrantes de juntas de vecinos de ambas comunas es femenino, alcanzando un porcentaje de 60% de total.

El nivel educacional por su parte, concentra alto porcentaje de sujetos de estudio en niveles de educación media incompleta, lo anterior es similar en ambas comunas. En tanto, los niveles educacionales no son independientes respecto a la conformación de las representaciones sociales del Trabajo Infantil. De ello se puede suponer que el factor conocimiento podría ser un área de intervención para modificar las Representaciones Sociales que tiendan a la aceptación de éstas prácticas.

La situación laboral de la población estudiada se declara en un 60% de los casos en situación inactiva, donde destacan dos tipos de actividades; con mayor porcentaje aquellas personas que se dedican a labores del hogar, seguido de aquellos que han terminado su ciclo de trabajo en el sistema formal y se encuentran jubilados. Ambas situaciones presentan igual dinámica en ambas comunas.

Finalmente, es posible mencionar que sobre el 40% de la muestra, percibe ingresos menores a \$144.000, lo cual calculado en relación al número de hijos promedio, resulta insuficiente para la adecuada satisfacción de necesidades de los grupo familiares.

En síntesis, es posible declarar que la investigación entregó una visión real y minuciosa de la situación sociodemográfica y familiar, asimismo respecto a Representaciones Sociales del Trabajo Infantil, en integrantes de juntas de vecinos de Quilpué y Villa Alemana.

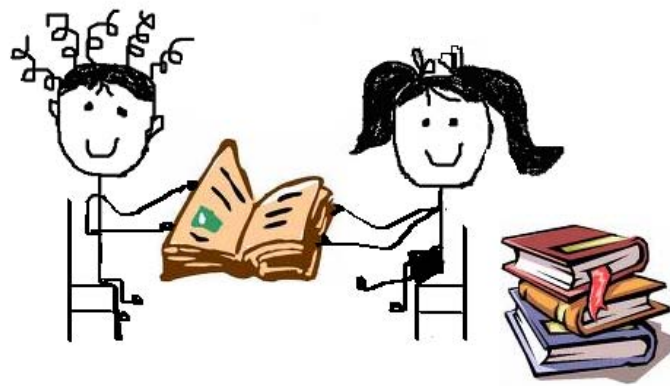


◆ Prognosis

A la luz de los antecedentes presentados, derivados de la investigación y posterior diagnóstico social realizado, se puede establecer que, de no mediar intervención profesional, se mantendría el bajo nivel de conocimiento e información de los sujetos integrantes de Juntas de Vecinos de las Comunas de Quilpué y Villa Alemana, relativos a temáticas de Trabajo Infantil. Asociado a una actitud medianamente negativa y una representación social medianamente en contra. Acentuándose con ello, la desvinculación entre comunidad, entes locales y organismos gubernamentales, situación que favorecería la problemática antes mencionada.

II PARTE

PROGRAMACIÓN



"Apegado a Mí"

*Velloncito de mi carne,
que en mi entraña yo teji,
velloncito friolento,
¡duérmete apegado a mí!*

*La perdiz duerme en el trébol
escuchándole latir:
no te turben mis alientos,
¡duérmete apegado a mí.*

G. Mistral



PRESENTACIÓN

La presente parte tiene por finalidad, dar a conocer la forma y contenido involucrados en la Fase de Programación, llevada a cabo en el contexto del presente Seminario de Título. Esta fase se configura a partir de los hallazgos recogidos durante la investigación diagnóstica.

En primer término, cabe señalar que se ha considerado utilizar un modelo de planificación normativa con ribetes estratégicos, estos últimos, señalados principalmente por una lógica de concreción de los fines, a partir de un trabajo conjunto entre autoridad política, técnicos y comunidad. Con énfasis en el consenso de intereses y necesidades de los distintos actores, y en la flexibilidad como principio rector para alcanzar la "situación objetivo" deseada.

Esta parte incorpora tres capítulos. El primero ellos está referido al **Diseño de Programa** que contiene la fundamentación del programa propuesto, denominado *"Contribuyendo activa y conjuntamente en la construcción y consolidación de una Representación Social de Trabajo Infantil, en favor de niños, niñas y adolescentes de Quilpué y Villa Alemana"*. Dicho programa esta orientado a sensibilizar, informar y capacitar, a personas integrantes de Juntas de Vecinos de las comunas antes señaladas, en tópicos relativos al Trabajo Infantil.

Dentro de este capítulo también se presentan los Objetivos de programa, segmentados en General y Específicos. De estos últimos se desprenden los dos Proyectos a realizar.

El apartado naturaleza del programa incorpora aspectos característicos del mismo, tales como; factibilidad, cobertura temporal, cobertura espacial, dependencia, beneficiarios, recursos operacionales.

Posterior a ello, se presenta el capítulo **Diseño de Proyectos**. En este capítulo se presentan los dos proyectos a implementar. El primero de ellos responde al objetivo específico N° 1 de programa y el segundo al objetivo específico N° 2. En ambos proyectos se incorpora metodología, actividades, tareas, destinatarios, tiempo y recursos que harán posible su realización.

Lo anterior complementado con una Matriz de programación por Fases que integra; fase de intervención, objetivo específico en que se enmarca cada actividad, técnica seleccionada, tiempo de ejecución, responsable de la actividad, recursos, indicador de logro y medio de verificación. Acompañado de la respectiva Tabla Gantt.

Para finalizar, se presenta el capítulo de **Estrategia de Evaluación**, en el cual se declaran los modelos de evaluación, tipologías e instrumentos que se utilizarán para evaluar la ejecución de los proyectos mencionados anteriormente.



CAPÍTULO 5: DISEÑO DE PROGRAMA

5.1 FUNDAMENTACIÓN

La investigación diagnóstica previamente realizada, ha proporcionado la información necesaria para sustentar la siguiente programación de intervención social.

Cabe señalar que esta programación se ha elaborado, considerando realizar una intervención básicamente comunitaria, pero que no excluirá los niveles de grupo y caso. El trabajo se desarrollará en la modalidad de trabajo con grupo atendiendo paralelamente las características, intereses e inquietudes de cada persona participante.

El diagnóstico realizado ha permitido develar la Representación Social que personas integrantes de Juntas de Vecinos de las comunas de Quilpué y Villa Alemana, tienen respecto al Trabajo Infantil, y la incidencia que sus características sociodemográficas y familiares tienen en dicha representación.

Destacan como principales resultados; un bajo nivel de información y conocimiento respecto al tema de Trabajo Infantil. También ha quedado en evidencia, un alto porcentaje de la población que declara un nivel favorable de interés y disposición por conocer más acerca de la temática abordada. Paradojalmente, se encuentran escasos niveles de participación en actividades relacionadas con el tema, ésto a causa de la escasa o nula generación de oportunidades, dirigidas a la comunidad para abordar este tema a nivel local.

No obstante todo lo anterior, la mayoría de las personas integrantes de Juntas de Vecinos de Quilpué y Villa Alemana consideradas en el diagnóstico, declaran una valoración contraria al Trabajo Infantil, basada principalmente en información obtenida a través de los medios de comunicación, su entorno cotidiano directo y del conocimiento de sentido común.

A la luz de lo señalado, se estima pertinente generar una propuesta de intervención orientada por una parte, a sensibilizar y aumentar el conocimiento que las comunas de Quilpué y Villa Alemana tienen, respecto al tema de Trabajo Infantil. Y por otra, contribuir a consolidar el compromiso de la autoridad política vinculada al tema, en cuanto a fortalecer y aumentar diseño, planificación e implementación de acciones dirigidas a las comunas ya señaladas, a fin de apoyar la gestión local de las organizaciones comunitarias, en la tarea de abordaje de esta problemática social. Aquello, les proporcionará herramientas necesarias para participar



activamente en los procesos de prevención, detección y erradicación de esta actividad, al interior de sus respectivas comunas. Asociado al beneficio que esta participación ciudadana genera para el logro de los objetivos planteados en esta materia, por la autoridad política a nivel comunal y regional.

Las estrategias educativo-participativas serán las que guiarán la posterior ejecución de esta propuesta programática.

El programa propuesto se configura a partir de dos proyectos, el primero de ellos, denominado *“Conozcamos Más; Compartiendo Conocimientos sobre Trabajo Infantil”*, orientado a sensibilizar y aumentar el conocimiento sobre trabajo infantil, en personas integrantes de juntas de vecinos de las comunas de Quilpué y Villa Alemana. Lo anterior, con la finalidad de fortalecer a este segmento de población en la tarea de conocer y enfrentar esta problemática en sus respectivos sectores. Se contempla incorporar material audiovisual de apoyo y contenidos varios relativos al tema. Todo lo cual permitirá construir colaborativamente un marco referencial actual, tanto de conocimientos relativos a Trabajo Infantil, como de la red social existente y las formas de acceder a ella.

Para seleccionar a los beneficiarios directos de este proyecto se ha utilizado un criterio de proporcionalidad y equidad respecto a ambas comunas. Es decir, serán incorporadas igual número de organizaciones comunitarias, seleccionadas entre aquellas que participaron activamente durante el proceso de investigación diagnóstica.

En cuanto al segundo proyecto se ha denominado, *“Actualizando el Compromiso de Trabajo Conjunto, con las Comunas de Quilpué y Villa Alemana”*, orientado básicamente a difundir, compartir y reflexionar en torno a los resultados obtenidos en la intervención social realizada en dichas comunas. A fin de compartir con las autoridades correspondientes e integrantes de Juntas de Vecinos, aquellas características actuales, presentadas por la población estudiada, en lo relativo a perfil sociodemográfico, sociofamiliar y representación social sobre trabajo infantil. Todo lo anterior, a objeto de fundamentar la pertinencia de generar acuerdos de colaboración entre la autoridad respectiva y las organizaciones comunitarias territoriales. Con énfasis en la focalización de recursos puntualmente dirigidos hacia estas comunas.

Para los efectos antes señalados, se convocara a las siguientes autoridades:

- Sr. Edgardo Piqué G., Secretario Regional Ministerial del Trabajo y Previsión Social.
- Sra. Gladis Ripetti. Asistente Social y Secretaria de la SEREMI del Trabajo y Previsión Social.



- Directorios Uniones Comunales de Juntas de Vecinos de Quilpué y Villa Alemana.
- Directorios Juntas de Vecinos participantes en la Intervención social realizada.
- Directora Programa de Intervención Ambulatoria (PIE), Quilpué.
- Directores, Oficina de Protección de Derechos de la Infancia y Adolescencia, de Quilpué, Villa Alemana, Viña del Mar y Valparaíso.
- Integrantes Comité Regional por la Erradicación del Trabajo Infantil.

El contenido de este proyecto se considera fundamental, en tanto la voluntad política de apoyar y fortalecer la acción ciudadana, es trascendental para alcanzar los objetivos de desarrollo tanto a nivel local como regional. Específicamente en lo relativo al Trabajo Infantil es indispensable la voluntad de integración, coordinación y colaboración mutua entre autoridades y sociedad civil, para optimizar la eficiencia en el logro de los objetivos regionales del plan.

5.2 MODELO DE INTERVENCIÓN A UTILIZAR

Se considera pertinente basar la ejecución del programa propuesto, en uno de los modelos para la intervención comunitaria sugeridos por Rothman (1968)⁹⁴, denominado Modelo de desarrollo Comunitario, cuyas características se adecuan a los requerimientos de esta intervención. Se entiende como un proceso de trabajo directo con las personas que generara condiciones de crecimiento y desarrollo para los integrantes de la población beneficiaria, a partir de la activa participación de las personas. Este modelo permite conjugar métodos educacionales e integracionales en el trabajo con grupos, donde el rol de trabajo social es educador, animador y orientador social. El rol de la comunidad por su parte, es prepararse para participar activamente en la detección y resolución de problemáticas comunes.

⁹⁴ Miguel Olza y Otros "Psicología Social y Trabajo Social". España., Editorial McGraw Hill Interamericana. Capítulo 28, .pp.531-550.



5.3 OBJETIVOS DEL PROGRAMA

“Contribuyamos activa y conjuntamente a la consolidación de una representación socia de trabajo infantil, a favor de niños, niñas y adolescentes de las Comunas de Quilpué y villa Alemana”

5.3.1 OBJETIVO GENERAL

“Proporcionar espacios de sensibilización, conocimiento, retroalimentación y compromiso respecto a Trabajo Infantil, entre personas integrantes de Juntas de Vecinos de Quilpué y Villa Alemana autoridades políticas e institucionales vinculadas a la prevención, disminución y/o erradicación de esta problemática social”.

5.3.2 OBJETIVOS ESPECIFICOS

1. “Contribuir a la sensibilización y aumento de conocimiento sobre Trabajo Infantil, en personas integrantes de Juntas de Vecinos de las comunas de Quilpué y Villa Alemana”.
2. “Informar a autoridades políticas e institucionales vinculadas al tema de Trabajo Infantil e integrantes de Juntas de Vecinos, sobre la realidad presentada por las comunas de Quilpué y Villa Alemana, intencionando la generación de un compromiso de trabajo conjunto”.

5.4 NATURALEZA Y CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA

5.4.1 FACTIBILIDAD

El presente programa cuenta con adecuado nivel de factibilidad, puesto que presenta los siguientes factores que favorecen su realización:



- ◆ Factibilidad Política: existe de parte de la Secretaría Regional Ministerial del Trabajo y Previsión Social, la voluntad de apoyar concretamente la implementación del presente programa.
- ◆ Factibilidad de Recursos: se cuenta con los recursos humanos, materiales y financieros necesarios para llevar a cabo el programa.
- ◆ Factibilidad Organizacional: Existen organizaciones e instituciones locales, vinculadas al tema de Trabajo Infantil, que eventualmente pueden ser colaboradoras en la realización del presente programa.
- ◆ Factibilidad sociocultural: No existen obstáculos socioculturales para la implementación del programa, puesto que se orienta principalmente a fortalecer a la población en términos de conocimiento e información, con estrategias educativo-participativas adaptadas según las características de los beneficiarios.

5.4.2 COBERTURA TEMPORAL

Conforme al periodo de vigencia del presente programa, y a su tiempo de realización, se ha convenido clasificarlo como de corto plazo. En tanto, se realizará a escala micro social en el nivel comunal organizacional. No obstante se espera que los efectos generados en los beneficiarios directos, sean incorporados y tengan un carácter permanente.

5.4.3 COBERTURA ESPACIAL

Respecto al área de incidencia del presente programa, se establece que es de carácter local, en tanto su planificación está dirigida hacia las comunas de Quilpué y Villa Alemana. No obstante, por tratarse de una iniciativa patrocinada por la SEREMI del trabajo y Previsión Social, organismo gubernamental de nivel regional, se espera que los alcances de la intervención lleguen a este eslabón administrativo y de allí se transmitan hacia la provincia y las respectivas comunas.

5.4.4. DEPENDENCIA

El programa dependerá legal y administrativamente de la Secretaría Regional Ministerial del Trabajo y Previsión Social. Encargada de implementar a nivel regional, el Plan Nacional de Prevención y Erradicación Progresiva del Trabajo Infantil y Adolescente, elaborado por este Ministerio en el año 2001. La SEREMI



regional por su parte, ha impulsado la creación de un Comité Regional para llevar a cabo la tarea antes señalada, y este Comité ha elaborado, a su vez un Plan Regional de acción para el periodo 2006-2010. El presente programa se inserta en dos de los objetivos generales de este Plan Regional, relativos a promover y facilitar el desarrollo de iniciativas de gestión local para la protección de la infancia y adolescencia, definiendo conjuntamente con los actores y autoridades locales las estrategias más adecuadas a cada lugar, según sus características geográficas demográficas y sociales. A fin de difundir información y sensibilizar a la ciudadanía, promoviendo su participación activa. De lo anterior, se desprende el interés y motivación que esta SEREMI ha comprometido, respecto al presente programa de intervención.

5.4.5 BENEFICIARIOS DIRECTOS

La intervención a realizar se encuentra dirigida por una parte, a personas integrantes de Juntas de Vecinos de las comunas de Quilpué y Villa Alemana, y por otra, a autoridades políticas e institucionales de nivel local y regional vinculadas al tema de Trabajo Infantil.

5.4.6 ESTRATEGIAS DE INTERVENCIÓN

El presente programa se llevará a cabo a través de las siguientes estrategias:

- ♦ “Taller de Capacitación sobre Trabajo Infantil”. Este se implementara por medio de 2 jornadas educativo-participativas, complementadas con la entrega de un “Manual de Capacitación”, que compilara los contenidos teóricos del taller.

Para favorecer la comprensión e incorporación de los contenidos entregados, se incluirán actividades prácticas y socio-reflexivas que permitan la generación de espacios para compartir experiencias y opiniones respecto al tema abordado.

- ♦ “Encuentro Regional por la Erradicación del Trabajo Infantil, en las Comunas de Quilpué y Villa Alemana” de carácter informativo-reflexivo, respecto a la realidad presentada por dichas comunas, conocida a través de la Investigación Diagnóstica. Lo anterior se pretende realizar, incorporando elementos socio-informativos que permitan entregar a los participantes un panorama integral de los hallazgos más significativos. Sumado a elementos



socio-reflexivos que permitan motivar la discusión, aportes y retroalimentación entre los participantes.

Para complementar lo anterior, se utilizara como estrategia de apoyo, la elaboración y entrega de material audio visual que incorpora una síntesis conclusiva de los resultados obtenidos en la investigación realizada.

Respecto a las técnicas que se utilizarán, tanto en la ejecución del Taller de Capacitación, como del Encuentro Regional, se consideran pertinentes las técnicas de **Entrega de Conocimiento y Educación y Guía**, como medios para proporcionar en forma fácil y orientada, información y conocimiento teórico acumulado sobre el tema de interés. Estas técnicas serán centrales en la concreción del taller de capacitación.

Por su parte, las técnicas **Recreación de Canales de Comunicación y Asignación de Tareas**, se han considerado atingentes a la realización del encuentro regional, en tanto, el objetivo central es compartir la situación diagnóstica de las comunas señaladas, entre autoridades y sociedad civil. Lo anterior, a fin de motivar la identificación y encuentro entre los distintos actores sociales vinculados a la situación comunal de Trabajo Infantil. Se espera además, motivar la adopción de tareas y compromisos de colaboración mutua entre los niveles regional y local.

También se contempla utilizar otros elementos genéricos complementarios, necesarios para facilitar el trabajo grupal y apoyar la implementación de los proyectos propuestos, tales como; motivación, enfoque, atención y escucha, empatía y asertividad.

5.4.7 ASPECTOS OPERATIVOS DEL PROGRAMA

- ◆ **Recursos Humanos:** Conformados por el Equipo Seminarista y equipo de trabajo SEREMI del Trabajo y Previsión Social.
- ◆ **Recursos Materiales:** En la ejecución del programa los recursos materiales a utilizar serán los siguientes: Material Fungible; papel multipropósito, tinta de impresión, carpetas, lápices, disco compacto, entre otros. Y Material Audiovisual; computador, cámara fotográfica, impresora, fotocopidora, equipo data show. Todo lo cual será financiado conjuntamente por el Equipo Seminarista y la institución patrocinante.
- ◆ **Recursos de Infraestructura:** Para la realización del taller de capacitación se utilizará dependencias municipales de las comunas de Quilpué y Villa



Alemana. En tanto, el Encuentro regional será realizado en alguna dependencia física dispuesta por la institución patrocinante.

- ◆ **Recursos Financieros:** Referido a los gastos de movilización del Equipo Seminarista y a aquellos originados por la adquisición de material fungible y comestible. Estos serán de financiamiento compartido entre el Equipo Seminarista y la institución patrocinante.
- ◆ **Recurso Tiempo:** Los proyectos contemplados en el programa serán desarrollados entre los meses de agosto, septiembre y octubre del año 2008.

Proyecto N° 1 "Conozcamos Más; Compartiendo Conocimientos sobre Trabajo Infantil"					
Periodo programado	Semana I 18-24 Agosto	Semana II 25-31 Agosto	Semana III 1-7 Septiembre	Semana IV 8-14 Septiembre	Semana V 15-17 Septiembre
Proyecto N° 2 "Actualizando el Compromiso de Trabajo Conjunto, con las Comunas de Quilpué y Villa Alemana",					
Periodo programado	Semana VI 1-5 Octubre	Semana VII 6-12 Octubre	Semana VIII 13-19 Octubre	Semana IX 20-26 Octubre	Semana X 27-31 Octubre



CAPÍTULO 6: DISEÑO DE PROYECTOS

El siguiente cuadro presenta los proyectos contemplados en el programa, descripción y estrategias a utilizar en cada uno de ellos:

Programa		
<i>”Contribuyendo activa y conjuntamente en la construcción y consolidación de una Representación Social de Trabajo Infantil, en favor de niños, niñas y adolescentes de Quilpué y Villa Alemana”.</i>		
Proyectos	Descripción	Estrategias
Proyecto N° 1	El presente proyecto se encuentra orientado a sensibilizar y aumentar el conocimiento sobre Trabajo Infantil, en personas integrantes de Juntas de Vecinos de las comunas de Quilpué y Villa Alemana.	Para llevar a cabo el proyecto se realizará: * Se llevarán a cabo jornadas Educativa-Participativas, en cada comuna. *Elaboración y entrega de “Manual de Capacitación” que compile los contenidos del taller de capacitación realizado.
Proyecto N° 2	Orientado a compartir y reflexionar, con las autoridades correspondientes y representantes de organizaciones comunitarias locales, los resultados obtenidos en la intervención social realizada. A fin de motivar la generación de acuerdos de colaboración.	*Reuniones de coordinación. *Elaboración y entrega de material audiovisual complementario. *Encuentro regional a favor de la erradicación del Trabajo Infantil.



6.1 MATRIZ DE PLANIFICACIÓN GENERAL POR FASES

6.1.1 PROYECTO N° 1: "CONOZCAMOS MÁS; COMPARTIENDO CONOCIMIENTOS SOBRE TRABAJO INFANTIL"

Objetivo General del Proyecto: "Contribuir a la sensibilización y aumento de conocimiento sobre Trabajo Infantil, en personas integrantes de Juntas de Vecinos de las comunas de Quilpué y Villa Alemana".

Fase	Objetivo Especifico	Actividades	Técnicas	Tiempo	Responsable	Recursos	Indicador de Evaluación	Medios de Verificación
Organización	Realizar coordinaciones, contactos y convocatorias necesarias para la realización de las Jornadas de Capacitación para Dirigentes Sociales.	Actividad N° 1: "Propiciando instancias de coordinación entre institución patrocinante y equipo seminarista"	* Expositiva * Enfoque * Atención y Escucha * Motivación	Del 18 al 24 de Agosto.	Equipo seminarista.	Humanos: *Equipo seminarista *Equipo administrativo Institución Patrocinante Financieros: Movilización Equipo Seminarista. Infraestructura: Dependencia Institución Patrocinante	Objetivo: La institución estará informada sobre el programa de intervención y exigencias necesarias para su ejecución. Recursos: Los recursos serán suficientes para realizar la actividad Funcionamiento Las estrategias y técnicas empleadas serán suficientes y bien utilizadas.	*Acta de acuerdos * Crónica N° 1



Fase	Objetivo Especifico	Actividades	Técnicas	Tiempo	Responsable	Recursos	Indicador de Evaluación	Medios de Verificación
Organización	Elaborar invitaciones jornada de capacitación, coordinando su distribución con directivos de las juntas de vecinos de las comunas de Quilpué y Villa Alemana, a fin de generar un registro de invitaciones cursadas.	Actividad N° 2: Difundiendo a nivel local y regional, las jornadas de capacitación sobre Trabajo Infantil	* Trabajo en Equipo *Atención y escucha * Trabajo en terreno *Motivación individual	25 al 31 de agosto	Equipo seminarista	Humanos: *Equipo seminarista *Equipo Administrativo Institución Patrocinante Financieros: *Movilización equipo seminarista. Infraestructura: *Domicilio Equipo seminarista *Domicilios de Dirigentes Vecinales *Dependencia Institución Patrocinante	Objetivo: El 50% o más de las invitaciones para la jornada de capacitación se encontrarán diseñadas, impresas y distribuidas entre los directivos de Juntas de Vecinos. Recursos: Los recursos serán suficientes para realizar la actividad Funcionamiento Las estrategias y técnicas empleadas serán suficientes y bien utilizadas.	*Registro de Invitaciones cursadas *Crónica N° 2



Fase	Objetivo Específico	Actividades	Técnicas	Tiempo	Responsable	Recursos	Indicador de Evaluación	Medios de Verificación
Organización	Realizar coordinaciones y acuerdos relativos a la participación del Grupo Artístico, en Jornadas de Capacitación para Dirigentes Sociales.	Actividad N° 3 "Generando redes institucionales en favor de la erradicación del Trabajo Infantil"	*Expositiva * Enfoque * Atención y Escucha * Motivación	Del 18 al 24 de Agosto	Equipo seminarista	<p>Humanos: *Equipo seminarista, *Profesionales OPD Valparaíso, *Integrantes Grupo GESAD</p> <p>Financieros: Movilización equipo seminarista.</p> <p>Infraestructura: Dependencias OPD de Valparaíso</p>	<p>Objetivo: Al término de la actividad, se establecerán las condiciones para la participación de los integrantes del grupo GESAD en las Jornadas de Capacitación de Dirigentes Sociales</p> <p>Recursos: Los recursos serán suficientes para realizar la actividad</p> <p>Funcionamiento Las estrategias y técnicas empleadas serán suficientes y bien utilizadas.</p>	<p>*Acta de acuerdos</p> <p>*Crónica N° 3</p>



Fase	Objetivo Especifico	Actividades	Técnicas	Tiempo	Responsable	Recursos	Indicador de Evaluación	Medios de Verificación
Organización	Seleccionar y elaborar material teórico y de apoyo audiovisual, requerido para la realización de las Jornadas de Capacitación en Quilpue y Villa Alemana.	Actividad N° 4: "Elaborando material teórico y audiovisual para la realización de las jornadas de capacitación"	*Atención y escucha *Trabajo en equipo *Refección *Empatía	Del 25 al 31 de Agosto	Equipo seminarista	Humanos: *Equipo Seminarista *Equipo administrativo Institución Patrocinante Materiales: Fungible. Financieros: *Gastos adquisición del material fungible. *Movilización Equipo Seminarista. Infraestructura: *Domicilio Equipo Seminarista *Dependencia Institución Patrocinante	Objetivo: Que al termino de la actividad se encuentren seleccionados y/o confeccionados, el 100% de materiales teóricos y de apoyo, necesarios para la realización de la jornada de capacitación Recursos: Los recursos serán suficientes para realizar la actividad Funcionamiento Las estrategias y técnicas empleadas serán suficientes y bien utilizadas.	* Presentación de Power Point * Manual de Capacitación para Dirigentes Sociales *Programa de Jornada *Crónica N° 4



Fase	Objetivo Específico	Actividades	Técnicas	Tiempo	Responsable	Recursos	Indicador de Evaluación	Medios de Verificación
Ejecución	Generar sensibilización y aumento de conocimiento sobre trabajo infantil, en personas integrantes de juntas de vecinos de las comunas de Quilpué y Villa Alemana, a través de la realización de Taller de Capacitación.	<p>Actividad N° 5: "Jornada de Capacitación para Dirigentes Sociales de la comuna de Villa Alemana, sobre Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil"</p> <p>Actividad N° 6: "Jornada de Capacitación para Dirigentes Sociales de la comuna de Quilpué, sobre Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil"</p>	<ul style="list-style-type: none"> *Expositiva *Atención y Escucha *Motivación individual y grupal *Enfoque *Reflexión *Asignación de tareas. 	<p>*Del 08 al 14 de Sep.</p> <p>*Del 01 al 07 de Sep.</p>	Equipo seminarista.	<p>Humanos: *Equipo seminarista *Grupo GESAD *Participantes *Integrantes Comité Regional por la erradicación del T. I.</p> <p>Materiales: Equipo audiovisual</p> <p>Financieros: *Gastos material fungible y comestible. *Movilización equipo seminarista y grupo GESAD</p> <p>Infraestructura: Dependencias Municipales de ambas comunas</p>	<p>Objetivo: Se espera que asista a la actividad planificada a lo menos el 50% de los directivos convocados.</p> <p>Recursos: Los recursos serán suficientes para realizar la actividad</p> <p>Funcionamiento Las estrategias y técnicas empleadas serán suficientes y bien utilizadas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> *Registro de asistencia. *Registro fotográfico. *Crónica N° 5 y N° 6



Fase	Objetivo Específico	Actividades	Técnicas	Tiempo	Responsable	Recursos	Indicador de Evaluación	Medios de Verificación
<i>Evaluación</i>	Determinar impacto y grado de satisfacción que presenta la población objetivo, una vez ejecutado el proyecto N° 1, a partir del análisis e interpretación de la información recogida con los respectivos instrumentos de evaluación	<p><i>Actividad N° 7:</i> Evaluación participativa del taller de capacitación entre las personas participantes y equipo de trabajo.</p> <p><i>Actividad N° 8:</i> Análisis de las evaluaciones realizadas por los dirigentes vecinales sobre las jornadas de capacitación.</p>	<p>*Observación</p> <p>*Reflexión</p> <p>*Trabajo en equipo</p> <p>*Asignación de tareas</p>	<p>Del 1 al 14 de Sep.</p> <p>Del 15 al 17 de Sep.</p>	Equipo seminarista.	<p><i>Humanos:</i></p> <p>Equipo seminarista</p> <p><i>Materiales:</i></p> <p>Encuesta breve de evaluación.</p> <p><i>Infraestructura:</i></p> <p>Dependencias Municipales donde se llevarán a cabo las jornadas y particulares del Equipo Seminarista</p>	<p>Objetivo: Que al término de la actividad se haya elaborado, analizado e interpretado la totalidad de la información recogida a través de los instrumentos de evaluación utilizados.</p> <p>Recursos: Los recursos serán suficientes para realizar la actividad</p> <p>Funcionamiento Las estrategias y técnicas empleadas serán suficientes y bien utilizadas.</p>	<p>*Encuesta breve de evaluación.</p> <p>*Pautas de observación simple</p> <p>*Crónica N° 7</p>



◆ Tabla Gantt Proyecto N° 1

Establece tiempo en que se ejecutarán las actividades programadas para el proyecto N° 1

Actividades	Periodo	Semana del 18 al 24 de Agosto.	Semana del 25 al 31 de Agosto.	Semana del 1 al 7 de Septiembre	Semana del 8 al 14 de Septiembre	Semana del 15 al 17 de Septiembre.
N° 1: Propiciando instancias de coordinación entre institución patrocinante y equipo seminarista						
N° 2: Difundiendo a nivel local y regional, las jornadas de capacitación sobre trabajo infantil						
N° 3: Generando redes institucionales en favor de la erradicación del Trabajo Infantil						
N° 4: Elaborando material teórico y audiovisual para la realización de las jornadas de capacitación						
N° 5: Jornada de Capacitación para Dirigentes Sociales de la comuna de Villa Alemana, sobre Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil.						
N° 6: Jornada de Capacitación para Dirigentes Sociales de la comuna de Quilpué, sobre Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil.						
N° 7: Evaluación participativa del taller de capacitación entre las personas participantes y equipo de trabajo.						
N° 8: Análisis de las evaluaciones realizadas por los dirigentes vecinales sobre las jornadas de capacitación.						

 Tiempo Programado

 Tiempo Holgura



6.1.2 PROYECTO N° 2: "ACTUALIZANDO EL COMPROMISO DE TRABAJO CONJUNTO, CON LAS COMUNAS DE QUILPUÉ Y VILLA ALEMANA",

Objetivo General del Proyecto: "Informar a las autoridades políticas e institucionales vinculadas al tema de Trabajo Infantil, sobre la realidad presentada por las comunas de Quilpué y Villa Alemana, intencionando la generación de un compromiso de trabajo conjunto".

Fase	Objetivo Especifico	Actividades	Técnicas	Tiempo	Responsable	Recursos	Indicador de Evaluación	Medios de Verificación
Organización	Realizar Reunión de coordinación entre Institución patrocinante y Equipo Seminarista a objeto de establecer lineamientos generales para la realización del Encuentro Regional a favor de la Erradicación del Trabajo Infantil.	Actividad N° 1: "Favoreciendo instancias de unión y colaboración entre Equipo Seminarista e institución patrocinante".	*Expositiva *Enfoque *Atención y Escucha *Trabajo en Equipo *Motivación	Del 01 al 05 de Octubre	Equipo Seminarista.	Humanos: *Equipo seminarista *Equipo administrativo Institución Patrocinante Financieros: Movilización Equipo Seminarista. Infraestructura: Dependencia Institución Patrocinante	Objetivo: La institución estará informada sobre el programa de la actividad como también de las exigencias necesarias para su ejecución. Recursos: Los recursos serán suficientes para realizar la actividad Funcionamiento: Las estrategias y técnicas empleadas serán suficientes y bien utilizadas.	*Acta de acuerdos *Crónica N° 1



Fase	Objetivo Especifico	Actividades	Técnicas	Tiempo	Responsable	Recursos	Indicador de Evaluación	Medios de Verificación
Organización	Elaborar invitaciones para Encuentro Regional en favor de la Erradicación del Trabajo Infantil, y coordinar su distribución.	Actividad N° 2: "Difundiendo Encuentro Regional a favor de la Erradicación del Trabajo Infantil "	* Trabajo en Equipo *Atención y escucha * Trabajo en terreno *Motivación individual	Del 06 al 12 de Octubre.	Equipo seminarista	Humanos: *Equipo seminarista *Equipo Administrativo Institución Patrocinante Financieros: *Movilización equipo seminarista. Infraestructura: *Domicilio Equipo seminarista *Domicilios de dirigentes vecinales *Dependencia Institución Patrocinante *Dependencias Instituciones Invitadas.	Objetivo: Al término de la actividad el 50% o más de las invitaciones para el Encuentro Regional, se encontrarán diseñadas, impresas y distribuidas. Recursos: Los recursos serán suficientes para realizar la actividad Funcionamiento Las estrategias y técnicas empleadas serán suficientes y bien utilizadas.	*Registro de Invitaciones cursadas *Crónica N° 2



Fase	Objetivo Especifico	Actividades	Técnicas	Tiempo	Responsable	Recursos	Indicador de Evaluación	Medios de Verificación
Organización	Realizar gestiones necesarias para la elaboración de material teórico y de apoyo audiovisual que compila información recogida en diagnóstico social efectuado en las comunas de Quilpué y Villa Alemana.	Actividad N° 3 "Elaborando material teórico y audiovisual para la realización del Encuentro Regional a favor de la Erradicación del Trabajo Infantil"	*Atención y Escucha *Trabajo en Equipo.	Del 13 al 19 de Octubre.	Equipo seminarista	Humanos: *Equipo seminarista, Valparaíso, Financieros: *Gastos producto de la adquisición de material fungible. *Movilización Equipo Seminarista Infraestructura: *Dependencias particulares del equipo Seminarista.	Objetivo: Al término de la actividad se encontrarán seleccionados y/o confeccionados, el 100% de materiales teóricos y de apoyo, necesarios para la realización de la actividad. Recursos: Los recursos serán suficientes para realizar la actividad Funcionamiento: Las estrategias y técnicas empleadas serán suficientes y bien utilizadas.	*Programa del Encuentro Regional *CD informativo *Presentación Power POint. *Síntesis de Resultados Diagnósticos. *Crónica N° 3



Fase	Objetivo Especifico	Actividades	Técnicas	Tiempo	Responsable	Recursos	Indicador de Evaluación	Medios de Verificación
Organización	Realizar coordinaciones y acuerdos relativos a participación de Grupo Artístico en Encuentro Regional a favor de la Erradicación del Trabajo Infantil"	Actividad N° 4 "Generando redes de participación artística en Encuentro Regional a favor de la erradicación del Trabajo Infantil"	*Atención y escucha *Trabajo en equipo	Del 13 al 26 de Octubre.	Equipo seminarista	Humanos: *Equipo Seminarista Materiales: Financieros: *Movilización Equipo Seminarista. Infraestructura:	Objetivo: Al término de la actividad, se establecerán las condiciones para la participación de los integrantes del grupo en el Encuentro Regional a favor de la Erradicación del Trabajo Infantil. Recursos: Los recursos serán suficientes para realizar la actividad Funcionamiento: Las estrategias y técnicas empleadas serán suficientes y bien utilizadas.	*Acta Acuerdos *Crónica N° 4



Fase	Objetivo Especifico	Actividades	Técnicas	Tiempo	Responsable	Recursos	Indicador de Evaluación	Medios de Verificación
Ejecución	Lograr la realización del Encuentro Regional a favor de la Erradicación del Trabajo Infantil, a fin de difundir y reflexionar los resultados obtenidos en la intervención social realizada, intencionando la generación de compromisos de colaboración entre autoridad respectiva y organizaciones comunitarias territoriales.	Actividad N° 5: "Encuentro Regional por la Erradicación del Trabajo Infantil, en las Comunas de Villa Alemana"	*Atención y Escucha *Motivación individual y grupal *Educación y Guía *Enfoque *Reflexión *Asignación de tareas.	*Entre 27 y 31 de Octubre.	*Equipo Seminarista *Equipo de Gestión SEREMI del Trabajo y Previsión Social.	Humanos: *Equipo seminarista *Grupo Artístico *Participantes *Autoridades Convocadas. *Integrantes Comité Regional por la erradicación del T. I. Materiales: *Equipo audiovisual *Material de Trabajo (material fungible) Financieros: *Gastos material fungible y comestible. *Movilización equipo Infraestructura: Dependencias Intendencia Regional de Valparaíso. Salón Esmeralda.	Objetivo: Se espera que asista a la actividad planificada al menos el 50% de las personas convocadas. Recursos: Los recursos serán suficientes para realizar la actividad Funcionamiento: Las estrategias y técnicas empleadas serán suficientes y bien utilizadas.	*Registro de asistencia. *Registro fotográfico. *Crónica N° 5



Fase	Objetivo Especifico	Actividades	Técnicas	Tiempo	Responsable	Recursos	Indicador de Evaluación	Medios de Verificación
<i>Evaluación</i>	Determinar impacto y grado de satisfacción que presentan los participantes, una vez ejecutado el proyecto N° 2, a partir del análisis e interpretación de la información recogida con los respectivos instrumentos de evaluación	<p><i>Actividad N° 6:</i> Evaluación participativa del Encuentro Regional entre las personas participantes y equipo de trabajo.</p> <p><i>Actividad N° 7:</i> Análisis de las evaluaciones realizadas por los participantes sobre el Encuentro Regional.</p>	<ul style="list-style-type: none"> *Observación *Reflexión *Trabajo en equipo *Asignación de tareas 	<p>*Del 25 al 31 de Octubre</p> <p>Del 1 al 4 de Noviembre.</p>	Equipo seminarista	<p><i>Humanos:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> *Equipo seminarista *Participantes <p><i>Materiales:</i></p> <p>Encuesta breve de evaluación.</p> <p><i>Infraestructura:</i> Salón Esmeralda. Intendencia Regional.</p>	<p>Objetivo: Se espera que al término de la actividad se haya elaborado, analizado e interpretado la totalidad de la información recogida a través de los instrumentos de evaluación utilizados.</p> <p>Recursos: Los recursos serán suficientes para realizar la actividad</p> <p>Funcionamiento: Las estrategias y técnicas empleadas serán suficientes y bien utilizadas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> *Encuesta breve de evaluación. *Pautas de observación simple *Crónica N° 6



◆ Tabla Gantt Proyecto N° 2

Establece tiempo en que se ejecutarán las actividades programadas para el proyecto N°2

Periodo	Semana del 1 al 5 de Octubre.	Semana del 6 al 12 de Octubre.	Semana del 13 al 19 de Octubre.	Semana del 20 al 26 de Octubre.	Semana del 27 al 31 de Octubre.	Semana del 01 al 4 de Noviembre.
N° 1: Favoreciendo instancias de unión y colaboración entre Equipo Seminarista e institución patrocinante.						
N° 2: Difundiendo Encuentro Regional a favor de la Erradicación del Trabajo Infantil.						
N° 3: Elaborando material teórico y audiovisual para la realización del Encuentro Regional a favor de la Erradicación del Trabajo Infantil.						
N° 4: "Generando redes de participación artística en Encuentro Regional a favor de la erradicación del Trabajo Infantil"						
N° 5: Encuentro Regional por la Erradicación del Trabajo Infantil, en las Comunas de Quilpué y Villa Alemana.						
N° 6: Evaluación participativa del Encuentro Regional entre las personas participantes y equipo de trabajo						
N° 7: Análisis de las evaluaciones realizadas por los participantes sobre el Encuentro Regional.						

 Tiempo Programado

 Tiempo de Holgura



CAPÍTULO 7: ESTRATEGIA DE EVALUACIÓN

Atendiendo a las características y metodología del programa propuesto, se ha considerado utilizar la siguiente tipología de evaluación:

Según el momento en que se realizará la evaluación, se trata de una evaluación de carácter **intermedia y terminal**, es decir, se realizará durante el proceso y una vez terminada la ejecución del programa, a fin de establecer el resultado general de todos los aspectos de su implementación.

Por lo tanto tendrá un carácter **formativo y Sumativo**, en tanto espera identificar y reflejar el impacto y consecuencias derivadas, que el programa generó en los beneficiarios.

Se trata de una evaluación **Mixta**, puesto que será básicamente una Auto evaluación complementada con características de evaluación Interna. Por cuanto, la evaluación del proceso general de intervención social está necesariamente a cargo del Equipo Seminarista, quienes son las personas directamente relacionadas con la implementación del programa.

No obstante, se considera pertinente complementar lo anterior con los juicios y opiniones emanados de personas pertenecientes a la institución patrocinante, que no son directamente responsables de la ejecución del programa, pero están al tanto del desarrollo del proceso y los resultados obtenidos.

Respecto a la estrategia de evaluación, se utilizará una **estrategia combinada**, complementando la aplicación de un Modelo Analítico, con uno de carácter Global. El primero permitirá evaluar aspectos concretos de la implementación del programa y emitir juicios explicativos, respecto de los resultados obtenidos. El segundo por su parte, se considera indispensable, en tanto permite conocer y comprender el significado que el proceso de intervención tuvo para los distintos actores involucrados.

El modelo analítico escogido es el modelo de **Referentes Específicos**, que permite enfocar la tarea de evaluación en determinados aspectos del programa, que el equipo evaluador estime convenientes. En el presente proceso de evaluación se consideraran los siguientes aspectos:

- ◆ Contexto: referido al ambiente físico, social y político que rodea la implementación del programa.
- ◆ Objetivos: En términos de adecuación con las necesidades detectadas en el diagnóstico, y comparación entre objetivo inicial programado y objetivo real logrado.
- ◆ Recursos: referido a la disponibilidad de recursos humanos, materiales y financieros.



- ◆ **Funcionamiento:** Referido a todas las estrategias y técnicas utilizadas para lograr los cambios esperados. Para complementar lo anterior, se evalúan cuatro criterios complementarios que se relacionan con el funcionamiento de la intervención; tiempo, asistencia, participación y motivación.

El modelo de referentes específicos proporciona a la evaluación, un elemento esencial en cualquier etapa de intervención social, dado que, una intervención no sería posible sin la activa aceptación y participación de la población objetivo. Este modelo propone un proceso de evaluación que considere la participación de los actores involucrados, (autoridad política, beneficiarios directos, equipo técnico) y con ello la posibilidad de generar una triangulación de información, favoreciendo la "objetividad" de las conclusiones.

En definitiva este modelo permite combinar procesos de descripción, medición, comparación y análisis entre los distintos referentes de evaluación escogidos.

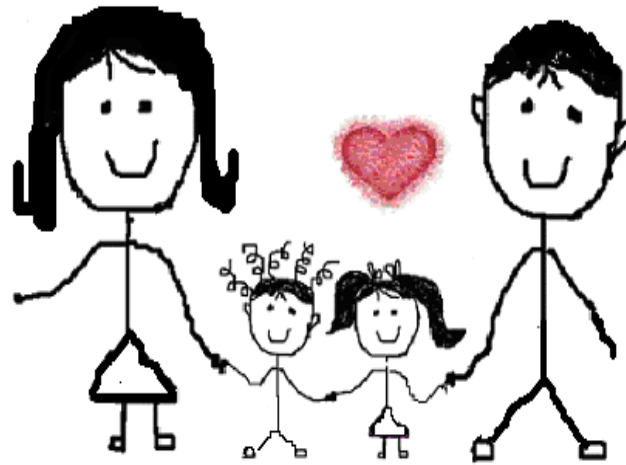
Por su parte, el Modelo Global escogido es el **Modelo de Evaluación Iluminativa**, que por ser interpretativo permite comprender en profundidad la significancia que la implementación de este programa tuvo, para los actores involucrados. Asociado a la identificación de fortalezas y debilidades de la intervención, declaradas desde el punto de vista particular de cada persona involucrada. Todo lo anterior implica la posibilidad de conocer el grado de satisfacción que los distintos interesados "sienten", respecto a la forma y fondo del programa ejecutado.

Cabe señalar, el desarrollo de una evaluación triangulada que incorpora la perspectiva evaluativa de diversos actores involucrados en el desarrollo del programa ejecutado. Dicho análisis se presenta en el apartado Evaluación de Programa, por ser esta una evaluación de carácter global que proporciona los antecedentes generales necesarios para su elaboración.

Para concluir se considera pertinente señalar, que más allá de lo propuesto por uno u otro modelo evaluativo, existe una consideración general fundamental para este equipo de trabajo. Dice relación con la comprensión de que no existiría una mirada absoluta de la realidad, que tenga una visión "objetiva". Puesto que, incluso la "objetividad" es una noción construida y conceptualizada por "alguien" con una visión y un marco de referencia propios, y por tanto, "subjetivos".

III PARTE

EJECUCIÓN



"Corderito"

*Corderito mio,
suavidad callada:
mi pecho es tu gruta
de musgo afelpada.*

*Carnecita blanca,
tajada de luna:
lo he olvidado todo
por hacerme cuna...*

G. Mistral



PRESENTACIÓN

A continuación se ofrece el desarrollo de la Tercera Parte del presente documento, configurada esencialmente por el registro de ejecución del Programa de Intervención Social propuesto, programado e implementado por el Equipo Seminarista en conjunto con la SEREMI de Trabajo y Previsión Social de Valparaíso.

La parte de ejecución contiene dos capítulos. El primero de ellos, el capítulo N° 8, dice relación con el Registro de Intervención de proyecto N° 1. Para ello, se han confeccionado y desarrollado siete crónicas de intervención que dan cuenta del proceso y resultado de cada una de las actividades desarrolladas, según la matriz de planificación anteriormente presentada.

Las cuatro primeras crónicas del primer proyecto, corresponden a la fase de Organización que compendia las principales gestiones vinculadas a las coordinaciones preliminares a la realización de las jornadas de capacitación en las comunas de Quilpué y Villa Alemana.

Por otra parte, las crónicas cinco y seis dan cuenta detallada del desarrollo de cada una de las Jornadas de Capacitación enmarcadas en el proyecto N° 1. Y finalmente, la crónica N° 7, evalúa de manera general el contexto de desarrollo de las Jornadas de Capacitación.

Por su parte, el capítulo N° 9, se refiere al registro de intervención del segundo proyecto programado. Dicho capítulo compendia seis crónicas de intervención, que van caracterizando, describiendo y evaluando todas las actividades desarrolladas para concretar el "Encuentro Regional a favor de la Erradicación del Trabajo Infantil".

Las cuatro primeras crónicas de este proyecto, se refieren a la fase de organización de este Encuentro Regional, contempla distintas actividades como diseño y difusión de la actividad, elaboración de material teórico y audiovisual, reuniones de coordinación, entre otras.

La quinta crónica, corresponde a la fase de ejecución de la actividad. Finalmente, la crónica N° 6, se refiere a la evaluación del proceso y resultado de este segundo proyecto ejecutado por el Equipo Seminarista.

Cabe señalar, la constante evaluación intermedia que se realiza durante el desarrollo de todas las actividades programadas, además de la evaluación final que se realiza al terminar cada proyecto. Se destaca así, la coherencia que se definió en la Estrategia de Evaluación, a través de una evaluación con carácter formativo y sumativo.

**CAPITULO 8: REGISTRO DE INTERVENCIÓN PROYECTO N° 1****“CONOZCAMOS MÁS; COMPARTIENDO CONOCIMIENTOS SOBRE TRABAJO INFANTIL”****OBJETIVO GENERAL DEL PROYECTO:**

“Contribuir a la sensibilización y aumento de conocimiento sobre Trabajo Infantil, en personas integrantes de Juntas de Vecinos de las comunas de Quilpué y Villa Alemana”

8.1 CRÓNICA N° 1**8.1.1 ANTECEDENTES GENERALES DE LA ACTIVIDAD N 1.**

Nombre: “Propiciando instancias de coordinación entre institución patrocinante y Equipo Seminarista”

Tipo: Informativo-Participativa

Fase: Organización

Fecha: 14 agosto de 2008

Hora: Entre 9:00 y 11:00 AM.

Lugar: Dependencia Secretaria Regional Ministerial del Trabajo y Previsión Social, Edificio Intendencia, Región de Valparaíso.

Asistentes:

- Sr. Edgardo Pique G. SEREMI del Trabajo y Previsión Social, Valparaíso.
- Sra. Gladis Ripetti R. Secretaria SEREMI del Trabajo y Previsión Social.
- Equipo Seminarista.

Objetivo en que se inscribe la Actividad: “Realizar coordinaciones, contactos y convocatorias necesarias para la realización de las Jornadas de Capacitación para Dirigentes Sociales”



8.1.2 BREVE DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD.

◆ Momentos:

Inicio: A las 9:00 hrs. El SEREMI de Trabajo y Previsión Social, da por iniciada la reunión. El Equipo Seminarista informa sobre los resultados obtenidos en la investigación diagnóstica realizada durante el 1er semestre del presente año.

El Sr. Edgardo Piqué por su parte, manifiesta satisfacción por el trabajo realizado. Pareciera ser que los procesos de motivación, propiciados por el equipo, y la eficiencia del trabajo realizado hasta el momento, han generado efectos positivos en la autoridad respectiva. Puesto que, se evidencia un progresivo nivel de compromiso y confianza respecto a la gestión de este equipo de trabajo.

Desarrollo: A la luz de la síntesis de resultados entregada al momento inicial de la sesión, se presenta y fundamenta la respectiva programación de los proyectos elaborados. Los presentes, evidencian comprensión de la necesidad de dicha intervención, manifestando interés y buena disposición para su aprobación y posterior implementación. Los procesos de reflexión e intercambio de opinión se desarrollan en un marco de interacción espontánea y productiva.

Se plantea la solicitud fundamentada de recursos operacionales necesarios para la ejecución de los proyectos propuestos, la que es recibida positivamente por representantes de la institución patrocinante.

Final: Momento donde se toman acuerdos generales respecto a la ejecución del programa y se asumen compromisos de colaboración entre la institución y Equipo Seminarista.

8.1.3 EVALUACIÓN DE LA ACTIVIDAD.

La evaluación de esta actividad se realizará a través de los aspectos recursos, funcionamiento, objetivos y contexto:

◆ Evaluación de Recursos:

En cuanto al recurso humano involucrado en la actividad, se configura como plenamente funcional, destacando el compromiso y motivación evidenciado por los representantes de la institución patrocinante del programa.

Los recursos financieros y materiales utilizados fueron atingentes y suficientes, favoreciendo el desarrollo de la actividad.



◆ Evaluación del Funcionamiento

▪ Técnicas:

Expositiva: De gran utilidad al momento de presentar los resultados de la investigación, permite entregar una secuencia lógica del proceso y las características de sus distintos momentos.

Enfoque: Eficaz para conducir el desarrollo de la reunión hacia los temas de interés central, favoreciendo el orden de las intervenciones a fin de maximizar el recurso tiempo.

Atención y Escucha: técnica presente en todos los momentos de la reunión, básica para establecer una adecuada conexión con los participantes y generar un clima propicio para la consecución de los objetivos propuestos.

Motivación: se utiliza antes y durante el desarrollo de la reunión, a fin de facilitar los procesos de coordinación, colaboración e integración de recursos relativos a la implementación del programa. Permite instalar la noción de pertinencia y necesidad de concretar dicha ejecución en las comunidades locales de Quilpué y Villa Alemana.

▪ **Tiempo:** La fecha en la cual se realizó esta actividad, se adelantó, según lo programado, en una semana, debido a la necesidad de lograr prontamente los acuerdos necesarios para comenzar la implementar y desarrollo del proyecto propuesto. Por su parte, el tiempo destinado a esta actividad, se considera suficiente, logrando alianza entre la Institución Patrocinante y el Equipo Seminarista, en la ejecución del proyecto propuesto.

◆ Evaluación del Objetivo:

▪ **Indicador de evaluación de la actividad:** "Que al término de la reunión, los participantes estén debidamente informados sobre los resultados de la investigación diagnóstica realizada y del programa de intervención propuesto por el Equipo Seminarista. A si mismo, respecto a los requerimientos necesarios para su ejecución".

De acuerdo a este indicador, se concluye una evaluación positiva de la actividad, dado que la totalidad de los asistentes a la reunión se encuentran debidamente informados. Asociado al establecimiento del "Acta de Acuerdos" correspondiente.



- **Medios de Verificación:**

Acta de Acuerdos⁹⁵: Referido a aquel documento confeccionado por el Equipo Seminarista, que da cuenta de los principales acuerdos y compromisos de colaboración, establecidos durante el desarrollo de la presente actividad.

8.1.4 HALLAZGOS Y APRENDIZAJES.

Tras la realización de la presente actividad se evalúa como significativo, constatar el grado de interés y compromiso demostrado por la Institución Patrocinante, respecto al trabajo realizado y propuesto por el Equipo Seminarista. Asociado a una actitud de permanente confianza y colaboración en todas las acciones requeridas para el desarrollo de la intervención social.

Lo anterior, constituye un elemento potenciador de las máximas competencias profesionales del equipo, en tanto es menester responder adecuadamente a las expectativas instaladas en la institución, respecto al diseño, ejecución y evaluación del trabajo.

Por otra parte, la actividad permitió evaluar la dinamicidad que presenta el escenario comunitario, por cuanto es necesario conjugar una serie de factores ambientales que escapan al control del equipo ejecutor. Asimismo respecto a la conveniencia de adoptar la flexibilidad y adaptación como valores esenciales, durante la intervención, desarrollando estrategias para enfrentar las posibles contingencias que, con toda seguridad surgirán durante su desarrollo.

8.2 CRÓNICA N° 2

8.2.1 ANTECEDENTES GENERALES DE LA ACTIVIDAD N° 2.

Nombre: "Difundiendo a nivel local y regional, las jornadas de capacitación sobre Trabajo Infantil".

Tipo: Promocional-Participativa

Fase: Organización

Fecha: Entre jueves 28 domingo 31 de agosto de 2008

⁹⁵ Ver en Anexos N° 3: Acta de Acuerdo Actividad N° 1, Proyecto N° 1

**Lugar:**

- Dependencia SEREMI del Trabajo y Previsión Social, Valparaíso
- Domicilios Equipo Seminarista
- Domicilios directivos Juntas de Vecinos de Quilpué y Villa Alemana.

Nomina de participantes: En elaboración e impresión de las invitaciones participan Equipo Seminarista con la colaboración directa del Equipo Administrativo de SEREMI del Trabajo y Previsión Social. En la distribución y entrega de las invitaciones participa directamente el Equipo Seminarista.

Objetivo en que se inscribe la Actividad: "Elaborar invitaciones jornada de capacitación, coordinando su distribución con directivos de las Juntas de Vecinos de las comunas de Quilpué y Villa Alemana, a fin de generar un registro de invitaciones cursadas"

8.2.2 BREVE DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD.**◆ Momentos:**

Inicio: Se elabora el diseño de la invitación que servirá como medio físico para convocar a las jornadas de capacitación que se realizarán en Quilpué y Villa Alemana. Personal administrativo de SEREMI del Trabajo aporta con formato oficial de invitación que comúnmente se utiliza para estos efectos, el cual es revisado y modificado según los requerimientos de la presente actividad y la individualización de los participantes.

Paralelamente se reestablece el contacto telefónico con los directivos de juntas de vecinos, a fin de coordinar día y hora para la entrega de las invitaciones.

Desarrollo: Se establece diseño definitivo de invitación a utilizar en la convocatoria y se acuerda día y hora para imprimirlas, en dependencias de SEREMI del Trabajo. Lo anterior se realiza con la permanente colaboración y orientación del equipo. Ambas actividades se realizan en un ambiente propicio, armónico y motivado por las expectativas positivas que se instalan en torno a la realización de los talleres.

Final: Una vez impresas las invitaciones y elaborado el formato de registro de invitaciones cursadas, se procede a iniciar su distribución y entrega en las respectivas comunas. Instancia que se aprovecha para motivar y reforzar en las personas la conveniencia de asistir a las jornadas, dada la utilidad que les puede reportar para enriquecer su labor de trabajo comunitario en los respectivos sectores.



8.2.3 EVALUACIÓN DE LA ACTIVIDAD.

La evaluación de esta actividad se realizará a través de los aspectos recursos, funcionamiento y objetivos:

◆ Evaluación de Recursos:

En cuanto al recurso humano involucrado en el desarrollo de esta actividad, se considera como plenamente suficiente y funcional, estando configurado por el Equipo Seminarista y aquel perteneciente a la Institución Patrocinante del programa.

Los recursos financieros y materiales utilizados fueron atingentes y suficientes, siendo proporcionados en forma conjunta por ambos equipos de trabajo.

◆ Evaluación del Funcionamiento

▪ Técnicas:

Trabajo en Equipo: Cabe destacar la funcionalidad que el trabajo en equipo ha presentado durante el desarrollo de esta y todas las actividades anteriores. La capacidad de libre expresión de intereses y necesidades individuales ha permitido conciliar adecuadamente, los puntos de vista comunes que permitan alcanzar acuerdos favorables para el desarrollo de la actividad. Esta situación se hace extensiva al trabajo colaborativo y orientador realizado entre el Equipo Seminarista y Equipo Administrativo de SEREMI del Trabajo y Previsión Social.

Atención y Escucha: esencial en cualquier proceso de comunicación interpersonal, en tanto la capacidad de atender, escuchar y comprender distintos puntos de vista, es fundamental para instalar y mantener una relación de trabajo productivo, coordinado y adecuadamente complementario. Asociado a la invaluable posibilidad de aprender permanentemente de nuestros interlocutores.

Trabajo en Terreno: Se ha querido destacar como técnica importante, dada la utilidad y eficiencia que presenta en todas aquellas acciones de acercamiento, información y motivación realizadas para y con los beneficiarios del proyecto. Específicamente en lo referido a aquellos seleccionados para recibir las invitaciones.

Motivación Individual: Técnica básica al momento de difundir y promover la importancia de asistir y participar activamente en las jornadas de capacitación a realizarse. Permitiendo intencionar procesos de empoderamiento y participación comunitarios, a partir de las capacitaciones ofrecidas.



Posibilita realizar una evaluación preliminar, respecto al grado de aceptación y disposición que la comunidad intervenida presenta frente a este tipo de iniciativas. Asociado a la posibilidad de introducir modificaciones en esta percepción social, si fuese pertinente hacerlo.

La motivación individual utilizada específicamente al momento de la entrega de invitaciones, permitió conectarse empáticamente con la situación e inquietudes individuales que presentan los miembros de la organización comunitaria, y con ello establecer un adecuado "raport" que facilite el proceso de intervención social.

◆ Evaluación de Objetivo

- **Indicador de evaluación de la actividad:** "Que al término de la actividad el 50% o más de las invitaciones para la jornada de capacitación sobre Trabajo Infantil, se encuentren diseñadas, impresas y distribuidas entre los directivos de Juntas de Vecinos de las comunas antes mencionadas".

Según este indicador, se puede concluir una evaluación positiva de la actividad, dado que el 100% de las invitaciones necesarias para convocar a las jornadas, se encuentran diseñadas, impresas y distribuidas entre las personas seleccionadas. A partir de lo anterior, se genera entre los beneficiarios un proceso de motivación y reflexión respecto a la necesidad de conocer más sobre el tema de Trabajo Infantil, a fin de convertirse en agentes preventivos al resguardo de los derechos de niños y adolescentes en sus respectivos sectores.

Influye positivamente en el logro de este indicador, la permanente confianza y compromiso que la institución patrocinante presentó respecto al trabajo propuesto y realizado por el Equipo Seminarista. Directamente relacionado con la actitud de apoyo y orientación en aquellos temas logísticos cuya solución está fuera del alcance del equipo.

Un elemento que dificultó el desarrollo de la actividad, y por tanto, el logro del objetivo, sería el emplazamiento geográfico diverso que presentan los domicilios de directivos de las Juntas de Vecinos. No obstante, el 100% de las invitaciones fueron entregadas personalmente a sus destinatarios.

- **Medios de Verificación:**

Registro de Invitaciones cursadas⁹⁶: Referido a aquel documento confeccionado por el Equipo Seminarista, que da cuenta de la individualización de las personas que han recibido cada una de las invitaciones. Su objetivo es generar en la persona un compromiso de asistencia, ya sea personal o delegada en otro, a fin de no perder la

⁹⁶ Ver en Apéndice N° 1: Registro de invitaciones cursadas Proyecto N° 1



posibilidad de acceder a los contenidos y materiales que serán proporcionados en la ocasión.

El segundo medio de verificación que es pertinente presentar, sería formato de invitación distribuida durante el proceso de convocatoria⁹⁷.

◆ Análisis de la actividad

Considerando que la presente actividad corresponde a la fase de organización, cabe señalar que en su configuración se han realizado acciones de diversa índole, dirigidas a: conocer, informar, motivar, convocar, coordinar, conectar redes, entre otras, las que adecuadamente conjugadas, han permitido dar forma a esta fase de organización.

Una vez más se destaca la necesaria apertura y flexibilidad que permiten complementar, intereses, necesidades y problemas surgidos, propiciando un proceso de evolución en la ejecución de los proyectos, avance, creatividad y concreción de iniciativas.

Se puede sostener entonces, que la presente actividad además de generar efectos de organización en la ejecución, ha permitido sentar bases de conexión y complementariedad entre diversos actores locales y regionales vinculados al tema del Trabajo Infantil. Permitiendo generar vínculos generacionales que faciliten un funcionamiento interinstitucional colaborativo.

8.2.4 HALLAZGOS Y APRENDIZAJES

Cabe destacar como hecho significativo, la motivación e interés que directivos de Juntas de Vecinos de Quilpué y Villa Alemana evidencian frente a las iniciativas propuestas. Confirmándose así, el compromiso desinteresado que dirigentes comunitarios tienen, respecto a todos los temas sociales que afectan sus entornos locales directos.

Lo anterior constituye un valioso antecedente a ser considerado por las autoridades vinculadas al tema del Trabajo Infantil, en tanto se encuentra frente a importantes niveles de interés y compromiso de participación comunitaria lo cual puede ser el sustento básico de próximos diseños, programación y ejecución de proyectos de trabajo conjunto, dirigidos en estas localidades.

Por otro lado es menester destacar que, de no ser considerados y canalizados debidamente estos interés e inquietudes, pudiesen configurar un escenario de problemas y necesidades insatisfechas entre las personas intervenidas.

⁹⁷ Ver en Apéndice N° 2: Invitaciones para asistir a Taller de Capacitación



Lo anterior puesto que el presente estudios, habría identificado y destacado un problema social latente en sus comunidades, que hasta ese momento puede no haber sido percibido por ellos, tanto como ciudadanos o como integrantes de una organización social.

En cualquier caso se sugiere la pertinencia de atender oportuna y adecuadamente las inquietudes evidenciadas, a fin de orientarlas de manera funcional y coherente con los lineamientos generales emanados de la política pública relacionada con el tema del trabajo infantil.

8.3 CRÓNICA N° 3

8.3.1 ANTECEDENTES GENERALES DE LA ACTIVIDAD N° 3.

Nombre: "Generando redes institucionales en favor de la erradicación del Trabajo Infantil"

Tipo: Informativo-Participativa

Fase: Organización

Fecha: 19 agosto de 2008

Hora: Entre 9:00 y 11:00 AM.

Lugar: Dependencias Oficina de Protección de los Derechos de niños, niñas y Adolescentes de Valparaíso.

Asistentes:

- Marie Wauters, Asistente Social, encargada Área Gestión OPD
- Cindy Castañeda, Técnico en Trabajo Social, Área Gestión, encargada Grupo de teatro GESAD
- Integrantes Grupo de teatro GESAD
- Equipo Seminarista.

Objetivo en que se inscribe la Actividad: "Realizar coordinaciones y acuerdos relativos a la participación del Grupo Artístico perteneciente a la OPD en las Jornadas de Capacitación para Dirigentes Sociales"



8.3.2 BREVE DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD.

◆ Momentos:

Inicio: Se da comienzo a la reunión de coordinación con la encargadas del grupo foro-teatro GESAD, explicando en un primer momento, los objetivos de la capacitación para Dirigentes Sociales, relativa a la entrega de conocimientos sobre Trabajo Infantil.

Desarrollo: Se procede a presentar los motivos por los que se solicitó la participación del grupo foro/teatro, que se fundamenta en la integración de elementos dinámicos y participativos para la jornada, permitiendo de ésta manera, que los asistentes tengan la posibilidad de observar diversas realidades relativas a ésta temática social.

Se comenta el interés del Equipo Seminarista de intencionar la obra teatral hacia situaciones donde se considera la participación de juntas vecinales a fin de contextualizar el contenido central de la obra con el público invitado. Frente a lo que se obtuvo una favorable respuesta de parte de la institución.

Una vez, planteados los lineamientos principales de la actividad, se conversa con integrantes del grupo teatral, se acuerda una reunión con el objeto de trabajar el guión y definir los personajes de la obra.

Final: Luego de definir el carácter de la participación del grupo artístico y establecida la hora de encuentro de la próxima reunión, las coordinadoras plantean al Equipo Seminarista la necesidad institucional de replicar la Jornada de Capacitación a padres y alumnos de colegios Municipalizados de la Comuna de Valparaíso, por lo que se le solicitó al equipo disposición y horarios disponibles para ser llevada a cabo durante el mes de Octubre. Luego de definida la última temática se dio por terminada la reunión agradeciendo la colaboración y disposición prestada.

8.3.3 EVALUACIÓN DE LA ACTIVIDAD.

La evaluación de esta actividad se realizará a través de los siguientes referentes: recursos, funcionamiento y objetivos:



◆ Evaluación de Recursos:

Los recursos humanos mencionados resultan eficientes y enriquecedores para el desarrollo de la jornada. Los recursos financieros por su parte, se consideran suficientes ya que permitieron el traslado del Equipo Seminarista hacia la Oficina de Protección de Derechos de Valparaíso. En cuanto a la infraestructura, fue proporcionada por OPD, esta un espacio acogedor y cómodo para los participantes de esta actividad.

◆ Evaluación del Funcionamiento

▪ Técnicas:

Expositiva: Fundamental para presentar los objetivos de la capacitación a la Institución e integrantes del grupo de teatro, permite fundamentar adecuadamente la relevancia de contar con la participación de este.

Enfoque: Permitió desarrollar la actividad dentro de los tiempos contemplados, se oriento la conversación hacia el logro de los objetivos de la actividad, logrando acuerdos necesarios para una optima concreción de las Jornadas de Capacitación.

Atención y Escucha: Utilizada principalmente en la tarea de captar adecuadamente iniciativas y propuestas de los participantes en la actividad.

Motivación: Esta técnica estuvo presente durante todo el desarrollo de la actividad, lo que permitió incentivar a tanto a la institución como a los integrantes de l grupo de teatro, para lograr su participación en las jornadas ya mencionadas.

◆ Evaluación de Objetivo

▪ **Indicador de evaluación de la actividad:** "Al término de la actividad, se establecerán las condiciones para la participación de los integrantes del grupo GESAD en las Jornadas de Capacitación de Dirigentes Sociales".

De acuerdo a lo mencionado anteriormente, es posible afirmar el logro del objetivo de esta actividad, dados los acuerdos tomados por el Equipo Seminarista, OPD de Valparaíso y grupo artístico, donde estos últimos se comprometen a participar de las jornadas de capacitación.



- **Medios de Verificación:**

Acta de Acuerdos⁹⁸: Documento en el cual se establecen los principales acuerdos realizados en esta actividad.

8.3.4 HALLAZGOS Y APRENDIZAJES.

Tras la realización de la presente actividad se evalúa como significativo, constatar el grado de compromiso y colaboración demostrado por la institución antes mencionada para llevar a cabo la Jornada de Capacitación. Destacando positivamente el respaldo y motivación demostrada para la generación de redes a favor de la Erradicación del Trabajo Infantil.

Por otra parte se subraya la energía y compromiso incondicional presentado por los jóvenes integrantes del grupo de teatro GESAD, quienes desde un principio hicieron sentir al Equipo Seminarista su apoyo, colaboración y entusiasmo por participar en las Jornadas de Capacitación.

8.4 CRÓNICA N° 4

8.4.1 ANTECEDENTES GENERALES DE LA ACTIVIDAD N° 4.

Nombre: "Elaborando material teórico y audiovisual para la realización de las jornadas de capacitación"

Tipo: Reflexivo- Participativo

Fase: Organización

Fecha: Semana entre 27 y 31 de agosto de 2008

Lugar:

- Dependencias particulares Equipo Seminarista
- Dependencias SEREMI del Trabajo y Previsión Social.

Participantes: Equipo Seminarista, equipo administrativo SEREMI del Trabajo y Previsión Social.

⁹⁸ Ver en Anexo N° 4: Acta de acuerdo Actividad N° 3, Proyecto N° 1



Objetivo en que se inscribe la Actividad: "Seleccionar y elaborar material teórico y de apoyo audiovisual, requerido para la realización de las Jornadas de Capacitación en Quilpué y Villa Alemana"

8.4.2 BREVE DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD.

◆ **Momentos:**

Inicio: Se estudia y selecciona el material teórico que configurara la exposición central de contenidos, durante la ejecución de la jornada. Considerando el escaso conocimiento que poseen las personas beneficiarias del proyecto, se estima pertinente incorporar contenidos básicos como; conceptualización, legislación nacional e internacional y redes sociales vinculadas al tema de Trabajo Infantil. A fin de que esto constituya una base sólida desde la cual trabajar en futuras intervenciones similares.

Desarrollo: Se confecciona presentación en Power Point, que incorpora los contenidos teóricos seleccionados. Paralelamente, se elabora material de apoyo seleccionado para ser entregado a los participantes de la jornada. Este estará conformado por una carpeta que contiene; Programación de la jornada, Manual de Capacitación para Dirigentes Sociales, Encuesta Breve de Evaluación, Disco Compacto (compendia contenidos centrales de la jornada y cuerpos legales principales que regulan las diferentes formas de trabajo infantil, entre otros), hoja de apuntes, folleto, lápiz y credencial de identificación.

Final: Se da por terminada la elaboración del material, quedando como tareas pendientes y asignadas, la impresión del manual de capacitación y la reproducción de CD en número necesario según cantidad de personas convocadas.

Se planifica las intervenciones y moderaciones que se harán durante el desarrollo de la jornada, a fin de evitar que una excesiva improvisación pueda atender contra su normal desarrollo. Asimismo se trazan algunos planes de contingencia básicos, que permitan enfrentar los posibles imprevistos.

8.4.3 EVALUACIÓN DE LA ACTIVIDAD.

La evaluación de esta actividad se realizará a través de los aspectos recursos, funcionamiento y objetivos:



◆ Evaluación de Recursos.

El recurso humano involucrado en la actividad estuvo conformado principalmente por el Equipo Seminarista, con estrecha colaboración del Equipo administrativo de SEREMI del Trabajo y Previsión Social.

Respecto a los recursos materiales y financieros necesarios, fueron financiados conjuntamente por ambos equipos de trabajo. Todos los cuales fueron atingentes y suficientes según los requerimientos del proyecto.

◆ Evaluación del Funcionamiento

▪ Técnicas:

Trabajo en Equipo: Técnica básica y ampliamente desarrollada durante esta actividad, en tanto, la multiplicidad de tareas involucradas en la realización de una jornada, requiere de alto grado de coordinación, confianza y delegación de tareas.

Cabe destacar el adecuado nivel de complementariedad y apoyo mutuo que se ha desarrollado al interior del equipo de trabajo, evidenciado en los momentos más demandantes de la intervención, donde cada situación se enfrenta y soluciona colaborativamente entre sus miembros.

Atención y Escucha: Fundamental y presente en todos los procesos interaccionales del equipo de trabajo, permite atender y comprender adecuadamente ideas, posturas, preferencias y necesidades de los otros miembros, facilitando el consenso y la productividad.

Empatía: De gran utilidad al momento de identificar características socioculturales y económicas de las personas convocadas a la jornada, antecedentes relevantes al momento de elegir la metodología que se utilizará en la entrega de los contenidos y la estructura que se dará a la jornada completa.

La importancia de considerar estos elementos radica, en que pueden llegar a determinar la capacidad de comprensión, atención y escucha, participación y motivación que presenten los asistentes durante la actividad. Determinando mayor o menor eficiencia en el cumplimiento del objetivo general de proyecto. Asimismo, esta técnica ha permitido identificar y comprender las diferentes necesidades e inquietudes evidenciadas por la población objetivo, desde su propia concepción de la realidad.

Reflexión: En directa relación con la técnica anterior, permite generar ejercicios evaluativo-reflexivos respecto a la conveniencia de dar a la jornada una estructura determinada, evaluando la pertinencia de destacar uno u otro contenido y la



entrega del material seleccionado. Desarrollar una actitud empática en cualquier situación, implica necesariamente procesos de reflexión interna y de factores externos.

◆ Evaluación de Objetivo

- **Indicador de evaluación de la actividad:** “Que al término de la actividad se encuentren seleccionados y/o confeccionados, el 100% de materiales teóricos y de apoyo, necesarios para la realización de la jornada de capacitación”.

Se evalúa como medianamente logrado, puesto que al finalizar la actividad si bien se encuentran, diseñados, seleccionados y elaborados la mayor parte de los materiales necesarios; quedan pendientes algunas acciones como la impresión del manual de capacitación que será realizada en SEREMI, grabación de CD respectivos que será realizada posteriormente por el equipo seminarista y conformación de carpetas que se ira realizando una vez que se disponga de todos los materiales.

No obstante, cabe destacar que se contó oportunamente con los materiales necesitados, en cada una de las jornadas realizadas. Asociado a su alta calidad y riqueza de contenidos, lo que fue positivamente evaluado tanto por los beneficiarios directos, como por el equipo de SEREMI del Trabajo y Previsión Social.

Influyo positivamente en el logro de este indicador, la adecuada disponibilidad de recursos y financiamiento para su elaboración. Asimismo, la rigurosidad, responsabilidad y compromiso desplegado por el Equipo Seminarista, en la tarea de seleccionar, estudiar y evaluar los contenidos seleccionados.

- **Medios de Verificación:**

Presentación en Power Point⁹⁹: Referido a la secuencia de diapositivas que serán usadas en la ejecución de las jornadas, incorporan contenidos teóricos correspondientes a; conceptualización, legislación y redes vinculadas a la prevención y erradicación del Trabajo Infantil.

Manual de Capacitación para Dirigentes Sociales¹⁰⁰: Dicho documento compendia los siguientes contenidos: Presentación, Introducción, Modulo1 “Conociendo la conceptualización, características y magnitud del Trabajo Infantil”, Modulo 2 “Comprendiendo la legislación y compromisos nacionales e internacionales asumidos por nuestro país”, Módulo 3 “Conociendo las instituciones y programas que luchan por abolir el trabajo infantil” y Orientaciones para Aplicar el Manual. Esto

⁹⁹ Ver en Apéndice N° 3: Presentación Power Point, Taller de Capacitación.

¹⁰⁰ Ver en Apéndice N° 4: Manual de Capacitación de Trabajo Infantil para Dirigentes Sociales



último, a fin de entregar directrices a los dirigentes comunitarios para replicar el contenido del manual, en sus respectivos sectores.

Credenciales de identificación¹⁰¹: Permitirán identificar las Juntas de Vecinos a las cuales pertenecen los dirigentes participantes de las jornadas de capacitación.

Programación de la Jornada¹⁰²: Documento elaborado por el Equipo Seminarista, que incorpora la distribución de módulos que conforman la jornada de capacitación. Su objetivo es contextualizar a los participantes respecto a los distintos momentos que vivirán durante el desarrollo de la misma.

◆ Análisis de la Actividad

Esta actividad se evalúa como fundamental, de ella surgen los distintos momentos, elementos y características que configuran la ejecución de las jornadas de capacitación. El Equipo Seminarista seleccionó adecuadamente la forma y contenidos del material de apoyo y teórico que se ocupará en las jornadas de capacitación, a partir de los intereses y características de la población objetivo. De la funcionalidad y eficiencia con que se desarrolle cada jornada, depende el éxito y mayor o menor cumplimiento de los objetivos trazados. Asociado al impacto y grado de satisfacción que la actividad genere en la población convocada.

Constituye una gran responsabilidad para el equipo, en tanto, son representantes locales de la autoridad regional, en lo que a esta actividad se refiere, y con ello el desafío de realizar un trabajo eficiente y riguroso, es significativo.

8.4.4 HALLAZGOS Y APRENDIZAJES.

La presente actividad permitió destacar algunos elementos significativos. Así, respecto a la selección de contenidos teóricos, se identifica como relevante la consideración de las características socioculturales y económicas y la incidencia que estas presentan, en la incorporación que las personas hacen de dichos contenidos. Relacionado con los distintos niveles de interés y motivación que la forma y fondo en que sean presentados, puede generar.

En cuanto al Manual de Capacitación, aun cuando se realizó usando como referencia un manual ya existente, se destaca la iniciativa de orientarlo hacia intereses y necesidades que presentan dirigentes comunitarios en particular. Lo anterior, constituye un elemento innovador y de gran aporte en la tarea de

¹⁰¹ Ver en Apéndice N° 5: Credenciales de Identificación, Taller de Capacitación

¹⁰² Ver en Apéndice N° 6: Programa de Jornada de Capacitación



prevención, disminución y erradicación del Trabajo Infantil. Surgen durante su elaboración, capacidades artísticas de amigos colaboradores, que hicieron su aporte en el diseño gráfico del documento, lo cual queremos reconocer y agradecer adecuadamente.

En todo el desarrollo de la actividad, destaca la eficiente optimización de recursos y el trabajo coordinado y colaborativo realizado por los equipos seminarista y SEREMI del Trabajo y Previsión Social.

8.5 CRÓNICA N° 5

8.5.1 ANTECEDENTES GENERALES DE LA ACTIVIDAD N° 5.

Nombre: "Jornada de Capacitación para Dirigentes Sociales de la comuna de Villa Alemana, sobre Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil"

Tipo: Informativo-Participativa

Fase: Ejecución

Fecha: 3 de Septiembre

Hora: Entre 15:30 a 18:00 PM.

Lugar: Dependencias Salón Avanzada Cultural, perteneciente a la Ilustre Municipalidad de Villa Alemana.

Asistentes:

- Equipo Seminarista
- Integrantes Juntas de Vecinos convocadas
- Integrantes Comité Regional para la Erradicación del Trabajo Infantil
- Grupo de teatro GESAD.

Objetivo en que se inscribe la Actividad: "Generar sensibilización y aumento de conocimiento sobre Trabajo Infantil, en personas integrantes de Juntas de Vecinos de la comuna de Villa Alemana. A través de la realización de Taller de Capacitación".



8.5.2 BREVE DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD.

◆ Momentos:

Inicio: Luego de destinar alrededor de 30 minutos para efectos de registro¹⁰³, entrega de material e indicaciones generales, se da comienzo a la actividad a cargo del Equipo Seminarista de la escuela de Trabajo Social de la Universidad de Valparaíso, quienes dieron a los presentes la bienvenida y agradecimientos correspondientes por la asistencia y disposición al trabajo.

Desarrollo: Una vez que se plantearon los objetivos de la jornada, se presentó la fundamentación de dicha actividad, basada principalmente en los hallazgos diagnósticos que se recogieron en la etapa de investigación. Se presentaron los datos más relevantes y se invitó a quienes estuviesen interesados, a participar de la actividad programado el día 28 de octubre del presente año, fecha en que se entregarán oficialmente los resultados de la investigación en profundidad, tanto a las autoridades como a la comunidad en general.

Posterior a ello se presenta el programa de trabajo de la jornada y a comentar el material entregado a cada uno de los participantes, explicando su utilidad y objetivo. Consecutivamente, se presenta un video de sensibilización elaborado por la Organización Internacional de Trabajo, OIT, a fin de introducir la temática. Se da comienzo a la fase de exposición de contenidos, dividida en tres módulos de trabajo; el primero, relativo a la conceptualización, características y magnitud del Trabajo Infantil, explicitando las cifras internacionales, nacionales, regionales y comunales relativas a esta problemática.

El segundo módulo dice relación con el marco legal que protege y sustenta diversas acciones en favor de la infancia, dentro del que se desarrollaron los compromisos naciones e internacionales, la ley laboral vigente en Chile y el Plan Regional de Erradicación del Trabajo Infantil planteado por la SEREMI de Trabajo y Previsión Social.

Una vez expuestos los temas centrales, se da paso a la presentación del grupo artístico GESAD, conformado por 6 alumnos de Colegios Municipalizados de la Comuna de Valparaíso. Presentaron una obra relativa a Trabajo Infantil, a través de una moderna técnica llamada Foro-teatro, donde la innovación se centra en que los asistentes tienen la posibilidad de cambiar las escenas que no les parecen favorables para la erradicación de Trabajo Infantil. Luego de opinar con respecto a la obra y proponer los cambios que los participantes creen pertinentes, los jóvenes actores improvisan y modifican las escenas, presentando una representación totalmente diferente a la original. La presentación fue ovacionada por los asistentes,

¹⁰³ Ver en Apéndice N° 7: Registro de asistencia capacitación Villa Alemana



quienes se mostraron gratamente sorprendidos por esta técnica interpretativa, además por el nivel de actuación y seriedad que presentaron los jóvenes actores.

Se invitó a un breve receso y coffe Break de 15 minutos.

Se reanuda la jornada con la exposición de programas e instituciones tanto internacionales, nacionales como comunales, que luchan por la abolición de éste fenómeno y que están al servicio de nuestra comunidad, poniendo énfasis en las redes de SENAME a nivel local. Lo anterior, con el objeto que los integrantes de Juntas de vecinos, utilicen, conozcan y difundan los órganos a quienes se debe recurrir en caso de denuncias en situaciones de Trabajo Infantil y Adolescente.

Como actividad de finalización se planteó un trabajo grupal¹⁰⁴ donde debían desarrollar en grupos pequeños una propuesta de trabajo, orientada a prevenir y/o disminuir el Trabajo Infantil en su comuna, factible de realizar a partir de un trabajo conjunto entre, Juntas de Vecinos, autoridad política local y regional. Sumado a lo anterior debían planificar la forma en que sus organizaciones se comprometían a difundir los contenidos aprendidos durante la jornada. Esta actividad tuvo una duración de 20 minutos, tiempo en el fue posible observar un trabajo en equipo entre los participantes aún cuando no pertenecían a una misma organización; como también un interés por compartir con sus compañeros de gremio sus experiencias personales en sus respectivas juntas de vecinos destacando el compañerismo y el deseo por crear estrategias efectivas para su comunidad. Por todo lo anterior es posible concluir que el objetivo de cumplió cabalmente, superando las expectativas del Equipo Seminarista.

Concluido el proceso de creación de propuestas, se solicitó a un representante de cada grupo que planteara en una dinámica de plenario, las ideas centrales establecidas durante el trabajo en equipo. Los dos grupos de dirigentes sociales conformados, presentaron con gran entusiasmo y convicción sus propuestas de trabajo, recibiendo por parte del Equipo Seminarista, el compromiso de hacer llegar a las autoridades regionales sus inquietudes.

Finalizando la actividad, se solicitó a los asistentes a evaluar la jornada de capacitación en la que acaban de participar, a través de la contestación de una breve encuesta¹⁰⁵ que se encontraba contenida en las carpetas entregadas.

Final: El último ítem de la jornada fue establecido para la ceremonia de cierre y entrega de Diplomas¹⁰⁶ a cada una de los Juntas de Vecinos presentes y los respectivos agradecimientos por parte del equipo organizador, por la disposición y compromiso de los participantes para con la actividad y por sobretodo, el interés demostrado en la problemática social de Trabajo Infantil.

¹⁰⁴ Ver en Apéndice N° 8: Guía de Trabajo Grupal

¹⁰⁵ Ver en Apéndice N° 9: Encuesta de evaluación de Jornada

¹⁰⁶ Ver en Apéndice N° 10: Diplomas



8.5.3 EVALUACIÓN DE LA ACTIVIDAD.

La evaluación de esta actividad se realizará a través de los aspectos recursos, funcionamiento y objetivos:

◆ Evaluación de Recursos:

Humanos: Los recursos humanos antes mencionados se consideran suficientes y pertinentes para el logro del objetivo central de la capacitación.

Materiales: Material fungible, audiovisual y comestible. Los materiales antes mencionados, se consideran pertinentes y necesarios.

Financieros: Gastos producto de la adquisición de material fungible y comestible. Gasto pasajes y colación Grupo GESAD. El ítem financiero fue financiado de manera conjunta por Equipo Seminarista e Institución Patrocinante.

Infraestructura: Salón Avanzada Cultural-Ilustre Municipalidad de Villa Alemana, cuyo amplio espacio propició un ambiente agradable para llevar a cabo la actividad.

En conclusión es posible declarar que los recursos preestablecidos, solicitados y posteriormente utilizados, se consideran atingentes y suficientes para el desarrollo de la actividad.

◆ Evaluación de Funcionamiento

▪ Técnicas:

Atención y Escucha: Estuvo presente en todos los momentos establecidos en la jornada, permitió generar retroalimentación positiva entre los participantes y el Equipo Seminarista. Este último, respondió y acogió oportunamente las inquietudes, consultas y opiniones por parte de los participantes.

Expositiva: Herramienta central de la Jornada de Capacitación, permitió entregar los contenidos establecidos, como también, representar diversas realidades de Trabajo Infantil, a través de la obra de teatro.

Motivación Individual y Grupal: Utilizada para incentivar a los asistentes a mantenerse activos durante la jornada, con el fin de que se desarrolle de manera dinámica y con intervenciones de los participantes, dando espacios de libre expresión.



Enfoque: Permitió conducir la exposición de contenidos como también las diversas opiniones surgidas durante la jornada, con el fin de lograr los objetivos propuestos para esta actividad.

Asignación de Tareas: Esta técnica se considera de gran utilidad para propiciar el desarrollo del Trabajo Grupal, donde se incentivó a crear propuestas y compromisos relativos a la temática tratada. Asimismo fue de gran utilidad al momento de realizar las evaluaciones correspondientes.

◆ **Evaluación de Objetivo**

▪ **Indicador de evaluación:** "Se espera que asista a la actividad planificada a lo menos el 50% de los directivos convocados".

Logrado	50% o más de directivos convocados
Medianamente Logrado	25% y menos de 50% de directivos convocados
No logrado	Menos del 25% de directivos convocados

De acuerdo a la tabla antes mencionada, es posible señalar que el indicador de evaluación ha sido plenamente logrado, debido a que se contó con la presencia de 25 participantes, lo que corresponde al 69,4% del total de los directivos convocados. Sin embargo, este número que de personas permitió realizar sin dificultad las actividades planificadas.

▪ **Medios de Verificación:**

Registro de asistencia¹⁰⁷: Permite contabilizar las personas que asistieron a la jornada de capacitación en Villa Alemana

Registro fotográfico¹⁰⁸: Imágenes de momentos desarrollados en la actividad.

8.5.4 HALLAZGOS Y APRENDIZAJES

Se destaca la riqueza y dinámica, presentes en la jornada realizada, favoreció una adecuada entrega de contenidos. La consideración de niveles socioculturales y educacionales al momento de planificar esta actividad, fue un gran acierto, como también, el contar con un grupo de teatro que representara realidades de Trabajo Infantil. Permitiendo reflejar y sensibilizar a los participantes, respecto a la temática desarrollada.

¹⁰⁷ Ver en Apéndice N° 7: Registro de Asistencia Villa Alemana

¹⁰⁸ Ver en Anexos N° 5 y Apéndice N° 11: Registro fotográfico Jornada de Capacitación Villa Alemana



Por otra parte, realizar capacitaciones con Dirigentes Sociales, permite difundir información y conocimientos en las comunidades locales. Lo anterior se comprobó en esta actividad, a través de los compromisos realizados por los participantes, respecto a replicar lo aprendido. Esta estrategia, permite ampliar de manera eficaz la prevención de esta problemática, a través de la transmisión de información que proporcionen estos líderes en su comunidad.

La población participante, se encuentra con una gran responsabilidad frente a la problemática del Trabajo Infantil, la cual se mantiene dispuesta a realizar acciones concretas en pro de los derechos de la infancia.

8.6 CRÓNICA N° 6

8.6.1 ANTECEDENTES GENERALES DE LA ACTIVIDAD N° 6.

Nombre: "Jornada de Capacitación para Dirigentes Sociales de la comuna de Quilpué, sobre Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil"

Tipo: Participativo - Educativa

Fase: Ejecución

Fecha: 5 de septiembre de 2008

Hora: Entre 16:00 y 19:00 hrs.

Lugar: Salón de Actos Ilustre Municipalidad de Quilpué.

Nomina de Asistentes: Se adjunta en anexos

Objetivo en que se inscribe la Actividad: "Generar sensibilización y aumento de conocimiento sobre Trabajo Infantil, en personas integrantes de juntas de vecinos de la comuna de Quilpué. A través de la realización de Taller de Capacitación"

8.6.2 BREVE DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD.

◆ Momentos:

Inicio: A las 16:15 hrs. el Equipo Seminarista da por iniciada la jornada, agradeciendo y manifestando satisfacción por la positiva respuesta a la convocatoria realizada. Luego de las palabras de bienvenida, se presenta una síntesis diagnóstica con los principales hallazgos obtenidos durante la etapa de investigación, que sustentan la



ejecución de la presente jornada. Asimismo, se exponen las principales características y objetivos de la actividad.

Desarrollo: Este segmento se configura a partir de tres actividades centrales que son; Exposición de contenidos, presentación artística Foro-Teatro y Trabajo Grupal/plenario.

La primera de ellas se realiza en torno a la presentación de tres módulos expositivos cuyos contenidos corresponden a; conceptualización de Trabajo Infantil, legislación vinculada al tema y redes institucionales de nivel nacional e internacional asociadas a la prevención y erradicación del Trabajo Infantil. Lo anterior se realiza con normalidad, aconteciendo todo dentro de los parámetros previstos, en un ambiente armónico, motivado y con alto grado de interés y disposición por parte de los asistentes.

Cabe señalar que la modalidad dinámica e interactiva en que se desarrolló la jornada, permitió establecer una relación de cercanía y mutuo aprendizaje entre los asistentes y el equipo ejecutor. Contribuyendo a fomentar una activa participación y retroalimentación durante la jornada.

La segunda actividad que conforma este segmento central, se refiere a la presentación artística de foro-teatro realizada por Grupo de Estudiantes Secundarios de Acción por los Derechos (GESAD), formado por Oficina de Protección de Derechos, Valparaíso. Consistió en la presentación de una secuencia de escenas representativas de los diferentes escenarios cotidianos en la vida de un niño trabajador, y el rol que cumple cada una de las instituciones y organizaciones comunitarias en esta dinámica social. Luego, los asistentes critican constructivamente el contenido de las escenas y sugieren modificaciones, las que van siendo recreadas improvisadamente por los actores.

Cabe destacar el carácter innovador de esta actividad, dado que fue muy bien recibida y evaluada por los participantes. Los procesos de reflexión y discusión se desarrollan normalmente en un marco de interacción espontánea y constructiva.

Por otra parte, la actividad de trabajo grupal constituye el tercer elemento central de esta jornada. Se disponen cuatro grupos de un máximo de 8 personas cada uno, a los cuales se les entrega instrucciones básicas del desarrollo del trabajo, a partir de una "Guía para Trabajo Grupal"¹⁰⁹.

El trabajo grupal se desarrolla en dos ejes principales; el primero consiste en elaborar una propuesta de trabajo conjunto entre las Juntas de Vecinos y la autoridad política respectiva, en pro de la prevención y erradicación del Trabajo Infantil en la comuna. El segundo eje, vinculado a declarar un "compromiso" de difusión de lo aprendido en la jornada, a fin de "comprometer" a los asistentes a que compartan lo aprendido con las bases de su organización.

¹⁰⁹ Ver en Apéndice N° 8: Guía de Trabajo Grupal



Luego de este trabajo se realiza un plenario, donde un representante de cada grupo expone brevemente el producto obtenido durante la actividad. Este segmento se desarrolla adecuadamente, en tanto los asistentes evidencian alto nivel de interés y motivación en el trabajo propuesto.

Final: Coherente con los anteriores, este momento es desarrollado con una metodología activo participativa, estando configurado por dos actividades; una evaluación desarrollada por cada asistente a partir de una "Encuesta Breve de Evaluación" ¹¹⁰, que es contestada personalmente por cada uno de ellos.

Posteriormente se desarrolla una actividad de premiación, donde se agradece la asistencia y participación, a través de la entrega de un Diploma de reconocimiento¹¹¹ que certifica la asistencia a la jornada de capacitación. Lo anterior, se desarrolla en un clima de camaradería recíproco entre el equipo ejecutor y personas asistentes, generándose momentos de emoción y agradecimiento mutuos (fotografías en anexos finales). Para finalizar con palabras de cierre e invitación al próximo Encuentro Regional, a realizarse en el mes de octubre.

8.6.3 EVALUACIÓN DE LA ACTIVIDAD.

La evaluación de esta actividad se realizará a través de los aspectos recursos, funcionamiento y objetivos:

◆ Evaluación de Recursos.

Tanto el recurso humano involucrado en el desarrollo de la jornada, como los recursos materiales y financieros invertidos, fueron óptimos y suficientes.

Destacando en el factor humano la actitud cooperativa que los participantes presentan, sin la cual no sería posible el desarrollo de la misma.

◆ Evaluación del Funcionamiento:

▪ Técnicas:

Expositiva: De gran utilidad al momento de presentar la exposición de contenidos, permite entregar un conjunto integrado de elementos teóricos, con énfasis en la participación activa de los receptores y el fortalecimiento de una retroalimentación mutua durante el proceso.

¹¹⁰ Ver en Apéndice N° 9: Encuesta de evaluación de Jornada

¹¹¹ Ver en Apéndice N° 10: Diplomas



Atención y escucha: A través de esta técnica, se logra comprender y encausar las inquietudes y demandas surgidas durante el desarrollo de la jornada y que afectan a los participantes.

Motivación Individual y Grupal: Ocupada sólo en algunos momentos de la actividad, cuyo efecto se mantuvo durante su desarrollo.

Enfoque: Permite orientar el desarrollo de las actividades hacia los temas y objetivos programados previamente, incidiendo esto en un mejor aprovechamiento de los recursos.

Reflexión: Por intermedio de esta técnica fue posible comprender las motivaciones de los participantes frente a las actividades propuestas por el Equipo Seminarista. Motivaciones que pudiesen ser explicadas por signos evidentes de precariedad económica y/o social. Fundamental al momento de desarrollar y exponer el trabajo grupal realizado.

Asignación de Tareas: A través de esta técnica se logra la participación de los asistentes a la jornada, en las actividades propuestas por el equipo, pero desarrolladas por todos. Se destaca la buena disposición de las personas para acoger las iniciativas.

◆ **Evaluación de Objetivo:**

▪ **Indicador de evaluación de la actividad:** "Que al termino de la actividad, sea posible acreditar una asistencia de 50% o mas, de los dirigentes comunitarios convocados".

Logrado	50% o más de directivos convocados
Medianamente Logrado	25% y menos de 50% de directivos convocados
No logrado	Menos del 25% de directivos convocados

De acuerdo a este indicador, se concluye una evaluación positiva de la actividad, dado que una vez concluida la jornada se puede acreditar una asistencia de 34 personas, equivalente a 51.5% de las personas convocadas. Esto da cuenta de la efectividad de las estrategias de distribución de invitaciones, en tanto se hizo a través de una entrega personalizada de las mismas, hecho que ha sido valorado explícitamente por los beneficiarios y reconocido a través de una alta convocatoria.



- **Medios de Verificación:**

Registro de Asistencia¹¹²: Referido a aquel documento confeccionado por el Equipo Seminarista, que da cuenta cuantitativa de las personas que asistieron a la jornada de capacitación.

Registro fotográfico¹¹³: Imágenes de momentos desarrollados en la actividad.

8.6.4 HALLAZGOS Y APRENDIZAJES.

Los conceptos de Promoción, Participación e Integración son centrales y evidentes en la gestión del presente equipo seminarista, es así como el Programa, proyectos y Talleres que lo componen, consideran reconocimiento y desarrollo de capacidades, difusión y sensibilización y a los distintos segmentos etéreos presentes en las comunidades estudiadas, atendiendo a las características y necesidades de cada uno de ellos.

La familia es considerada como Unidad Primaria fundamental durante los procesos de generación y prevención del trabajo infantil. De allí, se sugiere la importancia de utilizar un enfoque familiar en futuras intervenciones, donde el trabajo de Prevención y Promoción sea transversal y aborde las diversas aristas sociales que este problema involucra.

Aún cuando se declara la intención de hacer buena distribución de los recursos destinados para estos fines, es evidente que éstos resultan insuficientes. Sin embargo, esta situación puede ser disminuida con una buena dosis de compromiso, voluntad y responsabilidad de la autoridad política respecto de los ciudadanos afectados.

Cabe destacar el buen clima de trabajo percibido en SEREMI del Trabajo y Previsión Social, con predominio de relaciones de tipo informal y en un sentido muy horizontal, lo cual contribuiría a generar un ambiente más cooperativo, coordinado e identificado con los objetivos institucionales. Todo lo cual incide en la calidad de atención entregada a la comunidad, que por cierto ha participado activamente en las actividades desarrolladas por este equipo seminarista.

Para concluir se puede señalar con toda propiedad, que la presente jornada de capacitación ha generado alto grado de satisfacción entre los beneficiarios del proyecto en ejecución, asociado al impacto positivo generado por la estructura y metodología utilizada. Todo lo cual contribuye a una eficiente incorporación de contenidos, mensajes y recomendaciones entregadas.

¹¹² Ver en Apéndice N° 12: Registro de Asistencia Capacitación Quilpué

¹¹³ Ver en Anexo N° 6 y en Apéndice N° 13: Registro fotográfico: Jornada de Capacitación Quilpué



8.7 CRÓNICA N° 7

8.7.1 ANTECEDENTES GENERALES DE LAS ACTIVIDADES N° 7 Y N° 8

Nombre: "Evaluando las Jornadas de Capacitación"

Tipo: Evaluativo -Reflexiva

Fase: Evaluación

Fecha: Entre 1 y 17 de septiembre de 2008

Lugar: Dependencias Municipales donde se llevaron a cabo las jornadas y domicilios particulares del Equipo Seminarista.

Objetivo en que se inscriben las Actividades: "Determinar impacto y grado de satisfacción que presenta la población objetivo, una vez ejecutado el proyecto N° 1, a partir del análisis e interpretación de la información recogida con los respectivos instrumentos de evaluación".

8.7.2 BREVE DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES

◆ Momentos:

Inicio: Cabe señalar que la presente crónica compila las actividades N° 7 y N° 8, declaradas en matriz de planificación del proyecto N° 1. En consecuencia, el momento inicial estará constituido por una parte, por el ordenamiento de los antecedentes recogidos durante la observación realizada por el equipo técnico, durante el desarrollo de las jornadas de capacitación. Lo anterior, a fin de confeccionar el relato pertinente a la conformación de la Pauta de Observación Simple definitiva.

Por otra parte, se disponen las Encuestas de Evaluación Breve, para ser ingresadas al Programa computacional SPSS, a partir del cual se desprenderá un análisis estadístico de la información. Este constituirá el sustento para la posterior interpretación de dichos resultados.

Desarrollo: A partir de un proceso evaluativo-reflexivo, se configuran las pautas de observación definitivas, correspondientes a las jornadas de capacitación realizadas en Quilpué y Villa Alemana. Al mismo tiempo se obtiene el análisis estadístico ya mencionado y se elabora la interpretación pertinente. Se considera de utilidad presentar los resultados evaluativos en forma de gráficos, a fin de proporcionar variedad y dinamicidad a este segmento de evaluación.



Final: Se define la estructura en que se presentara la Fase de Evaluación y la confección de la presente crónica, que incorporara formatos y resultados de los instrumentos utilizados, es decir, Pauta de Observación Simple y Encuesta breve de Evaluación.

8.7.3 EVALUACIÓN DE LAS ACTIVIDADES

La evaluación de esta actividad se realizará a través de los aspectos recursos, funcionamiento y objetivos:

◆ Evaluación de Recursos:

Respecto a los recursos humanos, materiales y financieros necesarios para el desarrollo de esta actividad, se consideran pertinentes y suficientes, en tanto son proporcionados en forma conjunta por los Equipos Seminarista y de SEREMI del Trabajo y Previsión Social.

◆ Evaluación del Funcionamiento:

▪ Técnicas:

Observación: Técnica básica para la elaboración de la pauta de observación simple, seleccionada como uno de los instrumentos de evaluación en las respectivas jornadas de capacitación. Permite identificar y registrar aquellos elementos significativos observados durante el desarrollo de la actividad. A partir de los cuales, se construye una mirada evaluativa, desde la perspectiva del equipo ejecutor del proyecto.

Reflexiva: En directa relación con la técnica anterior, en tanto genera procesos de análisis, relación e integración de elementos recogidos en la observación. Desde lo cual se derivan las proposiciones evaluativas presentadas.

Trabajo en Equipo: Técnica primordial considerada y destacada en todas las actividades, por constituir una instancia de discusión constructiva y retroalimentación mutua, entre los miembros del Equipo de Trabajo. Sin los disensos, intercambio de opiniones y consensos surgidos durante el trabajo en equipo, no sería posible generar una evaluación integral que concilie las distintas miradas de cada uno de los miembros. Esta integralidad disminuye el sesgo de la subjetividad individual.



Asignación de Tareas: Fundamental al momento de motivar una instancia de evaluación participativa, intencionando la expresión y registro de percepciones y opiniones, en cada uno de los participantes en las jornadas de capacitación. Siendo la tarea central en este proceso, responder la encuesta breve de evaluación.

◆ **Análisis**

La actividad evaluativa de las jornadas de capacitación, se considera de gran relevancia puesto que proporciona elementos significativos que orientarán futuros procesos de toma de decisiones, diseño, elaboración o modificación de proyectos, vinculados a la erradicación y prevención del Trabajo Infantil. La relevancia radica, en que la institución patrocinante del presente programa, se encuentra en un nivel intermedio de toma de decisiones a nivel gubernamental, lo cual plantea expectativas positivas respecto a la incidencia que la presente intervención social puede tener en los lineamientos políticos futuros de esta SEREMI, respecto al tema en cuestión. De allí, la responsabilidad y compromiso que este equipo seminarista ha desplegado durante todo el desarrollo del proceso.

◆ **Evaluación de Objetivo:**

▪ **Indicador de evaluación de la actividad:** "Que al término de la actividad se haya elaborado, analizado e interpretado la totalidad de la información recogida a través de los instrumentos de evaluación utilizados".

Se considera logrado en forma óptima, en tanto ha sido analizada e interpretada toda la información proveniente de los instrumentos de evaluación utilizados en cada una de las jornadas.

Cabe destacar que en este proceso de evaluación se conjugan dos aristas fundamentales en la tarea de integración de información, referidas a visión del equipo técnico y visión de los beneficiarios, respecto a la ejecución del primer proyecto planificado. La conjugación de ambas perspectivas permite la construcción de juicios evaluativos moderados y más "objetivos", tendientes a destacar y mantener las fortalezas del trabajo desarrollado y a identificar y mejorar las debilidades. Todo, a fin de entregar propuestas de mejoramiento continuo, en la gestión comunitaria iniciada por la presente intervención.

▪ **Medios de Verificación:**

Pauta de Observación Simple: Referido a aquel dispositivo elaborado por el Equipo Seminarista, como medio físico para registrar y evaluar determinados elementos significativos, presentes durante el desarrollo de cada una de las jornadas de



capacitación. La relevancia de este registro radica en que permite mostrar una perspectiva evaluativa desde la mirada del equipo técnico ejecutor.

A continuación se presentan las Pautas de Observación resultantes, de la evaluación realizada en cada una de las jornadas.

Pauta de observación Simple Jornada Villa Alemana:

OBJETIVO: El objetivo dirigido a contribuir a la sensibilización y aumento de conocimiento sobre Trabajo Infantil, en personas integrantes de Juntas de Vecinos de las comunas de Quilpué y Villa Alemana, se señala como totalmente logrado, lo anterior fundamentado en las preguntas y comentarios que los participantes realizaron durante la sesión.

ASISTENCIA: Si bien se esperaba contar con el 100% de las personas convocadas, el Equipo Seminarista considera variables que podrían responder a la ausencia de ciertas juntas vecinales invitadas, tales como el día de semana en que se llevo a cabo la sesión y el horario de ésta.

TIEMPO: El tiempo de duración de la jornada se considera pertinente, ya que posibilitó la realización de todas las actividades planificadas y a la vez no se tornó tedioso para los participantes.

MOTIVACIÓN: La variable motivacional se mostró por sobre lo esperado, ya que los asistentes mantuvieron interés y entusiasmo a lo largo de toda la jornada.

PARTICIPACIÓN Esta se evalúa positivamente ya que las personas se mostraron activas y con deseos de aprender y compartir experiencias personales con los presentes.

Pauta de observación Simple Jornada Quilpué:

OBJETIVO: Se considera logrado en un nivel óptimo, ya que efectivamente se logra sensibilizar y aumentar el conocimiento que, personas integrantes de Juntas de Vecinos de Quilpué, tienen respecto al tema de Trabajo Infantil. Asociado a la generación de la instancia reflexiva esperada, en torno a propiciar en los participantes una revisión interior y grupal respecto a la situación que esta temática presenta en sus sectores locales. Se comprueba con satisfacción a través de la exposición grupal realizada, que los participantes se han planteado enfrentar y abordar este tema en sus comunidades, a la luz de la concientización generada por la presente jornada, trabajando aquellos aspectos que sea necesario enfrentar, intervenir o modificar. Todo a fin de contribuir activamente en la prevención y disminución del trabajo infantil en la comuna.

ASISTENCIA: La actividad se realiza con un excelente nivel de asistencia, estimulado por la motivación individual y grupal entregada en el domicilio de cada dirigente invitado a la jornada de capacitación.



TIEMPO: La actividad se realiza dentro de los márgenes de tiempo considerados previamente, siendo el momento de la exposición de contenidos y el trabajo grupal, las etapas que se extendieron en un lapso de tiempo mayor. Los comentarios, opiniones y reflexiones al interior de la dinámica grupal se desarrollan con normalidad y eficacia dentro de los tiempos asignados.

MOTIVACIÓN: Durante el desarrollo de la actividad se observa óptimo nivel de motivación en los asistentes, asociado a espontaneidad en las intervenciones, risas y bromas durante su realización. Cabe destacar la capacidad de trabajar en equipo y llevar a cabo un proyecto común, a través de organización espontánea, orientación y guía entregada por los mismos participantes, a aquellos que presentaban alguna dificultad a la hora de realizar la actividad.

PARTICIPACIÓN: Buen nivel de participación considerando que los presentes en la reunión intervienen activamente en todas las etapas de la actividad, aportando con ideas, opiniones y buena disposición. No se observa desánimo o desinterés en ninguno de los participantes, por el contrario retroalimentación mutua tendiente a lograr que la actividad sea "entretenida". Se podría afirmar que los asistentes a la jornada, "disfrutan" las actividades y experiencias que el trabajo grupal les proporciona, lo que ciertamente es muy gratificante para quien coordina y facilita la actividad (Equipo Seminarista).

OTRO SIGNIFICATIVO: Se observa aceptación, respeto y tolerancia frente a las opiniones y espacios de los otros, lográndose una adaptación e integración absolutamente funcional entre todos los participantes.

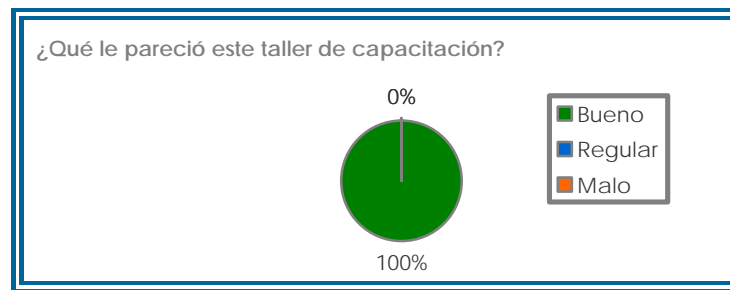
Cabe destacar que el desarrollo de esta pauta, constituyó un valioso instrumento en pro del logro del objetivo y cumplimiento del indicador, ya que permitió ir evaluando en el transcurso de la actividad los distintos elementos y como éstos se van configurando en la dinámica grupal. Generando la posibilidad de detectar momentos que pudiesen requerir reorientación o refuerzo, focalizando las acciones hacia el logro y productividad de la jornada.

Encuesta de Evaluación Breve: Referido a aquel dispositivo desarrollado por el Equipo Seminarista, con la finalidad de recoger información evaluativa de las jornadas realizadas, desde la perspectiva de los beneficiarios del proyecto. Incorpora diversos elementos frente a los cuales cada participante debe declarar su grado de satisfacción. Todo lo anterior, permite al equipo ejecutor construir una perspectiva evaluativa complementaria, de aquella obtenida con la pauta de observación.

A continuación se presenta el análisis e interpretación de los resultados obtenidos en cada una de las jornadas realizadas.

Encuesta Breve de Evaluación jornada Villa Alemana:

Gráfico 8.1: Evaluación de los participantes sobre el taller de capacitación, Comuna de Villa Alemana.

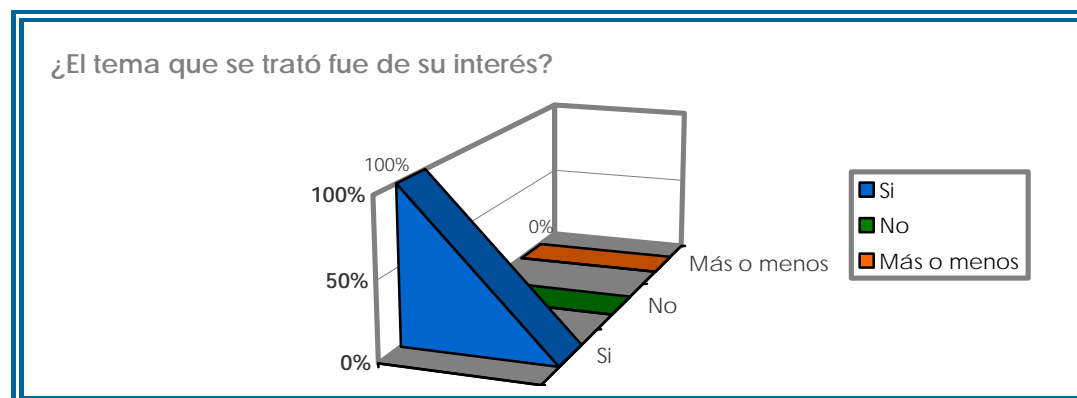


Como se presenta en el gráfico anterior, el 100% de los participantes expresan una percepción positiva de la jornada de capacitación.

"Programa muy educativo que nos ayuda a comprender y saber más sobre el tema" (E3)

Esta evaluación positiva, se explica por los aprendizajes obtenidos por la población participante, donde se realza el carácter educativo e informativo que se sostuvo durante todo el desarrollo de esta jornada, dándoles énfasis al dinamismo y pertinencia de los contenidos presentados.

Gráfico 8.2: Evaluación de los participantes sobre el tema tratado en la capacitación, comuna de Villa Alemana

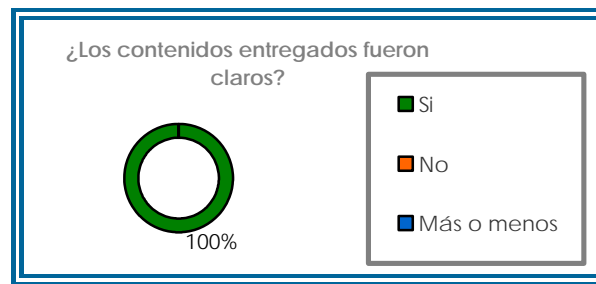


Como se señala en el gráfico, el 100 % de los participantes de la capacitación mostraron total interés en las temáticas planteadas por el Equipo Organizador.

"Muy interesante, todo muy bien dispuesto..." (E14)

"Me alegra saber que gente joven se interese por este verdadero flagelo" (E10)

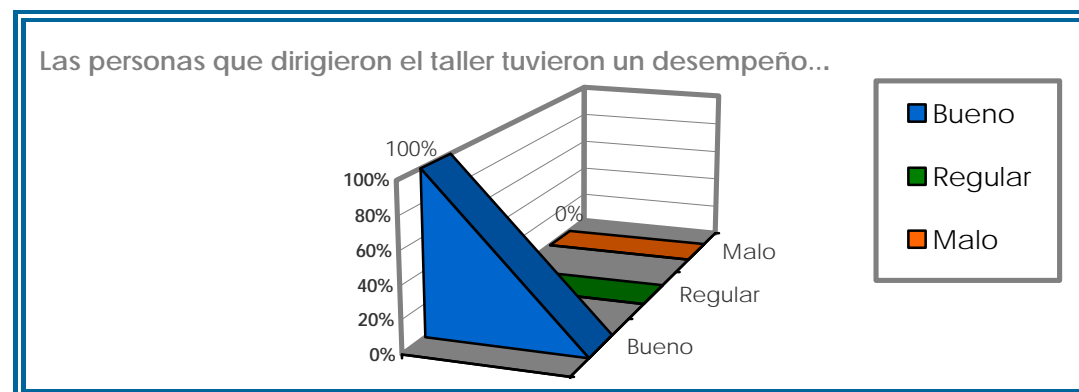
Gráfico 8.3: Evaluación de los participantes sobre la forma de entregar los contenidos en la capacitación, comuna de Villa Alemana



Así mismo, la totalidad de los participantes de la jornada, estima que los contenidos se presentaron en forma clara, fundamentado principalmente en el manejo de información de las expositoras y el buen desplante presentados por estas.

"El trabajo de las señoritas excelente, todo muy claro" (E5)

Gráfico 8.4: Evaluación de los asistentes sobre el desempeño de quienes dirigieron el taller de capacitación, comuna de Villa Alemana.



Para el Equipo Seminarista desde un comienzo se planteó como esencial conocer la percepción de los participantes con respecto al desempeño del equipo organizador y ejecutor, con el objeto de mejorar en posteriores oportunidades el trabajo y entrega de conocimientos.

La evaluación realizada por los participantes es unánimemente positiva con respecto al desempeño que tuvieron las expositoras.

"Las personas que expusieron el tema están muy bien capacitadas" (E8)

Gráfico 8.5: Opinión de los participantes sobre el aporte del taller de capacitación en las organizaciones, comuna de Villa Alemana.

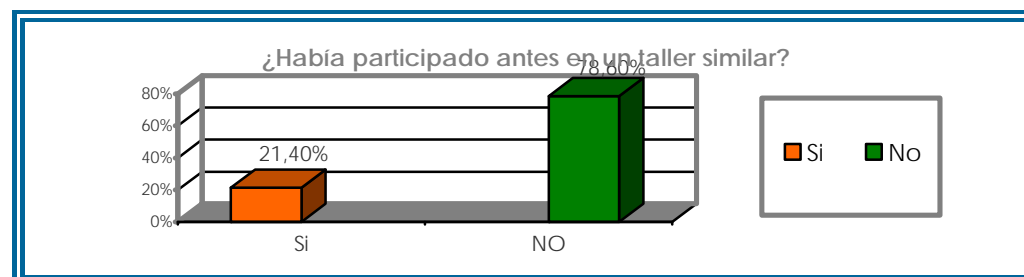


La totalidad de los participantes considera que esta capacitación es un aporte para sus organizaciones. Es por esta razón que muchos de los asistentes lamentaron que no hayan participado una cantidad mayor de Juntas de Vecinos.

"Los dirigentes que asistieron fueron muy pocos...la capacitación fue muy buena" (E4)

"Pienso que deberíamos tener mas talleres para las juntas de vecinos..." (E13)

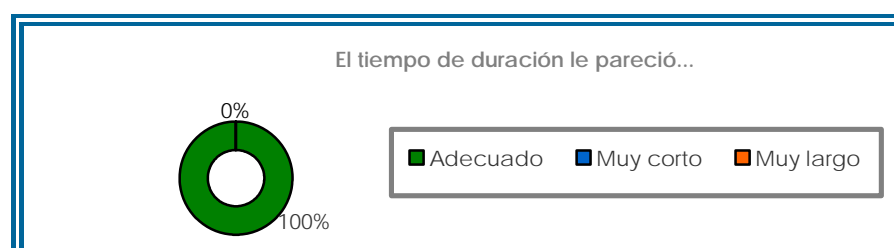
Gráfico 8.6: Participación de los asistentes en actividades similares, comuna de Villa Alemana.



Con respecto a la pregunta relativa a si participantes habían presenciado entrega de información relativa al Trabajo Infantil, un 24,40% del total de los asistentes declararon positivamente a la pregunta, lo que nos entrega un porcentaje bajo que puede explicar el desconocimientos de los invitados.

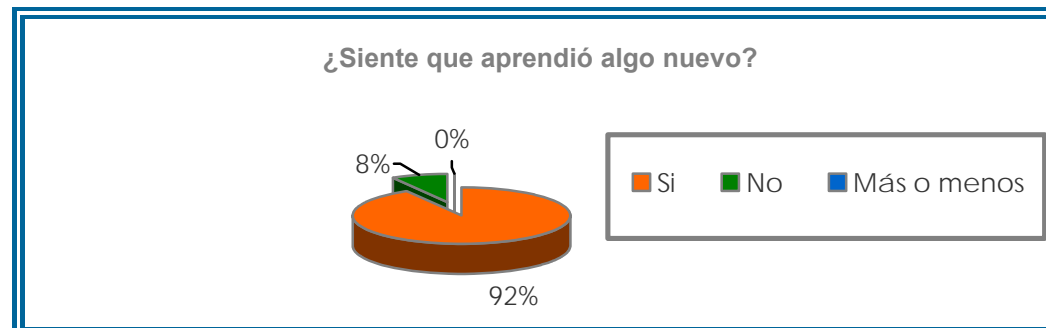
"El taller fue excelente, me gustaria que llegara a mas personas en la comuna" (E11)

Gráfico 8.7: Evaluación de los participantes sobre la duración del taller de capacitación, Comuna de Villa Alemana.



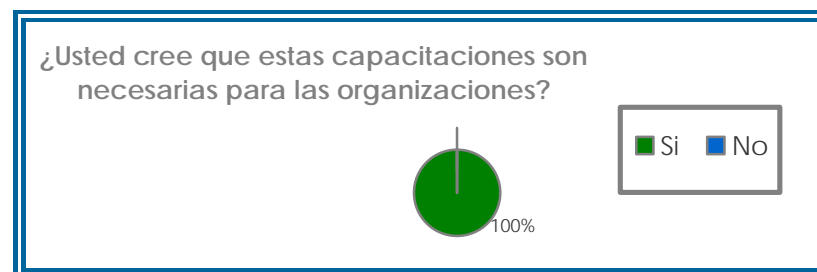
Como se señala en el gráfico de anillos, el 100 % de los participantes señalaron considerar adecuado el tiempo de duración de la Jornada de Capacitación. Dicha evaluación, concuerda con lo observado por el Equipo Seminarista, ya que todos los momentos que contenía la jornada, se desarrollaron dentro de los tiempos estipulados.

Gráfico 8.8: Porcentaje de los Asistentes que aprendieron contenidos nuevos en el taller de capacitación, comuna de Villa Alemana.



Como se señala en el gráfico anterior, el 92% de los asistentes declararon haber enriquecido su conocimiento a través de la jornada de Capacitación. Este alto porcentaje se esperaba, debido a los hallazgos obtenidos en el proceso de investigación, donde la gran mayoría de los sujetos de estudio, presentaban desconocimiento sobre el Trabajo Infantil.

Gráfico 8.9: Evaluación de los participantes sobre la necesidad de realizar este tipo de capacitaciones en las organizaciones, comuna de Villa Alemana.

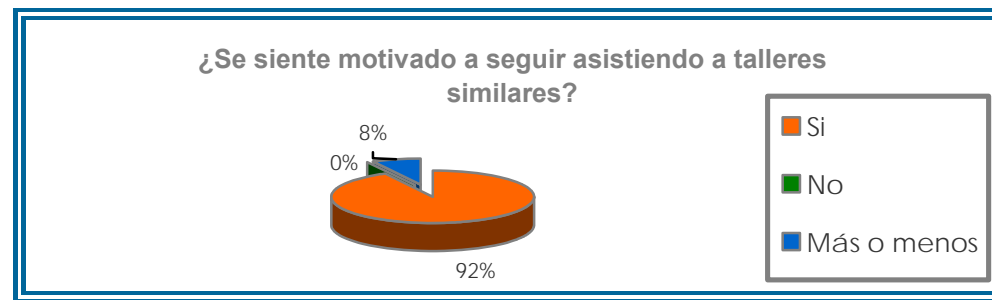


El 100% de los asistentes a la capacitación señalaron y resaltaron la necesidad de traspasar éstos conocimientos a sus organizaciones sociales, mostrando interés por continuar adquiriendo nociones al respecto.

"Ojala lo vieran mas personas...trataré de comunicar en la mejor forma posible en mi sector"

(E14)

Gráfico 8.10: Participantes del taller que se sienten motivados a seguir asistiendo a capacitaciones similares, Comuna de Villa Alemana.



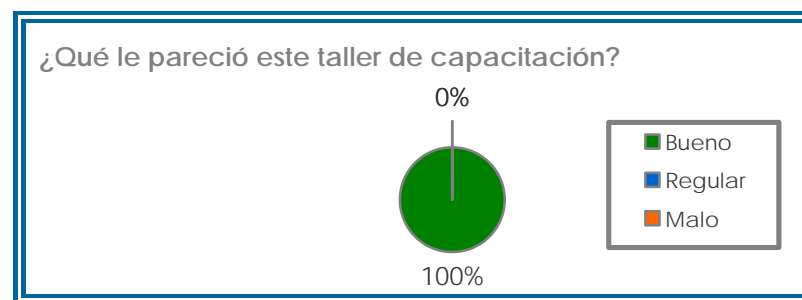
Finalmente, el 92% de los asistentes expresaron interés y motivación por continuar asistiendo a talleres de la misma índole.

"Podrían hacerlo mas seguido, en algún lugar con mas promoción" (E2)

La cita anterior, demuestra claramente el interés de los participantes por continuar asistiendo a capacitaciones relacionadas con el tema, incentivando al Equipo Ejecutor para replicar esta jornada.

Encuesta Breve de Evaluación jornada Quilpué:

Gráfico 8.11: Evaluación de los participantes sobre el taller de capacitación, comuna de Quilpué.



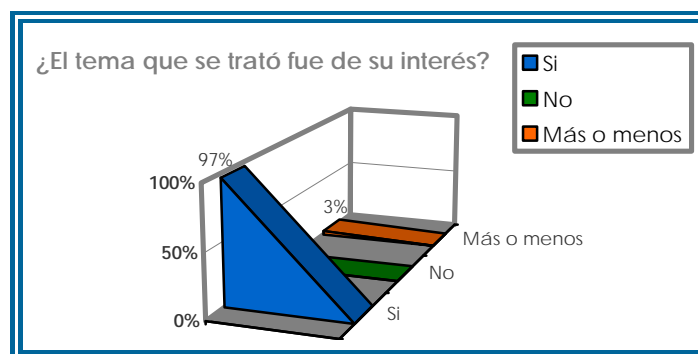
El gráfico anterior muestra claramente que la percepción general de los participantes en la jornada de capacitación, fue absolutamente positiva, en tanto la totalidad de las personas declara considerar BUENO el taller desarrollado. Este resultado es coherente con las opiniones vertidas durante el transcurso de la actividad, respecto a la pertinencia y eficiencia de la metodología utilizada y la adecuada conjugación de diversas actividades.

"Bueno y muy completo" (E19)

" Súper interesante" (E20)

" Felicitar a las expositoras..., por el excelente material aportado y por el diploma de reconocimiento". (E1)

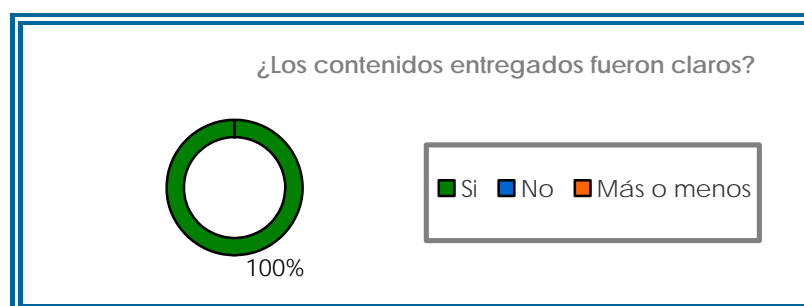
Gráfico 8.12: Evaluación de los participantes sobre el tema tratado en la capacitación, comuna de Quilpué.



Se observa una marcada prevalencia porcentual en aquellas personas que evalúan como interesante el tema abordado en la jornada, en contraposición del pequeño porcentaje que declara un mediano interés. Considerando que antes de la realización de la jornada de capacitación, las personas integrantes de Juntas de Vecinos de Quilpué, poseían bajo nivel de conocimiento respecto al tema y alto grado de interés por conocer más acerca del mismo. Se desprende concordancia entre este antecedente y la evaluación obtenida, asociado a la eficiencia en el despliegue de la actividad, que permitió reafirmar o instalar este interés en forma permanente.

“Muy interesante, porque siempre hay algo nuevo que aprender, yo como dirigente tengo ahora mas material y recursos para trabajar este tema que es de tanta importancia para nuestro niños” (E6)

Gráfico 8.13: Evaluación de los participantes sobre la forma de entregar los contenidos en la capacitación, comuna de Quilpué



“La actividad fue suficientemente clara y fácil de entender” (E21)

Impresiona positivamente el absoluto porcentaje de aprobación con que fue evaluada la claridad de los contenidos entregados. Es decir, tanto el contenido como la forma en que fue presentada la jornada, resultan ser pertinentes a las necesidades y características de los beneficiarios. Esta declaración sienta un

precedente para futuras intervenciones similares en estos contextos locales, dada la aceptación generada entre los integrantes de organizaciones comunitarias seleccionadas.

“Muy interesante e interactiva, las señoritas expositoras excelente presentación y conocimiento del tema, lo que hizo que la exposición fuera clara y entretenida...” (E8)

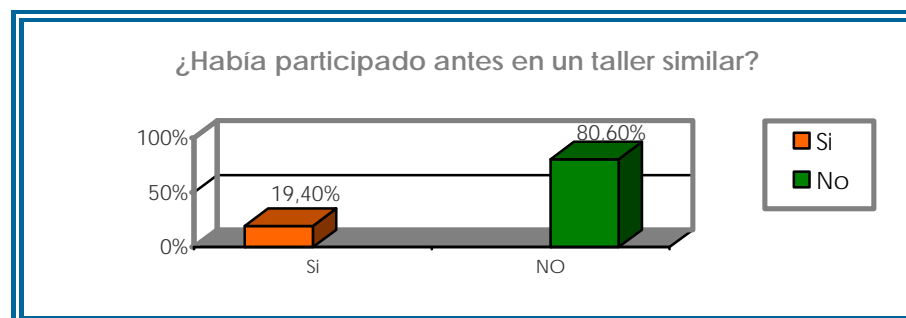
Gráfico 8.14: Opinión de los participantes respecto al aporte del taller de capacitación en las organizaciones, comuna de Quilpué.



El 97% de las personas participantes en la jornada, sostienen que el taller constituye un aporte concreto al desarrollo y fortalecimiento de la gestión organizacional, en reconocimiento del rol fundamental que la Junta de Vecinos tiene en la detección, abordaje y prevención de problemas sociales que puedan afectar a la comunidad. Lo anterior, da cuenta del permanente compromiso y responsabilidad que los dirigentes comunitarios mantienen respecto a la protección y ejercicio de los derechos fundamentales de los ciudadanos, y de la ingerencia que la organización puede tener en estos procesos sociales.

“Me gustaría que siempre nos hicieran capacitaciones, porque el saber mas ayuda a ayudar a los demás...orientar a la comunidad donde se vive y apoyando el cambio de esta sociedad” (E4)

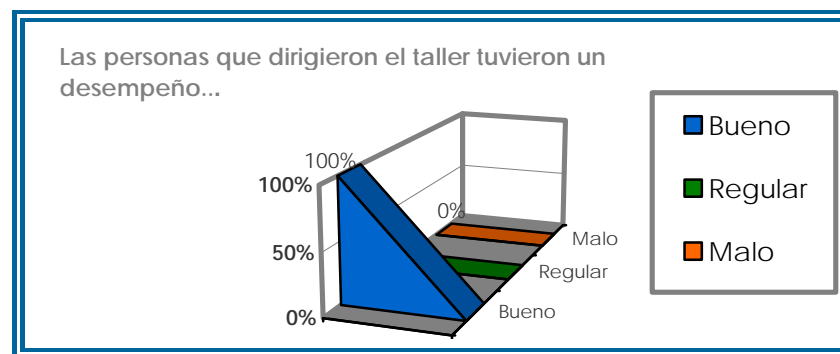
Gráfico 8.15: Participación de los asistentes en actividades similares, comuna de Quilpué.



La prevalencia porcentual presentada, es consistente con la ya conocida insuficiencia local de oportunidades de participación en actividades vinculadas con el Trabajo Infantil. Esto permite reiterar la necesidad de diseñar e implementar proyectos de trabajo conjunto que incorpore las “fuerzas vivas” de la comunidad de Quilpué, generando una ruta permanente que canalice adecuadamente las inquietudes y necesidades de las personas, en lo relativo al tema señalado.

“Para mi fue una experiencia muy buena, primera vez que participo y me gustaría que fuesen mas seguido estos talleres, muy interesantes, aprendí mucho...” (E2)

Gráfico 8.16: Evaluación de los asistentes sobre el desempeño de quienes dirigieron el taller de capacitación, comuna de Quilpué.



La positiva evaluación del desempeño del equipo facilitador de la jornada, se interpreta como resultado de una eficiente gestión en los distintos momentos de la intervención, desde la investigación diagnóstica realizada básicamente a partir de trabajo en terreno, pasando por la convocatoria a la jornada, hasta la ejecución de la actividad.

“Bastante positiva, ...felicitaciones para las señoritas monitoras” (E9)

“Muy interesante...Muchas gracias por la atención que nos brindaron las señoritas a cargo” (E2)

Todo lo anterior, sugiere la pertinencia de detenerse en lo relativo a las competencias profesionales desplegadas durante el desarrollo de la presente intervención. Así se pueden identificar los siguientes roles cumplidos por el Equipo Seminarista:

- *Implementador de políticas*, dado que en toda la gestión han estado presentes los principios, metodologías y contenidos emanados de la Política Nacional que el Ministerio del Trabajo y Previsión Social ha determinado para prevenir y erradicar el Trabajo Infantil en Chile.
- Ejerce una labor *Coordinadora*, relacionada con la coordinación intersectorial, cuando se requiere.



- Hay un acento importante en el rol *Educador*, a través de procesos de interacción educativa, a partir del cual los individuos beneficiarios del proyecto, participan, intercambian experiencias y reciben contenidos socioeducativos que favorecen la adopción o fortalecimiento de conductas tendientes a la detección y disminución del trabajo en niños y niñas, que los pueda conducir a una deserción temprana del sistema escolar.
- La *Investigación* ocupa un lugar destacado, especialmente durante el proceso de investigación diagnóstica, a partir del cual se extrae el sustento para la programación y ejecución de las jornadas de capacitación.

En los casos que se estima necesario se procede a la *Visita Domiciliaria*, a partir de la cual se establece contacto directo con los sujetos considerados en la intervención, facilitando un acercamiento e identificación mutua, que fortalezca los procesos de participación comunitaria.

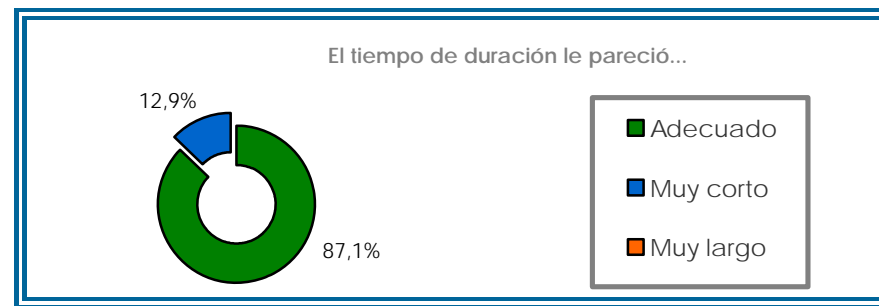
La labor *Socioeducativa* se realiza a través de las jornadas de capacitación que abordan temáticas contingentes y relativas al tema de Trabajo Infantil.

En cuanto al *Trabajo Comunitario* se realiza en coordinación con las Juntas de Vecinos y principalmente en la modalidad de Grupos. Cabe señalar que aún existiendo, en la historia del Trabajo Social, una separación cronológica en la incorporación de cada nivel de intervención y actualmente utilizada para fines metodológicos y de estudio, en la Praxis se aplican en forma paralela.

En este punto hace mucho sentido el tema de las Competencias profesionales dado que se percibe la necesidad de multifuncionalidad en el desempeño del Trabajador Social, donde las competencias del Saber, del Hacer y del Ser deben estar presentes en forma armónica, integrada y pertinente durante el ejercicio de la profesión. El mayor o menor manejo de ellas determinará la calidad de la atención entregada, incidiendo indirectamente en la calidad de vida de la comunidad local.

El trabajo realizado por este Equipo Seminarista, pone énfasis en la promoción y empoderamiento de la población. En consecuencia, como Trabajadores Sociales se tiene un papel fundamental en cuanto a potenciar en las personas una "fuerza vital positiva", orientada a generar conductas tendientes al ejercicio y resguardo de los derechos humanos básicos, la vida, el desarrollo personal y de la construcción de espacios sociales protectores para niños, niñas y adolescentes.

Gráfico 8.17: Evaluación de los participantes sobre la duración del taller de capacitación, comuna de Quilpué.



Un porcentaje mayoritario de las personas participantes en la jornada, señala que el tiempo en que se desarrolló fue adecuado, lo cual incidió favorablemente en la mantención del interés y motivación durante toda la actividad. Cabe destacar que un 12,9% de los asistentes encuentra que la jornada fue muy corta, y con ello evidencian alto grado de satisfacción respecto a la forma, contenidos y distribución incorporados en la actividad.

Gráfico 8.18: Porcentaje de los Asistentes que aprendieron contenidos nuevos en el taller de capacitación, comuna de Quilpué.

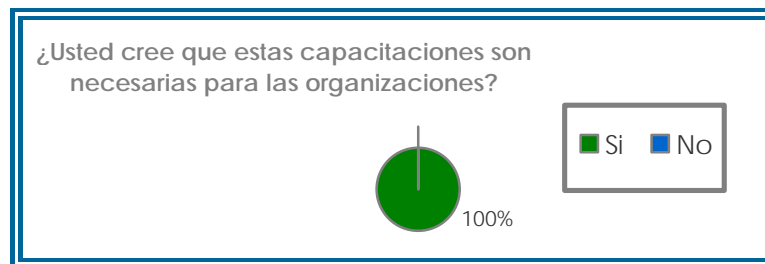


"Tema de interés...yo no tenía mayor conocimiento, veo un problema complicado de solucionar" (E15)

Un porcentaje significativo de personas, declara haber adquirido conocimientos nuevos durante la jornada de capacitación, relativos al tema de Trabajo Infantil, por cierto. Este antecedente viene a corroborar el óptimo cumplimiento del objetivo general de proyecto, vinculado a sencibilizar y aumentar el conocimiento en los sujetos beneficiarios. Asimismo se genera un avance importante para futuras intervenciones, en tanto, no solo se ha generado una posible "necesidad insatisfecha" sino además se ha informado sobre las causas y consecuencias de este problema social, asociado a estrategias de prevención en los entornos comunitarios.

"Muy bueno e interesante, el dirigente aprende mucho, para poder difundir en su comunidad lo aprendido en las capacitaciones" (E10)

Gráfico 8.19: Evaluación de los participantes sobre la necesidad de realizar este tipo de capacitaciones en las organizaciones, comuna de Quilpué.

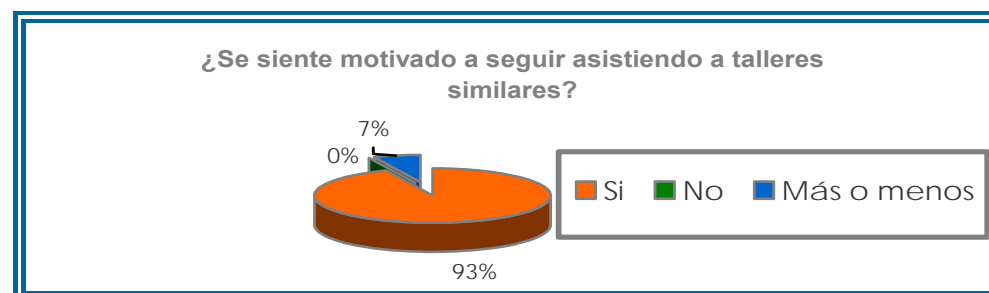


Unánimemente los participantes de la jornada, han evaluado como necesaria y pertinente la realización de este tipo de talleres dirigidos a las organizaciones comunitarias. Resultado que da cuenta del interés permanente que la comunidad mantiene respecto a este y otros temas sociales, compromiso que se hace imprescindible recoger y orientar en pro de su disminución y erradicación.

"...Debieran haber mas talleres como éstos, con otros temas" (E3)

"Como integrante del Comité regional, me gustaría ofrecer este taller a profesores" (E17)

Gráfico 8.20: Participantes del taller que se siente motivados a seguir asistiendo a capacitaciones similares, comuna de Quilpué.



En directa relación con el análisis anterior, el gráfico muestra un alto porcentaje de motivación por seguir participando en talleres similares, lo cual permite sugerir a las autoridades respectivas, la conveniencia de generar iniciativas orientadas a estas comunidades locales, a fin de fortalecer los procesos de sensibilización y concientización iniciados por la presente intervención social.

"Mi opinión es que estos talleres sigan, por el bien de la comunidad" (E23)

◆ Evaluación de Contexto

El presente proyecto se ha desarrollado en diversos contextos. Destaca el contexto político institucional, en tanto, se enmarca dentro de las actividades de estudio e intervención social, declaradas en lineamientos generales del Plan Regional para la Erradicación del Trabajo Infantil, que SEREMI del Trabajo y Previsión Social realiza frecuentemente con organismos e instituciones colaboradoras. A fin de integrar y conjugar adecuadamente recursos humanos, operacionales y técnicos en pro de una implementación eficiente de los proyectos programados. Esta instancia se constituye como esencial, significativa y satisfactoria puesto que ha permitido generar lazos de confianza y acercamiento personal, entre la autoridad política respectiva el equipo ejecutor del proyecto. Este elemento se evalúa como fundamental dado que una positiva voluntad política es indispensable para concretar la ejecución de cualquier proyecto de trabajo comunitario.

Respecto al contexto temático y metodológico; considerando que el presente proyecto se ha desarrollado a través de diversas fases, cabe destacar la heterogeneidad de las acciones implicadas en su configuración. Se han realizado acciones de diversa índole, dirigidas a; conocer, informar, motivar, convocar, coordinar, conectar redes, entre otras, las que adecuadamente conjugadas, han permitido dar forma y fondo a este proyecto. Esta integralidad se instala como principio rector de la presente gestión, puesto que la multicausalidad socioeconómica, familiar y cultural del tema central, así lo requiere. La significancia que adquiere la mirada sistémica de los diversos contextos en que se genera y desarrolla el Trabajo Infantil, descansa en la ya mencionada recursividad de los fenómenos sociales. En virtud de eso se evalúa como pertinente e indispensable la adopción de un enfoque interdisciplinario e interinstitucional, en cualquier acción orientada a identificar, disminuir y/o erradicar esta actividad. Lo anterior, asociado a una actitud abierta y flexible que permitan complementar, intereses, necesidades y problemas surgidos, propiciando un proceso de evolución en la ejecución de los proyectos, avance, creatividad y concreción de iniciativas.

Se puede sostener entonces, que el presente proyecto ha permitido sentar bases de conexión y complementariedad entre diversos actores locales y regionales vinculados al tema del Trabajo Infantil. Permitiendo generar vínculos generacionales que faciliten un funcionamiento interinstitucional colaborativo.

Siguiendo la ruta del contexto metodológico en que se desarrolla el proyecto, es pertinente destacar algunos aspectos que configuraron la ejecución de las jornadas de capacitación. El Equipo Seminarista seleccionó adecuadamente la forma y contenidos del material de apoyo y teórico que se trabajó en las jornadas, a partir de los intereses y características de la población objetivo. El nivel de funcionalidad y eficiencia desplegado facilitó el cumplimiento de los objetivos



trazados. Asociado al impacto y grado de satisfacción que la actividad generó en la población convocada.

Constituye una gran responsabilidad para el equipo, en tanto, son representantes locales de la autoridad regional, y con ello el desafío de realizar un trabajo eficiente y riguroso, es significativo

Por su parte, la actividad evaluativa, se considera de gran relevancia puesto que proporciona elementos significativos que orientaran futuros procesos de toma de decisiones, respecto a diseño, elaboración o modificación de proyectos vinculados a la erradicación y prevención del Trabajo Infantil. La relevancia radica, en que la institución patrocinante del presente programa, se encuentra en un nivel intermedio de toma de decisiones a nivel gubernamental, lo cual genera expectativas positivas respecto a la incidencia que la presente intervención social puede tener en los lineamientos políticos futuros de esta SEREMI, respecto al tema en cuestión. De allí, la responsabilidad y compromiso que este Equipo Seminarista ha desplegado durante todo el desarrollo del proceso.

El contexto socio cultural que sostiene la implementación de este proyecto, se ha evaluado como positivo y favorable para la consolidación y difusión de los efectos generados por la intervención. En tanto, la vigencia de disposiciones legislativas orientadas a fortalecer, en cantidad y calidad, los procesos de enseñanza aprendizaje a nivel nacional, constituyen un recurso protector de la población frente al surgimiento de Trabajo Infantil. Los mayores niveles de instrucción proporcionan mayor conocimiento y comprensión de las implicancias contenidas en el desarrollo de esta actividad. Todo lo cual permitirá a los beneficiarios ampliar su horizonte de opciones respecto a promover o desmotivar el ejercicio de estas prácticas en niños, niñas y adolescentes, con las consecuentes implicancias en sus procesos de escolaridad.

No obstante, en una mirada macro social no se puede dejar de reconocer aquellas causas estructurales, producto del sistema económico imperante en nuestra sociedad, que generan un escenario propicio para el surgimiento y proliferación del trabajo infantil. Mientras no se erradiquen los efectos de inequidad social generados por la lógica económica que dirige el funcionamiento del país, no se logrará terminar con problemas sociales tan profundos como la pobreza y el trabajo infantil.

8.7.4 HALLAZGOS Y APRENDIZAJES.

A partir de la información evaluativa recabada durante esta fase se pueden destacar diversos elementos; el primero de ellos dice relación con el alto grado de satisfacción declarado por los participantes, una vez concluida la ejecución de las



jornadas, asociado a la pertinencia en la metodología utilizada y al óptimo desempeño del equipo ejecutor. Todo aquello sienta un precedente respecto a futuras intervenciones similares.

Lo anterior, constituye un aprendizaje que viene a enriquecer el incipiente acervo profesional del Equipo Seminarista, en tanto la eficiencia y pertinencia de las opciones elegidas, permitieron una conformación adecuada de cada jornada de trabajo. Respondiendo con ello, satisfactoriamente a los intereses y expectativas de la población objetivo.

Se considera como significativa, la constatación de que el trabajo conjunto y colaborativo entre los diferentes actores sociales vinculados al tema de prevención de Trabajo Infantil, es la mejor estrategia para enfrentar y combatir eficientemente su prevalencia.

El Trabajo Infantil como todos los fenómenos sociales, presenta multiplicidad de factores externos, que afectan biosicosocialmente al niño, niña o adolescente que lo realiza. De allí la imperiosa necesidad de un abordaje con enfoque interdisciplinario a nivel individual, familiar y comunitario. Mientras mayor sea la interconexión entre estos niveles, mas eficientes eran los resultados obtenidos.

**CAPITULO 9: REGISTRO DE INTERVENCIÓN PROYECTO N° 2****“ACTUALIZANDO EL COMPROMISO DE TRABAJO CONJUNTO, CON LAS
COMUNAS DE QUILPUÉ Y VILLA ALEMANA”****OBJETIVO GENERAL DEL PROYECTO:**

“Informar a las autoridades políticas e institucionales vinculadas al tema de trabajo infantil, respecto a la realidad presentada por las comunas de Quilpué y Villa Alemana, intencionando la generación de un compromiso de trabajo conjunto”

9.1 CRÓNICA N° 1**9.1.1 ANTECEDENTES GENERALES DE LA ACTIVIDAD N 1.**

Nombre: Favoreciendo instancias de unión y colaboración entre Equipo Seminarista e institución patrocinante”.

Tipo: Informativo-Participativa

Fase: Organización

Fecha: 06 de Octubre del 2008.

Hora: Entre 15:00 y 16:00 hrs.

Lugar: Dependencia Secretaria Regional Ministerial del Trabajo y Previsión Social, Edificio Intendencia, Región de Valparaíso.

Asistentes:

- Sr. Edgardo Pique G. SEREMI del Trabajo y Previsión Social, Valparaíso.
- Sra. Gladis Ripetti R. Secretaria SEREMI del Trabajo y Previsión Social.
- Equipo Seminarista.

Objetivo en que se inscribe la Actividad: Realizar Reunión de coordinación entre Institución patrocinante y Equipo Seminarista con el objeto de establecer los lineamientos generales para la realización del Encuentro Regional en favor de la Erradicación del Trabajo Infantil.



9.1.2 BREVE DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD.

◆ Momentos:

Inicio: A las 15:00 hrs. El SEREMI de Trabajo y Previsión Social, da por iniciada la reunión. Consulta al Equipo Seminarista por el desarrollo de los proyectos presentados en la institución y a su vez, solicita un listado de los recursos humanos, técnicos y financieros a utilizar.

Desarrollo: El Equipo de Trabajo ha elaborado un listado de recursos que entrega a los presentes, donde se señalan los puntos temáticos que guiarán el Encuentro Regional y los respectivos materiales. Frente a lo anterior, la Institución Patrocinante expresa estar de acuerdo con lo propuesto por el Equipo y proporciona la totalidad de los requerimientos. Se conversan los diferentes momentos del encuentro, incorporando aportes y sugerencias recibidas, respecto a la organización y ejecución del evento.

Final: Momento donde se toman acuerdos generales respecto a la coordinación y ejecución del proyecto y se asumen compromisos de colaboración entre la institución y Equipo Seminarista.

9.1.3 EVALUACIÓN DE LA ACTIVIDAD.

La evaluación de esta actividad se realizará a través de los aspectos recursos, funcionamiento y objetivos:

◆ Evaluación de Recursos:

En cuanto al recurso humano involucrado en el desarrollo de esta actividad, se considera como plenamente suficiente y funcional.

Los recursos financieros y materiales utilizados fueron suficientes, siendo proporcionados en esta oportunidad por el Equipo Seminarista.

◆ Evaluación del Funcionamiento

▪ Técnicas:

Expositiva: Permitted exponer y presentar a la Institución patrocinante, el motivo de la próxima actividad, la importancia de ésta y solicitar los recursos humanos, materiales y financieros que se requerirán para la realización de la jornada.



Atención y Escucha: Técnica fundamental que permitió difundir entre los interlocutores presentes, información relativa a la próxima actividad.

Trabajo en Equipo: Estrategia que permitió realizar un trabajo colaborativo entre ambos equipos. Asimismo reafirmar el compromiso de conjugación de recursos en pro de la optimización de la actividad

Motivación: Por medio de esta técnica se enfatiza la importancia de la ejecución de esta actividad, motivando con ello a la institución.

◆ **Evaluación del Objetivo:**

- **Indicador de evaluación de la actividad:** La institución estará informada sobre el programa de la actividad como también de las exigencias necesarias para su ejecución.

- **Medios de Verificación:**

Acta de Acuerdos¹¹⁴: Referido a aquel documento confeccionado por el Equipo Seminarista, que da cuenta de los principales acuerdos y compromisos de colaboración, establecidos durante el desarrollo de la presente actividad.

9.1.4 HALLAZGOS Y APRENDIZAJES.

De la actividad antes mencionada, se destaca la disposición y compromiso que presenta la Institución Patrocinante para con el Proyecto presentado, destaca la sincronización de objetivos y visiones respecto a lo que se espera lograr con la realización de la actividad. Todo lo anterior, potencia las competencias profesionales del Equipo Seminarista, quienes trabajan en un ambiente de confianza y seguridad, siendo respaldado en todo momento por la Institución. A su vez, destaca la motivación como una constante, en las personas que trabajan al interior de la SEREMI, puesto que aportan constantemente al Trabajo del Equipo Seminarista, generando un proceso de constante aprendizaje.

¹¹⁴ Ver en Anexo N° 7: Acta de Acuerdo Actividad N° 1, Proyecto N° 2



9.2 CRÓNICA N° 2

9.2.1 ANTECEDENTES GENERALES DE LA ACTIVIDAD N° 2.

Nombre: "Difundiendo Encuentro Regional en favor de la Erradicación del Trabajo Infantil".

Tipo: Promocional-Participativa

Fase: Organización

Fecha: Del 06 al 12 de Octubre.

Lugar:

- Dependencia SEREMI del Trabajo y Previsión Social, Valparaíso
- Domicilios Equipo Seminarista
- Domicilios directivos Juntas de Vecinos de Quilpué y Villa Alemana.

Nomina de participantes: En elaboración e impresión y entrega de las invitaciones participan Equipo Seminarista con la colaboración del Equipo Administrativo de SEREMI del Trabajo y Previsión Social.

Objetivo en que se inscribe la Actividad: Elaborar invitaciones para Encuentro Regional en favor de la Erradicación del Trabajo Infantil, coordinando su distribución.

9.2.2 BREVE DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD.

◆ **Momentos:**

Inicio: Se elabora diseño de la invitación que será utilizada para convocar a instituciones e integrantes de juntas de vecinos de las Comunas de Quilpué y Villa Alemana. Una vez terminado, es presentado a la institución patrocinante, quienes autorizan para comenzar su distribución.

Desarrollo: Una vez impresas las invitaciones y elaborado el formato de registro de invitaciones cursadas, se organizan su distribución, separando aquellas invitaciones que serán enviadas desde la SEREMI y aquellas que serán entregadas por las Alumnas Seminaristas en domicilios particulares y/o institucionales, según corresponda.

Final: Se procede a iniciar distribución de las invitaciones, intencionado cada una de las entregas, con el objeto de motivar a las personas e instituciones a participar en la próxima actividad.



9.2.3 EVALUACIÓN DE LA ACTIVIDAD.

La evaluación de esta actividad se realizará a través de la medición de los aspectos: recursos, funcionamiento y objetivos.

◆ Evaluación de Recursos:

En cuanto al recurso humano involucrado en el desarrollo de esta actividad, se considera como plenamente suficiente y funcional.

Los recursos financieros y materiales utilizados fueron atingentes y suficientes, siendo proporcionados en forma conjunta por ambos equipos de trabajo.

◆ Evaluación del Funcionamiento

▪ Técnicas:

Trabajo en Equipo: Esta técnica fue esencial para el logro de la presente actividad, considerando que se debieron distribuir un número cercano a 200 invitaciones, por tanto la organización fue fundamental en esta tarea.

Atención y Escucha: Presente por sobre todo en el proceso de distribución de las invitaciones, donde junto con entregar los sobres de invitación, el equipo seminarista propicia motivación.

Trabajo en Terreno: El Equipo Seminarista se desplazó a diferentes puntos geográficos de las comunas de Quilpué y Villa Alemana. Asimismo, fueron visitadas diversas instituciones del área de Infancia en las Comunas de Viña del Mar y Valparaíso. Todo lo cual contribuyó a personalizar la convocatoria y con ello se optimiza la eficiencia de este proceso. Si bien, la entrega pudo ser realizada por medio de estafetas, el Equipo concluyó que el contacto cara -cara, fue una estrategia que contribuyó en los resultados de convocatoria.

▪ **Tiempo:** La fecha en la cual se realizó esta actividad, ha sido cumplida según lo programado. Si bien el número de invitaciones que fueron cursadas es elevado, el equipo seminarista y el equipo de trabajo perteneciente a la SEREMI, lograron el objetivo por medio de la organización y colaboración mutua.

◆ Evaluación de Objetivo

▪ **Indicador de evaluación de la actividad:** Al término de la actividad el 50% o más de las invitaciones para el Encuentro Regional, se encontrarán diseñadas,



impresas y distribuidas. Según este indicador, se puede concluir que el objetivo fue logrado en su totalidad, dado que se diseñaron, imprimieron y distribuyeron el 100% de las invitaciones.

- **Medios de Verificación:**

Registro de Invitaciones cursadas¹¹⁵: Referido a aquel documento confeccionado por el Equipo Seminarista, que da cuenta de la individualización de las personas que han recibido cada una de las invitaciones. Su objetivo es generar en la persona un compromiso de asistencia, ya sea personal o delegada en otro.

Invitaciones: El segundo medio de verificación que es pertinente presentar, es el formato de la invitación que fue distribuida durante el proceso de convocatoria¹¹⁶.

- ♦ **Análisis de la actividad**

La presente actividad, se desarrolló dentro del tiempo programado, cumpliendo a su vez los objetivos planteados. Cabe señalar que a través de la distribución personalizada en cada una de las Juntas de Vecinos seleccionadas para la investigación, el grupo seminarista consolidó el vínculo con las organizaciones comunitarias, permitiéndoles comprometer la asistencia y la motivación de las personas visitadas.

9.2.4 HALLAZGOS Y APRENDIZAJES

De la actividad antes presentada, cabe destacar el logro del Equipo Seminarista en la consolidación de la relación con las diferentes Juntas de Vecinos de las comunas de Quilpué y Villa Alemana. Visitar sus sedes y domicilio particulares, permitió mantener un dialogo con los dirigentes y conocer la realidad de cada una de las juntas así como su interés por mantener la participación en actividades relativas a la Prevención del Trabajo Infantil. Por todo lo anterior, es posible sostener que las interacciones cara-cara y el desplazamientos de los profesionales al territorio intervenido, se presentan como una estrategia positiva para la consecución de objetivos. Finalmente, se declara el trabajo en equipo y relación de colaboración logrado entre la Institución patrocinante y el Equipo Seminarista.

¹¹⁵ Ver en Apéndice N° 14: Registro de invitaciones cursadas, Encuentro Regional

¹¹⁶ Ver en Apéndice N° 15: Invitaciones para asistir a Encuentro Regional



9.3 CRÓNICA N° 3

9.3.1 ANTECEDENTES GENERALES DE LA ACTIVIDAD N° 3

Nombre: "Elaborando material teórico y audiovisual para la realización del Encuentro Regional en favor de la Erradicación del Trabajo Infantil".

Tipo: Reflexivo- Participativo

Fase: Organización

Fecha: Semana entre el 13 y 19 de Octubre.

Lugar:

- Dependencias particulares Equipo Seminarista
- Dependencias SEREMI del Trabajo y Previsión Social.

Participantes: Equipo Seminarista, equipo administrativo SEREMI del Trabajo y Previsión Social.

Objetivo en que se inscribe la Actividad: Realizar gestiones necesarias para la elaboración del material audiovisual y documental que compila la información recogida en la realización del diagnóstico efectuado en las comunas de Quilpué y Villa Alemana, en torno a temática de Trabajo Infantil.

9.3.2 BREVE DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD.

◆ **Momentos:**

Inicio: El equipo de trabajo estudia en primera instancia, los contenidos que se consideran permitentes exponer en el Encuentro Regional. Posterior a ello, se seleccionan los momentos que comprenderá esta actividad, estimando pertinente incorporar cuatro Módulos con los siguientes contenidos: Diseño de investigación, Resultados de Investigación, Programación del Proyectos y Registro de Intervención.

Desarrollo: Se confecciona Síntesis de Resultados de la Investigación-Intervención, que comprende los cuatro módulos antes señalados. Posterior a ello, se elabora la presentación Power Point con los contenidos que se expondrán en la actividad. Asimismo, se selecciona y confecciona el material de apoyo para ser entregado a los asistentes del Encuentro. Este estará conformado por una carpeta que contiene: Programación de la actividad, Encuesta Breve de Evaluación, Disco Compacto (compendia contenidos centrales de la jornada), hoja de apuntes, Folleto y lápiz.

Final: Al finalizar la semana, se cuenta con todo el material a utilizar en la actividad



9.3.3 EVALUACIÓN DE LA ACTIVIDAD.

La evaluación de esta actividad se realizará a través de los aspectos recursos, funcionamiento y objetivos:

◆ Evaluación de Recursos.

El recurso humano involucrado en la actividad estuvo conformado principalmente por el Equipo Seminarista, con una gran colaboración del Equipo Administrativo de SEREMI del Trabajo y Previsión Social.

Respecto a los recursos materiales y financieros necesarios, fueron financiados conjuntamente por ambos equipos de trabajo. Todos los cuales fueron atingentes y suficientes según los requerimientos del proyecto.

◆ Evaluación del Funcionamiento

▪ Técnicas:

Trabajo en Equipo: Esta técnica permite propiciar espacios de reflexión grupal como también coordinación entre las integrantes del Equipo Seminarista y delegación de tareas. Lo anterior, permite la realización de un trabajo eficiente y eficaz. Cabe señalar alto grado de compromiso de las integrantes para con el equipo, fortaleciéndose cada vez más el grado de complementariedad y apoyo mutuo.

Atención y Escucha: Técnica que se mantiene internalizada al interior del Equipo Seminarista, generando respeto por los disensos, opiniones y sugerencias emitidas por las integrantes.

◆ Evaluación de Objetivo

▪ **Indicador de evaluación de la actividad:** Al término de la actividad se encontrarán seleccionados y/o confeccionados, el 100% del material teóricos y de apoyo, necesario para la realización de la actividad.

Se evalúa esta actividad como lograda en un 100%, ya que al finalizar el tiempo estipulado, se contaba con todo el material a utilizar en la actividad, el cual comprende lo siguiente: Síntesis de Resultados, Presentación Power Point, Encuesta de Evaluación, CD que contiene la Síntesis de Resultados, la presentación de Power Point del Encuentro, Manual de Capacitación para Dirigentes Sociales y presentación de Power Point que se utilizó en las Jornadas de Capacitación. Además se confeccionaron las carpetas que serán entregadas en la actividad.



- **Medios de Verificación:**

Programa del Encuentro Regional¹¹⁷: Documento que se elaboró con el fin de proporcionar una guía a los participantes, que incorpora los momentos que se desarrollaran en el Encuentro Regional.

CD informativo: Se incluyó en la carpeta que se entregada el día de la actividad, compendia los contenidos más relevantes del Encuentro, con el fin que los participantes puedan tener acceso a la información en formato digital.

Presentación Power Point¹¹⁸: se refiere a presentación de diapositivas que se expondrán el día del encuentro.

Encuesta de Evaluación Breve¹¹⁹: Instrumento que permite a los participantes evaluar la actividad.

Síntesis de Resultados Diagnósticos¹²⁰: Documento confeccionado por el Equipo Seminarista, en el cual se incluyen los contenidos más relevantes del proceso de investigación e intervención.

9.3.4 HALLAZGOS Y APRENDIZAJES.

La selección de los materiales teóricos a incluir en el Encuentro Regional, se realizó considerando las características de los participantes. La convocatoria se ha extendido a un grupo de personas disímiles entre sí: autoridades, dirigentes vecinales, profesionales de la red de infancia, organizaciones funcionales y territoriales. Es por ello que se incluyó información técnica y metodología adaptada para que sea comprendida por todos los participantes.

Se estima que todo el material seleccionado y utilizado para esta actividad, facilitó la internalización de conocimientos en los participantes, ofreciendo diferentes alternativas para que estos puedan replicarlo en sus organizaciones. Cabe destacar el eficiente trabajo de ambos equipos ejecutores, donde la complementariedad de ideas y sugerencias, han permitido llevar a cabo exitosamente el desarrollo de esta actividad.

¹¹⁷ Ver en Apéndice N° 16: Programa del Encuentro Regional

¹¹⁸ Ver en Apéndice N° 17: Presentación Power Point, Encuentro regional

¹¹⁹ Ver en Apéndice N° 25: Encuesta breve de evaluación, Encuentro Regional

¹²⁰ Ver en Apéndice N° 18: Síntesis de Resultados Diagnósticos



9.4 CRÓNICA N° 4

9.4.1 ANTECEDENTES GENERALES DE LA ACTIVIDAD N° 4

Nombre: "Generando redes de participación artística en Encuentro Regional en favor de la Erradicación del Trabajo Infantil".

Tipo: Promocional-Participativa

Fase: Organización

Fecha: Del 15 al 24 de Octubre.

Lugar:

- Domicilios Equipo Seminarista
- Escuela Básica Jorge Alessandri, Valparaíso.

Nomina de participantes:

- Equipo Seminarista
- Sr. María Angélica Zúñiga, Encargada Grupo Artístico, Escuela Jorge Alessandri.

Objetivo en que se inscribe la Actividad: Realizar coordinaciones y acuerdos relativos a la participación de Grupo Artístico en Encuentro Regional en favor de la Erradicación del Trabajo Infantil.

9.4.2 BREVE DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD.

◆ Momentos:

Inicio: El interés del Equipo Seminarista por contar con un número artístico en el Encuentro Regional para la Erradicación del Trabajo Infantil, contacta al Grupo Artístico-Instrumental de la Escuela Jorge Alessandri, dirigido por la Sra. María Angélica Zúñiga, Docente a cargo. Luego de un primer contacto telefónico con la educadora, donde se manifiesta el interés por contar con los niños y niñas del grupo, se concerta una próxima reunión. Es importante destacar la voluntad del grupo, quienes desde el primer contacto se comprometen a colaborar y participar en el Encuentro.

Desarrollo: Como se había planificado, el Equipo Seminarista desarrolla una reunión con la docente en dependencias del Establecimiento Educacional. En dicha oportunidad, se convienen detalles tales como; número de niños que se presentarían y exigencias del grupo artístico, quienes solicitaron sólo el transporte. Finalmente se fija un día en que la encargada del grupo visitaría las dependencias



donde se realizaría el encuentro, a objeto de conocer el espacio disponible y coordinar detalles de audio.

Final: Finalmente, la docente encargada del grupo artístico se reúne con las alumnas seminaristas y el equipo de SEREMI del Trabajo y Previsión Social, coordinando los últimos detalles previos a la presentación.

9.4.3 EVALUACIÓN DE LA ACTIVIDAD.

La evaluación de esta actividad se realizará a través de la medición de los siguientes referentes: recursos, funcionamiento y objetivos.

◆ Evaluación de Recursos:

En cuanto al recurso humano involucrado en el desarrollo de esta actividad, se considera como plenamente suficiente y funcional.

Los recursos financieros y materiales utilizados fueron atingentes y suficientes, siendo proporcionados en forma conjunta por ambos equipos de trabajo.

◆ Evaluación del Funcionamiento

▪ Técnicas:

Atención y escucha: Técnica presente durante la actividad, permitiendo una comunicación efectiva entre interlocutores presentes.

Trabajo en equipo: Presente durante la organización de la actividad. Es posible observar en el proceso de coordinación, esfuerzos colaborativos tanto desde el Establecimiento Educacional como del Equipo Seminarista y su institución patrocinante.

▪ **Tiempo:** La fecha en la cual se realizó esta actividad, ha sido cumplida según lo programado. Lo anterior, dada la disposición y voluntad que presentó el establecimiento educacional, facilitando el proceso de coordinación y organización.



◆ Evaluación de Objetivo

- **Indicador de evaluación de la actividad:** Al término de la actividad, se establecerán las condiciones para la participación de los integrantes del grupo en el Encuentro Regional en favor de la Erradicación del Trabajo Infantil.

- **Medios de Verificación:**

Acta de Acuerdos¹²¹: Documento en el cual se establecen los principales acuerdos realizados durante la actividad.

Crónica de Ejecución: Referida al documento que contiene el registro de las actividades realizadas dentro de un proyecto.

◆ Análisis de la actividad

La presente actividad, se desarrollo dentro del tiempo programado, cumpliendo a su vez los objetivos planteados. Cabe destacar la disposición y colaboración por parte del establecimiento educacional, destacando la solidaridad y compromiso de la docente a cargo, por colaborar en actividades en favor de la promoción y respeto de los derechos de niños, niñas y adolescentes.

9.4.4 HALLAZGOS Y APRENDIZAJES

A través de la realización de la presente actividad, fue posible observar la voluntad existente dentro de la comunidad educacional para trabajar temáticas sociales tales como el Trabajo Infantil. Por otra parte, es necesario realzar el esfuerzo y arduo trabajo demostrado por el Grupo Artístico.

9.5 CRÓNICA N° 5

9.5.1 ANTECEDENTES GENERALES DE LA ACTIVIDAD N° 5.

Nombre: "Encuentro Regional en favor de la Erradicación del Trabajo Infantil"

Tipo: Participativa

¹²¹ Ver en Anexo N° 8: Acta de acuerdo Actividad N° 4, Proyecto N° 2



Fase: Ejecución

Fecha: 28 de Octubre.

Lugar: Salón Esmeralda, 4to piso, Edificio Intendencia Regional, Valparaíso.

Nomina de participantes:

- Sr. Edgardo Piqué González, SEREMI de Trabajo y Previsión Social, Gobierno Regional Valparaíso.
- Sr. Fernando Pérez Barrera, SEREMI de Educación, Gobierno Regional, Valparaíso.
- Equipo Administrativo, SEREMI de Trabajo y Previsión Social, Gobierno Regional Valparaíso.
- Equipo Seminarista
- Grupo Artístico Instrumental, Escuela Básica Jorge Alessandri, Valparaíso.
- Autoridades área Infancia, Región de Valparaíso.
- Dirigentes y Dirigentas Juntas de Vecinos comunas de Quilpué y Villa Alemana.

Objetivo en que se inscribe la Actividad: Lograr la realización del Encuentro Regional por la Erradicación del Trabajo Infantil, a fin de difundir los resultados obtenidos en la investigación e intervención social realizada, como a su vez, propiciar la generación de acuerdos de colaboración entre autoridades y organizaciones vinculadas a la Infancia, y organizaciones comunitarias.

9.5.2 BREVE DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD

◆ **Momentos:**

Inicio: Las palabras de inicio estuvieron a cargo del SEREMI de Trabajo y Previsión Social, Sr. Edgardo Piqué, quien agradeció a los presentes la asistencia y colaboración para la realización del Encuentro. Seguidamente se dio paso al primer modulo del Encuentro, relativo a las características generales de la actividad.

Desarrollo: A continuación, se prosiguió a presentar el modulo relativo al Diseño de investigación, mediante el cual, los asistentes se interiorizaron sobre los pasos preliminares para llevar a cabo la investigación denominada "Representaciones Sociales sobre Trabajo Infantil, que presentan integrantes de Juntas de vecinos de las comunas de Quilpué y Villa Alemana".

Posteriormente, se presenta el módulo N° 2, donde se presentaron los resultados diagnósticos de la Investigación, señalando los principales hallazgos encontrados. Ulteriormente, los asistentes fueron invitados a un coffe break.



Inmediatamente, al regresar al salón fue presentado el grupo artístico Instrumental perteneciente a la Escuela Básica Jorge Alessandri, quienes compartieron con los auditores cuatro canciones. Actuación que fue gratamente recibida por los asistentes.

Final: Inmediatamente, se presenta el módulo relativo a la ejecución del proyecto, expuesto al público por medio de un flash ilustrativo de los momentos más relevantes vividos en las jornadas de capacitación en torno al Trabajo Infantil realizadas en las Comunas de Quilpué y Villa Alemana. Muy vinculado a lo anterior, se presentan dos dirigentes sociales quienes compartieron las propuesta grupales realizadas referentes a proyectos locales para la erradicación del Trabajo Infantil. Asimismo, sus experiencias personales en dichas actividades, testimonios que fueron valorados gratamente por el público

Finalmente y como señal de compromiso y alianza entre gobierno y Juntas de Vecinos presentes, se solicita a ambos dirigentes que presentaron sus testimonios y al SEREMI del Trabajo y Previsión Social que se acerquen al centro y en señal de unión, el SEREMI traspasa la energía y la motivación por la prevención del Trabajo Infantil a las organizaciones comunitarias. Luego de este momento de compromiso y reflexión, se invita a los asistentes a compartir un coctel de celebración.

9.5.3 EVALUACIÓN DE LA ACTIVIDAD.

La evaluación de esta actividad se realizará a través de la medición de los siguientes referentes: recursos, funcionamiento y objetivos.

◆ Evaluación de Recursos:

En cuanto al recurso humano involucrado en el desarrollo de esta actividad, se considera como plenamente suficiente y funcional.

Los recursos financieros y materiales utilizados fueron atingentes y suficientes, siendo proporcionados en forma conjunta por ambos equipos de trabajo.

◆ Evaluación del Funcionamiento

▪ Técnicas:

Trabajo en Equipo: Esta técnica fue esencial para el logro de la presente actividad, considerando que la organización, preparación y ejecución del encuentro



contempló una serie de momentos en que el equipo debió delegar tareas y cargos para poder alcanzar con éxito todos los objetivos propuestos.

Atención y Escucha: Presente a lo largo de todo el Encuentro Regional, evaluándose positivamente ya que los asistentes mostraron interés y atención al momento de exponerse las temáticas.

- **Tiempo:** La fecha en la cual se realizó esta actividad, ha sido cumplida según lo programado. Los tiempos señalados en el programa debieron ser modificados por contingencias, sin embargo se cumplieron todos los momentos planificados, respetándose los horarios de inicio y de término.

◆ **Evaluación de Objetivo**

- **Indicador de evaluación de la actividad:** Se espera que asista a la actividad planificada al menos el 50% de las personas convocadas.

Logrado	50% o más de personas convocados
Medianamente Logrado	25% y menos de 50% de personas convocados
No logrado	Menos del 25% de personas convocados

Considerando un total de 180 invitaciones cursadas, es posible señalar que el objetivo fue medianamente cumplido, ya que asistieron un total de 77 personas al Encuentro Regional, lo que equivale al 42,7 %.

No obstante, desde una visión cualitativa, se evalúa el encuentro exitosamente, dado que hubo factores externos, ajenos al control del equipo ejecutor, que pudieron haber afectado la asistencia final. Sumado a lo anterior, la mayor riqueza e interés del encuentro se centraba en los dirigentes comunales, de quienes se obtuvo una asistencia muy satisfactoria, considerando múltiples aspectos que podrían haber dificultado su asistencia final.

Aunando las variables ya mencionadas el equipo seminarista evalúa la actividad como lograda satisfactoriamente.

- **Medios de Verificación:**

Registro de Asistencia¹²²: Documento que permite conocer el número de participantes en el Encuentro Regional.

¹²² Ver en Apéndice N° 19: Registro de Asistencia, Encuentro Regional



Registro Fotográfico¹²³: Referido al apéndice de fotografías que ilustran dicha actividad.

Crónica de Ejecución: Referida al documento que contiene el registro de las actividades realizadas dentro de un proyecto.

◆ Análisis de la actividad

La presente actividad, se desarrollo dentro del tiempo programado, cumpliendo a su vez los objetivos planteados. Cabe señalar que través de su ejecución se concluye un proceso de Trabajo directo con los beneficiarios de la intervención. Por ello, se trabajó arduamente para realizar una jornada que representara todo el agradecimiento y gratitud del equipo seminarista hacia los participantes de éste Trabajo. La sesión se llevo acabo según los ítems programados, logrando traspasar los resultados diagnósticos a la comunidad, quedando informados respecto a las realidades observadas en las Comunas de Quilpué y Villa Alemana, propiciando una instancia de compromiso y construcción de redes sociales entre las autoridades vinculadas al tema y organizaciones comunitarias.

9.5.4 HALLAZGOS Y APRENDIZAJES

De la actividad antes presentada, cabe destacar el logro del equipo seminarista, en cuanto genera acercamiento de las organizaciones comunitarias territoriales de Quilpué y Villa Alemana y los intereses y objetivos que presente el Comité Regional para la Erradicación del Trabajo Infantil en la región de Valparaíso, encabezado por el SEREMI de Trabajo y Previsión Social. Se descubre en éste proceso el interés existente en estas organizaciones por aprender y colaborar en la detección y control de problemáticas locales. Sin duda, los principales hallazgos se centran en el descubrimiento de un capital humano no considerado en el tejido social, que constituye un gran aporte para la prevención y erradicación del Trabajo Infantil. Lo anterior, por ser éstos grupos organizados, los representantes de la comunidad y quienes conocen profundamente las problemáticas locales, las fortalezas de sus comunidades y sus principales debilidades. A través de éste trabajo conjunto, el equipo seminarista sostiene haber generado acercamiento entre autoridades locales y regionales, y los actores sociales ya señalados. Y con ello cimentado el camino para consolidar una alianza estratégica en la tarea de velar por el respeto y ejercicio de los derechos de niños, niñas y adolescentes de nuestra región, estrategia que bien puede ser extensiva a nivel país.

¹²³ Ver anexo N° 9 y en Apéndice N° 20: Registro Fotográfico, Encuentro Regional



9.6 CRÓNICA N° 6

9.6.1 ANTECEDENTES GENERALES DE LAS ACTIVIDADES N° 6 Y N° 7

Nombre: "Evaluando las Jornadas de Capacitación"

Tipo: Evaluativo -Reflexiva

Fase: Evaluación

Fecha: Entre 28 de Octubre y 4 de Noviembre del 2008.

Lugar: Dependencias Municipales donde se llevaron a cabo las jornadas y domicilios particulares del Equipo Seminarista.

Objetivo en que se inscriben las Actividades: "Determinar impacto y grado de satisfacción que presenta la población objetivo, una vez ejecutado el proyecto N° 2, a partir del análisis e interpretación de la información recogida con los respectivos instrumentos de evaluación".

9.6.2 BREVE DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES

◆ Momentos:

Inicio: Cabe señalar que la presente crónica compila las actividades N° 6 y N° 7, declaradas en matriz de planificación del proyecto N° 2. En consecuencia, el momento inicial estará constituido por una parte, por el ordenamiento de los antecedentes recogidos durante la observación realizada por el equipo técnico, durante el desarrollo de las jornadas de capacitación. Lo anterior, a fin de confeccionar el relato pertinente a la conformación de la Pauta de Observación Simple definitiva.

Por otra parte, se disponen las Encuestas de Evaluación Breve, para ser ingresadas al Programa computacional SPSS, a partir del cual se desprenderá un análisis estadístico de la información. Este constituirá el sustento para la posterior interpretación de dichos resultados.

Desarrollo: A partir de un proceso evaluativo-reflexivo, se configura la pauta de observación definitiva, correspondiente al Encuentro Regional en favor de la Erradicación de Trabajo Infantil. Al mismo tiempo se obtiene el análisis estadístico ya mencionado y se elabora la interpretación pertinente. Se considera de utilidad presentar los resultados evaluativos en forma de gráficos, a fin de proporcionar variedad y dinamicidad a este segmento de evaluación.



Final: Se define la estructura en que se presentará la Fase de Evaluación y la confección de la presente crónica, que incorpora formatos y resultados de los instrumentos utilizados, es decir, Pauta de Observación Simple y Encuesta breve de Evaluación.

9.6.3 EVALUACIÓN DE LA ACTIVIDAD

La evaluación de esta actividad se realizará a través de los referentes recursos, funcionamiento, objetivos y contexto

◆ Evaluación de Recursos:

Respecto a los recursos humanos, materiales y financieros necesarios para el desarrollo de esta actividad, se consideran pertinentes y suficientes.

◆ Evaluación del Funcionamiento:

▪ Técnicas:

Observación: Técnica básica para la elaboración de la pauta de observación simple. Permite identificar y registrar aquellos elementos significativos observados durante el desarrollo de la actividad. A partir de los cuales, se construye una mirada evaluativa, desde la perspectiva del equipo ejecutor del proyecto.

Reflexiva: En directa relación con la técnica anterior, en tanto genera procesos de análisis, relación e integración de elementos recogidos en la observación. Desde lo cual se derivan las proposiciones evaluativas presentadas.

Trabajo en Equipo: Técnica primordial considerada y destacada en todas las actividades, por constituir una instancia de discusión constructiva y retroalimentación mutua, entre los miembros del Equipo de Trabajo. Sin los disensos, intercambio de opiniones y consensos surgidos durante el trabajo en equipo, no sería posible generar una evaluación integral que concilie las distintas miradas de cada uno de los miembros. Esta integralidad disminuye el sesgo de la subjetividad individual.

Asignación de Tareas: Fundamental al momento de motivar una instancia de evaluación participativa, intencionando la expresión y registro de percepciones y opiniones, en cada uno de los participantes en las jornadas de capacitación. Siendo la tarea central en este proceso, responder la encuesta breve de evaluación.



◆ Análisis

La actividad evaluativa de las jornadas de capacitación, es considerada fundamental, puesto que del análisis de los proyectos presentados y su respectiva ejecución, surgirán decisiones a nivel gubernamental intermedio, respecto a la erradicación del Trabajo Infantil en nuestra región. Es así como el equipo Seminarista comprende dicha responsabilidad y a través de procesos evaluativos pretende elevar propuestas de mejoramiento y /o reforzamiento según corresponda para la consecución de acciones futuras.

◆ Evaluación de Objetivo:

- **Indicador de evaluación de la actividad:** "Que al término de la actividad se haya elaborado, analizado e interpretado la totalidad de la información recogida a través de los instrumentos de evaluación utilizados".

Se considera como totalmente logrado el objetivo planteado, en tanto ha sido analizada e interpretada toda la información proveniente de ambos instrumentos de evaluación.

Cabe destacar que en este proceso de evaluación se conjugan dos aristas fundamentales en la tarea de integración de información, referidas a visión del equipo técnico y visión de los beneficiarios, respecto a la ejecución del primer proyecto planificado. La conjugación de ambas perspectivas permite la construcción de juicios evaluativos moderados y más "objetivos", tendientes a destacar y mantener las fortalezas del trabajo desarrollado y a identificar y mejorar las debilidades. Todo, a fin de entregar propuestas de mejoramiento continuo, en la gestión comunitaria iniciada por la presente intervención.

- **Medios de Verificación:**

Pauta de Observación Simple: Referido a aquel dispositivo elaborado por el equipo seminarista, como medio físico para registrar y evaluar determinados elementos significativos, presentes durante el desarrollo de cada una de las jornadas de capacitación. La relevancia de este registro radica en que permite mostrar una perspectiva evaluativa desde la mirada del equipo técnico ejecutor.

Encuesta Breve de Evaluación: Se refiere a la evaluación realizada por los participantes del Encuentro Regional.

A continuación se presenta la Pauta de Observación resultante, de la evaluación realizada en el respectivo Encuentro y posterior a ella, los resultados obtenidos a partir de la aplicación de la encuesta breve de evaluación.

Pauta de observación Simple Encuentro Regional:

OBJETIVO: El objetivo dirigido a lograr la realización del Encuentro regional en favor de la erradicación trabajo infantil, se considera como totalmente logrado, puesto que se llevó a cabo cada una de las actividades e items programados para dicha actividad.

ASISTENCIA: Si bien se esperaba contar con el 100% de las personas convocadas, el Equipo Seminarista considera variables que podrían responder a la ausencia de ciertas juntas vecinales invitadas, tales como el día de semana en que se llevo a cabo la sesión, la cantidad de horas que se debía en ella, el dinero con que se debía contar y la considerable distancia entre sus domicilios y el lugar en donde se realizó la actividad.

TIEMPO: El tiempo de duración del Encuentro se considera pertinente, ya que posibilitó la realización de todas las actividades planificadas

MOTIVACIÓN La variable motivacional se mostró por sobre lo esperado, ya que los asistentes mantuvieron interés y entusiasmo a lo largo de toda la actividad.

PARTICIPACIÓN: Esta se evalúa positivamente ya que las personas se mostraron activas y con deseos de aprender y compartir experiencias personales con los presentes.

Encuesta Breve de Evaluación Encuentro Regional

Gráfico 9.1: Evaluación de los participantes sobre el Encuentro Regional.

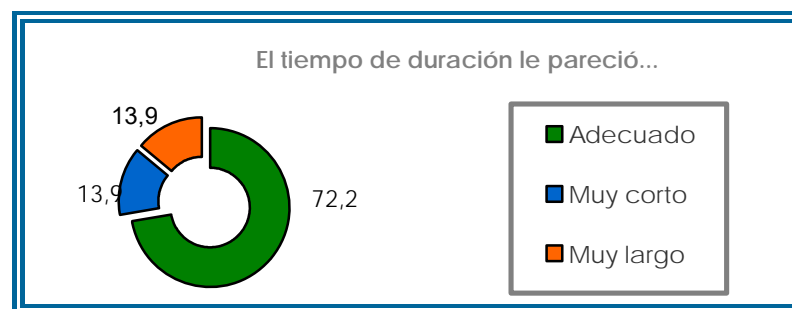


Como se presenta en el gráfico anterior, el 95% de los participantes expresan una percepción positiva de la jornada de capacitación.

"...es muy bueno, creo que hay que hacer conciencia y hacerlo más seguido" (E5)

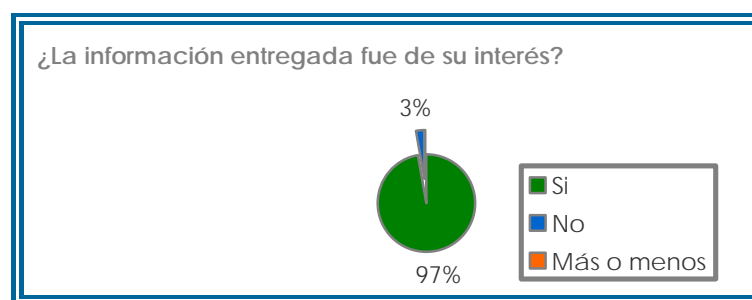
La evaluación positiva que le asignan los participantes a la actividad, puede ser entendida entre otros factores, por la posibilidad que se entregó en el encuentro de hacer conciencia frente a una temática tan ajena para gran parte de la comunidad como es el Trabajo Infantil. Por otra parte, se cree que la metodología utilizada en la sesión fue la adecuada, manteniendo a los participantes en constante alerta debido al carácter dinámico de la actividad.

Gráfico 9.2: Evaluación de los participantes sobre la duración del Encuentro Regional.



Del total de los asistentes, un 72,2% señaló estar de acuerdo con el tiempo de duración del Encuentro regional. Por su parte, existe un grupo que declaró no estar en desacuerdo con el período destinado a la actividad, existiendo opiniones divididas como es posible observar en el gráfico.

Gráfico 9.3: Evaluación de los participantes sobre la información entregada en el Encuentro Regional.



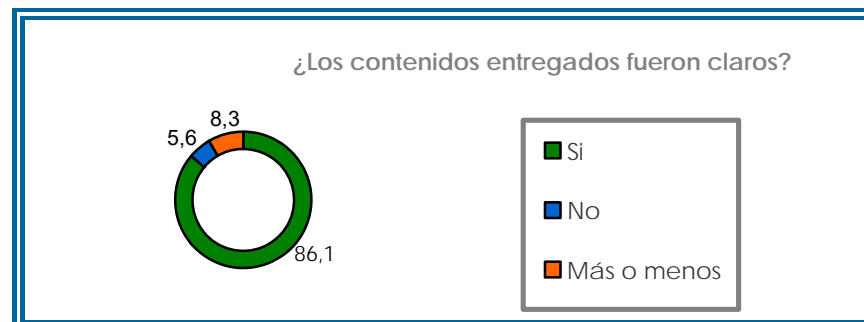
Como se señala en el gráfico, el 97 % de los participantes de la capacitación mostraron total interés en las temáticas planteadas por el Equipo Organizador.

“Interesante, un tema muy difícil de tratar por la gran brecha social que hay en el país...”
(E13).

Los datos antes presentados, nos señalan que gran parte de los asistentes, están conformes con los tópicos tratados en el Encuentro, de lo que es posible inferir

que el equipo organizador planificó la entrega de conocimientos de la manera adecuada y esperada por los asistentes.

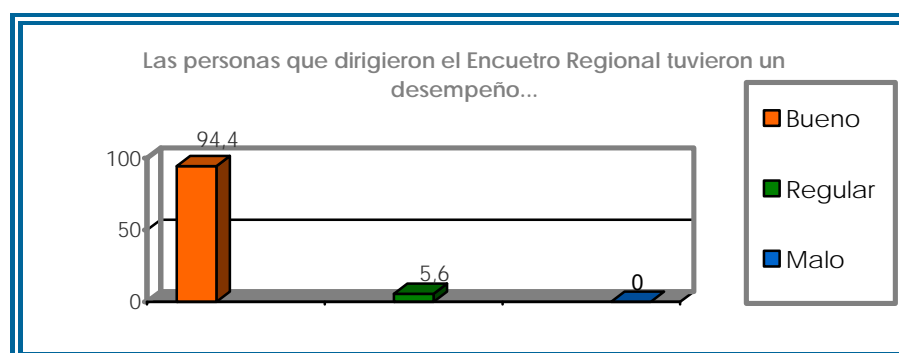
Gráfico 9.4: Evaluación de los participantes sobre la forma de entregar los contenidos en el Encuentro Regional.



Se estima que los altos porcentajes de conformidad respecto a forma en que fueron entregados contenidos por parte de las expositoras, se relaciona con el claro lenguaje con el que se trabajó durante la actividad, así como la estrategia de láminas de apoyo, que permitieron esclarecer aún más y guiar el relato del Equipo Seminarista.

"Interesante Exposición, clara demostración de contenidos" (E30)

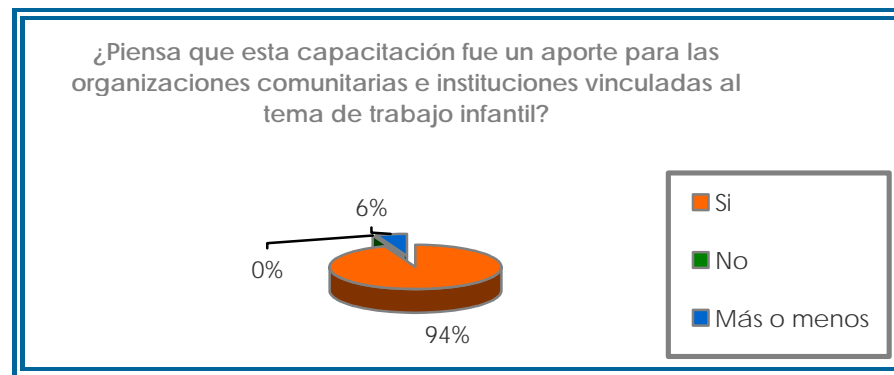
Gráfico 9.5: Evaluación de los asistentes sobre el desempeño de quienes dirigieron el Encuentro Regional.



Muy ligado a lo anterior, es la percepción que los asistentes de la actividad señalan respecto al desempeño del equipo organizador. En este ítem se observa que un 94% de los participantes evalúan positivamente el rol y el trabajo realizado por el equipo seminarista. Lo que queda en evidencia a través de la siguiente cita:

"Felicidades a las jóvenes panelistas por su interés y entrega en lo que hacen"... (E26).

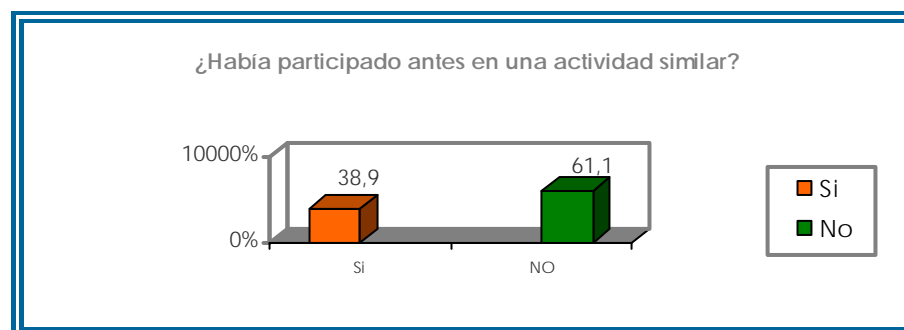
Gráfico 9.6: Opinión de los participantes respecto al aporte del Encuentro Regional en las organizaciones comunitarias e instituciones vinculadas al tema de Trabajo Infantil.



El 94% de los participantes considera que esta capacitación es un aporte para sus organizaciones, desde el punto de vista informativo como también relativo a las redes que conocen a partir de éstos encuentros.

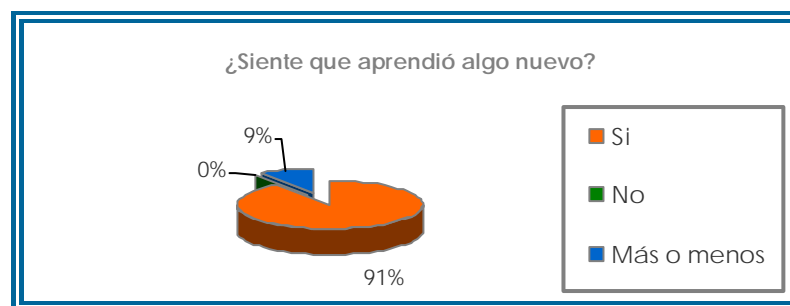
"Deberían hacer charlas a nivel vecinal, atendiendo los motivos de porque los niños trabajan"... (E8).

Gráfico 9.7: Participación de los asistentes en actividades similares.



Con respecto a la pregunta relativa a si participantes habían presenciado entrega de información relativa al Trabajo Infantil, un 38,9% del total de los asistentes respondieron positivamente a la pregunta, lo que entrega un porcentaje alentador, pero que sin duda debe ser reforzado con miras a alcanzar mayores porcentajes de participación, lo que se traduce en conciencia y compromiso para abolir éstas prácticas.

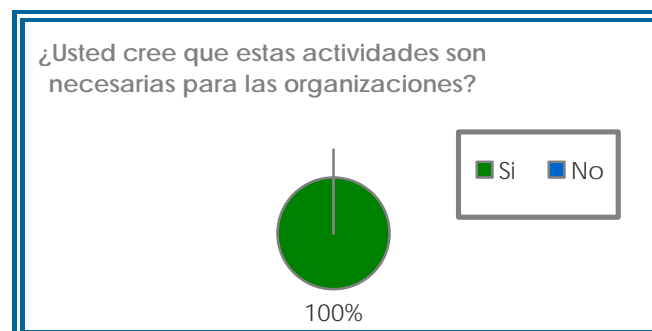
Gráfico 9.8: Porcentaje de los Asistentes que aprendieron contenidos nuevos en el Encuentro Regional.



El 91% de los asistentes concluyen que obtuvieron conocimientos que antes no poseían. Lo anterior era esperable, debido a la inexistencia de investigaciones sociales referentes a representaciones sociales de los integrantes de juntas de vecinos relativos a Trabajo Infantil; por sobretodo, información relativa a organizaciones comunitarias pertenecientes a las Comunas de Quilpué y Villa alemana, por ser éstos últimos emplazamientos geográficos poco intervenidos e investigados en el área Infancia, específicamente sobre representaciones sociales de Trabajo Infantil y/o adolescente.

"Excelente, aprendí mucho de algo que existe pero no tenía mayor conocimiento, las felicito... (E6)

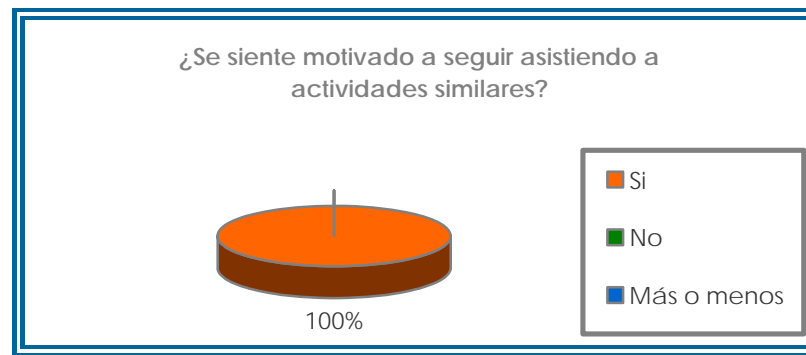
Gráfico 9.9: Evaluación de los participantes sobre la necesidad de realizar este tipo de actividades en las organizaciones.



El 100% de los asistentes al Encuentro señalaron y resaltaron la necesidad de traspasar éstos conocimientos a sus organizaciones sociales e instituciones, mostrando interés por continuar adquiriendo información al respecto.

"Muy buena, muy interesante. Ojala que se hable más al respecto .Para estar informados y difundir esta excelente promoción" (E1)

Gráfico 9.10: Participantes que se sienten motivados a seguir asistiendo a actividades similares.



El 100% de los asistentes expresaron interés y motivación por continuar asistiendo a talleres y seminarios similares. Dentro de lo mismo, sugieren el acercamiento de los talleres hacia sus vecindarios, debido a la dificultad para desplazarse a sectores más alejados.

“Estas presentaciones debieran ser más cerca de la Comunidad en donde se vive, sería más beneficiosos para los dirigentes e invitados en forma general, porque no tendríamos que viajar tan lejos...” (E32).

◆ **Evaluación de Contexto:**

El presente proyecto se ha desarrollado en diversos contextos. Del contexto político institucional en el que se inserta el trabajo de las Alumnas Seminaristas, es posible señalar que la Secretaría Regional Ministerial del Trabajo y Previsión social, al contar con un cuerpo organizado de personas representantes de diversas organizaciones e instituciones del tejido social, que dedican esfuerzos hacia la lucha por la abolición del Trabajo Infantil, facilitó las condiciones y voluntades políticas necesarias para llevar a cabo dicho proyecto en toda su plenitud. Es posible declarar que el mencionado comité y la SEREMI apoyaron y favorecieron el proceso de trabajo y las actividades presentadas por el equipo seminarista. Proyecto planificado y ejecutado en directa vinculación y coherencia con los objetivos del Comité Regional y su plan de trabajo. Este elemento se evalúa como fundamental para la concreción del trabajo comunitario realizado ya que se contaba con recursos humanos, financieros y materiales para trabajar la temática en la región. Sumado a lo anterior, las gestiones de coordinación y preparación del proyecto fueron facilitadas por el apoyo que entrega una institución de la envergadura de una Secretaría Regional Ministerial. Asimismo, las fases de convocatoria y los acercamientos hacia la comunidad se vieron fortalecidos al estar respaldados tanto por el comité como por la institución patrocinante.



Respecto al contexto metodológico en que se realizó el Encuentro Regional, es posible declarar que las fases de planificación y ejecución se evalúan positivamente al considerar la pertinencia de las acciones programadas y ejecutadas, puesto que responden a la necesidad observada en la comunidad, de concretizar una alianza con las instituciones gubernamentales que lideran los esfuerzos para la erradicación de ésta problemática social. A su vez, el equipo seminarista, considerando la atingencia de dar a conocer los perfiles sociodemográficos y familiares que presentaron los individuos estudiados, los evalúan como una contribución al enriquecimiento de la visión comunitaria de los mismos. Valiosa información, que permitirá a las organizaciones comunitarias y las instituciones públicas del área, construir estrategias de trabajo efectivas, al ser sustentadas en la visión del colectivo social. Siguiendo la ruta del contexto metodológico en que se desarrolla el proyecto, es pertinente destacar que la actividad evaluativa, se considera de gran relevancia puesto que proporciona elementos significativos que orientaran futuros procesos de toma de decisiones, respecto a diseño, elaboración o modificación de proyectos vinculados a la erradicación y prevención del trabajo infantil.

Al observar el contexto Socio cultural que se llevo acabo la intervención, es posible mencionar una gran cantidad de elementos que favorecieron el éxito del proyecto, dentro de los que destaca la en el área de Educación, la preocupación gubernamental por mantener a niños , niñas y adolescentes insertos en el sistema educacional por un período mínimos de 12 años, a su vez las últimas modificaciones a la ley laboral acentúan la prohibición del trabajo en niños y niños menores de 14 años y sobre esa edad, intensifica las condiciones en que pueden llevarse a cabo ciertos trabajos que no interfieran en su desempeño estudiantil, ni perjudiquen su integridad física, social y moral. Asimismo los programas preventivos y paliativos que surgen de la oferta pública favorecen la creación de conciencia social en la comunidad, pudiendo observarse éstos avances en integrantes de juntas de vecinos sujetos de estudio, quienes presentan nociones respecto a los perjuicios que conllevan éstas prácticas, visión que se espera sea extensiva a la ciudadanía.

9.6.4 HALLAZGOS Y APRENDIZAJES.

A partir de la información evaluativa recogida durante esta fase; es posible señalar la alta satisfacción de los participantes, respecto al trabajo realizado en el Encuentro Regional. Cabe destacar, el esfuerzo realizado por el equipo seminarista en conjunto con el equipo administrativo de la SEREMI, quienes juntos cubrieron la totalidad de las necesidades provenientes de la organización de este proyecto.

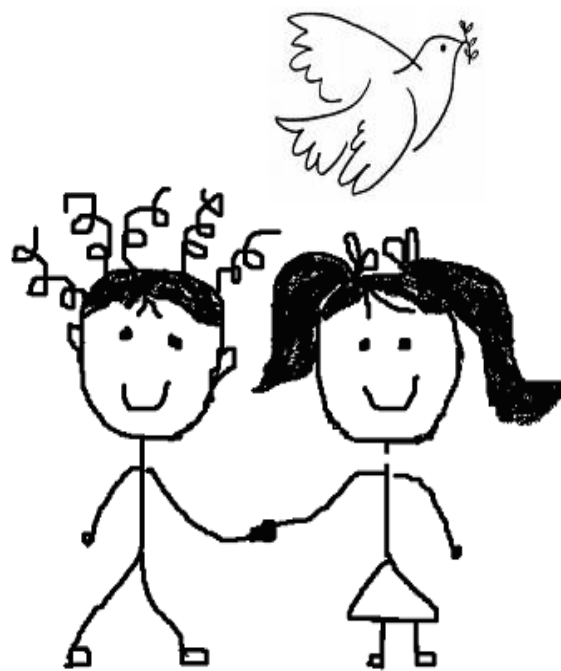


A su vez, el Equipo Seminarista subraya la participación y esfuerzo desplegado por los dirigentes comunitarios, quienes se desplazaron desde sus territorios para ser partícipes de la Actividad, señalándolos como un riquísimo capital humano dispuesto a trabajar por temáticas sociales que afectan a sus comunidades.

Asimismo, se destaca la colaboración y compromiso de la Institución patrocinante en el trabajo investigativo y de ejecución realizado.

IV PARTE

EVALUACIÓN



"¿En dónde tejemos la ronda?"

*¿En dónde tejemos la ronda?
¿La haremos a orillas del mar?
El mar danzará con mil olas
haciendo una trenza de azahar.*

*¿La haremos al pie de los montes?
El monte nos va a contestar.
¡Será cual si todas quisiesen,
las piedras del mundo, cantar!*

G. Mistral



PRESENTACIÓN

La evaluación puede ser entendida como una “forma de investigación social aplicada, planificada y dirigida; encaminada a identificar, obtener y proporcionar de manera válida y fiable, datos e información suficiente y relevante ,en que apoyar un juicio acerca del merito y valor de los diferentes componentes de un programa” .(María José Aguilar y Ezequiel Ander – Egg,1994.)

Esta definición refleja ampliamente el sentido y contenido de la Parte N°5 del presente documento. Así, el ulterior desarrollo tiene por finalidad dar cuenta de la evaluación de proceso y resultados, obtenidos en el marco del presente Seminario de Título. Lo anterior, respecto a diagnóstico, programación y ejecución del Programa de Intervención Social implementado al alero de la SEREMI del Trabajo Y Previsión Social, Valparaíso.

En primer término, se presenta la evaluación correspondiente a cada uno de los dos Proyectos implementados. Esta se realiza en base a los referentes establecidos en la “estrategia de evaluación”, declarada anteriormente en fase de programación, referidos a: objetivo, funcionamiento (incorpora criterios complementarios; técnicas, estrategias, tiempo, asistencia, participación y motivación), recursos y contexto.

Posteriormente se desarrolla una evaluación general de programa, que se estructura en base a los criterios ya señalados, a fin de preservar la coherencia en el proceso de evaluación

Cabe mencionar que el cumplimiento satisfactorio de los Objetivos Específicos de cada proyecto, conducirá al logro de los respectivos Objetivos Generales. Esto, a su vez, permitirá alcanzar un logro satisfactorio del Objetivo General de Programa.

A continuación el proceso metodológico desplegado, también presenta una evaluación de cada una de sus Fases; diagnóstico, programación, ejecución y evaluación.

Para complementar el escenario evaluativo construido, se considera pertinente incorporar una evaluación respecto a desempeño y comportamiento de los beneficiarios, durante el desarrollo del proceso. Asimismo, el contexto en que se inserta la intervención social, amerita un proceso evaluativo que permita determinar fortalezas y debilidades del trabajo realizado. En tanto, el equipo técnico ejecutor también es sometido a evaluación, basada en criterios de eficiencia y complementariedad con que se desempeñó en cada una de las fases del proceso metodológico.



Finalmente, se ofrece una síntesis de hallazgos y conclusiones surgidas de este proceso de intervención, que sustentan la posterior "Propuesta de Continuidad" sugerida.

Para evaluar el programa ejecutado en este Seminario de Título, se ha considerado pertinente utilizar una **estrategia combinada**, complementando la aplicación de un Modelo Analítico, con uno de carácter Global. El primero permitirá evaluar aspectos concretos de la implementación del programa y emitir juicios explicativos, respecto de los resultados obtenidos. El segundo por su parte, se considera indispensable, en tanto permite conocer y comprender el significado que el proceso de intervención tuvo para los distintos actores involucrados.

El modelo analítico escogido, es el modelo de **Referentes Específicos**, que permite enfocar la tarea de evaluación en determinados aspectos del programa, que el equipo evaluador estime convenientes (señalados precedentemente). Asimismo, combinar procesos de descripción, medición, comparación y análisis entre los distintos referentes de evaluación escogidos.

Por su parte, el Modelo Global escogido es el **Modelo de Evaluación Iluminativa**, que por ser interpretativo permite comprender en profundidad la significancia que la implementación de este programa tuvo, para los actores involucrados. Asociado a la identificación de fortalezas y debilidades de la intervención, declaradas desde el punto de vista particular de cada persona. Todo lo anterior implica la posibilidad de conocer el grado de satisfacción que los distintos interesados "sienten", respecto a la forma y fondo del programa ejecutado.

**CAPITULO 10:****EVALUACIÓN DE PROYECTOS****10.1 PROYECTO N° 1:****“Conozcamos mas; Compartiendo conocimientos sobre Trabajo Infantil”**

- ◆ **Objetivo General del Proyecto:** “Contribuir a la sensibilización y aumento de conocimiento sobre trabajo infantil, en personas integrantes de juntas de vecinos de las comunas de Quilpué y Villa Alemana”.

Para la evaluación del objetivo general se considerará el cumplimiento satisfactorio de los objetivos específicos, planteados en cada fase de desarrollo del proyecto.

- ◆ **Objetivos Especificos**

Fase Organización:

- N° 1: Realizar coordinaciones, contactos y convocatorias necesarias para la realización de las Jornadas de Capacitación para Dirigentes Sociales.
- N° 2: Elaborar invitaciones jornada de capacitación, coordinando su distribución con directivos de las juntas de vecinos de las comunas de Quilpué y Villa Alemana, a fin de generar un registro de invitaciones cursadas.
- N° 3: Realizar coordinaciones y acuerdos relativos a la participación del Grupo Artístico perteneciente a la OPD en las Jornadas de Capacitación para Dirigentes Sociales.
- N° 4: Seleccionar y elaborar material teórico y de apoyo audiovisual, requerido para la realización de las Jornadas de Capacitación en Quilpué y Villa Alemana.

Fase Ejecución:

- N° 5: Generar sensibilización y aumento de conocimiento sobre trabajo infantil, en personas integrantes de juntas de vecinos de las comunas de Quilpué y Villa Alemana. A través de la realización de Taller de Capacitación.

Fase Evaluación:

- N° 6: Determinar impacto y grado de satisfacción que presenta la población objetivo, una vez ejecutado el proyecto N° 1, a partir del análisis e interpretación de la información recogida con los respectivos instrumentos de evaluación.

Para medir los objetivos, se utilizarán los siguientes referentes:

10.1.1 OBJETIVO

Referido al grado de cumplimiento de los objetivos específicos del proyecto. Considerándose logro Satisfactorio cuando, según indicadores de evaluación declarados en matriz de planificación, los objetivos han sido concretados en su totalidad o en un porcentaje promedio superior al 80%, Medianamente Satisfactorio cuando han sido concretados entre un 50% y un 80% y No Satisfactorio cuando no han sido concretados, o bien en un porcentaje promedio menor a 50%.

Tabla 10.1: Objetivos Específicos de Proyecto N ° 1, Nivel de cumplimiento.

Objetivos	N° 1	N° 2	N° 3	N° 4	N° 5	N°6
Cumplimiento						
Satisfactorio	✓	✓	✓	✓		✓
Med. Satisfactorio					✓	
No Satisfactorio						

Para la evaluación del criterio se esperaba un cumplimiento satisfactorio en más del 50 % de los objetivos específicos del proyecto.

El nivel de cumplimiento real, se presentó satisfactorio en el 83,3 % de los objetivos, por tanto, el referente de evaluación se considera **logrado satisfactoriamente**.

10.1.2 FUNCIONAMIENTO

Referido a la pertinencia y suficiencia de la estrategia y técnicas de intervención, utilizadas en las distintas fases del proyecto. Considerándose logro Satisfactorio cuando, según resultados entregados por la Encuesta Breve de Evaluación (EBE), tanto estrategia como técnicas son positivamente evaluadas en un porcentaje promedio superior al 80% de los beneficiarios, Medianamente



Satisfactorio cuando el porcentaje de satisfacción fluctúa entre un 50% y un 80% y No Satisfactorio cuando se trate de un porcentaje promedio menor a 50%.

Tabla 10.2: Nivel de pertinencia-eficiencia de estrategia y técnicas, Proyecto N° 1

Pertinencia-Eficiencia			
Estrategia		Técnicas	
Taller de Capacitación	<u>Encuesta Breve Evaluación</u>	Expositiva	<u>Encuesta Breve Evaluación</u>
	Pregunta N° 1: 100% Pregunta N° 5: 100 % Pregunta N° 8: 92 % Promedio: 96% Cumplimiento: Satisfactorio	Enfoque Atención y Escucha Motivación Trabajo en equipo Trabajo en terreno Reflexión Empatía Asignación de tareas Observación	Pregunta N° 2: 100% Pregunta N° 3: 100 % Pregunta N° 4: 100 % Promedio: 100% Cumplimiento: Satisfactorio

Un porcentaje promedio de 96 % de beneficiarios, declara nivel satisfactorio de pertinencia y eficiencia de la estrategia utilizada en este primer proyecto. En tanto, un 100% de beneficiarios evalúa como satisfactoria la utilización de las técnicas seleccionadas.

Desde el equipo ejecutor:

Para la evaluación de este referente se determinó como criterio de cumplimiento satisfactorio esperado, la realización de dos Jornadas educativo participativas y entrega de Manual de Capacitación. Asociado a la pertinencia y eficiencia de las técnicas utilizadas.

El nivel de cumplimiento real supera las expectativas, dado el grado de satisfacción declarado por los beneficiarios respecto a estrategia y técnicas escogidas, las que resultaron atingentes a la temática y dinámica grupal desarrollada. Permitiendo entrega de conocimiento, interacción grupal y el desarrollo óptimo de las actividades, contribuyendo al cumplimiento de los objetivos.

Por todo lo anterior, el referente utilizado se estima **logrado en forma satisfactoria**.

Cabe señalar, que se ha considerado pertinente incorporar otros criterios complementarios de evaluación que dicen relación con el funcionamiento general de la intervención, es el caso de tiempo, asistencia, participación y motivación.

♦ **Tiempo:** Para este criterio se considera la comparación entre los tiempos programados, previo a la intervención, y los tiempos reales de ejecución.



Tabla 10.3: Comparativa de Tiempos, Proyecto N° 1

Objetivos Específicos	Actividad	Periodo				
		18 al 24 Agosto	25 al 31 Agosto	1 al 7 Septiembre	8 al 14 Septiembre	15 al 17 Septiembre
N° 1	"Propiciando instancias de coordinación entre institución patrocinante y equipo seminarista"	Programado	Holgura			
N° 2	"Difundiendo a nivel local y regional, las jornadas de capacitación sobre trabajo infantil"		Programado	Holgura		
N° 3	"Generando redes institucionales en favor de la erradicación del Trabajo Infantil"	Programado	Holgura			
N° 4	"Elaborando material teórico y audiovisual para la realización de las jornadas de capacitación"		Programado	Holgura		
N° 5	"Jornada de Capacitación para Dirigentes Sociales de la comuna de Villa Alemana, sobre Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil"				Programado	Holgura
N° 5	"Jornada de Capacitación para Dirigentes Sociales de la comuna de Quilpué, sobre Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil"			Programado	Holgura	
N° 6	"Evaluación participativa del taller de capacitación, entre personas participantes y equipo de trabajo"			Programado	Programado	Holgura
N° 6	"Análisis de las evaluaciones realizadas por los dirigentes vecinales sobre las jornadas de capacitación"					Programado

Simbología:

 Tiempo Programado
  Tiempo Real
  Tiempo de Holgura

Se observa una variación en la fecha de realización de la jornada de capacitación en Villa Alemana, respecto de la fecha programada, puesto que la ejecución se adelantó una semana. Esto no afecta negativamente su realización ni altera la eficiente consecución de los objetivos.

También se observa una discrepancia entre fecha programada para la evaluación participativa y tiempo real, puesto que se realiza en solo una semana, de las dos consideradas inicialmente. Coincidiendo con la realización de la respectiva jornada.

En tanto, el análisis e interpretación de datos obtenidos a través de los respectivos instrumentos de evaluación, se realiza en un tiempo más prolongado de lo establecido preliminarmente.

Se concluye que el 87,5 % de las actividades planificadas, se ejecutan dentro de los tiempos programados, o bien en un lapso de tiempo menor o anticipado.

Para la evaluación de este referente se esperaba como logro satisfactorio, que las actividades se realizaran dentro de los márgenes establecidos en la fase de



programación. Lo anterior se cumple a cabalidad, puesto que la totalidad de ellas se ejecuta en este nivel de cumplimiento.

Por lo tanto, el referente se evalúa como **logrado satisfactoriamente**.

♦ **Asistencia:** Este criterio será medido a partir de la relación establecida entre, número de personas convocadas para la ejecución de este proyecto y el número real de asistentes, teniendo como medio de verificación los respectivos registros de asistencia. Se considerará logro Satisfactorio cuando, según resultados entregados por el registro antes señalado se establezca un porcentaje de asistencia promedio superior al 50% de los convocados, Medianamente Satisfactorio cuando el porcentaje fluctúa entre un 30% y un 50% y No Satisfactorio cuando se trate de un porcentaje promedio menor a 30%.

Se obtiene que:

Tabla 10.4: Asistencia de Jornadas de Capacitaciones

Comuna	N° Juntas de Vecinos	Personas convocadas	Asistencia real	% Asistencia
Quilpué	22	66	34	51,5 %
Villa Alemana	12	36	25	69,4 %
Total	34	102	59	57,8 %

Para la evaluación de este referente se esperaba una asistencia superior al 50 % de los beneficiarios. En tanto, el nivel de cumplimiento real presenta un porcentaje promedio de 57,8 %.

Por ende el criterio de evaluación se considera **logrado satisfactoriamente**.

♦ **Participación:** Este criterio está referido al nivel satisfactorio, medianamente satisfactorio o no satisfactorio que presenta la participación de los actores involucrados en el proyecto. Respecto a la institución patrocinante se destaca una activa participación, apoyo y colaboración directa en todas las acciones implicadas en el diseño e implementación del proyecto. Asimismo se evalúa positivamente la disposición de organismos e instituciones locales y regionales, para trabajar colaborativamente durante la ejecución del mismo. En lo que respecta a participación de los beneficiarios directos, ha sido medida y registrada por el equipo técnico ejecutor a través de una Pauta de Observación Simple. La que entrega como principales resultados; buen nivel de participación, intervenciones activas y atingentes, intercambio de ideas, opiniones, buena disposición general, interés y ánimo permanentes, y retroalimentación constante entre beneficiarios y equipo ejecutor.

Para la evaluación de este criterio se esperaba un nivel de participación



adecuado y funcional a los objetivos del proyecto. Considerando que los indicadores reales señalados dan cuenta de un nivel de participación favorable y funcional, que viene a facilitar la consecución efectiva de los objetivos de proyecto, se concluye que este criterio se presenta como **satisfactorio**.

♦ **Motivación:** Este criterio está referido al nivel satisfactorio, medianamente satisfactorio o no satisfactorio que presenta la Motivación de los actores involucrados durante el desarrollo del proyecto. Respecto a la institución patrocinante se destaca motivación e interés permanente por todas las iniciativas surgidas en el marco de la planificación y ejecución del proyecto. Asimismo se evalúa positivamente la motivación de organismos e instituciones locales y regionales, para colaborar durante la organización y ejecución del mismo. En lo que respecta a motivación de los beneficiarios directos, ha sido medida y registrada por el equipo técnico ejecutor a través de una Pauta de Observación Simple. La que entrega como principales resultados; óptimo nivel de motivación, espontaneidad, estimulación grupal, patrones de interacción funcionales, trabajo en equipo, organización espontánea y apoyo grupal.

Para la evaluación de este criterio se esperaba un nivel de Motivación adecuado y funcional a los objetivos del proyecto. Tomando en cuenta que los indicadores reales sugieren un nivel de Motivación favorable y funcional, que viene a facilitar la consecución efectiva de los objetivos de proyecto, se concluye que este criterio se presenta como **satisfactorio**.

10.1.3 RECURSOS:

Este referente es medido en base a la disponibilidad efectiva de recursos humanos, financieros, materiales y estructurales necesarios para la intervención, los cuales se evaluarán a través de los criterios de suficiencia y eficiencia. Para la evaluación del referente se esperaba que los recursos presentes durante la ejecución del proyecto, permitieran un óptimo desarrollo las actividades.

La realidad mostró que los recursos humanos involucrados en el proyecto se presentaron como suficientes y eficientes. Cabe destacar la disposición, confianza y compromiso que el equipo de SEREMI del Trabajo Y Previsión Social, desplegó respecto a su implementación. Se observa un patrón común, relativo a la autonomía de gestión entregada al equipo seminarista y la independencia en la toma de decisiones relativas al proyecto. Lo cual se agradece y evalúa positivamente ya que permitió poner en práctica todas las competencias personales y profesionales en pro del logro de los objetivos propuestos. Se interpreta como un "voto" de confianza en las capacidades y en la contribución que el



proyecto diseñado y ejecutado significa para las comunidades de Quilpué y Villa Alemana.

Asimismo la complementariedad y eficiencia con que se desempeñó el equipo seminarista, quien desplegó sus mejores esfuerzos en la aplicación de elementos teóricos, técnicos y prácticos para optimizar el trabajo realizado. A partir de allí la labor ejecutada se evalúa como adecuada, comprometida y rigurosa demandando creatividad y dedicación durante todo el proceso, cumpliendo por tanto, personal y profesionalmente con la población beneficiada.

Los beneficiarios por su parte, vienen a enriquecer el proceso, permitiendo retroalimentación e interacción funcionales para la dinámica grupal generada.

Los recursos financieros, materiales y de infraestructura que acompañaron el desarrollo de la intervención, se presentan en nivel suficiente, en tanto son proporcionados en modalidad de financiamiento compartido por ambos equipos de trabajo. Facilitan y optimizan el adecuado cumplimiento de los objetivos de proyecto. Por todo lo anterior, el referente señalado se evalúa como **satisfactorio**.

10.1.4 CONTEXTO

La evaluación de este referente, será entendida como la relación existente entre la intervención realizada y la situación del contexto en que se inserta. A este respecto se puede afirmar con propiedad la correcta adecuación entre intereses y necesidades presentes tanto en las comunidades de Quilpué y villa Alemana, como en la institución patrocinante y los contenidos y Objetivos planteados para este proyecto. Esto ha sido posible a partir del trabajo realizado en la etapa de investigación diagnóstica, desde donde se obtuvo un caudal de información que favoreció la elección pertinente de los contenidos centrales para abordar el problema social planteado.

Directamente relacionado con lo anterior, se destaca la positiva vinculación establecida entre actores locales, equipo seminarista e instituciones vinculadas al tema de trabajo infantil, lo cual fundamentó canales de comunicación y cooperación altamente funcionales para la ejecución.

Aún cuando la dinamicidad del contexto obliga a una redefinición permanente de las acciones, ofrece a su vez un sustento favorable para el desarrollo del trabajo realizado. En tanto, la multicausalidad de factores socio políticos y culturales que contribuyen a la generación de Trabajo Infantil, plantean la innegable necesidad de una mirada sistémica en la evaluación, que permita identificar situaciones de riesgo y protectoras que presenta cada comunidad.

En consecuencia, este referente se evalúa como **satisfactorio**, en tanto, no es



pertinente conocer e intervenir una realidad social particular, sin considerar adecuadamente los elementos que configuran el contexto general que la contiene.

10.1.5 JUICIO EVALUATIVO DE PROYECTO N° 1

De acuerdo a los referentes evaluados, se puede establecer que el Objetivo General propuesto para el proyecto N° 1 se ha logrado satisfactoriamente, puesto que los objetivos específicos que lo componen se logran en el mismo nivel de cumplimiento.

Cabe destacar que la totalidad de las actividades realizadas en el marco de este proyecto, constituyen un avance importante en la tarea de disminución y erradicación del Trabajo Infantil a nivel regional. Lo anterior, dado que en las comunas intervenidas es primera vez que se implementa un proyecto comunitario de estas características. A juicio de los actores involucrados, contribuyó concretamente a la generación y fortalecimiento de espacios de difusión, educación y reflexión en torno a una problemática local presente pero poco conocida por la comunidad en general. Asimismo, propicio el empoderamiento de actores comunitarios fundamentales en cualquier proceso de desarrollo local, como son los integrantes de juntas de vecinos.

En una mirada evaluativa del producto obtenido tras la ejecución del proyecto, se puede afirmar con propiedad que se ha capacitado óptimamente a personas integrantes de juntas de vecinos de Quilpué y Villa Alemana, para participar activamente en la tarea de sensibilizar, identificar, disminuir y erradicar el trabajo infantil en sus respectivas comunidades.

Finalmente cabe señalar, que tras la implementación de este proyecto, se ha podido comprobar la gran capacidad e interés que presentan integrantes de juntas de vecinos de Quilpué y Villa Alemana por recibir información y conocimientos que les permita mejorar su funcionamiento individual, familiar y social y participar activamente en las organizaciones. Lo anterior es importante cuando se observa que las intervenciones comunitarias desarrolladas, desconocen o no reconocen dichas capacidades e inquietudes y orientan su acción sólo a la entrega y distribución de un beneficio social y no a la capacitación de las personas.



10.2 PROYECTO N° 2:

“Actualizando el compromiso de Trabajo Conjunto, con las Comunas Quilpué y Villa Alemana”

- ◆ **Objetivo General del Proyecto:** “Informar a las autoridades políticas e institucionales vinculadas al tema de Trabajo Infantil, sobre la realidad presentada por las comunas de Quilpué y Villa Alemana, intencionando la generación de un compromiso de trabajo conjunto”.

Para la evaluación del objetivo general se considerará el cumplimiento satisfactorio de los objetivos específicos, planteados en cada fase de desarrollo del proyecto.

- ◆ **Objetivos Específicos:**

Fase Organización:

- N° 1: Realizar Reunión de coordinación entre Institución patrocinante y Equipo Seminarista a fin de establecer lineamientos generales para la realización del Encuentro Regional a favor de la Erradicación del Trabajo Infantil.
- N° 2: Elaborar y coordinar distribución invitaciones Encuentro Regional en favor de la Erradicación del Trabajo Infantil.
- N° 3: Elaboración material de apoyo gráfico y audiovisual que compila información diagnóstica obtenida en comunas de Quilpué y Villa Alemana.
- N° 4: Realizar coordinaciones relativas a concretar la participación de Grupo Artístico en Encuentro Regional a favor de la Erradicación del Trabajo Infantil.

Fase Ejecución:

- N° 5: Lograr la realización de Encuentro Regional por la Erradicación del Trabajo Infantil, a fin de difundir y reflexionar en torno a resultados obtenidos en la intervención social realizada, propiciando la generación de acuerdos de colaboración entre la autoridad política y las organizaciones comunitarias territoriales.

Fase Evaluación:

- N° 6: Determinar impacto y grado de satisfacción que presentan los beneficiarios, una vez ejecutado el proyecto N° 2, a partir del análisis e interpretación de la información recogida con los respectivos instrumentos de evaluación.

Para medir los objetivos, se utilizarán los siguientes referentes:

10.2.1 OBJETIVO

Referido al grado de cumplimiento de los objetivos específicos del proyecto. Considerándose logro Satisfactorio cuando, según indicadores de evaluación declarados en matriz de planificación, los objetivos han sido concretados en su totalidad o en un porcentaje promedio superior al 80%, Medianamente Satisfactorio cuando han sido concretados entre un 50% y un 80% y No Satisfactorio cuando no han sido concretados, o bien en un porcentaje promedio menor a 50%.

Tabla 10.5: Objetivos Específicos de Proyecto N° 1, Nivel de cumplimiento.

Objetivos	N° 1	N° 2	N° 3	N° 4	N° 5	N° 6
Cumplimiento						
Satisfactorio	✓			✓	✓	✓
Med. Satisfactorio		✓	✓			
No Satisfactorio						

Para la evaluación del criterio se esperaba un cumplimiento satisfactorio en más del 50 % de los objetivos específicos del proyecto.

El nivel de cumplimiento real, se presentó satisfactorio en el 66,6% % de los objetivos, por tanto, el referente de evaluación se considera **Medianamente logrado**.

10.2.2 FUNCIONAMIENTO

Referido a la pertinencia y suficiencia de la estrategia y técnicas de intervención, utilizadas en las distintas fases del proyecto. Considerándose logro Satisfactorio cuando, según resultados entregados por la Encuesta Breve de Evaluación (EBE), tanto estrategia como técnicas son positivamente evaluadas en un porcentaje promedio superior al 80% de los beneficiarios, Medianamente

Satisfactorio cuando el porcentaje de satisfacción fluctúa entre un 50% y un 80% y No Satisfactorio cuando se trate de un porcentaje promedio menor a 50%.

Tabla 10.6: Nivel de pertinencia-eficiencia de estrategia y técnicas, Proyecto N° 2

Pertinencia-Eficiencia			
Estrategia		Técnicas	
Encuentro Regional	<u>Encuesta Breve Evaluación</u>	Expositiva	<u>Encuesta Breve Evaluación</u>
	Pregunta N° 1: 95% Pregunta N° 5: 94 % Pregunta N° 8: 91 % Promedio: 93.3% Cumplimiento: Satisfactorio	Enfoque Atención y Escucha Motivación Trabajo en equipo Trabajo en terreno Visita Institucional Educación y Guía Reflexión Asignación de tareas Observación	Pregunta N° 2: 97% Pregunta N° 3: 86,6 % Pregunta N° 4: 94,4 % Promedio: 92.6% Cumplimiento: Satisfactorio

Un porcentaje promedio de 93,3 % de beneficiarios, declara nivel satisfactorio de pertinencia y eficiencia de la estrategia utilizada en este primer proyecto. En tanto, un promedio de 92,6% de beneficiarios evalúa como satisfactoria la utilización de las técnicas seleccionadas.

Desde el equipo ejecutor:

Para la evaluación de este referente se determinó como criterio de cumplimiento satisfactorio esperado, la realización de Encuentro Regional de carácter informativo reflexivo y entrega de material de apoyo audiovisual y complementario. Asociado a la pertinencia y eficiencia de las técnicas utilizadas.

El nivel de cumplimiento real supera las expectativas, por un lado, dado el grado de satisfacción declarado por los beneficiarios respecto a estrategia y técnicas escogidas, las que resultaron atingentes a los objetivos trazados. Permitiendo entrega de información, interacción grupal y desarrollo óptimo de las actividades contempladas. Todo lo cual contribuyó concretamente al cumplimiento de los objetivos de proyecto.

Y por otro, puesto que se intenciona un compromiso simbólico de trabajo conjunto que generó identificación y acercamiento entre autoridad política y comunidades locales intervenidas.

Por todo lo anterior, el referente utilizado se estima logrado en forma satisfactoria.

Cabe señalar, que se ha considerado pertinente incorporar otros criterios complementarios de evaluación que dicen relación con el funcionamiento general de la intervención, es el caso de tiempo, asistencia, participación y motivación.

♦ **Tiempo:** Para este criterio se considera la comparación entre los tiempos programados, previo a la intervención, y los tiempos reales de ejecución.

Tabla 10.7: Comparativa de tiempos, Proyecto N° 2

Objetivos Específicos	Actividad	Período					
		1 al 5 Oct.	6 al 12 Oct.	13 al 19 Oct.	20 al 26 Oct.	27 al 31 Oct.	1 al 4 Nov.
N° 1	"Favoreciendo instancias de unión y colaboración entre Equipo Seminarista e institución patrocinante"	■	■				
N° 2	"Difundiendo Encuentro Regional a favor de la Erradicación del Trabajo Infantil"		■	■			
N° 3	"Elaborando material teórico y audiovisual para la realización del Encuentro Regional a favor de la Erradicación del Trabajo Infantil"			■	■		
N° 4	"Generando redes de participación artística en Encuentro Regional a favor de la erradicación del Trabajo Infantil"			■	■	■	
N° 5	"Encuentro Regional a favor de la Erradicación del Trabajo Infantil"					■	■
N° 6	Evaluación participativa del Encuentro Regional entre las personas participantes y equipo de trabajo.					■	■
N° 6	Análisis de las evaluaciones realizadas por los participantes sobre el Encuentro Regional.						■

Simbología:

■ Tiempo Programado ■ Tiempo Real ■ Tiempo de Holgura

Se observa concordancia absoluta entre los tiempos programados y los tiempos reales de ejecución del proyecto. Se concluye entonces, que el 100 % de las actividades planificadas, se ejecutan dentro de los tiempos programados.

Para la evaluación de este referente se esperaba como logro satisfactorio, que las actividades se realizaran dentro de los márgenes establecidos en la fase de programación. Lo anterior se cumple a cabalidad, puesto que la totalidad de ellas se ejecuta en este nivel de cumplimiento.

Por lo tanto, el referente se evalúa como **logrado satisfactoriamente**.

♦ **Asistencia:** Este criterio será medido a partir de la relación establecida entre, número de personas convocadas para la ejecución de este proyecto y el número real de asistentes, teniendo como medio de verificación los respectivos registros de asistencia. Se considerará logro Satisfactorio cuando, según resultados entregados



por el registro antes señalado se establezca un porcentaje de asistencia promedio superior al 50% de los convocados, Medianamente Satisfactorio cuando el porcentaje fluctúa entre un 30% y un 50% y No Satisfactorio cuando se trate de un porcentaje promedio menor a 30%.

Se obtiene que:

Invitaciones cursadas	Asistencia real	% Asistencia
180	77	42,7 %

Para la evaluación de este referente se esperaba una asistencia superior al 50 % de las personas convocadas. En tanto, el nivel de cumplimiento real presenta un porcentaje de asistencia de 42,7 %.

Por ende el criterio de evaluación se considera logrado en nivel **medianamente satisfactorio**.

♦ **Participación:** Este criterio esta referido al nivel satisfactorio, medianamente satisfactorio o no satisfactorio que presenta la participación de los actores involucrados en el proyecto. Respecto a la institución patrocinante se destaca una vez más su activa participación, apoyo y colaboración directa en todas las acciones implicadas en la implementación del proyecto. Se evalúa positivamente la disposición de organismos e instituciones locales y regionales, para trabajar colaborativamente durante la ejecución del mismo. En lo que respecta a participación de los beneficiarios directos, ha sido medida y registrada por el equipo técnico ejecutor a través de una Pauta de Observación Simple. La que entrega como principales resultados; activa participación, evidente interés en la información entregada, retroalimentación mutua.

Para la evaluación de este criterio se esperaba un nivel de participación adecuado y funcional a los objetivos del proyecto. Considerando que los indicadores reales señalados dan cuenta de un nivel de participación favorable y funcional, que vino a optimizar la consecución de los objetivos de proyecto, se concluye que este criterio se presenta como **satisfactorio**.

♦ **Motivación:** Este criterio esta referido al nivel satisfactorio, medianamente satisfactorio o no satisfactorio que presenta la Motivación de los actores involucrados durante el desarrollo del proyecto. Respecto a la institución patrocinante destaca motivación e interés constante en todas las iniciativas surgidas en el marco de la planificación y ejecución del proyecto. Se evalúa positivamente la motivación de instituciones locales, para colaborar durante ejecución del mismo.

En lo que respecta a motivación de los beneficiarios directos, ha sido medida y registrada por el equipo técnico ejecutor a través de una Pauta de Observación



Simple. La que entrega como principales resultados; óptimo nivel de motivación, espontaneidad, interacción grupal funcional, trabajo en equipo y apoyo grupal.

Para la evaluación de este criterio se esperaba un nivel de Motivación adecuado y funcional a los objetivos del proyecto. Tomando en cuenta que los indicadores reales sugieren un nivel de Motivación favorable y funcional, que vino a facilitar la consecución efectiva de los objetivos de proyecto, se concluye que este criterio se presenta como **satisfactorio**.

10.2.3 RECURSOS

Este referente es medido en base a la disponibilidad efectiva de recursos humanos, financieros, materiales y estructurales necesarios para la intervención, los cuales se evaluarán a través de los criterios de suficiencia y eficiencia.

Para la evaluación del referente se esperaba que los recursos presentes durante la ejecución del proyecto, permitieran un óptimo desarrollo las actividades.

La realidad mostró que los recursos humanos involucrados en el proyecto se presentaron como suficientes y eficientes. Cabe destacar la disposición, confianza y compromiso que el equipo de SEREMI del Trabajo Y Previsión Social, desplegó respecto a su implementación. Asimismo la complementariedad y eficiencia con que se desempeñó el equipo seminarista, la labor ejecutada se evalúa como adecuada, comprometida y rigurosa cumpliendo por tanto, personal y profesionalmente con las expectativas generadas en la institución y en los beneficiarios.

Los asistentes al Encuentro por su parte, vienen a enriquecer el proceso, permitiendo retroalimentación e interacción funcionales para la dinámica generada.

Los recursos financieros, materiales y de infraestructura que acompañaron el desarrollo de la intervención, se presentan en nivel suficiente, en tanto son proporcionados en modalidad de financiamiento compartido por ambos equipos de trabajo. Facilitan y optimizan el adecuado cumplimiento de los objetivos de proyecto.

Por todo lo anterior, el referente señalado se evalúa como **satisfactorio**.

10.2.4 CONTEXTO

La evaluación de este referente, será entendida como la relación existente entre la intervención realizada y la situación del contexto en que se inserta. A este respecto se puede afirmar con propiedad la correcta adecuación entre intereses y



necesidades presentes en el equipo técnico como en la institución patrocinante y los contenidos y objetivos planteados para este proyecto. Esto ha sido posible a partir del trabajo de coordinación y comunicación permanentes realizado durante el desarrollo del proyecto, desde donde se obtuvo la información que permitió una elección pertinente de los contenidos centrales para abordar en este Encuentro regional.

Directamente relacionado con lo anterior, se destaca la positiva vinculación establecida entre actores locales, equipo seminarista e instituciones vinculadas al tema de Trabajo Infantil, lo cual consolidó canales de comunicación, cooperación y participación surgidos en proyecto anterior, que han resultado altamente funcionales para la ejecución.

En consecuencia, este referente se evalúa como **satisfactorio**, en tanto, no es pertinente conocer y evaluar un escenario social particular, sin considerar adecuadamente los elementos que configuran el contexto general que lo contiene.

10.2.5 JUICIO EVALUATIVO DE PROYECTO N° 2

De acuerdo a los referentes evaluados, se puede establecer que el objetivo General propuesto para el proyecto N° 2 se ha logrado satisfactoriamente, puesto que los objetivos específicos que lo componen se logran en el mismo nivel de cumplimiento.

Cabe destacar que la totalidad de las actividades realizadas en el marco de este proyecto, constituyen un avance importante en la tarea de difusión e información sobre la investigación diagnóstica realizada en las comunidades locales, por tanto en la tarea de educar e informar a la sociedad civil sobre el tema de trabajo infantil a nivel regional.

A juicio de los actores involucrados, contribuyó concretamente a la generación de instancias informativas y de colaboración entre la población beneficiaria y la autoridad respectiva. Coordinación que resulta indispensable para optimizar la eficiencia de las políticas regionales orientadas a la disminución del trabajo infantil.

En una mirada evaluativa del producto obtenido tras la ejecución del proyecto, se puede afirmar con propiedad que se ha informado óptimamente a todos los participantes en el proyecto, de los principales hallazgos obtenidos del diagnóstico local realizado.

Finalmente cabe señalar, que tras la implementación de este proyecto, se ha podido comprobar la gran disposición e interés que presentan, tanto integrantes de juntas de vecinos de Quilpué y Villa Alemana, como autoridades regionales, por recibir información y conocimientos que les permita optimizar la gestión. Lo anterior es importante cuando, comúnmente, se observa distancia y desconexión entre el



contenido de las políticas públicas diseñadas por la administración central y los intereses y necesidades de la población objetivo. Se puede establecer que la autoridad regional encargada de conocer y abordar la problemática del trabajo infantil, presenta interés y preocupación permanentes por mejorar estos lineamientos y fortalecer la comunicación directa con las comunidades afectadas.



CAPITULO 11:

EVALUACIÓN DEL PROGRAMA

“Contribuyamos activa y conjuntamente a la consolidación de una Representación Social de Trabajo Infantil, en favor de niños, niñas y adolescentes de las Comunas de Quilpué y Villa Alemana”

11.1 REFERENTES ESPECÍFICOS DE EVALUACIÓN

El programa se evaluará, a través del cumplimiento del objetivo general, el cual alude a “Proporcionar espacios de sensibilización, conocimiento, retroalimentación y compromiso respecto al Trabajo Infantil, entre personas integrantes de juntas de vecinos de Quilpué y Villa Alemana y aquellas autoridades políticas e institucionales vinculadas a la prevención, disminución y/o erradicación de esta problemática social”. Para esto, serán evaluados los objetivos específicos que contiene el programa, a través de los siguientes criterios.

11.1.1 OBJETIVO

Referido al grado de cumplimiento de los objetivos específicos del programa. Considerándose satisfactoriamente logrado cuando, según indicadores de evaluación de proyecto, los objetivos han sido concretados en su totalidad, considerándose un porcentaje promedio superior al 80%, medianamente logrado cuando han sido concretados entre un 50% y un 80% y no logrado cuando no han sido concretados estimando un porcentaje promedio menor a 50%.

Tabla 11.1: Resumen evaluación de Objetivo General de Programa.

Objetivos Específicos	Criterios		
	Logrado	Med. logrado	No logrado
N° 1: “Contribuir a la sensibilización y aumento de conocimiento sobre trabajo infantil, en personas integrantes de juntas de vecinos de las comunas de Quilpué y Villa Alemana”.	83,3%		
N° 2: “Informar a las autoridades políticas e institucionales vinculadas al tema de trabajo infantil y a integrantes de Juntas de Vecinos, sobre la realidad presentada por las comunas de Quilpué y Villa Alemana, intencionando la generación de un compromiso de trabajo conjunto”.		66,6%	
Resultado	74,95%		



De acuerdo a la tabla se puede mencionar que, el objetivo del programa fue **Medianamente Satisfactorio**, lo anterior sustentado en que la ponderación de los resultados obtenidos en la evaluación por proyecto, nos señala que se alcanza el objetivo general del programa en un 74,95%. No obstante, el Equipo Seminarista evalúa positivamente la concreción del programa considerando la complejidad y multiplicidad de factores involucrados en la intervención profesional realizada.

Para complementar el análisis de logro del objetivo del programa, se incorpora un criterio complementario que dice relación con la **pertinencia**, referido a la coherencia entre necesidades identificadas en la comunidad y los proyectos planificados para dar respuesta a ella.

La información obtenida, a través de la aplicación de una entrevista en los sectores seleccionados indicó, en términos generales, falta de información y significativo interés de los sujetos por interiorizarse en la temática. Según estos hallazgos, se puede afirmar que los dos proyectos que constituyen el programa responden adecuadamente a los elementos diagnósticos visualizados durante la fase de investigación.

Tabla11.2: Evaluación de Pertinencia del Programa

Proyectos	Criterios	Falta de Información	Interés por la Temática
Proyecto N°1 "Conozcamos más, compartiendo conocimiento sobre trabajo infantil"		✓	✓
Proyecto N°2 "Actualizando el compromiso de trabajo conjunto con las comunas de Quilpué y Villa Alemana".		✓	✓

Respecto al proyecto N°1 denominado Conozca más, Compartiendo Conocimientos sobre Trabajo Infantil, dio respuesta a la inexistencia de conocimientos en los individuos sujetos de estudio respecto a conceptualización, magnitud y legislación referente a ésta problemática social. A su vez, y de manera complementaria a la estrategia ya mencionada, el programa incorpora el proyecto N°2, "Actualizando el compromiso conjunto entre autoridades políticas e integrantes de juntas de vecinos", que además de posibilitar el cierre general de actividades, intenciona, la generación de una estrategia de alianza y trabajo conjunto, entre éstos actores sociales. Lo anterior, con una visión de continuidad respecto a que una vez terminado el programa las redes y vinculaciones generadas entre sociedad civil y autoridades políticas, continúen desarrollando y fortaleciendo la iniciativa comenzada por este equipo seminarista.

Por todo lo anterior, es posible declarar que el **criterio de pertinencia** se cumple en nivel satisfactorio para este equipo de trabajo.

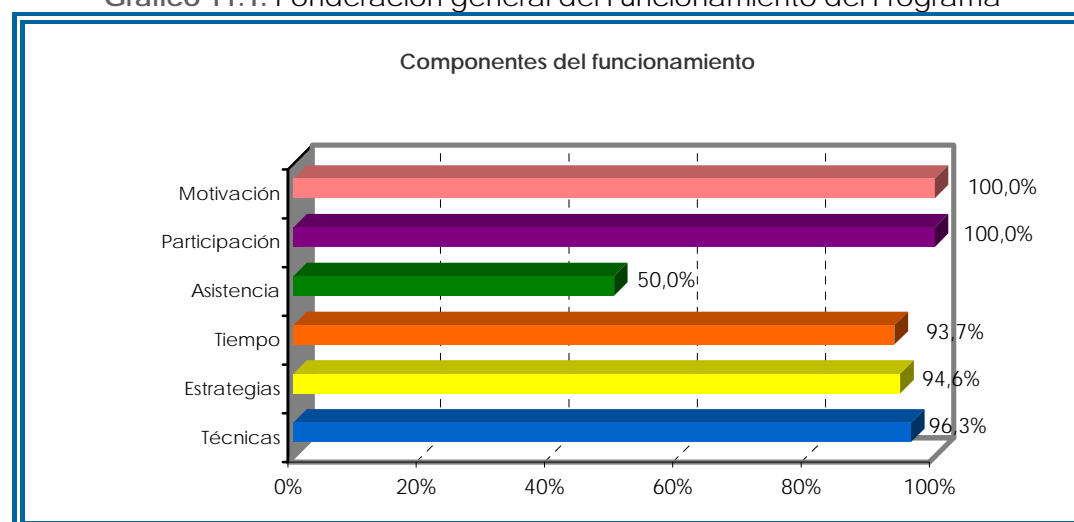
11.1.2 FUNCIONAMIENTO

Referido a la atingencia e idoneidad que presentan los criterios que componen este referente; estrategia, técnicas de intervención, tiempo, asistencia, participación y motivación de los beneficiarios.

Tabla 11.3: Evaluación descriptiva de funcionamiento del Programa

Proyectos	Proyecto N° 1	Proyecto N° 2	Ponderación
Técnicas	100%	92,6%	96,3%
Estrategias	96,0%	93,3%	94,6%
Tiempo	87,5%	100%	93,7%
Asistencia	57,8	42,7%	50,0%
Participación	100%	100%	100%
Motivación	100%	100%	100%
Resultado Final			89,1%

Gráfico 11.1: Ponderación general del Funcionamiento del Programa



♦ **Técnicas:** De acuerdo al grado de satisfacción declarado por los beneficiarios respecto a las técnicas seleccionadas, se señala en un 93,7% que resultaron atingentes en la totalidad de las actividades que engloban el presente programa. A su vez, el equipo ejecutor evalúa positivamente la elección y utilización de las técnicas, destacando la relevancia en el proceso del trabajo en equipo, lo que permitió realizar a cabalidad el programa planificado con óptimos resultados.

♦ **Estrategias:** En cuanto a las estrategias utilizadas durante el desarrollo del programa, es posible declarar que fueron atingentes a los objetivos planteados, puesto que permitieron la óptima realización de las actividades planificadas. Lo anterior se sustenta, por una parte, en la evaluación realizadas por los asistentes (EVB) a los proyectos realizados quienes declararon en un 96,3% un nivel satisfactorio



de atingencia e idoneidad de la estrategia. A su vez el equipo ejecutor declara una elección pertinente de éstas, puesto que facilitaron los procesos de sensibilización, entrega de información y alianza entre los actores involucrados. Por lo anterior se declara como atingente la utilización de las estrategias seleccionadas.

♦ **Asistencia:** Este criterio será medido a partir de la relación establecida entre, número total de personas convocadas durante el desarrollo del programa y el número real de asistentes. Se considerará, logro Satisfactorio cuando según resultados entregados por los registros de asistencia obtenidos en desarrollo del programa, se establezca un porcentaje de asistencia promedio superior al 50% de los convocados, Medianamente Satisfactorio cuando el porcentaje que fluctúe entre un 30% y un 50% y No Satisfactorio cuando se trate de un porcentaje promedio menor a 30%. Es así como al promediar estos porcentajes, se obtiene que un 50% de participación de actores involucrados **una asistencia lograda satisfactoriamente.**

♦ **Tiempo:** Relativo a la comparación entre el tiempo de planificación y el tiempo de ejecución real del programa.

Cronograma del Programa

semanas	18-24 Ago.	25-31 Ago.	1-7 Sep.	8-14 Sep.	15-17 Sep.	1-5 Oct.	6-12 Oct.	13-19 Oct.	20-26 Oct.	27-31 Oct.	1-4 Nov.
Proyectos											
Proyecto N° 1 "Conozcamos Más; Compartiendo Conocimientos sobre Trabajo Infantil"	Programado	Programado	Programado	Programado	Programado	Holgura					
Proyecto N° 2 "Actualizando el Compromiso de Trabajo Conjunto, con las Comunas de Quilpué y Villa Alemana"						Programado	Programado	Programado	Programado	Programado	Holgura

Simbología:

 Tiempo Programado
  Tiempo Real
  Tiempo de Holgura

Al observar los datos declarados en el cronograma es posible señalar que, respecto al proyecto N° 1 se destinaron 5 semanas consecutivas, cumpliéndose los plazos estipulados para su ejecución, respecto al proyecto N° 2 se estimaron 5

semanas consecutivas, ocupando para éste el tiempo de holgura determinado en la fase anterior. Por tanto se evalúa el tiempo como satisfactorio, posibilitando al equipo ejecutor mantener una ejecución sistemática, consecuyente y constante. Se subraya además, la rigurosidad, coordinación y gestión de este equipo, permitiendo el cumplimiento de todas las fases planificadas, anticipándose a las dificultades propias de la ejecución, facilitando así la consecución del objetivo del programa.

♦ **Participación y Motivación:** Se medirá a través de los criterios Satisfactorio, Medianamente Satisfactorio o No Satisfactorio que presenta la participación de los actores involucrados, tales como son los sujetos de estudio, la institución patrocinante y el equipo ejecutor. Dicha evaluación será ilustrada a continuación en la siguiente tabla:

Tabla 11.4: Evaluación de Participación-Motivación del Programa.

Sujetos	Criterios	Satisfactorio	Medianamente Satisfactorio	No Satisfactorio
Sujetos de Estudio		✓		
Institución Patrocinante		✓		
Equipo Ejecutor		✓		

De la tabla anterior, es posible observar que la participación de los actores involucrados en su totalidad es evaluada satisfactoriamente, puesto que cada uno de éstos presentó altos niveles de interés, colaboración y disposición al trabajo. Se hace necesario destacar el trabajo conjunto realizado entre el equipo de trabajo de la SEREMI y el equipo seminarista, complementariedad que contribuyó a concretar la totalidad de las actividades planificadas. Tal participación de los equipos organizadores se fundamentó en el compromiso que ambos presentaron al momento de, gestionar y ejecutar las actividades. Por su parte, los actores sujetos de estudio, dentro de los cuales se encuentran integrantes de Juntas de Vecinos de Quilpué y Villa Alemana, mostraron gran motivación e interés por el trabajo realizado, participando en la medida que los tiempos personales y familiares lo permitieron. Se destaca la participación de estos actores, quienes colaboraron durante todo el proceso de la presente intervención, aportando su confianza, tiempo y disposición en pro del logro del Objetivo de Programa.

En consecuencia, se declara el criterio de participación como logrado satisfactoriamente.

11.1.3 RECURSOS

Este referente hace mención a la evaluación de los recursos humanos, materiales y financieros utilizados durante el proceso de investigación e intervención profesional. Estos serán medidos en base a la disponibilidad efectiva de estos, los cuales se evaluarán a través de los criterios de suficiencia y eficiencia.

A continuación se presenta un cuadro evaluativo que ilustra el comportamiento de éstos referentes.

Tabla 11.5: Recursos utilizados durante el desarrollo del Programa.

Recursos \ Criterios	Suficiencia	Eficacia
Humanos	✓	✓
Materiales	✓	✓
Financieros	✓	✓

Del cuadro antes señalado es posible observar que, los **Recursos Humanos** incorporados durante el desarrollo del programa, compuesto por los sujetos de estudio, equipo de trabajo de la SEREMI, instituciones externas y equipo ejecutor, han desempeñado un trabajo que se evalúa como suficiente y eficaz, facilitando el cumplimiento de los logros propuestos en la intervención profesional. La investigación, ejecución y evaluación del programa estuvo a cargo de equipo seminarista, quienes desplegaron en su totalidad sus recursos personales y profesionales para la consecución de las actividades contempladas en el programa. Por su parte, se destacan los valores institucionales que presenta la SEREMI, quienes acogieron y apoyaron las iniciativas, colaborando activamente en cada una de las actividades programadas, con voluntad y motivación.

Las instituciones externas, están referidas a la colaboración entregada por el grupo de teatro GESAD, perteneciente a la Oficina de Protección de los Derechos de la Infancia (OPD) de la comuna de Valparaíso, como por el grupo artístico instrumental de la Escuela Jorge Alessandri quienes apoyaron con su arte durante el desarrollo del programa. Asimismo, se declara que, en general, el recurso humano con el que se contó durante el desarrollo del programa, sobrepasó las expectativas iniciales, lo cual resultó altamente funcional a los objetivos planteados. Al mismo tiempo, destaca el grato ambiente de trabajo en que se desarrollaron las actividades planificadas en el programa, propiciadas por excelentes canales de comunicación y entendimientos entre las partes involucradas. Es así como, conjuntamente con el logro del programa se crean alianzas de trabajo que es posible perduren ya terminada la intervención.



En cuanto a los **Recursos Materiales** se puede mencionar que, los materiales fungibles fueron idóneos y suficientes para la realización de las actividades, siendo indispensable para el desarrollo de las temáticas de índole informativa.

En cuanto al espacio utilizado, los salones donde se realizaron las jornadas de capacitación y Encuentro regional, fueron gestionados por la institución patrocinante. Se evalúan como óptimos para el desarrollo de cada actividad, proporcionando privacidad, comodidad y ambiente grato para los participantes. Asimismo, se señala haber contado con el mobiliario y elementos audiovisuales necesarios.

Respecto a los recursos materiales utilizados en los proyectos contemplados en el programa, fueron evaluados positivamente, ya que se contó con éstos de manera estable y consistente para la realización de cada intervención, configurándose como elementos centrales en el logro de los objetivos.

Los **Recursos Financieros** utilizados para adquisición de los elementos y materiales necesarios para el desarrollo de los proyectos, fueron financiados de manera conjunta entre la Institución Patrocinante y el Equipo Ejecutor, siendo estos suficientes para cubrir los costos emanados de la ejecución del programa.

En suma, se señala que los recursos se consideran suficientes, ya que permitieron el desarrollo satisfactorio de las actividades.

11.1.4 CONTEXTO

La evaluación de este referente, será entendida como la relación existente entre la intervención profesional realizada y la situación del contexto en que se inserta. En relación a éste, es posible señalar una adecuada relación entre los intereses y deficiencias observadas en la comunidad estudiada, como con los objetivos e ideales planteados en conjunto desde el equipo seminarista y la Secretaría Regional Ministerial.

Se destaca que al realizar un acucioso diagnóstico, del que surgieron las temáticas de trabajo, el equipo ejecutor estaba en condiciones de planificar un adecuado programa que respondiera a aquellos elementos más significativos.

El contexto socio-cultural en el que se enmarca el trabajo desarrollado, posee características intrínsecas que favorecieron al programa, tales como el trabajo comunitario, el interés por problemáticas sociales y por sobretodo la disposición al trabajo, valores que a juicio del equipo seminarista no han sido suficientemente aprovechadas por las organizaciones gubernamentales que lideran el trabajo comunitario.

A su vez, se subraya el impacto social que crea un trabajo realizado en pequeñas organizaciones desde una Secretaría Regional de Gobierno. Impacto



que propició una llegada positiva del equipo ejecutor a las comunidades estudiadas. Finalmente se señala que los cambios en el contexto macrosocial del país, en términos de políticas gubernamentales, favoreció el logro de los objetivos del programa, puesto que de un tiempo a esta parte, se ha reforzado el trabajo de protección de los derechos de la infancia, impacto que de acuerdo a lo observado durante la intervención, a logrado un grado de concientización y desnaturalización del fenómeno social de trabajo Infantil.

En consecuencia, este referente se evalúa como **satisfactorio**, en tanto, no es pertinente conocer e intervenir una realidad social particular, sin considerar adecuadamente los elementos que configuran el contexto general que la contiene.

De manera complementaria se suma a los referentes de evaluación pre-establecidos la valoración de la pertinencia en el desarrollo del programa.

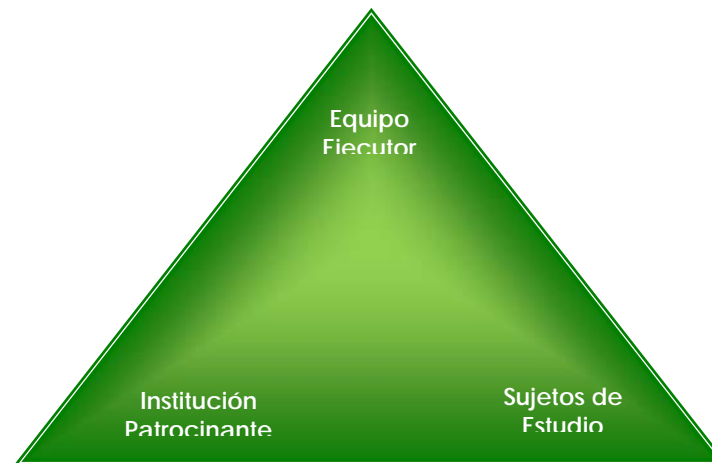
11.2 TRIANGULACIÓN DE EVALUACIÓN

Por medio de ésta modalidad se presentará el juicio evaluativo de los actores involucrados, respecto al proceso de Intervención profesional realizado. Esta evaluación será estructurada en base al criterio de satisfacción de los usuarios respecto al diseño e implementación del Programa.

Los instrumentos utilizados para recopilar dicha información, son los siguientes:

- **Encuesta Breve de Evaluación:** aplicada en los dos proyectos que componen el programa de ejecución a los beneficiarios directos (personas integrantes de Juntas de vecinos de las Comunas de Quilpué y Villa Alemana)
- **Entrevista Evaluativa:** aplicada a Institución Patrocinante:
- **Pautas de Observación Simple:** elaboradas en los dos proyectos que componen el programa ejecutado por el Equipo Técnico Ejecutor

◆ **Triangulación Evaluativa del Programa, desde la Perspectiva de los actores involucrados**



Sujetos de estudio: A través del instrumento ya mencionado es posible señalar que las personas asistentes a los proyectos de ejecución que componen el programa social, presentan alto nivel de satisfacción en tanto declaran haber aprendido nuevos conceptos y temáticas que servirán a sus organizaciones y comunidad a luchar por la erradicación del Trabajo Infantil. Lo anterior se sustenta en el alto porcentaje de personas que sugiere una nueva realización de actividades similares, pues visualizan en ellas una oportunidad para apoyar el trabajo ya realizado por otras organizaciones al respecto. Sumado a lo anterior, el 100 % de los asistentes calificó de satisfactoria las actividades realizadas, solicitando su repetición y extensión a una mayor cantidad de organizaciones comunitarias del sector. Evidenciando solidaridad y entusiasmo permanentes en este capital humano.

Institución Patrocinante: De acuerdo a la entrevista realizada a la SEREMI del Trabajo y Previsión Social, es posible señalar el alto nivel de satisfacción que la institución patrocinante presenta respecto a los proyectos desarrollados. Declarando que éstas intervenciones cumplieron los objetivos y expectativas planteados para cada una de sus fases de intervención. "permitiendo así establecer nuevos vínculos tanto con las instituciones participantes y/u otras que han realizado experiencias similares con la población objetivo, generando nuevas redes que pueden participar en el trabajo permanente del Comité Regional Para la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil y Adolescentes"¹²⁴. Junto con lo anterior, la institución declara su satisfacción al observar que la presente intervención vino a aportar directamente en el logro de objetivos propuestos en el Plan Regional para la Erradicación del Trabajo Infantil. Por todo lo anterior, la institución patrocinante señala una evaluación satisfactoria, una vez concluido el proceso de intervención social.

¹²⁴ Ver en Apéndice N° 21: Entrevista Evaluativa Institución Patrocinante.



Equipo Técnico Ejecutor: Al analizar el nivel de satisfacción del Equipo Ejecutor respecto al programa realizado es posible señalar que éste, evalúa positivamente la concreción del programa ejecutado en tanto, pudo dar cumplimiento satisfactorio al objetivo general planteado, en tanto entregó conocimientos a la población seleccionada, sensibilizando a los actores involucrados respecto al problema social abordado. Cada una de las actividades planificadas fueron realizadas satisfactoriamente, con un nivel de asistencia que alcanza el 50%, asociado a una positiva evaluación de los beneficiarios.

Asimismo, destaca la buena relación entre equipo ejecutor, institución patrocinante y sujetos de estudio, lo que optimizó el logro de los objetivos. Finalmente señalar la satisfacción del Equipo en tanto reconoce en el programa ejecutado un aporte para la comunidad intervenida y extensivamente en el abordaje y tratamiento de las situaciones de Trabajo Infantil.

Juicio Valorativo

Al observar las visiones presentadas por los principales actores involucrados en la Intervención profesional, es posible señalar que las tres perspectivas, por distintos que han sido sus roles durante el proceso de trabajo, coinciden en una evaluación satisfactoria del programa desarrollado, pudiendo destacando claramente el factor de desarrollo que todos identifican en el trabajo realizado. En tanto, señalan que el programa efectivamente aumentó el conocimiento y comprensión que autoridades regionales tienen, respecto a representaciones sociales del Trabajo Infantil, asimismo, el conocimiento y comprensión que la población beneficiaria tenía respecto a la temática. Lo anterior, como sustento de la generación de instancias de aprendizaje, reflexión y retroalimentación entre sociedad civil y organizaciones locales vinculadas.

11.3 ANÁLISIS FODA

Referente al análisis interno del Equipo Ejecutor a través del cual se observarán las debilidades, fortalezas, oportunidades y amenazas que se presentaron durante el desarrollo.



Fortalezas	Debilidades
<ul style="list-style-type: none"> <input checked="" type="checkbox"/> Se identifica como una fortaleza del equipo ejecutor el trabajar permanentemente en equipo, posibilitando así a cada uno de sus miembros desplegar sus máximas capacidades en pro de un objetivo común. <input checked="" type="checkbox"/> A su vez se destaca los valores de tolerancia y empatía entre las integrantes del equipo, asimismo como con otros actores involucrados durante el proceso. <input checked="" type="checkbox"/> La coordinación y buena gestión, identifican la labor del equipo seminarista. <input checked="" type="checkbox"/> Asimismo se subraya la proactividad y autonomía desplegada con el objeto de mejorar constantemente el trabajo realizado. <input checked="" type="checkbox"/> Finalmente, se señala positivamente la relación de confianza y a su vez alianza de trabajo establecida por el equipo seminarista con los actores involucrados. 	<ul style="list-style-type: none"> <input checked="" type="checkbox"/> Se señala como una debilidad del equipo ejecutor el no haber tenido conocimientos previos respecto de la temática de Trabajo Infantil. <input checked="" type="checkbox"/> Asimismo se cree que las actividades realizadas pudieron haber sido extensivas a una mayor cantidad de personas si se hubiesen contado un canal de apoyo de promoción de las actividades. <input checked="" type="checkbox"/> Al no tener experiencia respecto a las actividades relativas a entrega de resultados finales, se cree que la elección de materias expuestas durante la realización del Encuentro Regional pudieron haber sido mejorada.
Oportunidades	Amenazas
<ul style="list-style-type: none"> <input checked="" type="checkbox"/> Al insertarse el Trabajo Seminarista en la Secretaria Regional Ministerial del Trabajo y Previsión Social, se crea una plataforma para el equipo ejecutor, en cuanto se entregan las condiciones necesarias para desarrollar una intervención social de impacto a nivel regional. <input checked="" type="checkbox"/> Asimismo el realizar un trabajo conjunto con una organización gubernamental permitió al equipo ejecutor ingresar a las comunidades sujeto estudio con un respaldo institucional reconocido por las organizaciones seleccionadas. <input checked="" type="checkbox"/> Se observa como una oportunidad del proceso, la existencia de un comité regional para la erradicación del Trabajo Infantil en Valparaíso, que contará dentro de sus actividades realizar un trabajo educativo sobre Trabajo Infantil, por tanto se contaba con recursos humanos, materiales y financieros asignados para este ítem. 	<ul style="list-style-type: none"> <input checked="" type="checkbox"/> Se considera como un factor amenazante del proceso el periodo transcurrido durante las elecciones municipales, puesto que un porcentaje importante de integrantes de juntas de vecinos acompañan a algún partido político, siendo lo anterior un influyente en la participación de éstos en las actividades contempladas en el programa. <input checked="" type="checkbox"/> Se considera que un factor influyente en la asistencia de los sujetos de estudio, son costos económicos relativos al traslado de los individuos desde su sector de residencia hacia las dependencias establecidas para la realización de las actividades que se contemplaron en el programa.



CAPITULO 12: EVALUACIÓN DEL PROCESO METODOLÓGICO

12.1 EVALUACIÓN DEL CICLO TECNOLÓGICO

El proceso metodológico que ha guiado el desarrollo presente Seminario de Título correspondió al ciclo tecnológico. Dicha metodología de trabajo incorpora cuatro fases: diagnóstico, programación, ejecución y evaluación. Las cuales serán analizadas y evaluadas a continuación.

12.1.1 DIAGNÓSTICO

Considerada como la primera fase del proceso de Seminario de título, incorpora cuatro capítulos que ordenan temáticamente sus contenidos. El primero de ellos, permitió compilar adecuadamente información sobre características que presenta tanto la institución patrocinante, SEREMI del Trabajo y Previsión Social, como aquellas que presenta la población estudiada. Esta caracterización permitió contextualizar el trabajo ulterior, destacando aquella información relevante al momento de estudiar e intervenir la problemática identificada. El segundo capítulo de la fase diagnóstica se refiere al diseño de investigación, apartado que fue elaborado con rigurosidad metodológica conservando una mirada realista en el contenido y desarrollo de cada uno de sus puntos. Permitted orientar eficazmente el proceso de investigación. El tercer capítulo por su parte, proporcionó sustento teórico relevante a cerca de los temas centrales que estructuran el presente seminario: Trabajo Infantil, teoría de la Representación Social, elementos Socio demográficos y Socio familiares y su incidencia en la Representación Social. El contenido de este capítulo se evalúa como satisfactorio, dado que proporciona información suficiente y pertinente al momento de analizar e interpretar los datos recogidos. Para finalizar, el cuarto capítulo de esta fase entregó información completa relativa al análisis e interpretación de los datos recogidos, a través de la aplicación de los respectivos instrumentos de medición. Se construye a partir de un minucioso análisis e interpretación de los resultados develados con la investigación, finalizando con una síntesis diagnóstica, que compila los hallazgos más significativos que sustentan la posterior programación de la intervención.

En virtud de lo anterior se puede concluir, que la rigurosidad, responsabilidad e integralidad incorporadas en la elaboración de la fase diagnóstica, permitió



sentar bases sólidas para fundamentar y sustentar la futura intervención social en la población objetivo.

12.1.2 PROGRAMACIÓN

En esta fase se planificó el proceso de intervención a realizar posteriormente, a la luz de los resultados diagnósticos obtenidos, se estructuró a partir de tres capítulos, donde se fundamenta adecuadamente la problemática existente en la población. La declaración de objetivos que pretende lograr el programa, sirvieron como guía orientadora durante el desarrollo de la intervención. Por su parte, la declaración explícita y preliminar de estrategias de evaluación de la intervención, permitió guiar los posteriores procesos de evaluación al momento de sistematizar el trabajo realizado. Dicho capítulo resulta fundamental para optimizar resultado e impacto de los proyectos ejecutados posteriormente.

Se puede establecer entonces, que la fase de programación elaborada por el Equipo ejecutor, es evaluada como atingente a las necesidades e intereses planteados por la población objetivo, institución patrocinante y equipo técnico.

12.1.3 EJECUCIÓN

En esta Fase del ciclo tecnológico se registra el desarrollo de los dos proyectos que conforman el programa diseñado. Dichos proyectos se llevaron a cabo en forma consecutiva y dentro de los plazos estimados en la programación, con alto porcentaje de asistencia y buen nivel de participación y motivación de parte de todos los involucrados. Los registros de intervención utilizados, se consideran una prueba objetiva que registra proceso y resultados de esta fase, complementados con medios de verificación atingentes y comprobables. A la luz de la evaluación de proyectos, la ejecución se considera lograda en nivel satisfactorio, dado el óptimo alcance de los objetivos trazados.

12.1.4 EVALUACIÓN

La estrategia de evaluación seleccionada y utilizada para configurar el contenido de esta fase del proceso metodológico, se evalúa como satisfactoria, dada la adecuación entre los Modelos analítico y global que resultan ser altamente funcionales y complementarios. Entregando una evaluación integral que incorpora las miradas de todos los actores involucrados desde una perspectiva analítica -



explicativa y otra interpretativa. Este proceso evaluativo ha sido registrado en la parte N°4 del presente documento, donde se presentan en forma organizada y cronológica todas las acciones implicadas en el proceso. Este registro constituye un aporte importante para fundamentar la futura toma de decisiones en la gestión de SEREMI del Trabajo Y Previsión Social, respecto a la forma y fondo más conveniente a la hora del diseño e implementación de nuevos proyectos enfocados hacia estas comunidades locales. Lo anterior, puesto que entrega antecedentes significativos respecto a resultados y hallazgos generados con la intervención, complementado con las principales conclusiones extraídas y propuestas de continuidad.

12.2 EVALUACIÓN DE LOS SUJETOS DE INTERVENCIÓN

Fue posible desarrollar el presente Seminario de Título gracias a la activa participación e interés de Integrantes de Juntas de Vecinos de las comunas de Quilpué y Villa Alemana. Una vez terminado el proceso, cabe señalar que la elección de esta población, basada inicialmente en la representatividad ciudadana que presentan estas organizaciones comunitarias, resultó un elemento potenciador durante las distintas etapas del proceso. Lo anterior, puesto que se trató de personas activas, con sensibilidad social, interés y compromiso por trabajar conjuntamente en la construcción de soluciones para las problemáticas sociales que les afectan.

Por otra parte, la elección del emplazamiento geográfico de la intervención resultó funcional y atingente a los lineamientos de la política pública, referidos a la descentralización de la gestión. Basados en esa premisa se escoge las comunas de Quilpué y Villa Alemana, lo que resulta de gran pertinencia puesto que el programa desarrollado con las características que contiene, constituyó una experiencia innovadora para la población beneficiaria. Esto generó altas expectativas y adecuado nivel de compromiso de parte de los sujetos intervenidos, quienes contribuyeron efectivamente al logro de los objetivos trazados.

El primer acercamiento con los beneficiarios se realizó en el proceso de recolección de datos, destacando la voluntad por participar y responder adecuadamente a los instrumentos de medición aplicados por el equipo seminarista. Posterior a ello, se realizaron las jornadas de capacitación en ambas comunas, donde la participación superó las expectativas esperadas. Todo lo anterior, da cuenta del gran interés y motivación que evidenció la población beneficiaria respecto a la temática del Trabajo Infantil.



En definitiva, se evalúa como satisfactorio, haber trabajado con integrantes de juntas de vecinos, no solo por su activa disposición a participar en actividades sociales, si no también y principalmente, por las oportunidades que estos actores sociales tienen para difundir en su entorno comunitario directo, los productos adquiridos durante la ejecución de los proyectos. A este respecto, cabe señalar el compromiso asumido por los participantes, en la tarea de replicar los contenidos entregados.

12.3 EVALUACIÓN DE LA INSTITUCIÓN PATROCINANTE

El presente Seminario de Título, se desarrolló en la Secretaría Regional Ministerial del Trabajo y Previsión Social, de la Región de Valparaíso. En esta institución, la autoridad máxima es el Sr: Edgardo Piqué González, quien se desempeña como SEREMI del Trabajo y Previsión Social de la nuestra región. Dicha autoridad preside a su vez, el Comité Regional por la Erradicación del Trabajo Infantil. Desde allí, se destaca el permanente interés y compromiso frente la intervención social propuesta, otorgando en las distintas etapas, el apoyo necesario para desarrollar en forma óptima todas las actividades requeridas por el proceso.

Los aportes que realizó la institución son de diversa índole, destacando la provisión de recursos materiales y de infraestructura. Por otra parte, se destaca la permanente supervisión, orientación y guía en los procesos y actividades realizadas, aportando con ideas y sugerencias. Se evalúa como muy satisfactorio el trabajo conjunto que se realizó entre el equipo de trabajo de SEREMI y el equipo seminarista, donde cada integrante mantuvo buena voluntad y disposición favorables para el desarrollo de la intervención.

En síntesis, este equipo seminarista destaca y agradece la notable colaboración permanente que presentó la institución patrocinante, lo cual facilitó el logro eficiente de los objetivos trazados.



12.4 EVALUACIÓN DE LA SUPERVISIÓN ACADÉMICA

La supervisión académica estuvo a cargo del Docente Dagoberto Salinas Avilés. Dicha supervisión fue constante y nutridora en todas y cada una de las etapas de Seminario. Se destaca el interés, compromiso y generosidad demostradas por el académico, en la tarea de compartir conocimientos y guiar el proceso de aprendizaje de las estudiantes. Respecto a la dinámica generada en las supervisiones realizadas, este equipo seminarista evalúa como satisfactorio el carácter de retroalimentación mutua que permitió el despliegue de competencias profesionales y personales por parte de las integrantes, en la tarea de construir activamente su propio proceso de aprendizaje. Asimismo, se destaca y agradece la buena disposición por aclarar oportunamente dudas prácticas, teóricas y metodológicas surgidas. Lo cual permitió optimizar los tiempos disponibles, durante el proceso.

En síntesis, este equipo seminarista evalúa positivamente la gestión realizada por el profesor, quien fue guía permanente durante el desarrollo de la intervención.

12.5 EVALUACIÓN GRUPO TÉCNICO DEL PROGRAMA

El Equipo técnico ejecutor del presente seminario de título esta constituido por: María José Cerda Mayorga, Valentina Gutiérrez Duffau y Carolina Pérez Fierro, autoras del presente documento. Dicho equipo realizará una autoevaluación de su desempeño.

Respecto a la temática investigada e intervenida, cabe destacar el alto nivel de compromiso, responsabilidad y rigurosidad desplegado por este equipo de trabajo. Donde cada integrante logro un satisfactorio nivel de manejo de conceptos teóricos y prácticos vinculados al tema de trabajo infantil, optimizando con ello la calidad de los productos entregados a los beneficiarios e institución patrocinante. Destaca la constante autoformación, capacitación y actualización que el equipo realizo, asistiendo a jornadas, reuniones y seminarios regionales, especialmente aquellas actividades emanadas del Comité Regional por la Erradicación del Trabajo Infantil.

Por otra parte, cabe destacar el vínculo funcional y eficiente establecido entre equipo seminarista y las Instituciones y organismos vinculados a la prevención



del trabajo infantil. Dicha cercanía se caracterizó por adecuados niveles de confianza y colaboración que facilitaron y enriquecieron el logro de los objetivos de intervención. Asimismo, resulta satisfactoria la relación profesional establecida con los beneficiarios, que se caracterizó por la confianza, unión, reciprocidad y cordialidad. La adecuación del Raport establecidos con las personas, contribuyeron a la generación de un trabajo coordinado y colaborativo. Lo anterior se reflejó el éxito obtenido en las distintas fases del proceso.

En síntesis, se evalúa como óptimo el desempeño profesional del equipo ejecutor de la presente intervención, en tanto constituyó un desafío prioritario para cada una de sus integrantes.

12.6 CONCLUSIONES, HALLAZGOS Y APRENDIZAJES

La vida en Comunidad es inherente a todo ser humano, desde los orígenes nos hemos juntado con "otros" para proveernos de todo aquello que no logramos individualmente.

La concepción moderna de Comunidad incorpora nociones de entidad social que permite desarrollo y crecimiento de sus miembros y promueve el mejoramiento de las condiciones de vida de las poblaciones. De aquí se desprende la trascendencia del trabajo realizado en el marco de este Seminario de Título, que ha compilado principalmente los niveles de intervención de grupo y comunidad.

El Desarrollo y Promoción de la comunidad es una noción contemporánea que está siendo abordada por distintos actores sociales a fin de empoderar a la sociedad civil en la identificación, abordaje y resolución de sus problemáticas. Por ello se hace importante incorporar tanto en el discurso como en el quehacer profesional, la participación, coordinación y articulación de todos los agentes vinculados al tema de Trabajo Infantil, presentes en el contexto local abordado.

En este escenario, y tras la intervención realizada se puede afirmar con propiedad que el tema de Trabajo Infantil adquiere importancia creciente en la población beneficiaria. Puesto que a partir del trabajo realizado se ha dejado en evidencia una problemática social que necesariamente debe ser conocida en profundidad y abordada por las autoridades pertinentes. Por un lado, se puede establecer que se instaló una necesidad insatisfecha que requiere atención, pero por otro la sensibilización y aumento de conocimiento generado por la presente intervención, contribuye efectivamente a cimentar el camino de continuidad en el trabajo local.



Cualquier acción orientada a generar y fortalecer la vinculación intersectorial y comunitaria, constituye un aporte concreto y pertinente a los actuales requerimientos que presentan las comunidades intervenidas, en torno a la realidad del Trabajo Infantil.

En consecuencia, cualquier iniciativa dirigida hacia las comunidades de Quilpué y Villa Alemana no tendrá cabida pertinente si no se generan, paralelamente, espacios de participación y desarrollo donde las personas puedan desplegar sus potencialidades en pro del desarrollo e integración de sus respectivos entornos.

La importancia de trabajar con organizaciones representativas de la comunidad, radica en la posibilidad cierta de expansión de contenidos entregados, en tanto los participantes se transforman en monitores comunitarios que eventualmente replicarán lo aprendido. Contribuyendo activamente con la autoridad en la tarea de empoderamiento de la sociedad civil, en lo que a erradicación del Trabajo Infantil se refiere. Todo lo anterior, a fin de generar corresponsabilidad entre autoridades vinculadas al tema y comunidad.

Para este equipo de trabajo, involucrarse en la vida comunitaria de las poblaciones intervenidas, implica no sólo mirarla desde el punto de vista social, sino además y principalmente desde una perspectiva humanista e individual. Siendo capaces de incorporar en las acciones de intervención perspectivas biopsico sociales que permitan comprender al individuo y su entorno de una manera integral. Todo lo anterior desmitificando el rol pasivo de los sujetos de atención e incorporando el reconocimiento de sus múltiples potencialidades, que como todo ser humano, están instaladas en cada persona y sólo necesitan ser descubiertas y desarrolladas.

Se enfatiza la importancia de diseñar e implementar proyectos de trabajo que consideren prioritariamente intereses, necesidades, conocimientos y actitudes de la población objetivo. Optimizando con ello la eficiencia de los resultados obtenidos.

De lo anterior, se desprende la trascendencia de abordar futuras intervenciones sociales, con una mirada puesta en las potencialidades y fortalezas de la población objetivo y su contexto, especialmente cuando se trata de entornos deprivados y/o de alto riesgo social para sus habitantes.

A partir de la presente intervención se ha podido comprobar en la práctica, la capacidad de autogestión que pueden llegar a desarrollar las personas si reciben el apoyo y orientación técnica adecuada. Siendo capaces de fortalecer una organización social sólida que les permite enfrentar en mejor forma sus estados de necesidad.

Asimismo, ha sido posible indagar en los verdaderos efectos que genera en la población, la implementación de la política social actual. Lo que



complementado con el rol coordinador ejercido durante el proceso, ha permitido articular recursos y promover el trabajo conjunto a partir de la generación de contactos locales y regionales.

En síntesis, se puede concluir que la precedente intervención social contribuyó efectivamente en la develación y comprensión de una problemática social presente en las comunidades de Quilpué y Villa Alemana, pero poco identificada estadística y conceptualmente por la población. Asimismo, entrega como productos centrales las Representaciones Sociales que los beneficiarios sostienen respecto al tema de Trabajo Infantil, conjuntamente con la elaboración de un perfil socio demográfico y familiar de las comunidades. Lo anterior complementado con un compromiso de trabajo conjunto entre población local y autoridades regionales respectivas, encargadas del tema.

Las circunstancias en que nace y crece el ser humano vienen a determinar distintos escenarios de oportunidades para nutrir su existencia. Así, aquellas personas cuya circunstancia les ha privado de oportunidades y beneficios para hacer adecuado ejercicio de sus derechos fundamentales, requieren de apoyo y orientación profesional para identificar y potenciar factores protectores propios y del entorno, a fin de desarrollar una actitud constructiva para enfrentar la realidad social. Tarea ardua y permanente que se debe realizar desde la infancia, con la finalidad de cautelar el adecuado respeto de los derechos de niños, niñas y adolescentes de nuestro país. ¡Y es allí donde queremos estar!

12.7 PROPUESTAS DE CONTINUIDAD

Ante la evidente insuficiencia de iniciativas actuales de sensibilización y capacitación sobre el tema de Trabajo Infantil, en las comunas de Quilpué y Villa Alemana, y el aporte que estas entregan al fortalecimiento de la comunidad y la generación de capital social. Se propone algunas acciones para futuras intervenciones.

1.-Estrategias Socio Educativas de Intervención

- ◆ Implementar talleres de capacitación para la comunidad local estudiada, en forma permanente y en diversas temáticas relativas al Trabajo Infantil, considerando prioritariamente intereses, necesidades y problemas planteados por la población.



- ◆ Identificar y fortalecer líderes comunitarios en Quilpué y Villa Alemana, que posean clara conciencia de la importancia de realizar una gestión responsable e informada, para combatir eficientemente la problemática de trabajo infantil. Lo anterior permite suponer, un grupo de monitores capacitados permanentemente para compartir y difundir la experiencia en sus respectivos entornos.

2.- Estrategias Socio Informativas y de Difusión

- ◆ Facilitar el acceso local permanente a Material de apoyo gráfico y audio visual actualizado, esta acción puede alcanzar dimensiones inesperadas, puesto que las personas que lo reciben asumen con la autoridad regional, el compromiso de difundirlo, ampliando su cobertura e impacto.
- ◆ Elaboración Díptico informativo respecto a reformas legislativas y actividades relacionadas con la temática de Trabajo Infantil, para ser distribuido periódicamente a las organizaciones comunitarias a través de sus respectivas Uniones Comunales de juntas de vecinos.

3.- Sugerencia Metodológica de intervención local

- ◆ Incorporar en las intervenciones el “contacto directo” con los beneficiarios, proporcionándoles la oportunidad de participar activamente en los procesos de planificación, ejecución y evaluación de los proyectos. Esto genera sinergia positiva respecto a:
 - Favorecer la generación de vínculos entre las personas y la institución promotora.
 - Promover compromiso e identificación de la población, con el proceso de intervención incidiendo en su éxito o fracaso.
- ◆ Generar instancias de participación intergeneracional que permitan la confluencia de experiencias relativas al Trabajo Infantil, a fin de construir entornos comunitarios protectores para niños, niña y adolescentes.

4.- Estrategias de Coordinación y Articulación de Redes

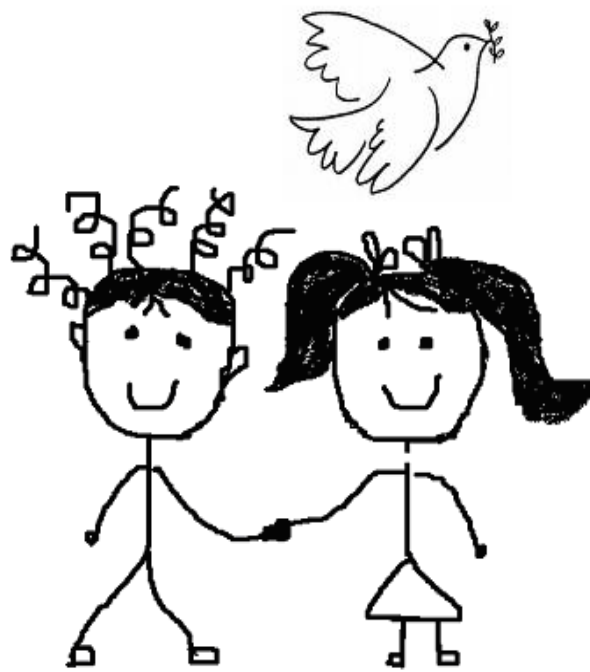
- ◆ Promover instancias de convivencia, entre agentes institucionales activos en la comuna y la población beneficiaria, a fin de construir y fortalecer lazos de confianza, cooperación y reciprocidad que fundamenten un trabajo



comunitario colaborativo y no competitivo, permitiendo retroalimentación y desarrollo permanentes.

- ◆ Instalar como criterio rector en la gestión de la SEREMI del trabajo y Previsión Social, el reconocimiento permanente de recursos propios que presenta la población de Quilpué y Villa Alemana al interior de cada una de las organizaciones comunitarias territoriales intervenidas. En tanto, constituyen el sustrato esencial para el diseño e implementación exitosa de proyectos de trabajo.
- ◆ Promover, desde el gobierno regional, la realización de estudios similares al presente, en las distintas provincias, a fin de identificar y conocer las diferencias en las representaciones sociales, que presentan todas y cada una de las comunas que conforman el escenario regional. Lo anterior, a fin de contar con un panorama integral que proporcione información actualizada que permita optimizar la pertinencia de futuros proyectos.

BIBLIOGRAFÍA



"Manitas"

*Manitas de los niños,
manitas pedigüeñas,
de los valles del **mundo**
sois dueñas.*

*Manitas de los niños
que al granado se tienden,
por vosotros las frutas
se encienden.*

G. Mistral

**FUENTES PRIMARIAS**

- ◆ Sra. Gabriela Alarcón
Asistente Social. Directora suplente Oficina Protección Derecho, Villa Alemana.
- ◆ Sr. José Luis Alvarado A.
Presidente Unión Comunal de Juntas de Vecinos de Villa Alemana
- ◆ Sr. Osman Brichetto
Presidente Unión Comunal de Juntas de Vecinos de Quilpué
- ◆ Sr. Ana Rosa López
Directora DIDECO Ilustre Municipalidad de Villa Alemana
- ◆ Sr. Edgardo Piqué G.
Abogado. Secretario Regional Ministerial del Trabajo y Previsión Social V Región.
- ◆ Sra. Gladis Ripetti.
Asistente Social. Secretaria SEREMI del Trabajo y Previsión Social V Región
- ◆ Sra. Massiel Rodríguez
Asistente Social. Coordinadora Oficina Protección Derecho, Valparaíso.
- ◆ Sr. Darío Rojas
Unión Comuna de Juntas de Vecinos Los Molinos de Villa Alemana
- ◆ Sra. Alejandra Romo
Asistente Social. Coordinadora oficina Protección de Derecho, Quilpué



FUENTES SECUNDARIAS

Libros:

- ◆ Aguilar, María José., Ander Egg, Ezequiel. "Evaluación de Servicios y Programas Sociales". Buenos Aires-Argentina. Editorial Lumen, 1994.
- ◆ Ander Egg, Ezequiel, "Introducción a la Planificación". Buenos Aires -Argentina. Editorial Lumen, 1995.
- ◆ Araya, Sandra. "Las Representaciones Sociales: Ejes Teóricos para su discusión". FLACSO. Sede Académica, Costa Rica. Cuaderno de Ciencias Sociales. (127) 2002.
- ◆ Banch, M. "Concepto de Representaciones sociales: análisis comparativo". Revista Costarricense de psicología.
- ◆ Berger, P., Luckmann, T. (1991) "La Construcción Social de la realidad". Buenos Aires, Argentina: Amorrortu.
- ◆ Briones, Guillermo. "Evaluación de Programas Sociales". 2ª edición. México. Editorial Trillas, 2002.
- ◆ Ezequiel Ander-Egg. "Diccionario de Trabajo Social". Buenos Aires, Argentina. Editorial Lumen, 2006. p.75.
- ◆ Espinoza Vergara, Mario, "Programación". Buenos Aires- Argentina. Editorial Humanitas, 1989.
- ◆ Fensterhein, H. y Baer, J. No diga sí cuando quiere decir no. Barcelona: Grijalbo, 1976. p. 510-511
- ◆ Gobierno de Chile. "Gobernar con las personas. La política de Participación Ciudadana." Memoria 2000-2005.
- ◆ Horton, Paul B. "Sociología". México; Mc Graw-Hill, 1988.
- ◆ Jodelet, Dense (1984). "Las representaciones Sociales: fenómenos, conceptos y teorías". En IBID, 2002.p. 27
- ◆ Montecino, Sonia. 1996. "Madres y Huachos. Alegorías del Mestizaje chileno". Editorial Sudamericana.
- ◆ Moscovici, Serge (1979). "El Psicoanálisis, su imagen y su público". Buenos Aires, Argentina: Huemul S.A.
- ◆ OIT/IPEC, Ministerio del Trabajo y Previsión Social y Servicio Nacional de Menores. "Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil. Manual de Capacitación". Santiago. Oficina Internacional del Trabajo, 2007.
- ◆ Olza, Miguel y Otros "Psicología Social Y Trabajo Social". *Capítulo 28: Trabajar en la Comunidad*. España. Editorial Mc Graw-Hill Interamericana, 1996.
- ◆ Opción Chile. 1997. "Marcha global contra el trabajo infantil Chile". Lome ediciones 1997. p. 30.



- ◆ Páez, Darío. "Características, funciones y procesos de formación de las representaciones sociales". p. 29
- ◆ Quintero Velásquez, Ángela M. "Trabajo Social y procesos familiares", Argentina, 1997, Editorial Lumen Humanitas.
- ◆ Rodríguez Gómez G., Gil Flores J., García Jiménez E. "Metodología de la Investigación Cualitativa". 2ª edición .Málaga. Ediciones Aljibe, S. L., 1999.
- ◆ Sandoval, C (1997) "Sueños y sudores en la vida cotidiana de trabajadores y trabajadoras de la maquila y la construcción". San José, Costa Rica: Editorial de la Universidad de Costa Rica.
- ◆ Uwe Flick. "Introducción a la Investigación Cualitativa".Madrid.Ediciones Morata S.L2004.
- ◆ Verdugo, Miguel Angel., Soler, Víctor. Simposio Internacional UNCEF."La Convención de los Derechos del Niño Hacia el Siglo XXI".Ediciones Universidad de Salamanca.1996

Leyes:

- ◆ Ley N° 3.464. Constitución Política de la República de Chile. Diario Oficial de la República de Chile. 11 de agosto 1980. Edición 2004.
- ◆ Ley N° 3.654. Ley de Instrucción primaria obligatoria. Diario Oficial de la República de Chile. Santiago. 26 de agosto de 1920.
- ◆ Ley N° 19.175. Ley Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional. Diario Oficial de la Republica de Chile. 20 de Marzo 1993.
- ◆ Decreto 131. Crea Comité asesor nacional para la erradicación del Trabajo Infantil y la Protección del Menor Trabajador. Ministerio del trabajo y Previsión Social. Subsecretaría del trabajo. 7 de agosto de 1196.
- ◆ Ley N° 19.418. Sobre Juntas de Vecinos y demás Organizaciones Comunitarias. Diario Oficial de la Republica de Chile, Santiago, Chile. 20 de marzo de 1997. Artículo 2º, letra C.

Contenido Cátedras:

- ◆ Bustos, Marta. "Trabajo Social en Laboral". Universidad de Valparaíso. Escuela de Trabajo Social. Año 2006
- ◆ Castañeda M., Patricia. "Cátedra Trabajo Social y Género". Escuela de Trabajo Social. Universidad de Valparaíso. Año 2006.



ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL

- ◆ Fernández O., Jemima. "Trabajo Social con Menores". Escuela de Trabajo Social. Universidad de Valparaíso. Año 2004.
- ◆ Gracia L., Patricio. "Fundamentos Teóricos del Trabajo Social". Universidad de Valparaíso. Escuela de Trabajo Social. Año 2003
- ◆ Lobos, Fernando. "Cátedra Sociología General". Escuela de Trabajo Social. Universidad de Valparaíso. Año 2003.
- ◆ Sánchez., María Teresa. "Trabajo Social con Familias". Universidad de Valparaíso. Escuela de Trabajo Social. Año 2005
- ◆ Urquieta., María Antonieta. "Planificación de Proyectos Sociales". Universidad de Valparaíso. Escuela de Trabajo Social. Año 2006

Documentos:

- ◆ Alianza Internacional Save The Children Londres Reino Unido. Marzo 2003."Posición de Save the Children, sobre la niñez y el trabajo". p.2.
- ◆ Aylwin, N., Solar, M."Trabajo Social Familiar". Ediciones Universidad Católica de Chile. 2ª edición. Octubre 2003
- ◆ Bateson y Ruesch. Interaccionismo simbólico y la Escuela de Palo Alto. "Hacia un nuevo concepto de Comunicación". 1984.
- ◆ Bilbao Mendoza. María J. y otros. "Informe Comisión Nacional de la Familia. Servicio Nacional de la Mujer". Chile, 1994,
- ◆ Comisión Nacional del XVII Censo de Población y VI de Vivienda. Instituto Nacional de Estadística. Gobierno de Chile. Censo 2002.
- ◆ Consultor Consorcio Universitario: P.U.C.V., U.S. M., U.V. Plan de Desarrollo Comunal de Quilpué 2006 - 2010. Diagnóstico Ambiente Social.
- ◆ Comité Nacional para la prevención y erradicación progresiva del Trabajo Infantil. Agosto 2004. "Diagnostico Nacional del Trabajo Infantil e Identificación y Sistema de Registro de sus Peores Formas".
- ◆ Comité Regional para la Erradicación del Trabajo Infantil y Adolescente, V región- Valparaíso. 2006-2010. "Plan Regional de Prevención y Erradicación Progresiva del Trabajo Infantil y Adolescente V Región Valparaíso".
- ◆ Dirección de Desarrollo Comunal de Villa Alemana. Plan de Desarrollo Comunal de Villa Alemana. Actualización 2007.
- ◆ Gobierno de Chile, Ministerio del Interior, División de Seguridad Ciudadana. Diagnostico Comunal Seguridad Ciudadana Quilpué 2006.
- ◆ Ministerio de Planificación y Cooperación. Gobierno de Chile. Casen 2003.
- ◆ Ministerio de Planificación y Cooperación, Gobierno de Chile. "Trabajo Infantil en Chile. 1990-2000 Evolución y Perspectivas".



ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL

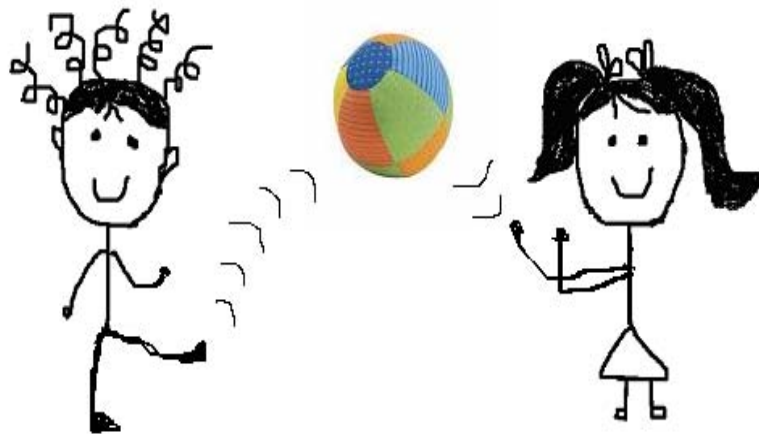
- ◆ OIT-IPEC. Reflexiones para el Cambio: Análisis de los planes nacionales de prevención y erradicación del trabajo infantil en América Latina y el Caribe. 2006.
- ◆ Preister, Steven, "La teoría de Sistema como marco de referencia para el estudio de la familia", *Revista de Trabajo Social* (Nº) .p.12, año
- ◆ Rhodes, Sonya. "Un Enfoque de Desarrollo del Ciclo de Vida Familiar". *Revista de Trabajo Social N° 22*, pp 5-13.
- ◆ Un futuro sin trabajo infantil, Informe global con arreglo al seguimiento de la Declaración de la OIT relativa a los principios y derechos fundamentales en el trabajo. 2002.
- ◆ UNICEF, "Trabajo infantil freno al desarrollo, panorama general y políticas para su erradicación".p. 71.

Webgrafía:

Sito WEB	Contenido	Fecha
http:// www.white.oit.org	Programa Internacional para la erradicación del Trabajo Infantil.	5 abril 2008
http:// www.ilo.org.	Organización Internacional del Trabajo.	5 abril 2008
http://www.trabajoinfantil.cl/resultados.html.	Encuesta Nacional de Trabajo Infantil"	5 abril 2008.
http://www.gobiernodechile.cl/viewEstadoOrganigrama.aspx	Organigrama del Estado. Gobierno de Chile.	15 abril 2008
http://www.mintrab.gob.cl/quienes_mision.php	Misión del Ministerio del Trabajo y Previsión Social. Gobierno de Chile.	15 abril 2008
http://www.mintrab.gob.cl/quienes_objetivos.php	Objetivos del Ministerio del Trabajo y Previsión Social. Gobierno de Chile.	15 abril 2008
http://www.mintrab.gob.cl/quienes_resena.php	Reseña del Ministerio del Trabajo y Previsión Social. Gobierno de Chile.	15 abril 2008
http://www.mintrab.gob.cl/quienes_organigrama.php	Organigrama del Ministerio del Trabajo y Previsión Social. Gobierno de Chile.	15 abril 2008
http://www.mintrab.gob.cl/quienes_servicios.php	Servicios dependientes del Ministerio del Trabajo y Previsión Social. Gobierno de Chile.	15 de abril 2008
http://es.wikipedia.org/wiki/Villa_Alemana	Características de Villa Alemana.	29 abril 2008
http://www.ine.cl/canales/sala_prensa/noticias/2008/febrero/not050208_1.php	Índice de remuneraciones (Febrero 2008)	15 abril 2008
http://dialnet.unirioja.es	La Representación Social de los valores en el ámbito educativo.	20 abril 2008
http://es.wikipedia.org/wiki/Portal	Portal de Comunicación, Wikipedia	20 de julio 2008,



ANEXOS



"Dame la Mano"

*Dame la mano y danzaremos;
dame la mano y me amarás.
Como una sola flor seremos,
como una flor, y nada más...*

*El mismo verso cantaremos,
al mismo paso bailarás.
Como una espiga ondularemos,
como una espiga, y nada más.*

G. Mistral



Anexo N° 1: CUESTIONARIO

Estimados vecinos y vecinas:

La Secretaria Regional Ministerial del Trabajo y Previsión Social de la región de Valparaíso, conjuntamente con el equipo seminarista de la Universidad de Valparaíso, están realizando una investigación sobre la Representación Social (Información y Actitud) que las comunidades de Quilpué y Villa Alemana, tienen respecto al tema de Trabajo Infantil.

Este estudio solo será posible si contamos con su valiosa colaboración, para ello le solicitamos responder las siguientes preguntas con la mayor sinceridad.

Instrucciones:

- ◆ Lea atentamente todas las preguntas y sus alternativas.
- ◆ Si tiene alguna duda o no se siente identificado/a con alguna pregunta o situación planteada, consulte a la persona encargada.
- ◆ **Atención:** El cuestionario contiene las preguntas en ambas caras de la hoja.
- ◆ Responda con la mayor claridad y sinceridad posible, la información que usted entregue es confidencial y anónima.
- ◆ Marque con una (X) la alternativa elegida.
- ◆ En algunas preguntas no se dan alternativas, la idea es que usted responda libremente, respetando las líneas que se dan.

¡Muchas Gracias!

I.-Individualización:

1.- ¿Qué edad tiene usted?

Entre 18 y 22 años		Entre 23 y 31 años	
Entre 32 y 60 años		61 o más	

2.- ¿Cuál es su Sexo?

Femenino		Masculino	
----------	--	-----------	--

3.- ¿Qué nivel de estudio tiene?

Educación Básica Incompleta	
Educación Básica Completa	
Educación Media Incompleta	
Educación Media Completa	
Educación Superior Incompleta	
Educación Superior Completa	
Otros	

II.-Situación Laboral:

4.- ¿Trabaja usted actualmente?

Si		No	
----	--	----	--



5.- ¿Si usted no trabaja, es porque...?

Está desempleado/a	
Es dueña de casa	
Es jubilado/a	
Es estudiante	
Otros	

6.- ¿Cuando usted tiene trabajo, qué tipo de trabajo realiza?

7.- ¿Cuál es el ingreso mensual de su familia?

Menos de \$144.000	
\$144.001 – \$288.001	
\$288.002 – \$ 432.002	
\$432.003 – \$576.003	
\$576.004 – \$720.004	
\$720.005 y más	

III.-Características Familiares:

8.- Usted vive...

Solo	
Con familiares	
Con personas no familiares	
Familiares y otras personas	

9.- ¿Con quien vive usted? (Puede marcar más de una alternativa)

Madre		Cónyuge	
Padre		Otros familiares	
Hermanos		Otras personas	
Hijos			

10.- ¿Cuántas personas integran su hogar incluyéndose usted?

3 o menos personas	
Entre 4 y 5 personas	
6 o más personas	

11.- ¿Usted actualmente vive en pareja?

Si		No	
----	--	----	--

12.- ¿Usted tiene hijos? (Si usted no tiene hijos, marque la casilla correspondiente y avance a la pregunta 18)

Si		No	
----	--	----	--

13.- ¿Cuántos hijos tiene? _____

14.- ¿Vive con ellos?

Con todos	
Con algunos	
Con ninguno	

15.- ¿Qué edad tienen sus hijos? _____



16.- Usted como padre o madre entregó y/o entrega a sus hijos... (Puede marcar más de una alternativa)

Afecto	
Alimentación	
Protección	
Educación	
Valores	
Ninguna de las anteriores	

17.- En su familia sus hijos...

	Siempre	A veces	Nunca
Se ayudan			
Se respetan			
Se escuchan			
Resuelven sus conflictos			
Se entregan afecto			

18.- Usted con su esposo o esposa...

	Siempre	A veces	Nunca
Se comunican			
Se entregan afecto			
Se respetan			
Se apoyan mutuamente			
Resuelven sus problemas			

19.- A su juicio ¿Quién manda en su casa? (Marque sólo una alternativa)

Mamá	
Papá	
Papá y Mamá	
Hijo o hija	
Abuela o abuelo	
Tío o tía	
Otra persona	

20.- Esta o estas personas mandan en su casa... (Marque sólo una alternativa)

Por el lugar que ocupa dentro de la familia y las obligaciones que realiza	
Por su capacidad de convencer y buen trato con los demás	
Porque es la que sabe más dentro de la familia	
Porque premia a los miembros de la familia que le obedecen	
Porque castiga a los miembros de la familia que le desobedecen	

21.- Usted cree que lo integrantes de su familia generalmente... (Marque sólo una alternativa)

No expresan sus opiniones y creencias	
Tratan de imponer sus ideas sin considerar las opiniones de los demás y en forma desafiante	
Plantean abiertamente lo que tienen que decir, respetando la opinión de los demás	

IV.- Trabajo Infantil

22.- ¿Usted tiene hijos menores de 18 años que trabajen? (Si usted no los tiene, marque la casilla correspondiente y avance a la pregunta 25)

Si	
No	

23.- ¿Cuántos años tiene su hijo menor de edad que trabaja? (Si es más de un hijo, indique en la casilla la cantidad según la edad que tengan)

Menos de 15 años	
Entre 15 y 17 años	

24.- ¿Qué tipo de trabajo realiza su hijo menor de edad?



25.- ¿Conoce usted a algún niño, niña o joven que no sea su hijo (menor de 18 años) que trabaje? (Si usted no conoce, marque la casilla correspondiente y avance a la pregunta 30)

Si, es de mi familia	
Si, es un conocido o conocida	
No conozco a ningún niño o niña menor de 18 años que trabaje	

26.- ¿Qué tipo de trabajo realiza ese niño, niña o joven?

27.- Si es un conocido o conocida ¿Cuántos años tiene? (Si es más de una persona, indique en la casilla la cantidad según la edad que tengan)

Menos de 15 años	
Entre 15 y 17 años	

28.- Si es un familiar ¿que parentesco tiene usted con ese niño, niña o joven? (Si es más de una persona, indique en la casilla la cantidad según el parentesco)

Hermano o hermana	
Sobrino o sobrina	
Primo o prima	
Nieto o nieta	
Otro	

29.- ¿Qué edad tiene ese niño, niña o joven que trabaja de su familia? (Si es más de una persona, indique en la casilla la cantidad según la edad que tengan)

Menos de 15 años	
Entre 15 y 17 años	

30.- ¿Usted cuando era menor de edad trabajó alguna vez?

Si _____ ¿En qué trabajó? _____
 No _____ ¿Qué edad tenía? _____

31.- Conteste con una (X) la alternativa con la que se sienta más identificado o identificada.

En Chile el Trabajo Infantil...	De acuerdo	Indeciso	En desacuerdo
Tiene diferentes tipos como la explotación sexual comercial			
provoca consecuencias negativas para la salud de los niños y niñas			
Es una actividad ilegal			
Es una actividad aceptada por la ley			
Es una actividad en contra de los derechos de niños, niñas y adolescentes			
Es un tema abordado por las oficinas de Protección de Derechos			
Es motivo de políticas públicas			
Es un tema que me preocupa			
Es una actividad que me gustaría trabajar por su eliminación			
Es una temática que he abordado participando activamente			
Es un problema que hay que solucionar			
Es una actividad perjudicial para los niños			
Es una actividad que entrega enseñanzas y habilidades			
Es una actividad que tiene muchos beneficios			
Es una actividad que debería ser eliminada			
Es una preocupación del gobierno			
Es un tema de interés para el Ministerio del Trabajo y Previsión Social			

32.- Cuéntenos brevemente qué opina del trabajo infantil: _____

¡Eso es todo!
 Muchísimas gracias por su tiempo y buena voluntad



Anexo N° 2:

TÓPICOS UTILIZADOS EN LA ENTREVISTA

- ◆ Conocimientos que presentan los sujetos de estudio respecto al Trabajo Infantil.
- ◆ Disposición que presentan los sujetos de estudios para abordar la temática del trabajo Infantil.
- ◆ Participación en actividades relativas al Trabajo Infantil.
- ◆ Valoración que se declara respecto a temáticas relacionadas con el Trabajo Infantil.

**Anexo N° 3: ACTA DE ACUERDOS ACTIVIDAD N° 1, PROYECTO N°1**

Actividad: Reunión de coordinación entre institución patrocinante y equipo seminarista.

- 1.- El SEREMI de Trabajo y Previsión Social de Valparaíso, aprueba la implementación del programa propuesto, denominado *“Contribuyendo activa y conjuntamente en la construcción y consolidación de una representación social de trabajo infantil, en favor de niños, niñas y adolescentes de Quilpue y Villa Alemana”*, y la ejecución de sus dos proyectos componentes.
- 2.- En lo relativo al primer proyecto, denominado *“Conozcamos mas; Compartiendo Conocimientos sobre el Trabajo Infantil”*, la institución patrocinante se compromete a proporcionar los recursos materiales y de infraestructura que sean necesarios.
- 3.- El equipo seminarista por su parte, se compromete a financiar los recursos relativos a movilización del equipo, originados de las diversas gestiones, coordinaciones y convocatorias necesarias para una adecuada ejecución del proyecto. Asociado a la disponibilidad de recurso humano y técnico requerido para dichos efectos.
- 4.- La institución patrocinante coordinara con los municipios respectivos. la disponibilidad de lugar físico, día y hora para la realización del proyecto.
- 5.- Corresponderá al equipo seminarista la confección del material teórico y de apoyo audiovisual, a utilizar durante la realización de las jornadas de capacitación.
- 6.- Para todos los efectos de coordinación previos al desarrollo del proyecto, el equipo seminarista mantendrá canal directo de comunicación con la institución, a través de la sra.Gladys Ripetti R.

**Anexo N° 4: ACTA DE ACUERDO ACTIVIDAD N°3, PROYECTO N°1****“Acta de Acuerdos”**

Actividad: Reunión de coordinación entre Oficina de Protección de los Derechos de niños, niñas y Adolescentes, Comuna de Valparaíso, y Equipo Seminarista; con el objeto de definir condiciones de participación del Grupo de teatro GESAD en las Jornadas de capacitación para Dirigentes Sociales a favor de la Erradicación del Trabajo Infantil.

1.- Las coordinadoras del área gestión de la OPD, luego de conocer los objetivos del proyecto “Conozcamos más; Compartiendo Conocimientos sobre el Trabajo Infantil”, comprometen la colaboración institucional, puesto que contempla una de las principales líneas de acción de la organización gubernamental.

2.-En cuanto a solicitud por parte de Equipo Seminarista de contar con la participación del Grupo artístico GESAD, la institución confirma asistencia y participación, entregando plena disposición al equipo de trabajar en conjunto con grupo de teatro el guión a presentar con el fin de que éste se contextualice al grupo objetivo de la capacitación.

3.-Una vez comprometida la participación del grupo artístico, la institución y el Equipo Seminarista estipulan que:

- ◆ Los ensayos deberán realizarse preferentemente los días viernes, en un horario posterior a la finalización de las jornadas escolares a fin de no entorpecer el proceso de aprendizaje.
- ◆ El lugar de ensayo se determinará de acuerdo a la disposición de las dependencias de la OPD, en caso contrario, el equipo seminarista deberá proporcionar un espacio físico que permita la realización de esta actividad.
- ◆ El Equipo Seminarista se compromete a la brevedad a confirmar día y hora de realización de las Jornadas.
- ◆ En caso que las Jornadas de capacitación se lleven a cabo en horarios de de jornada escolar, la OPD se compromete a realizar las gestiones correspondientes con los establecimientos educacionales para así asegurar la participación de los jóvenes.

4.-Frente a la solicitud realizada por la OPD de realizar una replica de la Jornada de capacitación sobre Trabajo Infantil a padres y alumnos de colegios Municipalizados de Valparaíso, el equipo Seminarista se compromete a plantear esta propuesta a la institución patrocinante, Secretaria regional Ministerial del Trabajo y previsión Social y dar respuesta a la organización a la brevedad posible.

5.-Finalmente, para todos los efectos de coordinación previos al desarrollo de la presentación artística, el Equipo seminarista mantendrá canal directo de comunicación con la institución, a través de la Sra. Cindy Castañeda, Encargada área Gestión OPD.

**Anexo N ° 5: REGISTRO FOTOGRÁFICO JORNADA DE CAPACITACIÓN
VILLA ALEMANA**



Momentos Previos al comienzo de la Jornada de Capacitación



Entrega de información y contenidos referentes al Trabajo Infantil



Se presentaron diferentes contenidos teóricos con el objeto de enriquecer el conocimiento de los presentes.



Se contó con la colaboración del grupo de teatro GESAD

Anexo N° 6: REGISTRO FOTOGRÁFICO JORNADA DE CAPACITACIÓN,
QUILPUÉ.



Entrega de conocimientos relativos a temáticas del Trabajo Infantil



Los asistentes realizan un trabajo conjunto en favor de la Erradicación del Trabajo Infantil en su Comuna



Cada Junta de Vecino recibe Diploma de Reconocimiento por la colaboración e interés demostrado.



Foto grupal de los actores involucrados en la Jornada de Capacitación de Quilpué.

**Anexo N° 7: ACTA DE ACUERDOS: ACTIVIDAD N°1, PROYECTO N°2**

Actividad: Reunión de coordinación entre Institución Patrocinante y Equipo Seminarista.

1.- El SEREMI de Trabajo y Previsión Social de Valparaíso, aprueba los requerimientos solicitados por el Equipo Seminarista para llevar a cabo el proyecto N°2, denominado

“Actualizando el compromiso de trabajo conjunto, con las comunas de Quilpué y Villa Alemana”.

2.- Los materiales solicitados estarán a disposición del Equipo la semana entrante.

3.-La solicitud de las dependencias de Intendencia donde se realizará a cabo la actividad será coordinado por la SEREMI.

4.- El equipo seminarista por su parte, se compromete a financiar los recursos relativos a movilización del equipo, originados de las diversas gestiones, coordinaciones y convocatorias necesarias para una adecuada ejecución del proyecto. Asociado a la disponibilidad de recurso humano y técnico requerido para dichos efectos.

5.- La Institución Patrocinante coordinar la entrega de invitaciones a diferentes autoridades e Instituciones .A su vez, se establece una cantidad de Invitaciones que serán distribuidas por el Equipo Seminarista.

6.- Corresponderá al Equipo Seminarista la confección del material teórico y de apoyo audiovisual, a utilizar durante la realización de la Actividad.

7.- Para todos los efectos de coordinación previos al desarrollo del proyecto, el equipo seminarista mantendrá canal directo de comunicación con la institución, a través de la Sra. Gladys Ripetti R.

**Anexo N° 8: ACTA DE ACUERDO ACTIVIDAD N°4, PROYECTO N°2**

Actividad: Reunión de coordinación entre Establecimiento Educacional Jorge Alessandri y Equipo Seminarista; con el objeto de definir condiciones de participación del Grupo Artístico de dicha escuela en “Encuentro Regional en favor de la Erradicación del Trabajo Infantil”.

1.- La encargada del Grupo artístico, luego de conocer los objetivos del proyecto “Actualizando el compromiso de trabajo conjunto, con las comunas de Quilpué y Villa Alemana”, comprometen la colaboración institucional.

2.-En cuanto a solicitud por parte de Equipo Seminarista de contar con la participación del Grupo artístico Instrumental, la institución confirma asistencia y participación.

3.-Una vez comprometida la participación del grupo artístico, la institución y el Equipo Seminarista estipulan que:

- ◆ La presentación se llevará a cabo el día martes 28 de octubre entre 11:00 y 13:00 hrs. aproximadamente.
- ◆ Existirá la posibilidad de conocer el recinto en donde se presentarán el día lunes 27 de octubre, con el objeto de asegurar las condiciones propicias para la realización de esta actividad.

4.-Frente a la solicitud de transporte realizada por el Establecimiento Educacional, las alumnas seminaristas con la venia previa de la institución, se comprometen a trasladar al grupo.

5.-Finalmente, para todos los efectos de coordinación previos al desarrollo de la presentación artística, el Equipo seminarista mantendrá canal directo de comunicación con la institución, a través de la Sra. María Angélica Zuñiga, Encargada del grupo.

Anexo N° 9: REGISTRO FOTOGRÁFICO, ENCUENTRO REGIONAL



Las Autoridades presentes quisieron saludar y agradecer a los participantes.



El grupo Artístico Instrumental de la Escuela Jorge Alessandri, nos deleitó con su arte.



Los asistentes escucharon atentamente los contenidos entregados.



Se contó con gran convocatoria.